



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO CV
TOMO CLVI

GUANAJUATO, GTO., A 21 DE NOVIEMBRE DEL 2018

NUMERO 233

TERCERA PARTE

SUMARIO:

PRESIDENCIA MUNICIPAL - GUANAJUATO, GTO.

PLAN de Manejo de la Zona declarada Patrimonio por la UNESCO del Municipio de Guanajuato (1ª y 2ª. Etapa), así como la implementación de la Unidad de Gestión del Centro Histórico. (Continúa).....

2

PRESIDENCIA MUNICIPAL - GUANAJUATO, GTO.

EL LICENCIADO EDGAR CASTRO CERRILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUANAJUATO, GUANAJUATO, A SUS HABITANTES HACE SABER:

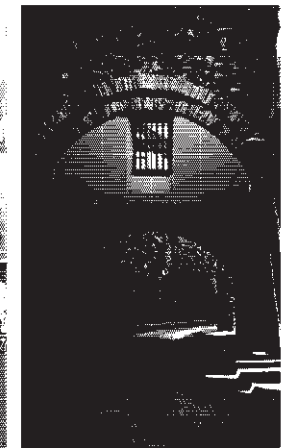
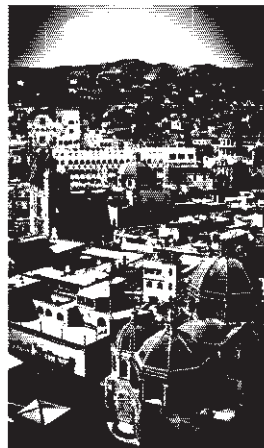
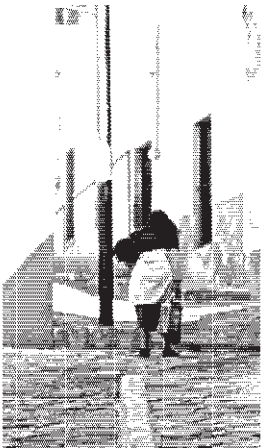
QUE EL AYUNTAMIENTO QUE PRESIDIO, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 24, CELEBRADA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018, ESPECÍFICAMENTE EN EL PUNTO NÚMERO 10 DEL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DEL DICTAMEN CON NÚMERO Y CLAVE CCYRPC-003/2015-2018, APROBÓ EL PLAN DE MANEJO DE LA ZONA DECLARADA PATRIMONIO POR LA UNESCO DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO (1ª Y 2ª ETAPA) Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO, AL TENOR DEL SIGUIENTE:

ACUERDO

Artículo Primero.- Se aprueba el plan de manejo de la zona declarada Patrimonio por la Unesco del municipio de Guanajuato (1ª y 2ª etapa), para quedar como sigue:



Plan de manejo de la zona declarada patrimonio por la UNESCO del Municipio de Guanajuato (1ra. Etapa).





ÍNDICE

PORTADA.....
ÍNDICE.....
INTRODUCCIÓN.....
A. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.....
1. ÁMBITO JURÍDICO
1.1 INICIO DEL ESTUDIO
1.2 PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PLAN
1.3 CONSULTAS PÚBLICAS
1.4 PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN ANTE EL AYUNTAMIENTO
1.5 PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO
1.6 INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
1.7 DISPOSICIONES JURÍDICAS DE VIGENCIA.....
2. ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANEJO.....
2.1 RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN.....
2.1.1 Declaratorias UNESCO e INAH
2.1.2 Marco de la Planeación Urbana en el Municipio de Guanajuato.....
2.1.3 Planes de desarrollo municipal.....
2.1.4 Planes de desarrollo urbano.....
2.1.5 Leyes y reglamentos federales, estatales y municipales
2.1.5.1 Legislación federal.....
2.1.5.2 Legislación Estatal.....
2.1.5.3. Legislación Municipal.....
2.1.6 Programas vigentes y anteriores
2.1.7 Otros lineamientos y consideraciones.....

2.1.8 Información del territorio	
2.1.7.1 Ubicación estado de Guanajuato	
2.1.7.2 Historia	
2.1.9 Inventarios de patrimonio material e inmaterial	
2.1.10 Indicadores de gestión	
2.1.11 Encuestas	
2.1.12 Estudios	
2.2 DESCRIPCIÓN DE ANTECEDENTES	
2.2.1 Determinantes de la formación de la ciudad	
2.2.1.1 Antecedentes de la urbanización de la ciudad de Guanajuato	
2.2.1.2 Fundación y crecimiento de la ciudad (Siglo XVI - XVIII)	
2.2.1.3 Auge y decadencia (Fines del siglo XVIII y siglo XIX)	
2.2.2 Síntesis cronológica de hechos relevantes	
2.2.2.1 Siglo XVI	
2.2.2.2 Siglo XVII	
2.2.2.3 Siglo XVIII	
2.2.2.4 Siglo XIX	
2.2.2.5 Siglo XX	
2.2.3 Descripción ordenamientos jurídicos	
2.2.4 Descripción instrumentos de planeación	
2.2.5 Documentos que subrayen la importancia del CH	
2.2.6 Redes regionales, nacionales o globales	
2.2.7 Cultura	

2.2.7.1	Introducción	
2.2.7.2	Breve contexto histórico.....	
2.2.7.3	Arte popular	
2.2.7.4	Músicos	
2.2.7.5	Teatro	
2.2.7.6	Museos.....	
2.2.7.7	Gastronomía.....	
2.2.5.8	Otros tópicos	
2.2.7.9	Recomendaciones finales	
2.3	DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO	
2.3.1	Delimitar gráficamente la zona del CH.....	1
3	DIAGNOSTICO.....	1
3.1	CONTEXTO	1
3.1.1	Contexto externo.....	
3.1.1.1	Ubicación de la ciudad de Guanajuato	1
3.1.1.2	Historia.....	
3.1.1.3	Clima	
3.1.1.4	Relieve.....	
3.1.1.5	Vegetación	
3.1.1.6	Hidrología	1
3.1.1.7	Geología	1
3.1.1.8	Minería.....	
3.1.1.9	Materiales utilizados en las construcciones del siglo XIX en la ciudad de Guanajuato	

- 3.1.1.10 Riesgos geológicos en la ciudad de Guanajuato.....
- 3.1.2 Contexto interno.....
- 3.2 MAPA DE ACTORES.....
- 3.2.1 Conformación de grupo interdisciplinario de analistas.....
- 3.3 INFRAESTRUCTURA.....
- 3.3.1 Servicios públicos.....
 - 3.3.1.1 Agua potable y alcantarillado
 - 3.3.1.2 Alumbrado público y electrificación
 - 3.3.1.3 Telefonía, Internet y Cable.....
- 3.3.2 Patrimonio.....
- 3.3.3 Conservación y Restauración.....
- 3.3.4 Imagen urbana.....
- 3.4 ANÁLISIS FODA.....
- 3.4.1 Retomar puntos 3.1 y 3.2.....
- 3.4.2 Taller FODA (Momento 1).....
- 3.4.3 Talleres abiertos (Momento 2).....
- 3.4.4 Análisis de frecuencias.....
- 3.4.5 Formar la matriz FODA.....
- 3.4.6 FODA desde la perspectiva de los habitantes del CH.....
 - 3.4.6.1 Problemáticas detectadas
- 3.4.7 Divulgación de resultados
- 4. INSTRUMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE EN CENTRO HISTÓRICO.....
- 4.1 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....

4.2	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN	
4.3	PATRIMONIO	
4.3.1	Costumbres y tradiciones locales	
4.3.1.1	Descripción de fiestas locales de mayor trascendencia.....	
4.3.2	Patrimonio religioso.....	
4.3.3	Monumentos y arquitectura civil.....	
4.3.4	Patrimonio místico y “literatura oral”	
4.3.5	Artesanía.....	
4.3.6	Pintura popular.....	
4.3.7	Gastronomía	
4.3.8	Danza	
4.3.9	Educación cultural. Patrimonio literario.....	
4.4	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO	
4.4.1	Diagnóstico	
4.4.2	Problemática.....	
4.4.3	Estrategia, objetivos y programa	
4.4.5	Indicadores de evaluación.....	
4.5	TURISMO	
4.5.1	Desarrollo turístico como fenómeno económico	
4.5.1.1	Impacto en la economía local.....	
4.5.1.2	Establecimientos y cuartos de hospedaje por clase y establecimientos de preparación de alimentos y/o bebidas con categoría turística	
4.5.1.3	Establecimientos de preparación y servicio de alimentos con categoría turística y su personal ocupado por clase de establecimiento en el municipio	

4.6 COMERCIO	
4.6.1 Situación de comercio en zona de monumentos históricos	
4.6.1.1 Aspectos negativos del comercio en via pública, relacionado a puestos de comida.....	
4.6.1.2 Otros aspectos del comercio en via pública	
4.6.2 Restricciones de comercio en via pública en zona controlada	
4.6.3 Distribución de las zonas a efectos de organización del comercio en vía pública.	
4.6.4 Propuestas de mobiliario urbano para comercio en el centro histórico de la ciudad de Guanajuato	
4.7 HABITABILIDAD.....	
7.1 Ciclo socioeconómico funcional	
4.7.2 Ciclos socioeconómicos en conflicto.....	
4.7.3 Círculos socioeconómicos en conflicto	
4.7.4 Usos de suelo.....	
4.7.4 Cotización del suelo.....	
4.7.5 Actividad económica.....	
4.7.6 Síntesis de inferencias.....	
a) Nivel inmediato o regulatorio	
a) Nivel concomitante o de mantenimiento y reordenación	
b) Nivel trascendental o de intervención estructural profunda.....	
4.7.7 Visión de la ZMHG	
4.8 TRANSPORTE Y VIALIDAD	
4.9 SERVICIOS PÚBLICOS.....	
4.9.1 Abasto de agua	

- 4.9.2 Drenaje
- 4.9.3 Servicio eléctrico.....
- 4.9.4 Telefonía
- 4.9.5 Colecta de información adicional
- 4.10 VIVIENDA.....
- 4.11 IMAGEN URBANA
- 4.12 REGLAMENTACIÓN
- 4.13 CREACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE UNA UNIDAD DE GESTIÓN

 - 4.13.1 Objetivos de la Unidad de Gestión
 - 4.13.2 Actores participantes en el Manejo de conservación del Centro Histórico.....
 - 4.13.3 Alcances operativos de la Unidad de Gestión.....
 - 4.13.4 Atributos jurídico-administrativos de la Unidad de Gestión.....
 - 4.13.5 Facultades y atribuciones de la Unidad de Gestión
 - 4.13.6 Estructura de Gobierno y Organizativa y atribuciones de cada uno

 - a) Órgano de gobierno
 - b) Consejo consultivo

- 5. GESTIÓN PARTICIPATIVA

 - 5.1. CONSULTA CIUDADANA

 - 5.1.1 Instituciones participantes.....

 - a) Funcionarios

 - a.1. Problemáticas y estrategias

 - b) Habitantes y usuarios del CH

 - b.1. Características generales de la población participante.....
 - b.2. Arraigo

b.3. Apego y apropiación de su vivienda y entorno urbano inmediato	
5.1.2 Tipo y nivel de participación	
c.1) Tipo y nivel de participación	
c.2) Formas de participación en la colonia.	
6. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
6.1. INVENTARIOS Y SISTEMA DE INFORMACIÓN	
6.1.1. Bases de datos	
6.1.2. Sistemas de indicadores	
6.1.3. Indicadores de diversidad económica	
6.1.4. Indicadores de habitabilidad urbana	
6.1.5. Indicadores de Conocimiento y reconocimiento del patrimonio.....	
6.1.6. Indicadores de la gestión participativa del Patrimonio	
6.1.7. Mecanismos de seguimiento y control de indicadores.....	
7. MECANISMOS DE CONTROL.....	
7.1. INVENTARIOS Y SISTEMA DE INFORMACIÓN	
7.1.1. Bases de datos.....	
7.1.2. Sistemas de indicadores	
7.1.3. Indicadores de diversidad económica	
7.1.4. Indicadores de habitabilidad urbana	
7.1.5. Indicadores de Conocimiento y reconocimiento del patrimonio	
7.1.6. Indicadores de la gestión participativa del Patrimonio	
7.1.7. Mecanismos de seguimiento y control de indicadores	
7.2. NORMATIVA	
7.2.1. Operatividad/aplicación de la normatividad.....	

7.2.2. Supervisión.....	
7.2.3. Control ciudadano de la gestión	
7.2.4. Evaluación de acciones y resultados	
7.3. FINANCIAMIENTO.....	
7.3.1 Gestión de recursos y proyectos	
8. ESCENARIOS POSIBLES.....	
c) Inventario/patrimonio.....	
d) Lineamientos para desarrollar el proyecto de reglamento	
9. PARTICIPACIÓN SOCIAL.....	
9.1 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN.....	
BIBLIOGRAFÍA.....	
GLOSARIO	
ANEXO 1	
ANEXO 2	
ANEXO 3	
ANEXO 4.....	
ANEXO 5.....	
ANEXO 6.....	
ANEXO 7.....	

INTRODUCCIÓN

El proceso para el desarrollo del presente Plan, se fundamentó en los lineamientos establecidos en la guía metodológica de la SEDESOL, mismos que se enriquecieron (a partir de los hallazgos obtenidos en la colecta de datos para la elaboración del diagnóstico) para el diseño de las estrategias y de la instrumentación del Plan.

Un aspecto elemental para el desarrollo de las estrategias del Plan de Manejo fue la construcción de la imagen objetivo, con ella, se lograron establecer el enfoque y los aspectos que dieron soporte tanto a la orientación del Plan como al diseño de su fase de instrumentación.

Como parámetros para delinear la imagen objetivo, se consideraron dos aspectos fundamentales del concepto de conservación patrimonial, por un lado su dimensión histórica y por otro, la evolución teórica de los alcances de las acciones de conservaciones de las ciudades patrimoniales.

El enfoque histórico de la conservación patrimonial cobra relevancia en las acciones de rescate del patrimonio edificado como legado histórico al considerar que lo que se conserva no es la materialidad de los objetos arquitectónicos y urbanos, sino su contenido simbólico y la información acerca del proceso de construcción de la esencia social de los grupos humanos, en este caso los guanajuatenses; en otras palabras se conserva la memoria social de Guanajuato.

Por su parte, el reconocimiento en la evolución de los alcances de la conservación, nos dio pautas para considerar dentro de este Plan de Manejo al entorno urbano económico y cultural dentro del que se circunscribe el patrimonio cultural de la ciudad Guanajuato.

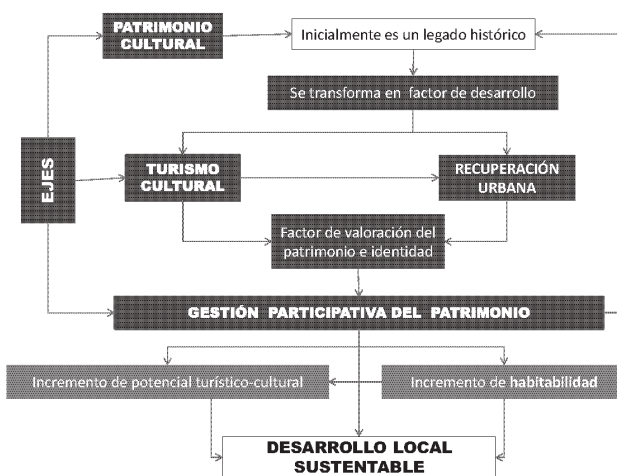
Las acciones de conservación, teóricamente hablando, se enfocan en una primera fase, a mantener el valor del patrimonio cultural edificado -que siguiendo a Ballart (1996) dividimos en valor formal (estético), simbólico (cultural e histórico) y de uso (económico)-; en una segunda fase, la conservación incrementa sus alcances al proteger no sólo al patrimonio edificado sino también la calidad urbana sustentable de las zonas históricas. Este segundo

alcance fue el que se adoptó para delinear la imagen objetivo dado que conlleva una visión más integral y aspectos de sostenibilidad urbana, sin abandonar la conservación patrimonial.

Así, se determinó que el contenido del Plan se circunscribiera dentro de las acciones de una regeneración urbana sustentable con un enfoque histórico, mediante las cuales se proporcione al Centro Histórico de Guanajuato de las condiciones físico-espaciales para lograr un desarrollo local sustentable en el que, los beneficios comunes, la economía y trabajo, la utilización de recursos, el transporte y movilidad así como el uso del suelo y de los edificios tienen un papel protagónico.

Se consideró que, dentro de una ciudad histórica-patrimonial, el conjunto de los bienes muebles e inmuebles con carácter histórico son inicialmente un legado y por tanto patrimonio, pero que se transforman posteriormente en un factor y detonador de desarrollo económico logrado a través del turismo cultural. Las actividades turísticas conllevan la necesidad de una recuperación de la calidad del entorno urbano a la par de la conservación de los bienes patrimoniales para ofertarlos a los visitantes de la ciudad, es decir, el patrimonio cultural luce y es mejor recibido por los visitantes en un entorno urbano de calidad. (ver gráfico 1).

GRÁFICO 1. EJES ESTRATÉGICOS PARA UN DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE EN CIUDADES PATRIMONIALES



Fuente: elaboración propia (2014).

En el proceso de transformación del papel del patrimonio histórico, de legado, a base de desarrollo económico, las acciones implementadas para ello reflejan una triple valoración del patrimonio: por el legado mismo; por representar un soporte importante de la economía local (como generador de empleo) y por ser un reflejo de la identidad de la localidad, misma que se potencializa por la importancia de la oferta cultural que Guanajuato ofrece dentro la dinámica económica globalizada, en la que la demanda (internacional, nacional y regional) evidencia la importancia de la riqueza patrimonial de esta ciudad (ver gráfico 1).

La actualización de la valoración del patrimonio por parte de los habitantes con los parámetros descritos, implica como condición obligada el involucramiento cotidiano de la sociedad organizada en su rescate, por lo que a partir del interés por salvaguardar su patrimonio emprenden acciones de gestión participativa en pro de la preservación de su legado y generando el incremento del potencial turístico-cultural y de la habitabilidad de su ciudad.

Basándonos en las condiciones anteriores se plantearon tres ejes rectores para lograr un desarrollo local sustentable dentro de una ciudad patrimonial: el patrimonio cultural, el turismo cultural y la gestión participativa del patrimonio (ver gráfico 1). Fueron éstos parámetro junto con los factores que impactan en la conservación del patrimonio (actividades económicas, la calidad de vida de la población y los bienes culturales) los que dieron fundamento al diseño de la fase instrumental del Plan.

En este sentido se lleva a cabo un primer apartado en el que se habla sobre el ámbito jurídico inherente al Plan de Manejo. Un segundo apartado en donde se habla sobre elementos de estudio que fueron necesarios para llevar a cabo el presente trabajo: recopilación de información, información del territorio, antecedentes y delimitación del área de estudio.

En el apartado 3 corresponde a la fase de diagnóstico, en donde se habla sobre el contexto externo e interno, los actores involucrados, infraestructura, así como las fortalezas y amenazas detectadas en la zona de estudio.

El apartado 4, de este documento correspondiente a la fase de instrumentación del Plan se integra por cuatro subtemas que constituyen las dimensiones del desarrollo local sustentable:

- la diversidad de actividades económicas;
- el nivel de habitabilidad del patrimonio edificado;
- el nivel de conocimiento y reconocimiento del patrimonio histórico urbano
- la creación de la Unidad de Gestión, en la que se establece la instrumentación de la gestión participativa del patrimonio.

En el apartado 5 se establecen entonces los mecanismos de participación ciudadana derivados del punto anterior, continuando con el punto 6 sobre mecanismos de control.

A. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan de Manejo de la Zona del Municipio de Guanajuato Declarada Patrimonio por la UNESCO, 1ª etapa, será un instrumento de planeación estratégica integral que permitirá definir políticas de recuperación, revitalización y gestión del Centro Histórico de la Ciudad de Guanajuato. El objetivo del Plan es impulsar la gestión integral y sustentable de la Zona de Monumentos, definiendo una visión estratégica de las acciones a desarrollarse, a través de instrumentos, programas y proyectos estratégicos.

La Ciudad de Guanajuato se convirtió en el primer centro mundial de extracción de la plata en el siglo XVIII. La arquitectura y elementos ornamentales de los edificios barrocos y neoclásicos de la Ciudad, construidos a raíz de la prosperidad de las minas, ejercieron una influencia considerable en las construcciones de una gran parte del centro de México. Las iglesias como el Oratorio de San Felipe Neri popularmente conocida como la Compañía de Jesús y el Templo de San Cayetano en el Mineral de la Valenciana figuran entre los más hermosos ejemplares de la arquitectura barroca de Centroamérica y Sudamérica. Guanajuato fue también el protagonista de acontecimientos que cambiaron el rumbo de la historia de México. Todo esto le ha valido la Declaratoria por la UNESCO como Ciudad Patrimonio de la Humanidad; sin embargo, el reto actualmente estriba en no sólo salvar el patrimonio, sino de crear las condiciones para que la gente disfrute de esa herencia, afirme su identidad, aumente su convivencia, sea consciente también del momento histórico en que le ha tocado vivir y refleje éste a través de expresiones acordes a su tiempo.

La administración de las Ciudades Patrimonio enfrenta hoy en día el reto de observar la ciudad a partir de la totalidad de factores que intervienen en ella y de las múltiples relaciones que se entretajan entre éstos; dichos factores generan movimiento tanto al interior como al exterior de la Ciudad, sin embargo, si partimos de que la Ciudad es ante todo un ente generador de la actividad económica el desafío que enfrentan actualmente los contextos históricos y el patrimonio cultural urbano en general, no es sólo el de su conservación sino el de la incorporación y articulación de la nueva arquitectura en los tejidos urbanos tradicionales, a fin de satisfacer las necesidades vivas de la sociedad.

El Plan de Manejo de la Zona del Municipio de Guanajuato declarada Patrimonio por la UNESCO representa una herramienta indispensable para definir políticas de recuperación, revitalización y gestión del Centro Histórico de la ciudad de Guanajuato.

1. ÁMBITO JURÍDICO

Las bases jurídicas para elaborar y aprobar el Plan de Manejo de la zona del Municipio de Guanajuato declarada Patrimonio por la UNESCO, (1ª etapa) son incluidas en este apartado, en el cual se describen e integran según los términos de referencia. Los aspectos jurídicos que contemplan a la zona de estudio se encuentran detallados dentro del apartado 2.2.1.

1.1 INICIO DEL ESTUDIO

El Plan de Manejo tiene como fecha de inicio el 9 de diciembre de 2013, desde dicha fecha, dio inicio la recopilación de información, por lo cual la primera fase de trabajo consistió en llevar a cabo el análisis de la información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Urbano del Municipio de Guanajuato, dando como producto final un pre-diagnóstico entregado a esa Dirección General el día 31 de diciembre de 2013; teniendo este antecedente pero partiendo desde las problemáticas que actualmente aquejan al Centro Histórico de Guanajuato se ha iniciado el Plan de Manejo en sí, el cual se encuentra conformado por los siguientes apartados:

- A. Exposición de motivos.
 1. Ámbito jurídico.
 2. Elaboración del Plan.
 3. Diagnóstico.
 4. Instrumentación.
 5. Mecanismos de participación ciudadana.
 6. Escenarios posibles.
 7. Documento final.

1.2 PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PLAN

Con el fin de difundir la información contenida en el presente documento se llevarán a cabo reuniones periódicas con los actores involucrados.

1.3 CONSULTAS PÚBLICAS

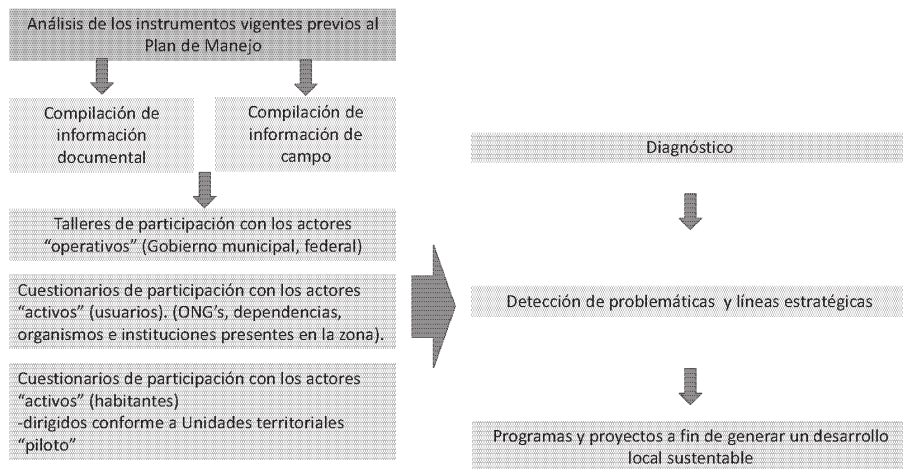
Con el fin de cuantificar, pero sobre todo de conocer las opiniones de los actuales usuarios del CH de la Ciudad de Guanajuato, fue necesario llevar a cabo consultas públicas. La generación de vínculos entre la población y el gobierno es parte fundamental en el éxito de un plan de manejo, la apropiación por parte de los residentes y usuarios es un elemento fundamental sobre todo si nos referimos a sitios con manifestaciones históricas o culturales de gran arraigo.

Además de lo anterior, los usuarios poseen información que en ocasiones las autoridades desconocen, lo cual permite detectar problemáticas particulares.

Sin embargo, la utilización de consultas públicas no se limitó únicamente al diagnóstico de problemáticas, sino ir más allá y ser partícipes de la realización y ejecución de dicho instrumento, por lo anterior se llevaron a cabo diversas acciones de interacción con la sociedad, tales como talleres interactivos y retroalimentaciones de opiniones.

A efectos de obtener el mayor provecho de la información obtenida se utilizará como parámetro de referencia el siguiente esquema:

GRÁFICO 2. MECANISMO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PROPUESTO



Fuente: Elaboración propia en base a la Guía Metodológica de Sedesol (2014) y a parámetros de desarrollo local.

Los resultados de las primeras cuatro fases planteadas, son las siguientes:

1. Identificación de documentos sobre la zona de estudio,
2. Compilación de información documental y de campo,
3. Trabajo activo con los actores a fin de detectar la(s) problemática (s) del Centro Histórico.
4. Trabajo de retroalimentación de propuestas con los actores a fin de fomentar la participación ciudadana.

Es importante señalar que el Plan de Manejo propone no únicamente la realización de consultas públicas, sino fundamenta la importancia de llevar a cabo diversas acciones de interacción con la sociedad, tales como talleres interactivos, retroalimentaciones de opiniones y entrevistas, las cuales tienen la finalidad de obtener nuevos conocimientos en torno a las problemáticas de los centros históricos, siempre apoyados en la Ley Federal o Estatal que compete a este plan.

Para ello se llevaron a cabo, además del levantamiento físico de infraestructura, equipamiento, detalles de localización de grafitti, servicios de luz, agua, teléfono, drenaje, antenas, etc:

- Seis mesas de trabajo con altos funcionarios, quienes participaran activamente en la toma de decisiones y acciones en el Centro Histórico.
- Reunión-taller con personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia quienes son encargados de proteger el patrimonio histórico de la ciudad.
- Se realizaron cuestionarios aplicados a organizaciones no gubernamentales, instituciones, cooperativas, cámaras, etc. que tienen presencia en la zona del Centro Histórico.
- Se realizaron alrededor de 1250 fichas a comercio ambulante ubicado en el Centro Histórico a fin de conocer sus características y opinión.
- Se llevaron a cabo alrededor de 650 fichas de valoración de los inmuebles catalogados como patrimonio histórico de la ciudad.

- Se realizaron 360 cuestionarios aplicados a las propuestas como unidades territoriales piloto (14 zonas), determinadas en base a elementos característicos o distintivos de la zona (edificio religioso, plaza pública, calzada, edificio representativo, etc.).

1.4 PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN ANTE EL AYUNTAMIENTO

Aún no se cuenta con una fecha para presentar su aprobación ante el Ayuntamiento.

1.5 PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Se prevé que la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado se realice una vez finalizadas las consultas públicas, habiendo sido aprobado por el H. Ayuntamiento el Plan de Manejo de la zona del Municipio de Guanajuato declarada Patrimonio por la UNESCO, (1ª etapa).

1.6 INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

Aún no se cuenta con una fecha para llevar a cabo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad. Esta ocurrirá una vez publicado el Plan en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, para darle vigencia plena.

1.7 DISPOSICIONES JURÍDICAS DE VIGENCIA

De las disposiciones jurídicas, según el Código Territorial del que se deriva Plan de Manejo, se tendría al Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, como programa especial. Al no haberse llevado a cabo aún, hacemos referencia a la Ley de Planeación donde indica:

Artículo 24. El sistema de planeación contará con los siguientes instrumentos:

I. Plan Estatal de Desarrollo:

A. Programa estatal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial;

B. Programa de Gobierno del Estado:

1. Programas sectoriales;
2. Programas especiales;
3. Programas regionales;
4. Programas institucionales; y
5. Programas operativos anuales;

C. Programas de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial de áreas conurbadas o zonas metropolitanas.

D. Planes municipales de desarrollo:

1. Programa municipal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial; y
2. Programas de gobierno municipal:
 - a) Programas derivados del programa de gobierno municipal.

En este sentido, el Plan de Manejo se deriva del Plan de Gobierno Municipal. Lo anterior deberá ser complementado con aquellos elementos jurídicos que entraron en vigor a finales de 2012 e inicios de 2013.

2. ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANEJO

2.1 RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

La primer fase de la elaboración del Plan de Manejo de la zona del Municipio de Guanajuato consistió en la realización de un pre-diagnóstico, mismo que se basó en la revisión y análisis de contenido de la información proporcionada para ese fin y la cual fue proporcionada por la dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, que se encontraba comprendida por los siguientes documentos:

- a. Plan Parcial de Desarrollo Urbano, Zona de Monumentos en la Ciudad de 1994, elaborado por el Gobierno del Estado de Guanajuato.

- b. Plan Maestro para la Preservación del Patrimonio Cultural del Municipio de Guanajuato de 2003, elaborado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Guanajuato.
- c. Plan de Conservación Guanajuato, zona declarada Patrimonio de la Humanidad de 2005, elaborado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Guanajuato.
- d. Actualización y ampliación del Plan Parcial del Centro Histórico de la Ciudad de Guanajuato y su Reglamento de 2007, realizado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Guanajuato.
- e. Plan Parcial del Centro Histórico de la Ciudad de Guanajuato: *Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Guanajuato* de 2012, elaborado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Guanajuato a través de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Coordinación de Humanidades y el PUEC.

No todos ellos se encuentran aprobados por el Ayuntamiento, por lo que la consulta radica en su conocimiento, detectar aciertos, pero sobre todo cuales han sido los motivos por los que no han sido aprobados.

A la par de la revisión de los documentos antes descritos se lleva a cabo la compilación de la información documental acerca de la Ciudad y del Centro Histórico. Si bien existe información que se derivó de las dependencias, existen faltantes que solo pueden obtenerse a través de la investigación de campo, por lo que se llevaron a la par ambas actividades.

Derivado de la información anterior, se determinan quienes son los actores que tienen presencia en la zona de estudio, pudiendo organizar las actividades de participación ciudadana a manera de entrevistas y talleres participativos. Derivado de ello se detectaron las problemáticas en la zona del Centro Histórico.

2.1.1 Declaratorias UNESCO e INAH

La UNESCO reconoce los sitios que deben tener un valor universal, que además cumplan con uno de los diez criterios de selección que se enlistan a continuación:

- I. Para presentar una obra maestra del genio creador humano:

- II. Para atestiguar un intercambio de influencias considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo, sobre la evolución de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, urbanismo o diseño paisajístico.
- III. Para aportar un testimonio único o al menos excepcional de una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida;
- IV. Ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre (a) etapa significativa (s) en la historia humana;
- V. Ser un ejemplo excepcional de asentamiento humano tradicional, uso de la tierra o del mar, que es representativa de una cultura (o culturas), o de la interacción humana con el medio ambiente, especialmente cuando se ha vuelto vulnerable por efectos de cambios irreversibles;
- VI. Estar directamente o tangiblemente asociado con eventos o tradiciones vivas, con ideas o con creencias, son obras artísticas y literarias de significado universal excepcional.
- VII. Contener fenómenos naturales superlativos o áreas de excepcional belleza natural e importancia estética;
- VIII. Ser ejemplos eminentemente representativos de las grandes etapas de la historia de la tierra, incluido el testimonio de vida y significativos en curso, procesos geológicos en el desarrollo de las formas terrestres, o geomórficos o fisiográficos significativos.
- IX. Ser ejemplos eminentemente representativos y significativos en curso de los procesos ecológicos y biológicos en la evaluación y desarrollo de fenómenos terrestres, acuáticos, costeros y marinos y las comunidades de plantas y animales:
- X. Por contener los hábitats naturales más representativos y más importantes para la conservación in situ de la diversidad biológica, incluyendo aquellos que contienen especies amenazadas de destacado valor universal desde el punto de visto estético o científico.

La declaratoria de Guanajuato y sus Minas Adyacentes está inscrita en la lista de la UNESCO desde 1988 en base a los criterios I, II IV y VI, es decir:

- Para presentar una obra maestra del genio creador humano:
- Para atestiguar un intercambio de influencias considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo, sobre la evolución de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, urbanismo o diseño paisajístico.
- Ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre (a) etapa significativa (s) en la historia humana;
- Estar directamente o tangiblemente asociado con eventos o tradiciones vivas, con ideas o con creencias, son obras artísticas y literarias de significado universal excepcional.

Esta zona comprende 2167.30 has, según datos de UNESCO.¹

Por parte del **INAH** se realiza la Declaratoria de Patrimonio Mundial, Zona de Monumentos, en el que se declara una zona de monumentos históricos en la población de Guanajuato, Estado de Guanajuato dentro de una área de 1.9 km².

La declaratoria considera sobre la Ciudad:

- La riqueza minera que da origen a la ciudad, y que conserva a la fecha elementos de su antiguo trazo y disposición urbana característica.
- La importancia económica, política y social que tiene la ciudad al convertirse en el centro minero más importante de la Nueva España durante el Virreinato.
- Se llevaron a cabo las primeras gestas libertarias de la guerra de Independencia.

Las características formales de la edificación de la Ciudad, la relación de espacios y su estructura urbana, tal y como hoy se conserva, son elocuente testimonio de excepcional valor para la historia social, política y del arte en México.

- Dentro del Plan Nacional de Desarrollo urbano y los planes parciales de desarrollo, la protección, conservación y restauración de las expresiones urbanas y arquitectónicas

¹ UNESCO World Heritage, 37 COM, WHC-13/27. COM/8D, París, 3 de mayo de 2013, p. 19.

relevantes que constituyen un extraordinario patrimonio cultural del cual somos depositarios y responsables.

A fin de atender convenientemente a la preservación del legado histórico que tiene esta zona sin alterar o lesionar su armonía urbana, el Ejecutivo Federal, además, ha tenido en cuenta que la Comisión Intersecretarial creada por Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre de 1977, cuyo objeto es coordinar las actividades de las Secretarías de Estado y demás entidades o dependencias a las que la legislación confiere la investigación, protección y conservación de los valores arqueológicos, históricos y artísticos, que forman parte del patrimonio cultural del País, recomienda incorporar la zona de referencia al régimen previsto por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su Reglamento, los cuales prevén que es de utilidad pública la protección de las zonas de monumentos históricos y la investigación, conservación, resultado y recuperación de los monumentos.

2.1.2 Marco de la Planeación Urbana en el Municipio de Guanajuato

Se considera necesario conocer el marco de la planeación en el Municipio y de esta manera identificar instrumentos vigentes:

GRÁFICO 3. TABLA DE PLANES DE GUANAJUATO

	NOMBRE DEL PLAN	FECHA DE ELABORACIÓN	ESTADO DEL DOCUMENTO
Estatal	Plan Estatal de Ordenamiento Territorial para el Estado de Guanajuato	2006	Aprobado y publicado en Periódico Oficial en agosto del 2006.
	Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Guanajuato	1980	Aprobado y publicado en el periódico oficial en octubre de 1980.
Municipal	Plan Municipal de Desarrollo 2003-2028	2003	Aprobado
	Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Guanajuato	2008	No aprobado
	Plan Municipal de Ordenamiento Territorial – Estudio	2003	

	Plan Municipal de Desarrollo Urbano Guanajuato, Gto.	1997	Aprobado en nov de 1997 y publicado en feb del 2000.
Centro de Población	Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población de Guanajuato.	2006	Derogado
	Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población de Guanajuato-Estudio	2002	
	Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guanajuato	1994	Aprobado en julio de 1994 y publicado en julio de 1996
	Plan Director de Desarrollo Urbano de Centro de Población Guanajuato	1989	Publicado en noviembre de 1990
	Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guanajuato	1980	Publicado en noviembre de 1980
*Parcial	Plan Maestro para la preservación del Patrimonio Cultural del Municipio de Guanajuato	2003	
	Plan Parcial y Proyecto de Diseño Urbano de la Zona de Desarrollo Suroeste de la Ciudad de Guanajuato	2003	Aprobado en enero del 2005.
	Plan de Conservación Guanajuato, Zona Declarada Patrimonio de la Humanidad	2002	
	Plan Maestro de Regularización de Uso de Suelo e Infraestructura Básica Marfil-Yerbabuena	2002	
	Plan Parcial de Ordenamiento Territorial de la Zona de Valenciana, Guanajuato	1999	
	Plan Parcial de La Zona de Crecimiento Yerbabuena-Colonia Burócrata Zona Suroeste	1998	Aprobado en agosto de 1998 y publicado en octubre de 1998.
	Plan Maestro Parcial La Purísima	1998	
	Plan Parcial del Centro Histórico de la Ciudad de Guanajuato	1994	Aprobado en diciembre de 1994 y publicado en julio de 1996.
	Plan Parcial de Centro Histórico	2006	
	Plan Parcial de Desarrollo Urbano Cerro de los Leones	1994	Aprobado en febrero de 1996
	Esquema de Desarrollo Urbano de Santa Teresa y San José de la Luz, Municipio de Guanajuato	1994	8 de febrero de 1996
	Plan Parcial de Mejoramiento y Consolidación de Marfil, Guanajuato	1994	
	Plan Parcial de la Zona Sur de Guanajuato, Guanajuato - Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Nuevo Guanajuato	1993	

Fuente: elaboración propia (2014).

2.1.3 Planes de desarrollo municipal

El plan emergente es el Plan Municipal de Desarrollo 2003-2028, cuyas líneas se sustentan en un Sistema Municipal de Participación Social, organización social, modernización administrativa y obtención de recursos. Dentro de las prioridades para la Promoción del Desarrollo Integral del Municipio, se encuentran:

- Realización de elecciones libres y democráticas de delegados municipales.
- Revisión, actualización, aprobación y publicación del marco de reglamentos y bandos municipales.
- Coordinación con Colegio de Ingenieros y Arquitectos para la actualización del Plan de Desarrollo Urbano y demás herramientas del desarrollo municipal.
- Creación de los organismos de: juventud, mujeres, tercera edad y apoyo a los programas del DIF.
- Implementación de ventanilla única de gestión de obra pública municipal y de información
- Creación de módulos de seguridad pública en las principales comunidades del Municipio.
- Instaurar el programa de capacitación continua de los servidores públicos.
- Elaboración de manuales de organización y operatividad de las direcciones de la administración pública.
- Coordinación con instituciones educativas y organizaciones sociales del Municipio para la realización de programas que eleven la calidad de vida de la comunidad.
- Estudio y diagnóstico sobre el potencial de nuestros recursos naturales, creación de la coordinación municipal de conservación, preservación, restauración y aprovechamiento de los recursos naturales y el medio ambiente
- Capacitación y organización del sector agropecuario.

- Apoyo firme y decidido a los programas de asistencia social y de integración de la familia.
- Creación de consejos consultivos ciudadanos.
- Promoción, capacitación y conformación de cooperativas para la producción y comercialización de la micro-industria.
- Implementación de programas de seguridad que permitan incrementar la eficiencia en la prestación del servicio y crear un ambiente de paz pública donde la convivencia entre los ciudadanos sea armónica.
- Edición de un órgano informativo de la administración municipal.
- Realización de programas de trabajo por área y desarrollo de un programa específico para la simplificación administrativa en todas las dependencias del Municipio.

2.1.4 Planes de desarrollo urbano

Vigente es el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de 1997, cuyo objetivo era constituirse en un plan de gobierno a partir del desarrollo urbano y la organización territorial como consecuencia del desarrollo económico y social. Se basa en una planeación operativa sobre la base de una planeación participativa. La estructura del Plan es:

1. Desarrollar y consolidar un buen gobierno en sus dos vertientes:
 - a) Administración interna. Ayuntamiento, Tesorería, Asuntos Jurídicos, Dirección de Recursos Humanos, etc.
 - b) Administración externa servicios Públicos Municipales, Seguridad Pública, Obras Públicas, Desarrollo Económico, Turismo, Desarrollo Urbano y

Gestión y promoción municipal, cuya finalidad es ampliar los horizontes de la administración municipal, consolidando la municipalización e integrando programas regionales, federales, de la iniciativa privada y del sector social.

2.1.5 Leyes y reglamentos federales, estatales y municipales

Se consideró el listado normativo que se hace dentro del Plan Parcial del Centro Histórico de la Ciudad de Guanajuato² (Universidad Nacional Autónoma de México, 2012) contemplando que es el estudio más actualizado sobre el Centro Histórico.

La descripción que se hace en ese documento sobre las Leyes y reglamentos, se subdividen por ámbito de competencia a nivel internacional, nacional, local y por el tipo y jerarquía de su contenido las subdividen en leyes, reglamentos, disposiciones generales y normatividad (ver síntesis en las gráficas 4, 5 y 6).

De los 24 instrumentos normativos que se describen 13 corresponde a nivel federal, lo que representa el 54.16%; mientras que 7 de ellos son de carácter internacional (29.16%), correspondiendo al nivel local los 4 (16%) restantes.

Además de un porcentaje bajo de soporte jurídicos y normativos sólo 2 (8%) de ellos se relacionan directamente con cuestiones de patrimonio cultural.

GRÁFICO 4. NORMATIVIDAD A NIVEL FEDERAL Y MUNICIPAL

ÁMBITO	LEY/REGLAMENTO	FECHA	ARTICULOS	DESCRIPCIÓN
Ámbito Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Diario Oficial de la Federación. 5 de febrero, 1917	27 y 115 (fracción V, inciso a)	
	Ley General de Asentamientos Humanos	Diario Oficial de la Federación. 21 de julio, 1993	2, 3, 5, 9, 12, 31, 32, 33 y 35	Determinan las normas básicas del sistema nacional de planeación de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano, incluyendo las definiciones, instituciones y políticas básicas en la materia.
Ámbito Local	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato	Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. 18 de octubre, 1917	Artículo 117, fracción II, inciso a)	Otorga la competencia de los ayuntamientos para ejercer, en los términos de las Leyes federales y estatales, entre otras facultades, la de formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

² En el capítulo I, Ámbito jurídico, 1.1. Fundamentación jurídica.

Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Guanajuato	Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. 7 de octubre, 1997	Se establece las normas, definiciones e instituciones jurídicas básicas para ordenar y regular el desarrollo urbano en el Estado.
Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Guanajuato	Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. 1 de agosto, 2006	Este ordenamiento, si bien no se ocupan de la planeación urbana directamente contiene disposiciones a considerar como marco de referencia para la formulación del Plan de Manejo
Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato	Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. 25 de julio, 1997	Esta Ley determina la atribución de los ayuntamientos para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.
Reglamentación y/o Administración Municipal	Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Guanajuato	

Fuente: elaboración propia con datos de Plan Parcial del Centro Histórico de la ciudad de Guanajuato³ (Universidad Nacional Autónoma de México, 2012:6-14).

GRÁFICO 5. DISPOSICIONES INTERNACIONALES Y NACIONALES EN MATERIA PATRIMONIAL

ÁMBITO	DOCUMENTOS	FECHA	DESCRIPCIÓN
Disposiciones internacionales	Carta de Atenas sobre la conservación de los monumentos de arte e historia	Octubre, 1931	Declaraciones, tratados y acuerdos en materia de patrimonio y bienes históricos y culturales que han sido suscritos y avalados por nuestro país, que si bien no se ocupan de la planeación urbana de modo directo, si tienen disposiciones que hay que considerar como marco de referencia en la formulación del Plan de Manejo de conservación del Patrimonio
	Convención y Reglamento sobre la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado	La Haya, 1954	
	Carta de Venecia	Mayo, 1964	
	Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales	Paris, 1970	
	Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y	Paris, 1972	

³ En el capítulo I, Ámbito jurídico, 1.1. Fundamentación jurídica.

	natural		
	Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial	2003	
	Declaratoria del Centro histórico de Guanajuato y sus minas adyacentes como Patrimonio de la Humanidad, por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	1988	
Disposiciones nacionales	Ley General de Bienes Nacionales; Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos; Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia; Reglamento de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos; y Decreto del Ejecutivo Federal por el que se declara Zona de Monumentos Históricos la Ciudad de Guanajuato	Julio, 1982	Las disposiciones nacionales, de carácter Federal, que establecen las normas dirigidas a proteger, conservar y rehabilitar dicho patrimonio cultural son fundamentalmente

Fuente: elaboración propia con datos de Plan Parcial del Centro Histórico de la ciudad de Guanajuato⁴ (Universidad Nacional Autónoma de México, 2012:6-14).

GRÁFICA 6. NORMAS DE OCUPACIÓN TERRITORIAL A NIVEL FEDERAL

ÁMBITO	LEY/REGLAMENTO	DESCRIPCIÓN
Normas Federales	Normas y criterios de Desarrollo Urbano de SEDESOL. Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL. Manuales Normativos SEDESOL. Criterios de Desarrollo Urbano (DOF 14 de agosto, 1990)	Relacionados con: Ocupación del Territorio, Regulación general de usos del suelo, Usos industriales y ductos, Infraestructura vial y transporte, Infraestructura de agua y drenaje, Infraestructura eléctrica, Regulación de equipamientos, Preservación del patrimonio histórico y Protección contra incendios

Fuente: elaboración propia con datos de Plan Parcial del Centro Histórico de la ciudad de Guanajuato⁵ (Universidad Nacional Autónoma de México, 2012:6-14).

Estos datos reflejan la necesidad de trabajar aspectos normativos a nivel local dado que se aprecia un considerable vacío al respecto, lo que sin duda está impactando en la eficiencia

⁴ En el capítulo I, Ámbito jurídico 1.1. Fundamentación jurídica.

⁵ En el capítulo I, Ámbito jurídico 1.1. Fundamentación jurídica.

de resultados en la conservación del patrimonio, dado que ante la ausencia de estos instrumentos normativos, los parámetros de control están recayendo en los instrumentos de planeación territorial (tergiversando su función además de que la oportunidad y eficacia de sus publicaciones⁶ para entrar en vigor es muy deficiente).

En general la valoración que se hace del análisis jurídico y normativo más reciente (2012) es positiva, se considera muy completa su descripción y análisis, lo que recomendamos su actualización a nivel local derivado del Código Territorial para el Estado y los municipios de Guanajuato que entró en vigor en enero del 2013, pues en él se establecen normas, principios y bases para el ordenamiento y administración del territorio, así como de conservación y preservación de espacios natural, de áreas y centro de población declarados patrimonio cultural entre otros muchos aspectos que se deben considerar en la formulación del Plan de Manejo de la zona declarada patrimonio por la UNESCO del Municipio de Guanajuato.

Asimismo se deben complementar las disposiciones nacionales e internacionales, faltó incluir las Normas de Quito de 1967 y la Carta de Veracruz de 1992. En la primera se establece la necesidad de incluir la conservación del patrimonio en los planes de desarrollo y en la segunda se define el concepto de centro histórico y se propone un modelo de gestión a partir de un organismo de actuación interinstitucional.

2.1.5.1 Legislación federal

a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es el máximo estatuto que rige la nación, ella contiene los elementos que nos permiten fundamentar en primera instancia los mecanismos relativos a la planeación, desarrollo económico y urbano, así como de ordenamiento territorial; y se encuentra contenida en los artículos 25, 26, 27, 73 y 115, de los

⁶ A manera de ejemplo el Plan parcial de desarrollo urbano, zona de monumentos en la ciudad de Guanajuato de 1994 fue publicado hasta 5 de julio de 1996 (dos años después de haberse concluido el estudio que se hizo seis años después de haberse declarado zona de monumentos por el INAH).

que se desprende la base legal para la elaboración, actualización y ampliación del Plan de Parcial del Centro Histórico de la Ciudad de Guanajuato, Gto. y su Reglamento.

El Artículo 25, indica que el Estado es quien rige el desarrollo nacional, con el objeto de garantizar que este sea integral, así mismo, es quien planeará, conducirá y orientará la actividad económica nacional, llevando a cabo también la regulación y el fomento de las actividades de interés general.

Indica además, que podrá participar el Estado por sí o con los sectores social y privado con el objeto de impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo. Lo anterior en busca del beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente.

El Artículo 26, indica que “El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía...”, también manifiesta que los fines del proyecto nacional contenidos en la Constitución determinarán los objetivos de la planeación, siendo democrática a través de la participación de los sectores sociales e incluyente, considerando las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas a los planes y programas de desarrollo.

En el Artículo 27, se manifiesta que “...se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico...”

En el Artículo 73, establece en las fracciones XXII, XXV, XXIX-C, XXIX-D, XXIX-G, XXIX-I, XXIX-J, XXIX-K y XXX, como parte de las facultades del Congreso: el expedir leyes que establezcan la base para la coordinación entre la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, en materia de seguridad pública; de asentamientos humanos; sobre planeación nacional del desarrollo económico y social; en materia de protección al ambiente y de preservación y restauración del equilibrio ecológico; en materia de protección civil; en

materia de deporte; en materia de turismo; “para establecer, organizar y sostener en toda la República escuelas rurales, elementales, superiores, secundarias y profesionales; de investigación científica, de bellas artes y de enseñanza técnica, escuelas prácticas de agricultura y de minería, de artes y oficios, museos, bibliotecas, observatorios y demás institutos concernientes a la cultura general de los habitantes de la nación y legislar en todo lo que se refiere a dichas instituciones; para legislar sobre vestigios o restos fósiles y sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación sea de interés nacional; así como para dictar las leyes encaminadas a distribuir convenientemente entre la Federación, los Estados y los Municipios el ejercicio de la función educativa y las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público, buscando unificar y coordinar la educación en toda la República. Los Títulos que se expidan por los establecimientos de que se trata surtirán sus efectos en toda la República”; así como la participación de los sectores social y privado.

En el Artículo 115, en las fracciones I, II, III, IV y V, se establecen la forma de gobierno de los municipios, determinada como Ayuntamiento, otorgándole una personalidad jurídica y el manejo de su patrimonio conforme a la Ley. El Ayuntamiento estará facultado para aprobar los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. También, se determinan las funciones y servicios públicos que estarán a cargo del Municipio, siendo éstos: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques y jardines y su equipamiento; seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito. Así mismo, indica que el Municipio administrará libremente su hacienda y en todo caso los ingresos derivados de servicios públicos a su cargo. Éste artículo determina además las facultades del Municipio para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano

municipal; así como participar en la creación y administración de reservas territoriales y en la formulación de planes de desarrollo regional; de autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo; intervenir en la regulación de la tenencia de la tierra urbana; de otorgar licencias y permisos de construcción; participar en la creación y administración de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento; de intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial. Para llevar a cabo lo anterior, el Municipio está facultado para expedir los reglamentos y disposiciones administrativas que sean necesarios, en concordancia con el Art. 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b) Ley de Planeación

La Ley de Planeación fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 1983, y el texto vigente, de la última reforma publicada en DOF el 13 de junio del 2003, tiene por objeto establecer: las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y encauzar las actividades de la administración Pública Federal; las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática; las bases para que el Ejecutivo Federal coordine sus actividades de planeación con las entidades federativas, conforme a la legislación aplicable; las bases para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales así como de los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus representantes y autoridades, en la elaboración del Plan y los programas a que se refiere esta Ley; y las bases para que las acciones de los particulares contribuyan a alcanzar los objetivos y prioridades del plan y los programas.

En esta Ley, podemos encontrar los principios que fundamentan el desarrollo nacional en el ámbito de la planeación, indicando el respeto irrestricto a las garantías individuales, así como de las libertades y derechos sociales y políticos, incluyendo el fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional.

Indica que mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados. Así mismo, manifiesta que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tendrá la atribución de proyectar y coordinar la planeación regional con la participación que corresponda a los gobiernos estatales y municipales; así como consultar a los diversos grupos sociales.

La Ley de Planeación, en su artículo 21, establece que el Plan Nacional de Desarrollo deberá elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo de seis meses contados a partir de la fecha de toma de posesión del Presidente de la República, precisando los objetivos nacionales, estrategia y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país.

Con base en lo anterior, es necesario indicar, que hasta la fecha no ha sido presentado el Plan Nacional de Desarrollo por parte del Ejecutivo, lo cual nos induce a tomar en consideración el Plan Nacional de Desarrollo 2001–2006, siendo esta la base de los criterios adoptados para el desarrollo de los planes y estrategias que se indiquen en el Plan Parcial del Centro Histórico de la ciudad de Guanajuato en el ámbito de los ordenamientos federales.

c) Ley de Asentamientos Humanos

La Ley General de Asentamientos Humanos, tiene por objeto establecer la concurrencia de la Federación, de las entidades federativas y de los Municipios, para la ordenación y regulación de los asentamientos humanos en el territorio nacional. Así mismo, tiene por objeto el fijar las normas básicas para planear y regular el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, así como determinar las bases para la participación social en materia de asentamientos humanos.

Esta Ley, dentro de los artículos 1, 3, 4, 5, 8, 9, 12, 15, 16, 17, 19, 32, 33, 35, 36, 37, 40, 48, 49 y 51, manifiesta los medios por los cuales el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población, tenderá a mejorar el nivel y la

calidad de vida de la población urbana y rural; así mismo, determina como puntos importantes del ordenamiento territorial, la conservación y mejoramiento del ambiente, la preservación del patrimonio cultural y la participación social en la solución de los problemas que genera la convivencia en los asentamientos humanos.

En el artículo 9, se presentan algunas de las atribuciones de los municipios, indicando que corresponde a éste: formular, aprobar y administrar los planes o programas municipales de desarrollo urbano, de centros de población y los demás que de éstos deriven, así como evaluar y vigilar su cumplimiento, de conformidad con la legislación local; regular, controlar y vigilar las reservas, usos y destinos de áreas y predios en los centros de población; administrar la zonificación prevista en los planes o programas municipales de desarrollo urbano, de centros de población y los demás que de éstos deriven; promover y realizar acciones e inversiones para la conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; prestar los servicios públicos municipales; expedir las autorizaciones, licencias o permisos de uso de suelo, construcción, fraccionamientos, subdivisiones, fusiones, relotificaciones y condominios, de conformidad con las disposiciones jurídicas locales, planes o programas de desarrollo urbano y reservas, usos y destinos de áreas y predios; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; imponer medidas de seguridad y sanciones administrativas a los infractores de las disposiciones jurídicas, planes o programas de desarrollo urbano y reservas, usos y destinos de áreas y predios en los términos de la legislación local; e informar y difundir permanentemente sobre la aplicación de los planes o programas de desarrollo urbano.

El artículo 12, manifiesta que la planeación y regulación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población, se llevarán a cabo a través de:

- I. El programa nacional de desarrollo urbano;
- II. Los programas estatales de desarrollo urbano;
- III. Los programas de ordenación de zonas conurbadas;
- IV. Los planes o programas municipales de desarrollo urbano;

- V. Los programas de desarrollo urbano de centros de población, y
- VI. Los programas de desarrollo urbano derivados de los señalados en las fracciones anteriores y que determinen esta Ley y la legislación estatal de desarrollo urbano.

Dentro de los artículos 15, 16, 17 y 19, se establece que los planes o programas estatales y municipales de desarrollo urbano, de centros de población y sus derivados, serán aprobados, ejecutados, controlados, evaluados y modificados por las autoridades locales, con las formalidades previstas en la legislación estatal de desarrollo urbano, y estarán a consulta del público en las dependencias que los apliquen, así mismo, determina que la legislación estatal de desarrollo urbano determinará la forma y procedimientos para que los sectores social y privado participen en la formulación, modificación, evaluación y vigilancia de los planes o programas de desarrollo urbano, indicando que los planes o programas municipales de desarrollo urbano, de centros de población y sus derivados, deberán ser inscritos en el Registro Público de la Propiedad, en los plazos previstos por la legislación local y que se deberán considerar los criterios generales de regulación ecológica de los asentamientos humanos establecidos en los artículos 23 a 27 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y en las normas oficiales mexicanas en materia ecológica.

En los artículos 32 y 33, se determina que la legislación estatal de desarrollo urbano señalará los requisitos y alcances de las acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, indicando también que, para la ejecución de acciones de conservación y mejoramiento de los centros de población, además de las previsiones señaladas en el artículo anterior, la legislación estatal de desarrollo urbano establecerá las disposiciones para: la protección ecológica de los centros de población; la proporción que debe existir entre las áreas verdes y las edificaciones destinadas a la habitación, los servicios urbanos y las actividades productivas; la preservación del patrimonio cultural y de la imagen urbana de los centros de población; el reordenamiento, renovación o densificación de áreas urbanas deterioradas, aprovechando adecuadamente sus componentes sociales y materiales; la dotación de servicios, equipamiento o infraestructura urbana, en áreas carentes de ellas; la

prevención, control y atención de riegos y contingencias ambientales y urbanos en los centros de población; entre otras.

El artículo 35, indica que a los municipios corresponderá formular, aprobar y administrar la zonificación de los centros de población ubicados en su territorio. La zonificación deberá establecerse en los planes o programas de desarrollo urbano respectivos, así mismo, en el artículo 36, se establece que en las disposiciones jurídicas locales se preverán los casos en los que no se requerirán o se simplificarán las autorizaciones, permisos y licencias para el uso del suelo urbano, construcciones, subdivisiones de terrenos y demás trámites administrativos conexos a los antes señalados, tomando en cuenta lo dispuesto en los planes o programas de desarrollo urbano y en las normas, criterios y zonificación que de éstos se deriven.

En relación a las reservas territoriales el artículo 40, manifiesta que la Federación, las entidades federativas y los municipios llevarán a cabo acciones coordinadas en materia de reservas territoriales para el desarrollo urbano y la vivienda.

Los artículos 48 y 49, indican que la Federación, las entidades federativas y los municipios promoverán acciones concertadas entre los sectores público, social y privado, que propicien la participación social en la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, indicando también que la participación social en materia de asentamientos humanos comprenderá: la formulación, modificación, evaluación y vigilancia del cumplimiento de los planes o programas de desarrollo urbano en los términos de los artículos 16 y 57 de esta Ley; la determinación y control de la zonificación, usos y destinos de áreas y predios de los centros de población; la construcción y mejoramiento de vivienda de interés social y popular; el financiamiento, construcción y operación de proyectos de infraestructura, equipamiento y prestación de servicios públicos urbanos; el financiamiento y operación de proyectos estratégicos urbanos, habitacionales, industriales, comerciales, recreativos y turísticos; la ejecución de acciones y obras urbanas para el mejoramiento y conservación de zonas populares de los centros de población y de las comunidades rurales e indígenas; la protección del patrimonio cultural de los centros de población; la preservación

del ambiente en los centros de población; y la prevención, control y atención de riesgos y contingencias ambientales y urbanos en los centros de población.

Finalmente, en relación con el fomento al desarrollo urbano, el artículo 51, establece que la Federación, las entidades federativas y los municipios fomentarán la coordinación y la concertación de acciones e inversiones entre los sectores público, social y privado para:

- I. La aplicación de los planes o programas de desarrollo urbano;
- II. El establecimiento de mecanismos e instrumentos financieros para el desarrollo regional y urbano y la vivienda;
- III. El otorgamiento de incentivos fiscales tarifarios y crediticios para inducir el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de centros de población;
- IV. La canalización de inversiones en reservas territoriales, infraestructura, equipamiento y servicios urbanos;
- V. La satisfacción de las necesidades complementarias en infraestructura, equipamiento y servicios urbanos generadas por las inversiones y obras federales;
- VI. La protección del patrimonio cultural de los centros de población;
- VII. La simplificación de los trámites administrativos que se requieran para la ejecución de acciones e inversiones de desarrollo urbano;
- VIII. El fortalecimiento de las administraciones públicas estatales y municipales para el desarrollo urbano;
- IX. La modernización de los sistemas catastrales y registrales de la propiedad inmobiliaria en los centros de población;
- X. La adecuación y actualización de las disposiciones jurídicas locales en materia de desarrollo urbano;
- XI. El impulso a la educación, la investigación y la capacitación en materia de desarrollo urbano.
- XII. La aplicación de tecnologías que protejan al ambiente, reduzcan los costos y mejoren la calidad de la urbanización.

XIII. Promover la construcción y adecuación de la infraestructura, el equipamiento y los servicios urbanos que requiera la población con discapacidad.

d) Ley General de Equilibrio Ecológico y medio ambiente.

Esta Ley, establece en sus artículos 2, 4, 8, 10 y 12, que se consideran de utilidad pública: el ordenamiento ecológico del territorio nacional; el establecimiento, protección y preservación de las áreas naturales protegidas y de las zonas de restauración ecológica; la formulación y ejecución de acciones de protección y preservación de la biodiversidad del territorio nacional; el establecimiento de zonas intermedias de salvaguardia, con motivo de la presencia de actividades consideradas como riesgosas.

En el artículo 8, la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, indica que corresponden a los Municipios, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley y las leyes locales en la materia, las siguientes facultades:

- I. La formulación, conducción y evaluación de la política ambiental municipal;
- II. La aplicación de los instrumentos de política ambiental previstos en las leyes locales en la materia y la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en bienes y zonas de jurisdicción municipal, en las materias que no estén expresamente atribuidas a la Federación o a los Estados;
- III. La aplicación de las disposiciones jurídicas en materia de prevención y control de la contaminación atmosférica generada por fuentes fijas que funcionen como establecimientos mercantiles o de servicios, así como de emisiones de contaminantes a la atmósfera provenientes de fuentes móviles que no sean consideradas de jurisdicción federal, con la participación que de acuerdo con la legislación estatal corresponda al gobierno del estado;
- IV. La aplicación de las disposiciones jurídicas relativas a la prevención y control de los efectos sobre el ambiente ocasionados por la generación, transporte, almacenamiento, manejo, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos e industriales que no estén considerados como peligrosos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 137 de la presente Ley;

- V. La creación y administración de zonas de preservación ecológica de los centros de población, parques urbanos, jardines públicos y demás áreas análogas previstas por la legislación local;
- VI. La aplicación de las disposiciones jurídicas relativas a la prevención y control de la contaminación por ruido, vibraciones, energía térmica, radiaciones electromagnéticas y lumínica y olores perjudiciales para el equilibrio ecológico y el ambiente, proveniente de fuentes fijas que funcionen como establecimientos mercantiles o de servicios, así como la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones que, en su caso, resulten aplicables a las fuentes móviles excepto las que conforme a esta Ley sean consideradas de jurisdicción federal;
- VII. La aplicación de las disposiciones jurídicas en materia de prevención y control de la contaminación de las aguas que se descarguen en los sistemas de drenaje y alcantarillado de los centros de población, así como de las aguas nacionales que tengan asignadas, con la participación que conforme a la legislación local en la materia corresponda a los gobiernos de los estados;
- VIII. La formulación y expedición de los programas de ordenamiento ecológico local del territorio a que se refiere el artículo 20 BIS 4 de esta Ley, en los términos en ella previstos, así como el control y la vigilancia del uso y cambio de uso del suelo, establecidos en dichos programas;
- IX. La preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en los centros de población, en relación con los efectos derivados de los servicios de alcantarillado, limpia, mercados, centrales de abasto, panteones, rastros, tránsito y transporte locales, siempre y cuando no se trate de facultades otorgadas a la Federación o a los Estados en la presente Ley.
- X. La participación en la atención de los asuntos que afecten el equilibrio ecológico de dos o más municipios y que generen efectos ambientales en su circunscripción territorial;
- XI. La participación en emergencias y contingencias ambientales conforme a las políticas y programas de protección civil que al efecto se establezcan;

- XII. La vigilancia del cumplimiento de las normas oficiales mexicanas expedidas por la Federación, en las materias y supuestos a que se refieren las fracciones III, IV, VI y VII de este artículo;
- XIII. La formulación y conducción de la política municipal de información y difusión en materia ambiental;
- XIV. La participación en la evaluación del impacto ambiental de obras o actividades de competencia estatal, cuando las mismas se realicen en el ámbito de su circunscripción territorial;
- XV. La formulación, ejecución y evaluación del programa municipal de protección al ambiente, y
- XVI. La atención de los demás asuntos que en materia de preservación del equilibrio ecológico y protección al ambiente les conceda esta Ley u otros ordenamientos en concordancia con ella y que no estén otorgados expresamente a la Federación o a los Estados.

En el artículo 10, se indica que los ayuntamientos dictarán los bandos de policía y buen gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas que correspondan, para que en sus respectivas circunscripciones, se cumplan las previsiones del presente ordenamiento.

e) Ley Federal sobre Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos

La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos y su Reglamento presentan una serie de disposiciones en los artículos 2º, 37º, 38º, 41º, 42º y 43º, así como en los artículos 9º, 42º y 43º del Reglamento respectivo, en lo que se refiere a la tutela del patrimonio cultural y su protección, circunstancias que son atendidas suficientemente en cada una de las propuestas de acciones; tanto la Ley como su Reglamento establecen claramente la competencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia como del Instituto Nacional de Bellas Artes en materia de conservación de zonas y monumentos históricos o artísticos, respectivamente, por lo que también en el Reglamento

de Ordenamiento que forma parte de este Plan Parcial, se toma en consideración de tales precisiones.

2.1.5.2 Legislación Estatal

a) Constitución Política para el Estado de Guanajuato

La Constitución Política para el Estado de Guanajuato nos indica en el artículo 14 que: “El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los Sectores Público, Privado y Social.

Tratándose de planes de desarrollo regional se garantizará la participación de los Municipios involucrados.

La Ley establecerá los procedimientos de participación y consulta popular para la planeación.”

Así mismo, en sus artículos 106, 107 y 117, indica la forma en que los Municipios y sus Ayuntamientos llevarán a cabo el ejercicio de sus facultades, funciones y competencia, otorgándole entre éstos la elaboración, formulación, aprobación y administración de los planes y programas, así como los reglamentos que sean requeridos para garantizar los usos de suelo, el desarrollo urbano, la protección al patrimonio, en beneficio de la sociedad y los habitantes, en los ámbitos de su competencia.

b) Ley de Planeación Estatal

De la ley de planeación se obtiene en el artículo 9 que el sistema de planeación es un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa; a través del cual el Poder Ejecutivo del Estado, los ayuntamientos y la sociedad organizada, establecen procesos de coordinación para lograr el desarrollo de la entidad.

I. Plan Estatal de Desarrollo:

A. Programa estatal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial;

B. Programa de Gobierno del Estado:

1. Programas sectoriales;
 2. Programas especiales;
 3. Programas regionales;
 4. Programas institucionales; y
 5. Programas operativos anuales;
- C. Programas de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial de áreas conurbadas o zonas metropolitanas; y
- D. Planes municipales de desarrollo:
1. Programa municipal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial; y
 2. Programas de gobierno municipal:
 - a) Programas derivados del programa de gobierno municipal.

En este sentido, el Plan de Manejo se deriva por lo pronto del Plan de Gobierno Municipal.

c) Código Urbano

El código define en el artículo 2 el concepto de Patrimonio cultural urbano y arquitectónico como zonas, espacios abiertos monumentales y monumentos que sean declarados como constitutivos del mismo, en los términos de la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Guanajuato, así como aquéllos que signifiquen para la comunidad un testimonio valioso de la cultura local, incluyendo las respectivas zonas de entorno que establezcan las autoridades competentes.

El artículo 3 dice que la aplicación del Código, los reglamentos y programas estarán regidos por los principios de competitividad, democracia participativa, equidad social, habitabilidad, racionalidad, seguridad, sustentabilidad y viabilidad.

El artículo 4 considera La protección, conservación y restauración del patrimonio cultural urbano y arquitectónico y de las áreas y centros de población declarados Patrimonio Cultural, conforme a la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y

Natural, incluyendo las respectivas zonas de entorno que establezcan las autoridades competentes y en el artículo 5 la protección, preservación y mejoramiento del paisaje, la imagen urbana, el patrimonio cultural urbano y arquitectónico, así como las áreas de valor escénico.

El artículo 32 menciona a las autoridades municipales para la aplicación del código, así mismo que corresponde al Ayuntamiento (artículo 33) aprobar, modificar, actualizar y evaluar los programas municipales, que deberán ser acordes con el programa estatal y aprobar e implementar los proyectos, estrategias y acciones para fomentar el desarrollo sustentable del Municipio y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, así como para preservar y restaurar el equilibrio ecológico; además de establecer la zonificación en el programa municipal, administrarla y aprobar su modificación, en los términos del Código.

d) Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Guanajuato

Ley cuya última reforma fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 122, 4ª. Parte, el 1 de agosto de 2006 y cuyo objetivo general es la protección, conservación y restauración del patrimonio cultural del Estado.

A pesar de que el Artículo 2 señala que quedan excluidos en esta Legislación "...aquellos bienes que hayan sido objeto de una Declaratoria en los términos de la Ley reglamentaria de la fracción XXV del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", consideramos que toda vez que la Declaratoria en cuestión proviene de un Organismo Internacional ocupado en la educación, la ciencia y cultura como es la UNESCO, esta exclusión no es válida para el caso de la Ciudad de Guanajuato y sus Minas adyacentes, razonamiento por el que consideramos válidos y aplicables sus pronunciamientos para el presente caso.

En términos de Conservación, el Artículo 3 de la Ley invocada precisa en su fracción IV que el Patrimonio Cultural del Estado abarca toda manifestación del quehacer humano y del medio natural que tenga para los habitantes del Estado, por su valor y significado, relevancia

histórica, artística, etnológica, tradicional, arquitectónica, urbana, científica, tecnológica, lingüística e intelectual. Este es nuestro razonamiento para aplicar estos criterios en el presente trabajo.

De los principios rectores de este ordenamiento, la fracción I del Artículo 4 precisa la importancia de concebir al Patrimonio Cultural del Estado como un medio para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, siendo autoridades competentes para implementar acciones concretas en ese rubro los Ayuntamientos como precisa el Artículo 5. Esta es la razón por la que aplicamos sus normas en la fundamentación del Plan de Manejo.

El Artículo 8 precisa las facultades de los Ayuntamientos en la aplicación de esta norma, señalando las siguientes:

- I. Elaborar los planes y programas de protección, conservación y restauración del patrimonio cultural del Estado ubicado en su Municipio.
- V. Solicitar y promover ante el Gobierno del Estado la expedición de las declaratorias previstas en la presente Ley.
- VI. Expedir en el ámbito de su competencia las disposiciones reglamentarias que deriven de la presente Ley.
- VII. Promover inversiones y acciones que tiendan a la conservación de los bienes afectos al Patrimonio Cultural del Estado.

Estos considerandos rigen necesariamente nuestra fundamentación para la elaboración consensuada del Plan de Manejo y constituyen nuestra intencionalidad compartida.

El Artículo 14 de esta Ley precisa que el Patrimonio Cultural urbano y arquitectónico del Estado tiene como ámbito de protección las zonas, los espacios abiertos monumentales y los monumentos que sean declarados como constitutivos del mismo.

El texto del Artículo 18 manifiesta que se considera zona de patrimonio cultural urbano y arquitectónico aquella área definida y delimitada, representativa de la cultura y evolución de un grupo humano, conformada por arquitectura y espacios abiertos en una unidad continua o dispersa, cuya cohesión y valores son reconocidos desde el punto de vista histórico,

estético, tecnológico, científico y socio cultural, que la hace meritoria de ser legada a las generaciones futuras. En este orden es que contemplamos sus pronunciamientos para la formulación del Plan y su contenido social.

2.1.5.3. Legislación Municipal

De un análisis inicial del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato que obedece al Decreto Gubernativo número 272 dirigido al Titular del Ejecutivo por la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se expidió el Código de Referencia, siendo publicado en el Periódico Oficial número 154 Segunda Parte del 25 de septiembre de 2012, se desprende que su Artículo Primero Transitorio determina que se ABROGAN los siguientes instrumentos:

- La Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Guanajuato.
- La Ley de Fraccionamientos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios
- La Ley de Vivienda para el Estado de Guanajuato.
- La Ley de Aguas para el Estado de Guanajuato.
- Ley sobre Protección y Preservación de la Ciudad de San Miguel de Allende, declarándola al efecto Población Típica.

Las abrogaciones en cuestión no redundan en el polígono denominado Centro Histórico de la Ciudad de Guanajuato, motivo de la Declaratoria como Ciudad Patrimonio otorgada por la UNESCO.

En cambio, la normatividad referente a los reglamentos de Edificación y Mantenimiento y el de Anuncios y Toldos del Municipio de Guanajuato desde luego inciden en esta área, como también el Reglamento de Ecología y Preservación del Medio Ambiente para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato, éste sobre todo para la prevención y remediación en su caso de la acción de agentes contaminantes: deshechos, basura y contaminación atmosférica producida por fuentes calóricas, acústicas y lumínicas.

De manera particular y tratándose del Centro Histórico, siempre se ha contemplado la valiosa intervención, opinión técnica-conceptual y labor consensuada con el Centro INAH Guanajuato para el otorgamiento de Licencias de Construcción, mencionadas en el Artículo 2 fracción XII del Código Territorial como: “obra, edificación o instalación de cualquier tipo, uso o destino, adherida a un inmueble, en condiciones que no puede separarse de éste sin deterioro de la misma”. Cuando la obra en cuestión no rebase una superficie máxima de 40.00 m², el propio propietario puede realizar la tramitología indispensable para la obtención de la Licencia, debiendo presentar copias de su Escritura de Propiedad, del recibo del Impuesto predial actualizado a la fecha del trámite, la Licencia de Uso de Suelo indispensable para uso distinto del habitacional, memoria fotográfica vigente y un juego de planos en plantas, fachadas y cortes, ostentando el sello de autorización del Centro INAH Guanajuato. Si las acciones de obra pretendidas exceden de 40.00 m² la Licencia debe ser tramitada con la responsiva de un Director Responsable de Obra inscrito en el Padrón Municipal correspondiente.

Caso similar al anterior es el otorgamiento de la Licencia mencionada en la fracción III del Artículo invocado para la colocación de Anuncios y Toldos, considerando a éstos como: “cualquier expresión gráfica, escrita o electrónica, que se coloca o difunde en cualquier vialidad urbana o bien de uso común, o que sea visible desde las mismas, para mostrar o informar al público cualquier mensaje, publicidad o propaganda, relacionada con la producción o venta de bienes, con la prestación de servicios y, en general, con el ejercicio lícito de cualquier actividad, así como la estructura física que la contenga o soporte”. Como dato importante vale agregar que en el Centro Histórico de Guanajuato no se autorizan anuncios luminosos que deterioran o impiden la apreciación de edificios y conjuntos arquitectónicos, resguardando la imagen urbana de la Ciudad, esto con la satisfacción y compromiso compartido entre la Autoridad Municipal y el Centro INAH Guanajuato.

El fundamento jurídico para la normatividad Municipal radica en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que señala al Municipio Libre como base de su división territorial y de su organización política y administrativa. Con mayor

precisión, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato contempla en su Artículo 69 fracción d) como atribuciones de los Ayuntamientos, “Fijar las bases para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, del Plan de Gobierno Municipal y de los programas derivados de éste último y en su oportunidad, aprobarlos, evaluarlos y actualizarlos”. En este orden, este es el fundamento contundente para la elaboración del Plan de Manejo del Centro Histórico, de la zona del Municipio de Guanajuato declarado Patrimonio por la UNESCO.

2.1.6 Programas vigentes y anteriores

Para consultar este apartado véase el punto 1.7 de este documento.

2.1.7 Otros lineamientos y consideraciones

Uno de los puntos centrales de este Plan Parcial ha sido, sin duda alguna, la cuestión relativa a la definición del área denominada y/o considerada como CENTRO HISTÓRICO; por tal motivo, se ha realizado la siguiente argumentación que nos ayude a dilucidar y a definir con mayores argumentos tal zona. Se han incorporado las opiniones y sugerencias, así como las determinantes que propone el INAH.

“El término Centro Histórico es aplicado corrientemente a un asentamiento urbano o a una zona específica de una ciudad en la que se encuentra un conjunto importante de monumentos dentro de un tejido urbano coherente y significativo. Los edificios de especial valor, integrados dentro de esa trama homogénea que se ha consolidado a lo largo de varios siglos, o bien en un periodo determinado de la historia, conforman una unidad urbana en la que se conjugan valores históricos, arquitectónicos, de paisaje urbano, de memoria social”.

Varios documentos internacionales posteriores a la Carta de Atenas vinculan la preocupación constante por la salvaguarda del Patrimonio y de los valores ambientales. Donde los procesos actuales de desarrollo reflejan una confrontación constante entre las culturas tradicionales y los valores y tecnologías emergentes.

En la actualidad debemos procurar el balance entre los medios técnicos y los valores y propósitos sociales, siendo nuestra responsabilidad de carácter universal, con la finalidad de construir nuevos entornos para el hombre.

La población constituye el mayor valor de las ciudades Patrimonio, así como su interactividad cultural a través de sus tradiciones y festividades, las cuales deben ser fomentadas así como el ámbito espacial en que se desenvuelven, ya que forman parte de la imagen urbana y el valor patrimonial de sus barrios, poblados y ciudades.

Aldo Rossi dice que “El área de estudio es un contorno mínimo... con este término entiendo designar una porción del área urbana que puede ser definida o descrita recurriendo a otros elementos del área urbana que toma en su conjunto; por ejemplo, al sistema viario (vial)...” pero dicha área “...puede ser definida por características históricas que coincide con un hecho urbano preciso; además de considerarla en un conjunto urbano, significa reconocer en aquella, características precisas, con una cualidad diferente... Los dos rasgos distintivos que vienen a configurarse en esta relación son así la masa y la densidad que se manifiestan a través de la continuidad de la ocupación del espacio en el plano horizontal y vertical.

El área como parte de la ciudad es una superficie relativa a cierta masa y densidad, y es también el momento de una tensión interna en la vida de la misma ciudad”. Introduce el concepto “natural área”, que puede ser asumido como área originaria... o centro histórico. “En fin, podemos llegar a una extensión más general y conceptual del problema definiéndolo como un concepto que comprende una serie de factores espaciales y sociales que se producen como influjos determinantes sobre los habitantes de un área cultural y geográfica suficientemente circunscrita.”

“Las características del problema en sí, han generado la necesidad de precisiones conceptuales y por consiguiente de sus aspectos operativos. Se ha reconocido que el Centro Histórico queda considerado, además de bien cultural inalienable, como un notable patrimonio económico edificado que no se puede desperdiciar absurdamente, ni abandonar, ni dejar en manos de la especulación, sino que, por el contrario, debe ser conservado y

recuperado para una residencia social y de este modo, sustraído a las transformaciones estructurales y funcionales que tienen lugar espontáneamente.”

“Se define además, como asentamiento donde están presentes edificios, organismos, hombres y ambientes que se pretenden conservar física y socialmente, pero en los cuales, es necesario que estén también presentes vínculos y normas de tipo jurídico en oposición y como alternativa al funcionamiento normal del mercado.”

“Complejidad y Contradicción en la Arquitectura” es el título de la obra representativa del teórico Robert Venturi, quien en el capítulo 10, denominado El compromiso con el difícil conjunto, establece que “Una arquitectura de complejidad y adaptación no abandona el conjunto. Nos referimos al compromiso especial que tenemos con el conjunto porque el mismo es difícil de conseguir. Asimismo acentuamos el objetivo de la unidad más que el de la simplificación porque en un arte 'cuya... verdad (está) en su totalidad'. Se hace alusión entonces a la difícil unidad conseguida con la inclusión en lugar de la fácil unidad conseguida con la exclusión.”

Horacio Gnemmi Bohogú, connotado especialista argentino en materia de patrimonio, señala que el Centro Histórico “Hace referencia al primer centro de la ciudad, donde ésta nació, por lo tanto es el lugar de la misma que tiene mayor carga histórica. Agrega, a la idea de centro, los valores de su patrimonio, historia y su significado.”

La Carta de Cracovia 2000 menciona que “Cada comunidad, teniendo en cuenta su memoria colectiva y conscientes de su pasado, es responsable de la identificación, así como de la gestión de su patrimonio. Los elementos individuales de este patrimonio son portadores de muchos valores, los cuales pueden cambiar en el tiempo. Esta variabilidad de valores específicos en los elementos define la particularidad de cada patrimonio. A causa de este proceso de cambio, cada comunidad desarrolla una conciencia y un conocimiento de la necesidad de cuidar los valores propios de su patrimonio. Este patrimonio no puede ser definido de un modo unívoco y estable. Sólo se puede indicar la dirección en la cual puede ser identificado. La pluralidad social implica una gran diversidad en los conceptos de patrimonio concebidos por la comunidad entera; al mismo tiempo los instrumentos y

métodos desarrollados para la preservación correcta deben ser adecuados a la situación cambiante actual, que es sujeto de un proceso de evolución continua.”

En la argumentación presentada se pueden identificar varios elementos que configuran el perfil de lo que es el centro histórico y por ende, proporcionar los elementos que permitan definir específicamente el espacio que se considere como Centro Histórico de la Ciudad de Guanajuato, Gto.; los siguientes son aspectos que se mencionan y que demandan ser atendidos:

- Estructura física proveniente del pasado; continuidad geográfica.
- Escenario de enfrentamiento de la cultura local y las culturas emergentes; diversidad cultural, como búsqueda equilibrada.
- Derecho de sus habitantes a usar el espacio y además, responsabilidad primaria de su respeto y conservación; factor social como determinante.
- Intervención de especialistas como apoyo; consideración de los elementos monumentales patrimoniales como los portadores por excelencia de los valores del centro histórico.
- Consideración de la dinámica económica y sus leyes particulares, así como sus contradicciones dialécticas entre intereses particulares e intereses colectivos.
- Tejido social y acervo cultural específico en un emplazamiento definido; interacción de lo social, lo cultural y lo físico.
- El Centro Histórico es un ente complejo y que requiere un compromiso bilateral: del centro con toda la ciudad y de ésta para con aquél; compromiso y complejidad.

Al llevar a cabo la revisión de la delimitación del denominado centro histórico de Guanajuato, se encontraron distintas acotaciones que contemplan ya sea parte de la zona o bien, forma parte de otra delimitación más amplia, de esta manera encontramos:

- Zona declarada por la UNESCO como Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes, siendo agregada a la lista de Patrimonio Mundial en 1988.

- Zona de Decretos (Zona de Monumentos Históricos) expedida el 28 de julio de 1982 por parte del Gobierno Federal, denominándola “Zona de Monumentos Históricos (ZMH) señalando un área de 1.9km².
- Zona VI que contempla el Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población de Guanajuato de 1998 (que contempla desde el Jardín Unión hasta Embajadoras y Paseo Madero).
- Delimitación del Plan Maestro para la Preservación del Patrimonio Cultural del Municipio de Guanajuato de 1993, quien retoma la Zona de Monumentos de Gobierno Federal.
- Zona I y II del Reglamento de Construcción que considera las características de tipología de los edificios, época de desarrollo, estructura urbana y predominancia en el paisaje urbano de la ciudad de Guanajuato. En este sentido la zona I es de salvaguarda o Centro Histórico. La zona II es la zona de contexto envolvente al Centro Histórico.

En este sentido y siguiendo con los preceptos que debe tener un centro histórico (estructura física proveniente del pasado, factores culturales, derecho de sus habitantes para uso del espacio, responsabilidad con la conservación), la zona que se considera como Centro Histórico de Guanajuato para efectos del presente Plan de Manejo será aquella que posee validez oficial, declarada a través de Gobierno Federal, por tanto nos referiremos para el Plan a la Zona de Monumentos Históricos de 1982.

2.1.8 Información del territorio

2.1.7.1 Ubicación estado de Guanajuato

El estado de Guanajuato se ubica en la Mesa Central o sector meridional de la altiplanicie mexicana, limitada al norte con el estado de San Luis Potosí, al este con Querétaro, al sur con Michoacán y al oeste con Jalisco. Tiene una extensión de 31,430 km², 1.6% del territorio nacional. La altura media del relieve topográfico se estima en 2.035m sobre el nivel del mar para las partes altas y 1,725 m para las llanuras. Sus recursos fundamentales están

relacionados con la industria manufacturera, destacando la fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo.

2.1.7.2 Historia

La estratégica situación geográfica del estado de Guanajuato originó que diversas y sucesivas civilizaciones se asentaran en ella desde sus inicios.

En la antigüedad, Guanajuato fue una región de tránsito y enlace entre tres áreas culturales: el centro, norte y occidente de México (Kirchoff, 1967).

La historia del estado de Guanajuato comienza con el florecimiento de la cultura Chupícuaro, los cuales establecieron relaciones culturales con contemporáneos de la cuenca de México (Castañeda-López, et al., 2007). Chupícuaro fue una aldea que se desarrolló cerca del río Lerma, durante el Preclásico Tardío y desapareció hacia el año 300 d.c. (Ávila-Aldapa, 2002). Con el tiempo, fueron influenciados en la agricultura, la confección de armas y en la forma de gobierno teocrático (en manos de los sacerdotes) por los Teotihuacanos. Con la decadencia del mundo teocrático, tomaron fuerza los pueblos tolteca-chichimecas; los toltecas no rebasaron a la cultura teotihuacana, pero, la igualaron en escultura y aportaron nuevos elementos como los avances en metalurgia y orfebrería. Por su parte, los chichimecas eran guerreros y sus costumbres eran muy diferentes a las de los toltecas, por lo que se desarrollaron entre ellos grandes conflictos. Al desintegrarse el señorío tolteca, el territorio de Guanajuato cayó definitivamente en manos de los pueblos cazadores-recolectores. Entre éstos grupos estaban los pames, guamares, guachichiles y zacatecos. Los guachichiles (nombre mexica que quiere decir "cabezas pintadas de rojo o carmesí"), eran los dueños de la mayor parte de la gran chichimeca y su territorio fue llamado guachichilia: desde Saltillo (en el norte) hasta San Felipe (en el Sur) y desde la división de la Sierra Madre Oriental hasta la ciudad de Zacatecas (Gobierno del estado de Guanajuato, 2014). El estado de Guanajuato se encuentra lleno de monumentos que demuestran la habilidad constructiva de sus habitantes que labraron la historia esculpiendo piedras y construyendo edificios que perduran hasta hoy en día. Entre estos destacan centros religiosos, pirámides, palacios, obras hidráulicas,

calzadas y centros astronómicos, elementos que atestiguan la grandeza y desarrollo de los pueblos. Al igual que ocurre en otras regiones del centro y sur de México, la toba riolítica, diorita, basalto, y andesita fueron las piedras predominantes en la construcción de los edificios y monumentos de los pueblos prehispánicos de Guanajuato. No obstante, el sílex y la obsidiana, se utilizaron como artefactos de uso doméstico, ornamental y ceremonial.

2.1.9 Inventarios de patrimonio material e inmaterial

Para llevar a cabo el Plan de Manejo se llevó a cabo una revisión y descripción del patrimonio tangible e intangible existente en la zona del Centro Histórico, mismo que se presenta en el punto 4.4 y 7.1. Se hace inicialmente una relatoría de los inmuebles, retomando los bienes catalogados por el INAH para realizar labor de campo tal y como indica el punto 4.4.

Se tomó en cuenta la información acerca de los bienes patrimoniales muebles, sin embargo fue necesario contrastar la información con la realidad para identificar faltantes, alteraciones y/o pérdidas en los bienes registrados.

Ahora bien, de los documentos de apoyo encontrados habrá que resaltar que se manifiesta la necesidad de coordinación con organismos como: ICRM o ICOMOS Mexicano para la conservación del patrimonio material, elementos que se retoman para su consideración.

De los bienes intangibles no se encuentra mucha información al respecto, por lo que se realizó un estudio haciendo una enumeración de las fiestas principales llevadas a cabo en la ciudad, así como aspectos culturales inherentes a la misma.

2.1.10 Indicadores de gestión

Considerando que dentro de un enfoque metodológico cuantitativo, los indicadores se definen como una herramienta de observación y medición de una característica o atributo del fenómeno de estudio.

Mediante los indicadores, se establecen proceso de seguimiento permanente del comportamiento del fenómeno observado y con ello se logran establecer escenarios futuros y/o estrategias, que para el caso que nos ocupa sería referente a la conservación del

patrimonio y al manejo u ordenamiento de la estructura urbana interna, contribuyendo a la mejora de calidad de la población y de los usuarios continuos del centro histórico.

La relevancia de la inclusión de indicadores como parámetros de medición, no sólo de gestión sino de todos los componentes que intervienen tanto en la cuestión urbana como en la conformación, conservación y o deterioro del patrimonio es fundamental. Aunque en el contenido de los cinco documentos de planeación proporcionados se desarrollan propuestas de solución, acciones e instrumentos en ninguna de ellas se identificó la inclusión de dichos parámetros de ningún aspecto ni en el rubro de gestión.

2.1.11 Encuestas

La realización de encuestas fue fundamental para la elaboración del Plan de Manejo, ya que la participación social es uno de los ejes principales tanto para la conformación de las propuestas, como para garantizar la continuidad de las acciones empleadas. Las encuestas se llevaron a cabo de la siguiente manera:

- Seis mesas de trabajo con altos funcionarios, quienes participaran activamente en la toma de decisiones y acciones en el Centro Histórico.
- Reunión-taller con personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia quienes son encargados de proteger el patrimonio histórico de la ciudad.
- Se realizaron x cuestionarios aplicados a organizaciones no gubernamentales, instituciones, cooperativas, cámaras, etc. que tienen presencia en la zona del Centro Histórico.
- Se realizaron alrededor de 1250 fichas a comercio ambulante ubicado en el Centro Histórico a fin de conocer sus características y opinión.
- Se llevaron a cabo alrededor de 650 fichas de valoración de los inmuebles catalogados como patrimonio histórico de la ciudad.
- Se realizaron 360 cuestionarios aplicados a las propuestas como unidades territoriales piloto (14 zonas), determinadas en base a elementos característicos o distintivos de la zona (edificio religioso, plaza pública, calzada, edificio representativo, etc.).

2.1.12 Estudios

Adicionalmente a los documentos que este texto ha revisado encontramos algunos estudios en torno a las plazas y otros espacios públicos, a continuación se presenta una tabla de resumen del contenido.

GRÁFICO 7. ESTUDIOS ADICIONALES PROPORCIONADOS PARA SU DIAGNÓSTICO

PLAZA/SITIO	AÑO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN
Jardín Reforma	2013	Universidad Guanajuato	de Este documento estudia diversas problemáticas de este espacio y busca la implementación de soluciones a zonas poco utilizadas dentro de este Jardín, buscando así una mayor seguridad y utilización turística
Plaza de la Paz	2013	Universidad Guanajuato	de En esta plaza se hacen evidentes los usos de suelo, los cuales de acuerdo a sus horarios de servicio otorgan dinámicas distintas del conjunto, ocasionando en horarios nocturnos una mayor inseguridad. además de lo anterior este sitio es afectado por el fuerte tránsito vehicular que circula por la zona
Plaza del músico	2013	Universidad Guanajuato	de Además de las problemáticas ya señaladas anteriormente, debido a su cercanía con el Mercado local, esta plaza ha sido diagnosticada con problemáticas de contaminación y salubridad
Plaza Fernando	San 2013	Universidad Guanajuato	de Este ejercicio designa un importante apartado a los problemas peatonales, los cuales son originados en gran medida debido a los usos de los locales que circundan la plaza, en su mayoría alimenticios, los cuales se han apropiado del espacio público con distintas repercusiones
Presa Renovato	San 2013	Concurso Paisaje UG	de
Presa de la esperanza	2013	Concurso Paisaje UG	de
Presa de la Olla A	2013	Concurso Paisaje UG	de
Presa de la Olla B	2013	Concurso Paisaje UG	de
Presa de los Pozuelos	2013	Concurso Paisaje UG	de Cada una de las presas mencionadas en este apartado es presentada a manera de lámina, en la cual a pesar de que no se describe con detalle las propuestas, estas pueden ser observadas de manera gráfica, los parámetros tomados en cuenta por la mayoría de ellas son: mobiliario urbano, propuestas de recorrido, vegetación a incorporar, detección de problemáticas y conceptualización
Presa de los Santos	2013	Concurso Paisaje UG	de
Presa de Rocha	2013	Concurso Paisaje UG	de

Fuente: elaboración propia en base a documentos proporcionados por el municipio (2013).

Todos los anteriores corresponden a trabajos académicos, si bien algunos de ellos detectan problemáticas específicas, deben ser estudiados con mayor cuidado, ya que no contempla a la sociedad que hace usos de los espacios, aspectos normativos, administrativos o políticos que pudieran coadyuvar a una mejora integral, asimismo, además, no contemplan aspectos relacionados con cultura. Por otro lado, se refieren a espacios concurridos, cuando el mayor índice de inseguridad según lo planteado en estos documentos derivado de la falta de iluminación u horarios de servicio, se presentan en su mayoría en callejones aledaños. Carece a su vez de comparativa con datos delictivos según seguridad pública o de un estudio de zona de riesgo fundamentada en datos más fidedignos que de percepción.

2.2 DESCRIPCIÓN DE ANTECEDENTES

2.2.1 Determinantes de la formación de la ciudad

2.2.1.1 Antecedentes de la urbanización de la ciudad de Guanajuato

Al parecer, en el territorio donde actualmente se encuentra la ciudad de Guanajuato, se asentaron diversos grupos humanos, entre los cuales se encontraron vestigios purépechas, así como otomíes, guamares, huachichiles, guaxabanes, y chichimecas. De los que más se hace énfasis en la mayoría de los documentos analizados por historiadores son de estos últimos, que aunque eran más bien errantes, tuvieron mayor repercusión para los asentamientos posteriores; por otro lado se llevó a cabo una aleación de otras tribus con los mismos, y debido a ello, al territorio ocupado le llamaron el gran Chichimeca. Su presencia no era estable debido a su continua búsqueda de alimento (frutos y caza). Estos grupos humanos vestían de pieles crudas debido a los diferentes tipos de climas que debían soportar al cambiar de habitación.

Debido a estos cambios, la constitución física de estos grupos humanos era más bien fuerte y corpulenta, estatura baja y de piel morena, se dice que estos grupos no tenían una religión definida ni una forma de convivencia social y los pequeños grupos que se reunían era debido a los lazos sanguíneos que los unían. Su medio de supervivencia dependía de su habilidad

del manejo de las armas, enseñanza que se transmitía de generación en generación, según menciona el cronista de la Ciudad de Guanajuato: Lic. Isauro Rionda.

Este hecho lo confirma otro escrito realizado por el Dr. José Guadalupe Romero, cuando menciona que los habitantes que ocupaban el territorio donde se encuentra ubicada la Ciudad, eran algunas tribus errantes de los indios llamados chichimecas.

En la historia de México, el siglo XVI marca la era de la conquista, la cual engloba, además de este hecho, el acomodo, a manera violenta, de la colonia. El conquistador domina la historia de los años iniciales del contacto hispano - indígena, y el conflicto dominante es el desequilibrio de la antigua sociedad prehispánica sometida a diversas costumbres, tradiciones y manera de vida extrañas a la zona.

Debido a que los españoles entran en contacto con el territorio mexicano, como se menciona anteriormente, a manera de conquista, estos tratan de imponerse en todos los ámbitos, tal es el caso de la cultura, la religión, tradiciones, etc. La conquista trae consigo la venida de más gente de origen español, por lo tanto, era preciso adaptar el espacio urbano a manera de sus propias tradiciones y costumbres. Posterior a la conquista y como era de esperarse, disponen del territorio obtenido para llevar a cabo ciertas modificaciones, que se ven reflejadas de manera inmediata en la disposición de la misma ciudad, tratando de semejar una ciudad europea. Es por ello que la traza de las nuevas ciudades se ve condicionada a parámetros establecidos por las Reales Ordenanzas de Felipe II decretadas el 3 de Mayo de 1576.

Las transformaciones que sufren las poblaciones durante el siglo XVI fueron a iniciativa de los mismos frailes (dominicos, agustinos y franciscanos) quienes se encargaban de impartir la religión y las leyes españolas; y en ocasiones de los mismos indios; los cuales edificaban sus conventos en el centro de sus congregaciones.

"Los frailes ordenaban un amplio recinto para el convento y trazaban unas cuantas calles con el modelo de cuadrícula, prevenían espacios para la plaza y el cementerio y dejaban que a poco andar se extendieran las parcelas de los indios, que a la vera de los caminos

aledaños se transformaron en callejuelas”, en las construcciones para usos ceremoniales se derribaban ídolos y en su lugar se ponía una cruz con la idea de transmitirles que no había otra ley más que la divina y desecharles su idea acerca de la idolatría de sus dioses.

Las actividades que realizaban los frailes se hacían en los lugares abiertos tal como lo acostumbraban los indios en sus ceremonias, en los llamados “atrios” los cuales se ubicaban al frente de los templos o conventos, estos espacios eran la casa espiritual de los indios, era un espacio sagrado, “en algunas ocasiones estos espacios se prolongaban hacia el lado libre del templo, y los edificios monacales en el fondo de los atrios. Su forma era cuadrangular y sus dimensiones muy variables marcándose con el tamaño la importancia de los conjuntos.”

La traza de los centros se hizo pensando en un tablero de ajedrez, a la antigua manera romana, tirando las calles a compás y cordel con la idea de formarlas a partir de una plaza a la que dieran los edificios principales: el templo, las casas reales, la casa de los indígenas, la del cura y en los solares vecinos la de los conquistadores, también había que tener en cuenta el espacio para el cementerio y ubicar en la plaza: la horca y la picota como símbolo de autoridad, además de una cruz de humilladero y rematando sobre de ellas una fuente la cual servía para abastecer de agua a la población, un claro ejemplo de esto es “ la traza de la Ciudad de México (por Alonso García Bravo), calles formando una retícula, extendida simétricamente y conforme a los puntos cardinales a partir de la Plaza Mayor, trazada en cuadrángulo 200 x 100 con el fin de convivir con los indios.”

La construcción de ciudades y fincas en la Nueva España era una necesidad, para ello se principia con el reparto de solares por medio de los cabildos, después estas casas se multiplican para los dueños y arrendatarios, creándose las residencias y vecindades. Cada una de ellas mostrando un estilo propio que no era más que el reflejo de las concepciones sociales de la vida pública y privada además de seguir una moda española.

Para la realización de los espacios antes descritos era necesario adoptar un modelo específico, sin embargo, en algunos casos la topografía accidentada de los lugares no se los permitía, de ahí que tuvieron que recurrir a su ingenio constructivo y ornamental para realizar sus edificaciones. Este hecho es de fácil comprensión pues somos herederos de una

basta muestra palpable de ello en algunas ciudades en donde se asentaron y que aún siguen en pie, aquí mismo, en la ciudad de Guanajuato lo vemos en nuestro diario caminar.

Al igual que para la edificación de los conventos y templos, la traza básica de las ciudades también fue un problema pues no se podía realizar a la manera tradicional, por lo que se busca la forma de conservar ciertas características urbanas fundamentales, haciendo su distribución a lo largo de una o dos calles que formaban las arterias principales del poblado. Esto ocurre en la mayoría de los Reales de Minas que debido a su ubicación sobre laderas de montañas, cañadas o terrenos muy accidentados no era posible conservar una cuadrícula regular, ejemplos de ellas son las ciudades de Guanajuato, Pachuca, Taxco y Zacatecas.

Las características de los pueblos conquistadores se vieron reflejadas en el diseño de las ciudades de la Nueva España y es que “en la España Medieval se acostumbraba colocar cruces monumentales en caminos, calles y plazas, en el Nuevo Mundo se reprodujo esto con la idea de dar lecciones de fe a los indios”. Después del periodo de la conquista esta idea se generaliza y se colocan estas cruces en los atrios, los conventos y en las plazas públicas.

Algunos poblados crecen paulatinamente y en ellos no se previene el abastecimiento de servicios a la población, por lo que presentan características diferentes, surgen entonces callejuelas, plazuelas, edificios y viviendas.

En los Reales de Minas se construyen fortificaciones que modifican el carácter abierto de las poblaciones con el afán de defenderlas contra el ataque de los indios.

2.2.1.2 Fundación y crecimiento de la ciudad (Siglo XVI - XVIII)

Son diversas y variadas las hipótesis acerca de la formación de la ciudad de Guanajuato; para el siguiente estudio se tomarán en cuenta aquellos escritos que se asemejan entre sí en fechas, personajes y relatos, de manera que se pudiese relatar lo más cercano a la realidad.

2.2.1.2.1 Situación general del país

Posterior a la época de la conquista (1526), en la década comprendida de 1540 a 1550 el Virrey español Antonio de Mendoza otorga las mercedes para las primeras reparticiones

territoriales en la Nueva España, comenzando, al parecer, por la zona centro del país, extendiéndose posteriormente hacia el norte.

Entre 1554 y 1557 se descubren yacimientos de plata en el centro del territorio mexicano, originando la aparición de buscadores de riquezas, y a su vez se crean asentamientos de gambusinos, explotadores de indios e indios esclavizados. De esta manera ocurre el flujo de aventureros ocasionando el poblamiento de las regiones que actualmente ocupan ciudades como Zacatecas y Guanajuato.

Al ocurrir la explotación de las minas fue necesaria la utilización de mano de obra para la realización del trabajo más pesado, la costumbre era el sometimiento de los pueblos tributarios, pero al complicar su traslado desde España, se procede al sometimiento de los indígenas que habitaban en la región y en sus alrededores, encontrándose tarascos, otomíes, mexicanos, tlaxcaltecas y mazahuas, entre otros.

2.2.1.2.2 Región donde se ubica actualmente el estado de Guanajuato

Establecido Hernán Cortés en territorio mexicano encuentra grandes posibilidades para explotar los recursos naturales y suficiente mano de obra, y pide se le muestren las minas donde proviene el oro, y así los españoles emprenden el desarrollo de la industria minera, con la finalidad de la adquisición de metales preciosos para regresar ricos a su país.

"Las minas son el nervio motor de la colonización... Más aquellas minas de plata situadas en sierras áridas provocan a su vez, una colonización agrícola hacia las llanuras regadas (El Bajío), con objeto de satisfacer, mediante trigo, maíz, carne, pieles, sebo,..., animales de albarda o de silla, las necesidades de los campamentos mineros y de los nuevos centros administrativos de un imperio centralizado. A lo largo de las vías de comunicación principales entre grandes minas... la capital del país... nacen... puntos de explotación agrícola..."

Las condiciones que ofrece el Bajío, que estaba ya ocupado por mercedes para estancias ganaderas, cambian a estancias agrícolas sin abandonar la cría de ganado que consumía ampliamente el mercado. Las estancias ganaderas se establecen hacia el norte del país,

sobre suelo no fértil, en cambio las estancias agrícolas se ubicaban en planicies y tierras fértiles dentro del distrito abajeño, el cual se identificaba por su amplia productividad y se conocía como "El granero de la Nueva España". Para este tiempo "el Bajío fue el centro agrícola más importante de la región, debido a sus ricas tierras y situación privilegiada (entre las minas y los núcleos de población del centro del país."

Como conclusión, las causas del aumento de la población en el siglo XVI en el territorio hoy conocido como Estado de Guanajuato son:

- La llegada de los españoles al territorio que hoy ocupa la ciudad de Guanajuato.
- Estancia temporal o permanente de grupos humanos que cubrían las necesidades de mano de obra requeridas dadas las actividades que se presentan a raíz de la riqueza económica que ofrece la zona centro del país. (Principalmente minería, agricultura y ganadería).
- La creación de poblaciones situados estratégicamente con gente traída especialmente para la protección de los ricos y hacendados de la región en contra de los ataques chichimecas.

2.2.1.2.3 Región que ocupa la actual ciudad de Guanajuato

En el sitio que ocupa actualmente la ciudad de Guanajuato se encontraba una sierra espesa y despoblada. Esta región la dona el virrey Mendoza como merced para estancia de cría de ganado mayor en 1546 a Rodrigo Vázquez en recompensa a sus servicios como conquistador, según menciona el Doctor José Guadalupe Romero.

Lucio Marmolejo menciona que en 1546, unos arrieros iban de México a Zacatecas, e hicieron alto en el Cerro del Cubilete, en ese momento es cuando descubren la veta de San Bernabé, la cual se encuentra dentro del territorio conformado por el Mineral de la Luz.

Según uno de los primeros registros encontrados acerca de posesión de tierras, en 1547 existe un escrito a nombre de Juan de Goyre donde legaliza posesiones supuestamente ocupadas desde 1547 a 1551 que presenta por medio de un escrito ante la justicia mayor de las minas de Guanajuato en el cual solicita la propiedad de un asiento.

A la llegada de los españoles, fue necesario contar con mano de obra para realizar el trabajo pesado, como se menciona anteriormente la región donde se ubica la actual ciudad de Guanajuato estaba ocupada en su mayoría por chichimecas; sin embargo, éste no tenía el hábito de trabajo ni se encontraba en un lugar fijo y por lo tanto no le gustaba estar sujeto al dominio español. Por tal motivo el español trajo mestizos, negros e indios de Tlaxcala, Michoacán, Valle de México y provincia de Jilotepec, dando lugar al crecimiento de la población.

El chichimeca, ante la invasión y transformación de su hábitat y el despojo de terrenos que consideraban como propios, cambia su actitud y se hace desconfiado y hostil.

Por parte de los españoles, al no poder aprovechar la mano de obra de la gente que habitaba el lugar por medio de convencimiento optan por la violencia obligándolos a trabajar por la fuerza, despojándolos de sus pertenencias destruyendo sus campamentos, esclavizándolos, llevándose a sus mujeres e hijos impidiéndoles la recolección de vegetales y ahuyentándoles la caza. Dadas las condiciones los chichimecas oponen resistencia atacando, asaltando y matando a todo hombre blanco o indio aliado, cuya causa directa era un territorio intransitable, lo que ocasionó solicitar protección a otras poblaciones.

Hacia 1554 después de que los españoles llegaron a explotar las minas, se construyen pequeñas fortalezas o presidios, cuyo objetivo era defender a mineros y obreros de los continuos ataques chichimecas. Estos estuvieron: uno en Marfil, otro en el actual barrio de Tepetapa, otro en Santa Ana y el cuarto en "la falda del cerro del Cuarto" que recibió el nombre de Santa Fe. La seguridad que brindaban éstos, ocasionó que en su entorno fuese naciendo la población.

Entre 1571 y 1574 las Minas de Guanajuato reputadas como muy "ricas de plata", de las que se saca gran cantidad, y por esto es lo mejor que hay en dentro del Obispado de Michoacán", estaban divididas en dos Reales: el de Santa Ana y el de Santa Fe o Guanajuato propiamente, donde residían aproximadamente 600 españoles dedicados a la minería en sus múltiples funciones gobernados por un Alcalde Mayor impuesto por el virrey y donde también había un cura-párroco, lo que nos da idea de la gran cantidad de indios que se encontraban ahí por

lo que los diversos hospitales prestaban un valor incalculable ya que el trabajo minero era y es un trabajo muy peligroso ocasionando una serie de accidentes y enfermedades.

El Real de Santa Ana fue escogido para ser el centro gubernamental del distrito minero de Guanajuato, aunque como cabecera duró muy pocos años, debido al desarrollo más rápido que tuvo el Real de Santa Fe.

El Real de Santa Fe desde sus inicios hasta poco más o menos del primer tercio del siglo XVII, se le conoció con diferentes nombres, entre los que se encuentran, Santa Fe de los Naturales, o Santa Fe Real y Minas de Guanajuato; en tanto que el nombre de Guanajuato hacía referencia a todo el distrito minero.

El centro minero se convirtió en una unidad administrativa que consistía en varios poblados y minas ubicados dentro de un radio cuyo centro fue la veta descubierta llamada "la Descubridora", actualmente mina de Mellado.

Posterior a la aparición de los Reales de Minas, que se mencionan anteriormente, se llevó a cabo la construcción de los hospitales de indios. La importancia de profundizar en este tema, es que debido a ello, comienza el aumento de la población de la actual ciudad de Guanajuato.

No se encontró referencia gráfica acerca de la ubicación exacta, y la información difiere conforme a diferentes autores. Isauro Rionda establece que como en las minas de Guanajuato los indios que traían y los que se quedaban pertenecían a diversas culturas y pueblos, se crearon varios hospitales sucesivamente siendo el primero en 1554 el de los indios tarascos que laboraban en las minas de Real de Santa Ana, cercano a Guanajuato; la capilla de este hospital que fue la primera que hubo en esta región se aprovecha por los blancos para sus oficios religiosos por lo que en 1589 en este templo, los españoles y los criollos que eran mineros y comerciantes fundaron con autorización apostólica una cofradía del Santísimo Sacramento y que por disposición de la Santa Sede contaba con indulgencias y privilegios. Dicho hospital nunca tuvo rentas propias de que mantenerse por lo que se

sustentaba de las limosnas que los mismos tarascos aportaban, lo que bastaba para atender la enfermería, culto religioso y catequización que impartía el sacerdote del lugar.

Posteriormente continuaron los hospitales del casco de esta ciudad: en 1555 el de los otomíes en 1556 la señora Doña María Aguirre donó un terreno a los indios mexicas de donde fincaron su hospital y que desde 1557 fue el primer recinto que tuvo la virgen del Rosario en Guanajuato, en 1560 construyeron su hospital los tarascos a donde se pasó en 1562 la escultura de la Virgen del Rosario, donde permaneció hasta 1696.

Según mencionan Don Lucio Marmolejo y Don Fulgencio Vargas, en 1565 se hizo el hospital de los mazahuas. En el cercano Real de Marfil se crearon dos hospitales más, uno para los tarascos, advocado como los demás a la Purísima Concepción y el otro para los indios mexicanos y otomíes, quedando todos los hospitales mencionados bajo la dirección religiosa del clero secular.

A apoyado en escritos de Don Vasco de Quiroga, el canónigo Juan José Moreno menciona que "los hospitales eran el centro de la religión, de la política y de la humanidad de los indios, ya que en estos lugares se mostraban lo más caritativos con sus "hermanos" hospedando a los peregrinos y asistiendo a los enfermos."

Todos los hospitales (ubicados en las Haciendas de Minas) tenían capillas y demás aposentos exigidos por las ordenanzas de Don Vasco; ninguno tenía rentas fijas y se mantenía de las limosnas que se recogían de entre los indios.

La organización del hospital era la siguiente: estaba gobernado por un mayordomo que administraba el sustento de los acogidos y los bienes de la institución, un prioste que atendía todo lo religioso, un quenque que cubría las faltas del prioste (que atendía todo lo religioso) y cuidando de la disciplina y conducta de los indios semaneros, un fiscal para la defensa de los intereses de la institución y un escribano que hacía las actas de los acuerdos y daba fe de los actos. Los sacerdotes no tenían ninguna actividad administrativa en el hospital, solo vigilaban que se cumpliera con la religión y la moral.

Con el paso del tiempo los habitantes de los hospitales de Guanajuato se vieron más protegidos, pues el 10 de Enero de 1589 el Rey Felipe II dictó la ley siguiente: “declaramos que a los indios se les pueda mandar a las minas sin que afecte a su salud, teniendo justicia y doctrina que los ampare, buena paga de sus jornales y hospital donde sean curados, asistidos y regalados los que enfermasen y también paguen lo que les pareciere necesario para la cura de los enfermos”.

El poblado en donde se ubica la actual ciudad de Guanajuato, se desarrolla casi en su mayoría en las cercanías del río. Pronto fue Alcaldía Mayor, y a fines del S. XVI eran ya casi cuatro mil habitantes, es entonces cuando se procede a la construcción de una parroquia. En el año de 1679 el rey otorga al territorio el título: “Villa y Real de Minas de Santa Fe de Guanajuato”

Hacia el siglo XVII se empieza a definir la estructura económica de la Nueva España, y con ello surgen las haciendas, las cuales se consolidan como la principal unidad de producción. En la Nueva España existía un mercado muy reducido para los productores agrícolas y la mayoría de la población indígena no se incorporaba a este mercado puesto a que seguían consumiendo el maíz que cultivaban en sus tierras. Además de las limitaciones del mercado, las haciendas se enfrentan a un país de tierras sin irrigación y de un sinnúmero de fenómenos naturales que impedían el funcionamiento estable de la agricultura.

De esta manera surge la Hacienda Agrícola, al luchar contra las limitaciones anteriormente citadas, haciendo de ella una unidad de producción agrícola que les permitía sacar provecho de las condiciones adversas.

Dentro de las organizaciones socio productivas de la Nueva España, surgen dos tipos de Haciendas:

- **Las Haciendas de Beneficio.** Surgen debido al descubrimiento de minerales en la zona, y se dedicaban al beneficio de metales con técnica de azogue. De esta manera, en Santa Fe de Guanajuato surge lo que más tarde se les llama “Haciendas de Minas o de Beneficio de Metales”; entonces no tenían tal nombre, eran más conocidas como

“asientos”, donde instalaron ingenios, o sea, sitios donde moler mineral e incorporar elementos químicos para el proceso de amalgamación. Estas dependían de la producción de las haciendas agro - ganaderas debido a que su principal fuerza de trabajo era la tracción animal y la mano de obra de los indígenas naturales de la región. Ahora bien, las regiones mineras no eran aptas para las labores agropecuarias, y únicamente generaban espacios para incrementar su producción, generada a través del aumento de arrastres y patios básicos para el beneficio del mineral.

- **Las Haciendas Agro - ganaderas.** Su importancia radica en que proveen de artículos de primera necesidad a la población. Siendo una fuente económica mayoritaria de la Nueva España la minería, los centros mineros actuaban como generadores de las actividades agrícolas. Alrededor de los centros mineros surgen numerosas haciendas que se dedicaban a abastecer las necesidades de los trabajadores y de las bestias de carga. Una mina en bonanza era al mismo tiempo un buen consumidor, de esta manera, el destino de las haciendas agrícolas se liga al de las minas durante mucho tiempo en la época colonial. Además, la actividad minera y los impuestos que pagaban constituye la base que sustentaba a todo el aparato administrativo de la colonia.

En Guanajuato las haciendas se caracterizan por la ambición ilimitada para la acumulación de tierras, hecho que permitió la sobrevivencia de la institución. Para el buen funcionamiento de la hacienda se requería controlar grandes territorios que se dedicaran al cultivo, extensiones de montes que proporcionaran leña y carbón, y tierras de pastoreo y magueyales. A medida de que más tierras pasaban a formar parte de la hacienda, los indígenas iban perdiendo toda posibilidad de cultivo, obligándolos a retirarse e irse a las ciudades, provocando el aumento de consumidores de sus productos.

La manera en que los hacendados para asegurar la permanencia de sus trabajadores, era otorgando salarios bajos, y préstamos para gastos extras, los cuales no podían llegar a cubrir, causando una cadena de endeudamientos que los mantenían dentro del compromiso durante toda su vida, pasando sus deudas hasta por generaciones. Este endeudamiento

permanente se institucionalizó por medio de comercio que manejaba un sistema semejante al de las tiendas de rayas.

La vida en los centros mineros era muy distinta a la de los trabajadores agrícolas de la hacienda porque estos mantenían su libertad de movimiento. Los indígenas, por su parte, abandonaban sus poblados y se unían a la minería, y es que con ello evadían los impuestos que pagaba la población. En las minas se pagaban generalmente salarios altos, además, por el sistema llamado de “buscones” el trabajador podía tener una categoría de copartícipe de la explotación de una veta, y por ello recibía un pago proporcional a la cantidad de metal que hubiese extraído.

Es hacia el siglo XVIII, en base a referencia de actas de protocolo de Cabildos, que estas reciben oficialmente el nombre de Haciendas. En el Real de Santa Fe se ubican cuatro haciendas: Hacienda de D. Juan Altamirano (de los Menores), Hacienda de Eugenio Martínez, Hacienda de Juan de Jaso y Hacienda de los menores de Francisco García, que administraba un mayordomo.

Estas probablemente se ubicaron el tramo que actualmente comprende desde el templo de San Francisco en la actual calle de Sopeña hasta el Templo de Belén, sobre la actual avenida Juárez, y probablemente hacia la cañada y serranía de Mazahuas, Púquero y Juan Valle; fuera de la Villa de Santa Fe se estableció la Hacienda de San Nicolás de Aedo (de Villaseca), Hacienda de Alonso de Busto y otra instalada en el Cerro de Serena (ahora Sirena), y la Hacienda de Diego Vargas. Más retirada a estas, se ubicaba la Hacienda de San Nicolás, dedicada al cultivo.

Según carta topográfica de Rozuela, para 1750 existían quince Haciendas de Beneficio sin embargo no se encontró documentación alguna que sustente el origen o la fragmentación de las haciendas mencionadas anteriormente que produjeron tal incremento. En dicha carta son ya visibles los templos de Belén y San Roque, así como la calle de Belén en la intersección del río donde se encontrarían posteriormente los puentes de San Ignacio y de Nuestra Señora de Guanajuato que actualmente ocupa la Avenida Juárez, entre el callejón de Cañón Rojo - Plazuela de Gavira - Plazuela de los Angeles. Así como el antiguo barrio del Venado

(posiblemente ubicado detrás de la plazuela de los Angeles), las fincas alineadas entre el río y la calle de Belén que aparecen como hoy se verían: las cuevas hacia San Roque, el acceso a los Hornos (actual Plaza de San Fernando), el alineamiento de las fincas que después darían la calle Pocitos, el paraje de Granaditas.

Una Hacienda en el Siglo XVIII tenía las siguientes instalaciones:

- “Galera con tres molinos, de ocho mazos dos de ella, de seis el otro, herrados los de ocho, con hierro y chapas y almadanetas nuevas.
- Un incorporadero enlosado, esto es el patio donde beneficiaban el mineral; el de esta hacienda, ubicada en la cañada de la Sirena, era un patio con capacidad para cincuenta montones; patio de noria permanente, encubada, con su tina y rueda-hidráulica de madera.
- Y también un tanque grande y tres pilas para deslamar y dos chicas de apurar. En ellos se colocaba la mezcla de minerales a los cuales el agua les lavaba de jale, lamas o polvos no argentíferos.
- El mercurio; tan importante en el beneficio del mineral tenía un aposento hecho de adobe, una caja de azogue, un banco donde era pesado para la dosis específica y al ser recibido de su traslado desde la Villa de Santa Fe. Los accesos a los diversos sitios estaban acondicionados para el tránsito de recuas. De hecho el mercurio llegaba desde la capital de la Nueva España, y esta desde el Puerto de Veracruz a donde arribaba desde la Nueva España. Las mulas son importantes en la economía y en la disposición del espacio físico para ello.
- Un deslamadero o un lugar donde se volvía a lavar el mineral para liberar preferentemente tierras, pero no la plata, misma que se precipitaba al fondo de cada tanque, pileta o conducto, amalgamada con azogue. Un horno para minerales. Para las mulas había bebederos.
- Otras instalaciones eran: Un aposento que sirve de dormitorio en una sala hecha de terrado y techada de tejamanil, con su balcón y un pedazo techado para la pepena final de los montones de mineral. Otro aposento que sirve para cocina, techado con

zacate. Tres aposentos más hechos con muros de adobe, techo de tejamanil y con puertas y candados. Otra casa con llave.

- Y las cuadrillas para los trabajadores que operaban en las mismas, había treinta jacales y seis techados con tejamanil...”

A finales del Siglo XVIII la población de la Villa de Santa Fe en las minas de Guanajuato era de 16,000 habitantes. Para esta época ya habían desaparecido los hospitales (mas no así las capillas) de los otomíes y los mexicanos, solo el Hospital de los Tarascos subsiste hasta la fecha.

2.2.1.3 *Auge y decadencia (Fines del siglo XVIII y siglo XIX)*

A mediados del siglo XVIII la ciudad de Guanajuato se encuentra en pleno auge económico debido a que sus minas son las principales productoras de plata que abastecen al país y era la principal fuente económica para la Vieja España.

Debido a ello, Guanajuato sufre los primeros cambios en su fisonomía. Las principales calles de Guanajuato permanecieron con tierra suelta hasta 1733 en que los propietarios de las casas en la zona céntrica de la población debieron empedrar el frente de sus inmuebles por orden del H. Ayuntamiento.

Guanajuato recibe el "Título de ciudad concedido por la majestad, del Señor Rey Don Felipe V..." en 1741, al igual que toda la Nueva España habría de permanecer todavía algunos años del siglo XIX dentro de las leyes, normas y dominio de los españoles. Las ricas minas del Distrito se encontraban en manos de unos cuantos europeos, quienes ocupaban la mano de obra del pueblo.

El H. Ayuntamiento decidió hacer el empedrado por su cuenta en 1788, así como la realización de banquetas con losas de cuartón en algunas calles. Según Alfonso Alcocer, del año de 1792 data la primera nomenclatura de la ciudad y de 1799 la primera nivelación de las calles para la circulación de carros y carruajes.

En el último cuarto del siglo XVIII se realizaron las calzadas que comunican al Santuario de Guadalupe (1775) y la Presa de la Olla (1795) sustituyendo así las antiguas veredas que comunicaban a estos barrios con la parte más poblada de la ciudad.

Con la época de Porfirio Díaz, la ciudad de Guanajuato vuelve a tener la oportunidad de ser una de las ciudades más prósperas de Latinoamérica. Hacia el siglo XIX, Guanajuato era una ciudad de grandes edificios debido al auge económico de la misma. Había abundancia de dinero y un ejemplo es la Alhóndiga de Granaditas, edificio de estilo neoclásico que es representativo de la ciudad de Guanajuato, tanto por su escala monumental como por su belleza estética.

La situación de Guanajuato en 1857 hizo que el cuerpo de mineros y beneficiadores de metales del distrito pidiera al Presidente de la República que el impuesto del medio por ciento procedente de las platas se destinara a la explotación de una o más minas y no a la construcción de la línea de ferrocarril de Guanajuato a Querétaro (que de haberse hecho hubiera sido la primera línea de ferrocarril del estado y de nuestro país), otro ejemplo de la riqueza que poseía Guanajuato en este momento. En el último tercio del siglo XIX Guanajuato, recibiría abundantes beneficios materiales, particularmente dentro de la época del Porfiriato, como ya se había mencionado, en que se realizan una serie de obras arquitectónicas importantes, ejemplo de ello son: la cortina de la Presa de la Esperanza, el Paseo de la Presa, el Mercado Hidalgo, el Túnel Porfirio Díaz, Palacio Legislativo, el Teatro Juárez y el Monumento ubicado en la plaza de la Paz, entre las más sobresalientes.

En el transcurso del siglo XIX se hicieron apertura de nuevas calles para la circulación de carros y carruajes La comunicación del barrio de Tepetapa se aseguró con la inauguración en Diciembre de 1835 del puente del mismo nombre llamado también de Pardo.

En 1856 se abrió por medio de un puente la calle de la Libertad que comunica a la calle Juárez, antes llamada calle del Ensaye Viejo con la Plazuela de San Fernando. La calzada de Pastita quedó terminada a principios de 1869 y en 1844 y 1878 se rebajó la calle del Campanero para dar paso a los carruajes. En el último año citado se amplió el puente 5 de

Mayo y en 1884 se rebajó el puente de San Antonio para atender la vía del tranvía de la calle de Alonso al Jardín de la Unión.

En 1875 se terminó el túnel y el terraplén en el tramo de la Presa de Zaragoza, hacia la presa de la Olla y se formó la plaza en donde se levanta en la actualidad el monumento al Gral. Sóstenes Rocha. Una década más tarde, contaría con embanquetado y las casas con desagües subterráneos. Al principio del siglo actual se construyó el túnel de los Garridos, que abarca el trayecto del río desde la antigua Presa de Zaragoza hasta la Hacienda de Puerta Grande (hoy Jardín Madero ubicado en Embajadoras), lográndose la apertura completa de la calle Paseo de la Presa como hoy la conocemos.

Otro puente que dio cómodo acceso al barrio de Tepetapa fue el de Ave María abierto al tráfico del 4 de Julio de 1895. Este partía de la Estación del tranvía del Cantador hacia la Plaza de Tepetapa y se utilizó además para dar entrada a la ciudad de los carros y las bestias de carga, evitando así el paso y deterioro en la alameda del Cantador.

Así mismo, en los inicios del presente siglo se cubrió con bóveda de mampostería la extensión del río en la calle Juárez, y en Septiembre de 1910 se estrenó la bóveda en el río de la calle 5 de Mayo.

Los pesados carros que transportaban maquinaria a las minas del este de la ciudad, tenían que atravesar a ésta y por consiguiente era la causa principal de la destrucción del empedrado de las calles y la vía herrada urbana. Se ocasionaba además de otros problemas frecuentes descarrilamientos de los tranvías, retardo en sus viajes así como las nubes de polvo y el ruido que producían a su paso. La apertura de un camino carretero a final de 1910 vino a ser la solución a estas molestias: partía frente a la Hacienda de Cipreses a un costado de la salida del túnel de Coajín (mejor conocido como Túnel Porfirio Díaz) y desembocaba en el mineral de Calderones.

2.2.2 Síntesis cronológica de hechos relevantes

2.2.2.1 Siglo XVI

TRAZA. Primeros asentamientos en la zona. Traza de la ciudad determinada por el río Guanajuato, afluentes, topografía y las necesidades de la industria minera. "...debido a la topografía en plano inclinado con que cuenta la ciudad, por lo que no fue posible una traza reticular con cordel y calles rectas"

SITIO. El Virrey Mendoza dona a don Rodrigo Vázquez el territorio que hoy ocupa la ciudad de Guanajuato, zona que ocupaba una sierra espesa y poblada parcialmente por indígenas, en su mayoría chichimecas.

LEGALIZACIÓN DEL TERRITORIO. Asentado según escrituras desde 1547 y 1551 a través de asientos, vislumbrando el abundamiento próximo de empresas mineras. Se erige la primer Alcaldía Mayor del Real de Minas de Santa Fe de Guanajuato y es nombrado su primer ayuntamiento con jurisdicción en las congregaciones de Silao e Irapuato.

ECONOMÍA. Son descubiertos los minerales en el territorio.

INFRAESTRUCTURA URBANA. Hacia la época de las ordenanzas de Felipe II se vislumbraban asentamientos entre las cañadas de la Real de Santa Fe (hoy ciudad de Guanajuato), adecuándose con murallas a la topografía para continuar con atierres y así lograr espacios "planos", para lograr la ejecución de caminos, que se convirtieron en calles y callejones, así como espacios abiertos para el abasto de comercio. Se comienza la construcción de capillas y hospitales para indios.

POBLACIÓN. Con la llegada de los españoles parecen las primeras enfermedades contagiosas como la viruela la cual mata miles de indígenas. Por orden del Virrey don Luis de Velasco el segundo hacen su entrada las misiones de sacerdotes Jesuitas.

2.2.2.2 Siglo XVII

POBLACIÓN. Al comienzo de este siglo Guanajuato cuenta con 4,000 habitantes y alcanza un acelerado desbordamiento en su vida como núcleo poblacional. Desde épocas tempranas de este siglo los pobladores le dan la categoría de "cañada" al río Guanajuato. Ya para la segunda mitad del mismo siglo, la ciudad se ha desarrollado desde lo que será el Hospital de Belén hasta la Plazuela de San Diego, y se cuenta con una población de 16,000 habitantes. En este siglo se vuelven a desatar más epidemias de matlazáhuatl, principalmente entre indios.

PAISAJE URBANO. Se observan muros que siguen el contorno de la ribera de la cañada, accesos para mulaje, utilización del río para efectos comerciales, como el traslado de plata y maíz. Los indígenas continúan con actividades febriles sin la presencia de instituciones educativas (los jesuitas llegan 100 años después). La ciudad se conoce como Villa de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato, 1610. Para fines de este siglo se comienza a extender la urbanización de la Villa por la calle de Sopeña hacia la calle del Campanero.

ECONÓMICO. EN 1629 Debido a una gran sequía en el Bajío se registran graves conflictos en el pueblo el cual está carente de alimentos. Se registran en Guanajuato algunos motines debido a la escasez y carestía de alimentos, pues el año anterior se habían perdido las cosechas debido a la falta de lluvias.

ARQUITECTURA Y SOCIEDAD. Entran a Guanajuato a fundar su Convento los Franciscanos Descalzos o Dieguinos y toman posesión del sitio donde será erigido el primer monasterio que tuvo Guanajuato, se construyen las primeras Casas Reales o Palacios de Gobierno, también se comienza y se termina la construcción del bello templo parroquial de Guanajuato (actual Basílica) y es trasladada a ella la imagen de la Virgen de Guanajuato.

2.2.2.3 Siglo XVIII

SITUACIÓN ECONÓMICA. Es a principios y fines de este siglo cuando la ciudad sufre de sequías, peste y hambre debido a la falta de lluvias y las epidemias de viruela negra, esto provoca un desorden social en la ciudad con robos, homicidios e infamias, la ciudad llegó a

ser considerada como pueblo fantasma. A pesar de la mala situación económica la ciudad, se sigue transformando y continúa creciendo su población. Se establecen los primeros impuestos en la Villa, se descubre otra nueva mina la de la “Valenciana”.

TERRITORIO. En 1786 queda dividido el territorio de la Nueva España en doce intendencias, una de las cuales fue Guanajuato, cuyos límites fueron más o menos los mismo que ahora tiene el Estado. Su primer intendente fue don Andrés Amat y Tortosa. la Villa de Santa Fe recibe el título de “ciudad” el 8 de diciembre de 1741, con derecho a usar escudo de armas. Son expulsadas algunas órdenes religiosas del país.

ARQUITECTURA. Por el auge de la minería en la región se construyen notables edificios civiles y religiosos como capillas y hospitales en la ciudad de Guanajuato y también en otras poblaciones de la entidad, que constituyen magníficos ejemplo de arquitectura barroca y churrigüesca.

INFRAESTRUCTURA Y URBANIZACIÓN. A fin de este siglo y principio del XIX también cambia su infraestructura urbana pues la ciudad sufre de constantes inundaciones y también muchas sequías. Se construyen presas para el almacenamiento y abastecimiento de agua para la población con: la Presa de la Olla y la Presa de Pozuelos. Al final de este siglo por primera vez se procede a poner en placas de azulejos los nombres de las calles y el número de las casas por el regidor don José María de Septién.

2.2.2.4 Siglo XIX

SITUACIÓN SOCIAL. En 1810 se inicia la lucha de Independencia, ocasionando daño y destrucción en la ciudad, el 28 de septiembre es atacada la ciudad por el movimiento independentista quien derroca al gobierno español misma que ocupa el día 30 del mismo mes y procede a nombrar autoridades. 11 años más tarde, en 1821 el 8 de julio se jura la independencia de México en toda la provincia de Guanajuato.

GOBIERNO. En 1824 El Congreso Constituyente de México, en el que se jura el Acta Constitutiva de la Federación da a la entidad el nombre de Estado Libre y Soberano de Guanajuato, característica que pierde al convertirse en Departamento durante el régimen de

gobierno centralista implantado en la Nación. En 1847 el Estado contribuye con seis mil hombres, bajo el mando del general Gabriel Valencia, a la defensa del país invadido por los norteamericanos. 1848 Inconformes con el Tratado de Guadalupe, que dio fin a la Guerra con Estados Unidos de América, se levantan en armas los generales Mariano Paredes y Manuel Doblado, quienes junto con el padre Celedonio Dómeco Jarauta, ocupan la capital del Estado. En 1858 el licenciado Benito Juárez llega a la ciudad de Guanajuato, y ante el Golpe de Estado de Ignacio Comonfort, asume la presidencia de la República y forma su gobierno el 19 de enero. De 1858 a 1860 durante la Guerra de Tres Años o de Reforma, la ciudad de Guanajuato estuvo nueve veces en poder de los Conservadores y otras tanta manos de los Liberales. En diciembre de 1863 cae Guanajuato en poder de los imperialistas y en marzo de 1864 es convertido el Estado en Departamento. Para 1867 al cabo de la ocupación imperialista, la ciudad de Guanajuato es recobrada por las fuerzas del general Florencio Antillón, el 26 de enero, quién poco después asume el cargo de Gobernador del Estado y permanece en el poder hasta 1877. En 1893 se inicia en el gobierno Joaquín Obregón González quien permanece en ese puesto hasta 1911.

INFRAESTRUCTURA Y ARQUITECTURA. Por primera vez la ciudad cuenta con agua para esto fue necesaria la construcción de más presas que aunque privadas ayudaron en mucho a solucionar la carestía de tan vital líquido, para ello se instalaron fuentes e hidrantes en plazas, calles y callejones para abastecer de agua a la población. A fines de este siglo Guanajuato con el gobierno Porfirista se transforma, se construyen: arcos, puentes y acueductos, una nueva presa la de “La Esperanza”, se introduce el alumbrado eléctrico en las calles y plazas de la ciudad, se instalan vías férreas, líneas telegráficas y telefónicas. En 1885 Guanajuato vuelve a sufrir otra gran inundación.

En cuanto a la arquitectura, en 1872 se inició la construcción del Teatro Juárez; se hicieron los jardines del Cantador y el Florencio Antillón, se construyó la actual cúpula del templo de la Compañía, para evitar la falta de agua se construyó la Presa de la Esperanza, en 1900 se construye el Palacio Legislativo y Ejecutivo, se construye en 1895 la estatua de la Paz, el Monumento a Hidalgo, que se ubicará en el Parque de las Acacias.

SITUACIÓN ECONÓMICA. A fines de este siglo llega el progreso y la estabilidad a la ciudad de Guanajuato, provocado por la afluencia de inversionistas extranjeros y de empresas mineras beneficiadoras de metales, la población aumenta a 39,000 habitantes. En Guanajuato se establece la Casa de Moneda que acuñaría la moneda de plata circulante de todo el país.

2.2.2.5 Siglo XX

SITUACIÓN ECONÓMICA. El inicio del Siglo XX da comienzo a partir de la salida de Porfirio Díaz del poder (1910), fecha en que también da inicio la Revolución. La economía decrece, y con ella la minería, aumentando la inseguridad y la inestabilidad política. En 1917 surge la Ley de la Constitución Política de México. Para mediados de este siglo, Guanajuato se observa como una ciudad abandonada, con barrios desaparecidos, casas destrozadas, se paralizan sus minas y no cuenta con otro tipo de industria, la gente emigra a la capital mexicana, Entre 1950 y 1960 el Sr. Lic. Don José Aguilar y Maya consolida la política guanajuatense, logrando un incremento en su economía.

Actualmente, la ciudad se conserva con sus propiedades históricas por razones económicas, ya que gran porcentaje de la población vive a raíz del ingreso económico que se obtiene a través del turismo.

INFRAESTRUCTURA Y ARQUITECTURA. Es en este siglo cuando en Guanajuato la mayoría de sus gobernantes se preocupan por el mejoramiento de la ciudad, se reconstruyen y construyen edificios importantes como el edificio central de la Universidad de Guanajuato, se construyen dependencias académicas y artísticas, entre ellas la orquesta Sinfónica y el Teatro Universitario, la escuela Normal Primaria, se hace la calle Belauzarán, sobre el lecho del río, se adoquinan las calles y callejones, se construye el Palacio del Poder Ejecutivo, se inician los trabajos museográficos de la Alhóndiga de Granaditas que hacía pocos años había dejado de ser cárcel y se quitan las construcciones que estaban adheridas en este edificio histórico, se construye la presa de La Soledad” misma que cuenta con una planta de

tratamiento en el mineral de Valenciana. También es sustituida la vieja tubería de la red que abastece de agua a la población; se remodelan y reforestan: plazas, parques y jardines.

SITUACIÓN SOCIAL. Surgen nuevos conflictos en todo el país, los cuales se ven reflejados en luchas y batallas que afectan al estado y por supuesto a la ciudad de Guanajuato, estos son: En 1910 Cándido Navarro se levanta en armas cerca de Silao y el 20 de noviembre, toma varias poblaciones; en 1915 Se libra en Celaya la célebre batalla entre el general Álvaro Obregón y Francisco Villa en la que éste último fue derrotado; en 1920 la Revolución Mexicana que afecta a todo el país, para 1926 toma auge en Pénjamo, León y otras poblaciones de la entidad el movimiento rebelde Cristero. La ciudad vuelve a ser blanco de otra gran inundación que causa daño, destrucción y muerte a la población.

POBLACIÓN. Entre 1950 y 1960 se observa un considerable incremento en la población, observándose aproximadamente 70,000 habitantes durante el año de 1983.

CULTURAL. En 1945 el Colegio del Estado cambió a Universidad de Guanajuato, en 1953 se empiezan a representar los Entremeses Cervantinos que dieron origen en 1972 a la creación del Festival Internacional Cervantino.

2.2.3 Descripción ordenamientos jurídicos

Para conocer información acerca de los ordenamientos jurídicos consúltese el capítulo anterior.

2.2.4 Descripción instrumentos de planeación

Para conocer información acerca de la descripción de instrumentos de planeación consúltese el capítulo anterior.

2.2.5 Documentos que subrayen la importancia del CH

La importancia del Centro Histórico de la ciudad de Guanajuato ha sido asentada en diversos documentos, sin embargo los elementos característicos de la zona no se encuentran

dentro de un apartado específico y comúnmente estos son enfocados a su potencial turístico.

Si bien las manifestaciones culturales y los vestigios patrimoniales de su pasado conforman un contexto de gran valor cultural y arquitectónico, se debe tener en cuenta que Guanajuato es la capital del estado y por lo tanto sede de diversos organismos administrativos, que aunados a la actividad académica originada por la Universidad de Guanajuato, realzan la importancia del Centro Histórico de Guanajuato. Todo ello puede observarse a través de la cantidad de publicaciones haciendo alusión a la importancia histórica, evolución morfológica, versatilidad cultural, personajes de trascendencia, descripción de inmuebles históricos, tesis, entre otros.

2.2.6 Redes regionales, nacionales o globales

Guanajuato es destino e intermediario de diversas redes, tanto locales, nacionales como internacionales, dentro de los planes que preceden al presente se ha destacado de manera puntual el turismo, el cual como habíamos comentado anteriormente comparte con otras actividades, tal y como se expone a continuación: En el año 2010 hubo inversión privada de \$4 millones de pesos. En el año 2011 (ene-jun) hubo inversión privada de \$9,8 millones de pesos. Con ello se abrieron tres hoteles, Balcón del Cielo, Posada Santa Bárbara II y Alonso 10.

El desarrollo turístico como fenómeno económico tiene un impacto en la economía local que puede ser observado en las tablas a continuación:

GRÁFICA 8: IMPACTO DEL TURISMO EN LA ECONOMÍA LOCAL DE 1960 A 2011

AÑO	LLEGADA DE TURISTAS	DERRAMA ECONÓMICA (PESOS)	NO. DE HABITACIONES	ESTADÍA PROMEDIO	% DE OCUPACIÓN	GASTO PROMEDIO (PESOS)
1960	98,100	NE	NE	NE	NE	NE
1974	81,994	16995.7	NE	1.2	NE	NE
1978	607,140	44,800	1181**	1.9	NE	NE
1983	NE	15,500	1762	2.1	NE	NE
1986	742000	NE	NE	NE	NE	NE

1992	793000	NE	NE	NE	NE	NE
1993	752,224	NE	1836	NE	NE	NE
1994	917,600	NE	NE	NE	NE	NE
1995	485,821	NE	NE	NE	NE	NE
1996	500,420	NE	NE	NE	NE	NE
1997	592,784	NE	NE	NE	NE	NE
1998	421,837	NE	2,172	NE	NE	NE
2003*	232,716	215,541,650	2,611	1.77	38.90%	526
2004	433,944	427,393,976	2,611	1.68	35.82%	584
2005	504,480	516,933,043	2,611	1.58	38.40%	649
2006	487,039	578,031,034	2,611	1.64	39.52%	722
2007	469,825	614,522,400	2,458	1.63	37.73%	800
2008	471,745	828,756,217	2,512	1.62	36.49%	1081
2009	423,418	820,946,028	2,814	1.66	34.20%	1162
2010	483,275	985,618,858	2,875	1.75	39.60%	1162
2011**	309,351	590,421,496	2,875	1.65	35.20%	1162

Fuente: Dirección General de Turismo Municipal, basado en datos de Datatur/SEDETUR/Dirección General de Turismo de Guanajuato1, INEGI, 1990, 1984, 1960, 2003. *En este periodo se contempla únicamente el segundo semestre del año. **Acumulado al mes de agosto. ** Algunos en construcción, NE-No especificado.

Por otra parte, los establecimientos y cuartos de hospedaje destinados por clase y aquellos establecimientos de preparación de alimentos y/o bebidas con categoría turística se manifiestan a continuación:

GRÁFICA 9: Establecimientos y cuartos de hospedaje por categoría.

AÑO	CATEGORÍA	CINCO ESTRELLAS *	CUATRO ESTRELLAS	TRES ESTRELLAS	DOS ESTRELLAS	UNA ESTRELLA	CLASE ECONÓMICA NO ESPECIFICADO**
1979	ESTABLE-CIMIENTOS	NE	NE	NE	NE	NE	8
	CUARTOS	NE	NE	NE	NE	NE	1181***
1983	ESTABLE-CIMIENTOS	-	5	16	5	8	3
	CUARTOS	-	563	772	115	268	44
1988	ESTABLE-CIMIENTOS	-	6	13	10	4	6

	CUARTOS	-	595	572	344	78	174
1992	ESTABLE- CIMIENTOS	1	6	12	12	4	5
	CUARTOS	154	481	552	400	77	127
1993	ESTABLE- CIMIENTOS	2	6	13	11	4	6
	CUARTOS	208	493	569	295	93	178
1996	ESTABLE- CIMIENTOS	3	6	12	11	6	8
	CUARTOS	269	514	569	315	136	213
1998	ESTABLE- CIMIENTOS	4	7	16	11	6	10
	CUARTOS	459	336	686	361	118	212
2002	ESTABLE- CIMIENTOS	4	12	21	15	5	8
	CUARTOS	288	719	754	421	85	150
2007	ESTABLE- CIMIENTOS	14	13	18	17	7	15
	CUARTOS	538	838	645	448	141	224
2011	ESTABLE- CIMIENTOS	18	15	22	19	7	16
	CUARTOS	416	1014	676	479	139	231

Fuente: INEGI (2003:155), (1999:137-139) (1990:95) (2007)

*Incluye clase especial.

** Comprende: Sin categoría, amparados, casas de huéspedes y cabañas.

*** Hotel Insurgentes, en construcción 36 hab. Posada Dos Ríos se construyeron 10 habitaciones que empezarán a funcionar a fines de noviembre de 1978, se construyen 3 habitaciones más. Hacienda de Cobos se han aumentado 8 hab., Mineral de Rayas se están haciendo ampliaciones y construyendo habitaciones; Mesón La Fragua construyendo en su primera etapa con 30 hab. Fuente Izaguirre, 1979: 113-114

Por último, los establecimientos de preparación y servicio de alimentos con categoría turística y el número de personal ocupado dependiendo de la clase de establecimiento en el municipio de Guanajuato puede observarse en la gráfica 10.

GRÁFICA 10: ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS CON CATEGORÍA TURÍSTICA Y SU PERSONAL OCUPADO POR CLASE DE ESTABLECIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE 1965 A 2011

AÑO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTOS	PERSONAL OCUPADO
1965 (Estatal)	Restaurantes	689	1856
	Cantinas y bares	686	1045
1970 (Estatal)	Restaurantes	642	1845
	Cantinas y bares	644	1086
1975 (Estatal)	Restaurantes	790	2083
	Cantinas y bares	567	843
1975	Alimentos, bebidas y tabaco.	46	123
1985	Productos alimenticios, bebidas y tabaco	53	215
	Restaurantes y hoteles	219	1103
1988	Productos alimenticios, bebidas y tabaco	36	141
	Restaurantes y hoteles	204	1452
1995	Restaurantes-bar	30	NE
	Cafeterías	22	NE
	Discotecas o centros nocturnos	6	NE
	Bares	16	NE
1998	Restaurantes-bar	112	NE
	Cafeterías	15	NE
	Discotecas o centros nocturnos	6	NE
	Bares	15	NE
2002	Restaurantes-bar	124	1257
	Cafeterías	13	77
	Discotecas o centros nocturnos	15	72
	Bares	30	188
2007	Alimentos y bebidas	187	
2011	Restaurantes-bar	124	1257
	Cafeterías	13	77
	Discotecas o centros nocturnos	15	72
	Bares	30	188

Fuente: (INEGI, 2003:156), (INEGI,1995), (INEGI, 1999:139) (INEGI, 1984:2067) (INEGI, 1990: 67)

2.2.7 Cultura

Atendiendo a la necesaria inclusión en el Plan de Manejo del Centro Histórico de la ciudad de Guanajuato, Patrimonio Cultural de la Humanidad, de un apartado específico que atienda los aspectos socio - culturales de los habitantes de la propia ciudad de Guanajuato, se presenta el siguiente documento.

“Si se considera a la ciudad contemporánea como una realidad permanente y actual, basada en el firme fundamento de su pasado histórico, entonces se debe valorar el pasado para estructurar la forma del futuro”
Fernando Guardia.

2.2.7.1 Introducción

Es deseable, como afirma Gabriel Zaid, *“que todas las personas sean más libres, que desarrollen su conciencia social e histórica, que ejerzan su autonomía y responsabilidad, que cultiven su inteligencia, la sensibilidad e sus cinco sentidos y el uso creador de todas su facultades intelectuales, emotivas y corporales (Zaid, 2013: 31)”*.

Guanajuato, como la mayoría de las ciudades tiene su historia y personalidad distintiva, una historia que se remonta a la etapa de la conquista y colonización de donde adquirió muchos de los elementos que configuran algunos de sus rasgos distintivos, otros que son resultado de desarrollos posteriores producidos en los siglos XIX, XX y lo que hemos avanzado del XXI, que nos dan idea de la dinámica actividad que ha mantenido y todos esos elementos que definen, como hemos expuesto, su historia y personalidad y que, muchas veces, han sido ignorados o desfigurados y que están a la espera de ser redescubiertos, restaurados y puestos en valor.

2.2.7.2 Breve contexto histórico

Los orígenes del poblamiento de la zona que actualmente ocupa la ciudad de Guanajuato se remontan a la cuarta década del siglo XVI, y se propició a partir del descubrimiento de yacimientos de metales preciosos, oro y plata, en la región. La ambición de muchos españoles de “hacer la América” en referencia a la posibilidad de lograr amasar la fortuna que no habían conseguido en la península provocó su establecimiento con la fundación de

diversos caseríos entonces aislados; el que posteriormente fue llamado de "La Luz" hacia 1548 y, el conocido como "Rayas" que debe su nombre al legendario descubridor de los yacimientos de metal Juan de Rayas, hacia 1550. Fue necesario igualmente crear campamentos pequeños o fortines para el establecimiento de guardias que previnieran de los ataques de los indios denominados chichimecas y guachichiles.

Los primeros asentamientos poblacionales fueron el fortín de Santiago (Marfil); el fortín de Tepetapa; el fortín de Santa Ana y, el fortín de Santa Fe. A pesar de ser cuatro asentamientos, en su momento distantes, deben ser considerados como integrados o parte del complejo urbano en su origen y, por supuesto, en la época actual.

En contraparte y para desempeñar el duro trabajo de extracción de los metales promovieron una migración de grandes grupos de indígenas de las regiones aledañas, de ahí la presencia de diversas instituciones hospitalarias que hicieron posible, además de establecer y fomentar el espíritu cristiano en los grupos sociales conquistados, ofrecer un sentido de integración y cohesión social entre españoles e indígenas. Los primeros hospitales que tuvo la población fueron: el de los de indios tarascos que se comenzó a construir en 1560 y se concluyó en 1565; igualmente podemos referir los hospitales de indios mexicanos y el de indios otomíes que se fundaron, aparentemente, después.

La referencia tiene el sentido de ayudarnos a comprender que, desde sus orígenes, la población fue adquiriendo un rasgo mestizo no sólo en la conformación de su tejido social sino también en su traza urbana ya que las condiciones topográficas obligaron a establecer caseríos para los trabajadores y viviendas para los principales de forma integrada, no diferenciada.

"No hay aquí una traza, una organización y jerarquización geométrica "racional" de uso del territorio urbano; no se definen vías, plazas, predios o lotes, lugar para los templos y casas de gobierno, etc. . . como en las ciudades "regulares" de la nueva cultura. Se trata aquí de una instalación dispersa, un primer agrupamiento tentativo o provisional, en torno a unos núcleos o focos de defensa y de trabajo. Todo ello hace que se genere una estructura urbana bien diferente a la "normal".

“No será la calle o vía pública la base de la organización predial; por el contrario, la calle o vía pública aparecerá después, como espacio libre entre las construcciones, en forma bastante similar al sistema generador de las ciudades árabes. No se prevé ni se establece lugar para plazas, templos o casas de gobierno: la estructura urbana se hará "sobre la marcha de la mina" (Salvador Díaz Berrio: Apuntes para la historia física de la ciudad de Guanajuato. INAH: 227 y 228).

Como resulta evidente la vocación económica que dio origen a la población de Guanajuato fue la minería, actividad que conformó en mayor parte y en diversas épocas el conjunto de bienes y riqueza de la misma. Actualmente sigue siendo importante aun cuando los beneficios no sean formalmente evidentes, reiterando, en la época actual, en la mejora de la calidad y nivel de vida de sus habitantes.

La cultura de Guanajuato es, por lo tanto, mestiza y minera, producto de la combinación de diversos rasgos culturales provenientes de las culturas originarias y de la cultura española y otros grupos que se fueron integrando. El establecimiento de la orden religiosa de la Compañía de Jesús, con carácter permanente durante la época colonial, a partir de 1732, marcó el inicio de la actividad académica formal con la fundación del Colegio Hospicio de la Santísima Trinidad, precedente de la actual Universidad de Guanajuato, lo que vino a integrar un nuevo elemento a los rasgos culturales de la ciudad, tradición que suma a la fecha más de 280 años de tradición educativa de alto nivel y reconocida calidad.

La guerra de independencia 1810-1821 mermó la dinámica actividad de la ciudad, el siglo XIX muestra intermitencias en materia de reactivación de la misma y solo prevalecieron las expresiones de la cultura popular como fiestas tradicionales como las dedicadas a los santos en los barrios, las iluminaciones, los días de muertos con presencia importante y destacada de piezas de alfeñique y gastronomía de temporada. El siglo XX arrancó con una devastadora inundación seguida de los efectos de la revolución y los reacomodos políticos que se prolongaron hasta la década de los cincuentas cuando la ciudad experimenta, vía la obra pública y la acción cultural de la Universidad de Guanajuato, un resurgimiento que ha

logrado posicionarla a nivel internacional con actividades como festivales culturales, artísticos, cinematográficos etcétera.

La integración de la ciudad en la lista del Patrimonio Mundial ha sido también motivo importante para lograr su posicionamiento turístico que figura como una de las nuevas vocaciones económicas de la misma.

El notable crecimiento que experimenta la población durante el siglo XVII y la bonanza que se vive en el siglo XVIII definieron, en gran medida, muchos de los rasgos característicos de la cultura guanajuatense, mismos que aún están presentes y de los cuáles, alfarería, cartonería, herrería, platería y juguetería tradicional, por referir algunas, haremos una sucinta referencia.

2.2.7.3 Arte popular

La ciudad de Guanajuato posee una fuerte tradición artesanal que se expresa muchas ocasiones en arte popular de gran calidad, sin embargo, en la época actual enfrenta una grave situación ante la notable presencia de “artesanías” de origen asiático, principalmente chino, y compite también con la fuerte presencia de artesanía proveniente de otras regiones del país.

La Alfarería se comenzó a elaborar con intensidad a partir del siglo XVIII en Guanajuato, antes de que ello ocurriera era común, de acuerdo con las referencias historiográficas, la venta de alfarería –utilitaria- proveniente de Jalisco (Tlaquepaque) y Michoacán, de hecho es posible encontrar callejones que llevaron el nombre de “olleros” algunos vendían sus productos en la plazuela de San Diego, en la de San Roque y en San Fernando. El arraigo de algunos alfareros en la ciudad, justo en el barrio de San Luisito, permitió el desarrollo de esta expresión con rasgos propios y característicos que se conservan aún hoy en día, aunque con manufactura limitada y con mayor presencia a través de la creatividad de artesanos que firman su obra a la manera de los artistas.

La alfarería de Guanajuato que se elabora en San Luisito es de carácter utilitario y ornamental, hay diversidad en su manufactura, piezas de barro secado al sol, algunas

sometidas a un proceso de horneado y, otras que pasan por un doble proceso de horneado a la manera de la denominada talavera de Puebla. En Guanajuato se elaboran con la técnica de molde y otras a través del torneado manual, se le denomina mayólica y sus rasgos característicos es que difieren en los colores, tradicionalmente azul en Puebla, y aquí toman además elementos decorativos de carácter nacionalista algunas veces y de elementos de la naturaleza como plantas y animales. Es urgente una estrategia para reactivar la alfarería tradicional del barrio de San Luisito que, seguramente, conserva esos elementos característicos.

GRÁFICO 11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA DE LA VENTA DE ALFARERÍA EL CENTRO HISTÓRICO DE GUANAJUATO



Fuente: México en fotos.

La cartonería es otra expresión del arte popular que se encuentra también arrinconada por falta de promoción y consumo, la elaboración de estas piezas se reduce mayormente a la temporada de Semana Santa, pero es posible, ocasionalmente, encontrarla en otras temporadas. Quedan pocos artesanos dedicados a la cartonería.

La herrería artística es otra vertiente donde se expresa la creatividad popular, la elaboración de enrejados, cercas, puertas, ventanas, barandales, y otros productos que tienen uso cotidiano en los hogares se ha visto igualmente mermado por el hábito nuevo de consumir productos fabricados mediante procesos industriales. Marfil destacó en otras épocas por la alta calidad de su herrería.

La platería o mejor la orfebrería en plata ha sido desplazada por la presencia inminente de artículos como aretes, collares, pulseras, anillos y otros como vajillas, adornos, etcétera, que provienen de regiones como Taxco, Guerrero y del estado de México. Destaca de nuestra tradición popular la manufactura de elaborada joyería barroca como los aretes de pajarito y otros pendientes que recuperan el mismo motivo. Las piezas ornamentales de plata pella han desaparecido prácticamente del mapa de la orfebrería. Últimamente ha comenzado a resurgir esa tradición platera en talleres o micro empresas que requieren de una mayor presencia en el mercado local como rasgo distintivo y diferenciador de la oferta de productos de uno de los centros de producción de plata más importante del mundo. Zacatecas ha emprendido acciones al respecto con éxito.

La juguetería tradicional está también en peligro de extinción, salvo por dos o tres productores que han mantenido sus talleres con poca producción y sólo por el gusto de elaborarlos, pero no es rentable ante la falta de promoción o de canales de activación de circuitos económicos y comerciales que ayuden a esos artesanos a ubicar sus piezas en los lugares indicados. Pequeños juegos de te o "trastecitos" de diversos materiales se encuentran en pocos establecimientos comerciales, juguetitos de arroz como se denomina a la alfarería en miniatura resulta atractiva para los turistas pero es poco promocionada.

La presencia de estos productos del arte popular en los establecimientos comerciales del ramo debe ser integrada como elemento representativo y distintivo y como una estrategia

para diversificar igualmente la estructura económica de la ciudad. Es también necesario ubicar a los vendedores ambulantes” de estos productos en áreas específicas o bien definirles un radio de acción que permita su mejor apreciación y ordenamiento.

2.2.7.4 Músicos

En otro sentido. Imaginar Guanajuato sin la música es imposible. La ciudad tiene una fuerte afición a las expresiones musicales en todas sus variantes. La más importante institución es la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato que cuenta con una calidad reconocida internacionalmente y buena estructura en su programación, regularmente los viernes en el Teatro Principal y, ocasionalmente en el Teatro Juárez.

De la propia orquesta se ha derivado la conformación de ensambles que hacen regularmente presentaciones en foros adecuados y con programación formal.

Musicalmente la ciudad se distingue, a los ojos y oídos del turismo, por las estudiantinas, instituciones que han logrado ampliar su presencia y comercializar sus presentaciones en los recorridos que hacen por circuitos definidos y que se conocen popularmente como callejoneadas. El aspecto a atender en el caso de las estudiantinas y callejoneadas es la regulación de sus criterios comerciales, la bebida que distribuyen durante las mismas y los horarios que muchas ocasiones interfieren en las presentaciones de otros grupos que se presentan en los foros fijos como teatros y museos. Es necesario evitar la interferencia entre las estudiantinas y los conciertos de otro tipo de agrupaciones musicales. Igualmente es necesario regular horarios para evitar la molestia de los vecinos que habitan en las rutas de las callejoneadas.

Otro aspecto relativo a la música, o mejor dicho a los músicos, primordialmente “callejeros” por referir a norteños, mariachis, tríos y otros, principalmente en áreas como el jardín de La Unión, será el horario en que pueden ofrecer sus servicios, y la no interferencia entre ellos mismos.

Las presentaciones de grupos musicales en establecimientos cerrados del centro histórico deberá regularse en materia de horarios y decibeles o volumen que utilizan, la

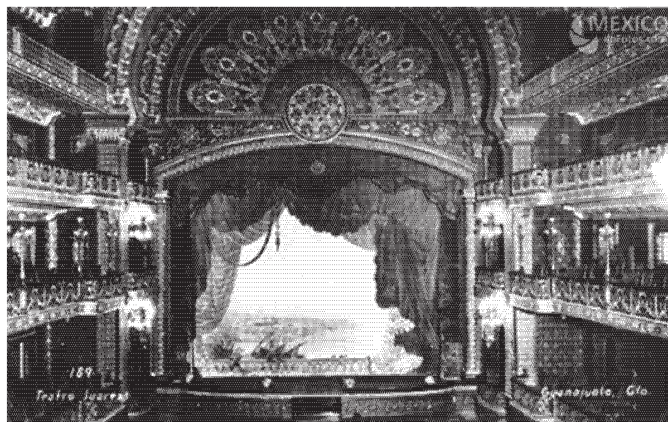
recomendación debe aplicar a quienes utilizan música grabada. El ruido nocturno del centro histórico es un contaminante que no ha sido formalmente atendido.

2.2.7.5 Teatro

Indiscutiblemente el teatro ha sido un factor importante en la reactivación turística de la ciudad de Guanajuato, primordialmente a partir de la presentación de los *Entremeses* de Cervantes en la plazuela de San Roque, el *Retablillo Jovial* en el Mesón de San Antonio y otras que han logrado arraigo y se han convertido en una tradición cultural y artística de la ciudad. Se requiere, en este caso, de la elaboración de una programación anual que pueda ser aprovechada de manera óptima en beneficio de la cualificación de la visita turística. Ampliar la oferta con presentaciones de compañías de probada calidad, locales y foráneas, sería un estímulo para fortalecer el denominado turismo cultural.

Cuenta la ciudad con infraestructura adecuada para el efecto, Teatro Juárez, Teatro Principal, Auditorio del Estado, Teatro Cervantes, Teatro de Minas, Teatro Antonia del Moral, por referir a los recintos que expresamente se denominan teatros, es evidente una baja utilización de los mismos, será necesario estudiar las necesidades de infraestructura para habilitarlos, en caso necesario o bien definir estrategias para una interacción más efectiva de los diversos actores del mapa cultural de la ciudad.

GRÁFICO 12: FOTOGRAFÍA ANTIGUA DEL TEATRO JUÁREZ



Fuente: Archivo del Estado.

2.2.7.6 Museos

En materia de museos la ciudad de Guanajuato cuenta con una oferta amplia. Los museos muestran diversos comportamientos derivados de su adecuada promoción o su posicionamiento simbólico. Algunos son muy activos como la Alhóndiga, el Iconográfico del Quijote, Del Pueblo, o Museo Casa Diego Rivera. Otros se mantienen marginados por su localización o por la deficiente promoción de los mismos, tampoco hay información completa al respecto de los visitantes que acuden a los diferentes museos de la ciudad, situación similar ocurre con los “museos” privados es necesario integrar un atlas cultural de la ciudad y actuar en consecuencia para hacer más eficiente la oferta cultural de la misma. Como en los casos anteriormente expuestos es indispensable la acción coordinada de instituciones municipales, estatales, federales y privadas radicadas en la ciudad.

2.2.7.7 Gastronomía

Aun cuando es común pensar que no existe una gastronomía propia de la región y más aún de la ciudad, debemos reflexionar sobre lo poco documentado que está ese aspecto, es increíble o inaudito imaginar que unos de los centros urbanos con mayor densidad demográfica durante la época colonial no tenga una personalidad propia en materia gastronómica.

Contamos con una presencia importante de gastronomía propia, similar a la de otras regiones del país, digamos con rasgos comunes pero no uniformes, que ha sido relegada al desprecio por falta de conocimiento. Nuestra comida es histórica, es popular y es simbólica y uno de los más importantes recintos populares como el Mercado de Gavira se encuentra sin atención adecuada en materia de capacitación y habilitación de los prestadores de servicios, por poner sólo un ejemplo.

Es necesario actuar en términos de integrar platillos locales-regionales en la oferta restaurantera de la ciudad. La comida también es cultura.

2.2.5.8 Otros tópicos

Será necesario ampliar la reflexión incluyendo aspectos como el de la presencia de esculturas verdaderamente artísticas que debe incrementarse, procurando evitar el dominio de escultura ordinaria y poco representativa. La integración de las áreas nuevas de la ciudad como la zona sur o las marginadas deben ser incluidas con elementos ornamentales dignos.

2.2.7.9 Recomendaciones finales

Como expusimos al inicio del presente reporte preliminar y, a reserva de ampliarlo con más tiempo para su correcta documentación y reflexión, no pretendemos agotar el tema de la cultura en la ciudad como algo que, inevitablemente, debe integrarse al plan de manejo o de ordenamiento del centro histórico y de la ciudad misma. Por el contrario considero que es fundamental reflexionar sobre la importancia que tiene el aspecto cultural para impulsar medidas como las siguientes:

1. El adecuado marco regulatorio de los vendedores ambulantes de cualquier tipo de productos en lugares apropiados para cada efecto. El Baratillo es una plaza donde quizá convendría marcar el centro del radio de acción de las vendedoras de artesanías que actualmente se ubican en el Jardín de la Unión.

La creación de áreas especialmente diseñadas, en lugares que garanticen la venta de sus productos, como mercados artesanales nuevos o el establecimiento de horarios de estricto cumplimiento. En este sentido debe garantizarse el respeto absoluto de los derechos de las personas y evitar prejuicios derivados del origen étnico o geográfico.

En el mismo sentido debe restringirse la expansión de los locales establecidos hacia las zonas de uso común como banquetas y calles transformadas en zonas peatonales, la atención debe incluir el control de plazas y cualquier lugar público, las mesas de bares y restaurantes deben retirarse.

Si no se permite el comercio en las calles, no se permite ni ambulante, ni fijo.

La autoridad deberá resolver jurídicamente la situación.

2. El correcto aprovechamiento de la infraestructura teatral y museística de la ciudad diseñando estrategias para ofertar al visitante, mediante bonos ofrecidos en los hoteles y otros establecimientos los boletos de ingreso a los espectáculos y museos.
3. La reactivación de nuestra riqueza artesanal a través de apoyos económicos o logísticos que permita el posicionamiento de sus productos en los comercios locales.
4. La regulación de las expresiones musicales callejeras y en establecimientos cerrados del centro histórico.
5. El reconocimiento de nuestra gastronomía como un activo con potencial para su aprovechamiento turístico y elemento que fortalece la identidad.
6. La creación de organismos colegiados donde tengan participación y representación los diversos actores culturales de la ciudad, por áreas, para convenir estrategias acciones conjuntas que permitan un desarrollo óptimo y un aprovechamiento de los recursos disponibles, además como estrategia de reconocimiento a los referidos actores (Vidaurri, 2013:sp).

2.3 DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

Diversos planes que anteceden al presente basan sus delimitaciones espaciales a la zona de monumentos decretada como tal por el Presidente de la República el 28 de julio de 1982, la cual surge derivada del Plan Director de Desarrollo Urbano en su carácter de primera norma de ordenamiento del centro de población.

Sin embargo existe otra delimitación de la misma zona y es la realizada según la Zona de Monumentos, poligonal establecida el 28 de Julio de 1982, expedida por parte del Gobierno Federal, la cual declara un área de 1.9 km² como Zona de Monumentos Históricos en la ciudad de Guanajuato. Esta zona representa el 1.85% de la superficie total del Centro de Población y aproximadamente el 0.19% del territorio total del Municipio de Guanajuato; en esta zona se encuentran 545 monumentos históricos cuya antigüedad data de los siglos XVI

al XIX, distribuidos en 212 manzanas de las cuales la mayoría de ellas se encuentran localizadas en la zona centro del Centro Histórico de la ciudad.

2.3.1 Delimitar gráficamente la zona del CH

Siguiendo con los preceptos que debe tener un centro histórico realizados previamente (estructura física proveniente del pasado, factores culturales, derecho de sus habitantes para uso del espacio, responsabilidad con la conservación), la zona que se considera como Centro Histórico de Guanajuato para efectos del presente Plan de Manejo será aquella que posee validez oficial, declarada a través de Gobierno Federal, por tanto nos referiremos para el Plan a la Zona de Monumentos Históricos de 1982.

El Centro Histórico de la Ciudad de Guanajuato se ubica en las coordenadas geográficas siguientes:

- Longitud oeste: 101°15'20";
- Latitud norte: 21°01'01" (H. Ayuntamiento de Guanajuato, 2012:45)

Para efectos del Plan de manejo del CH, se respetará la poligonal establecida el 28 de Julio de 1982, expedida por parte del Gobierno Federal, la cual declara un área de 1.9 km o 169.32 has., como Zona de Monumentos Históricos en la ciudad de Guanajuato. En 2007, se detallan los linderos de dicha poligonal:

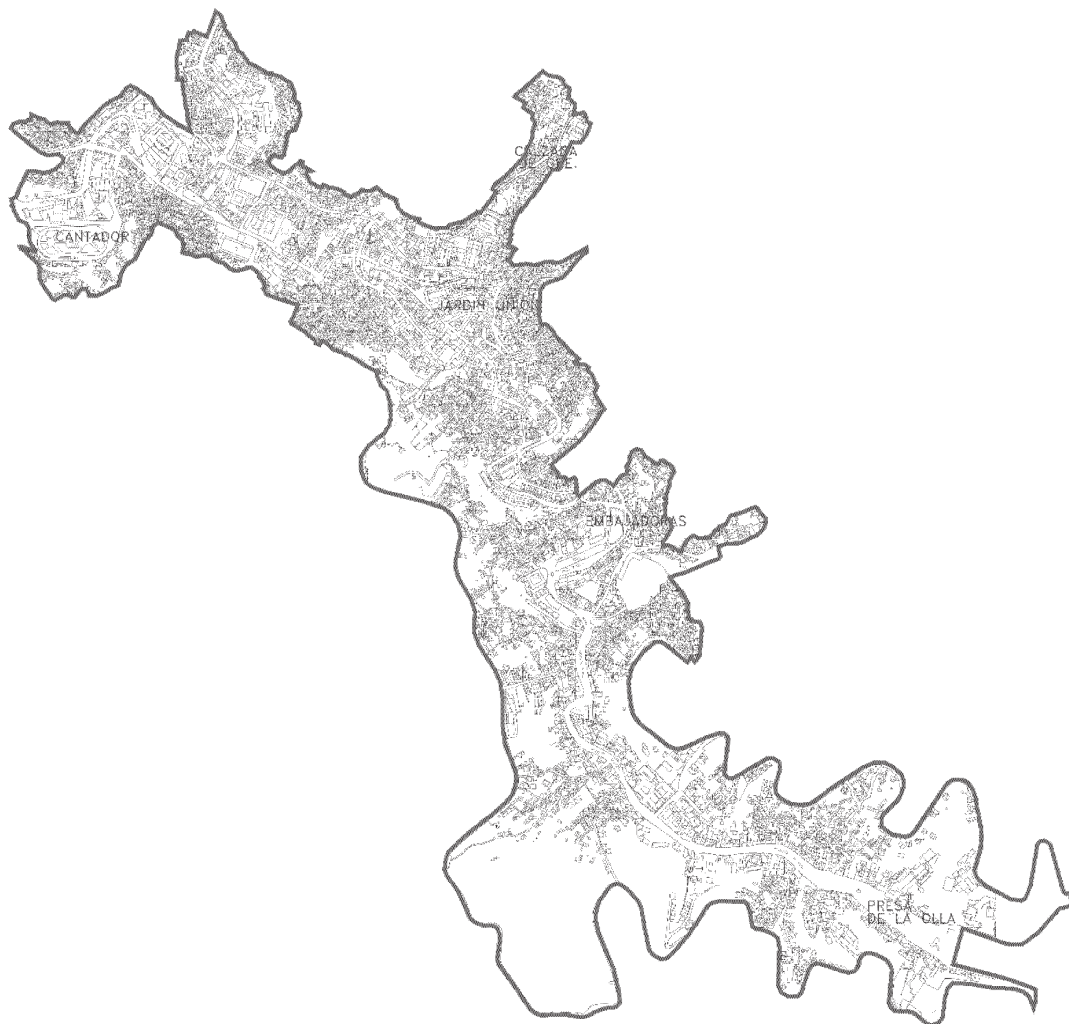
Partiendo con el numeral situado en el cruce de los ejes de la Carretera Panorámica y el callejón subida a San Miguel hasta entroncar con el eje del callejón Casualidad; siguiendo con el eje del callejón Casualidad hasta cruzar con el eje del callejón Caño Puerco; prosiguiendo por el callejón de Caño Puerco hasta entroncar con el eje de la calle San Cristóbal; continuando por el eje de San Cristóbal hasta cruzar con el eje de la calle(sic) Rosarito; siguiendo por el eje de la calle(sic) Rosarito hasta entroncar con la calle Contra Presa de Gavira; prosiguiendo por el eje de la calle Contra Presa de Gavira hasta cruzar con el eje al callejón Ánimas; continuando por el eje del callejón Ánimas hasta entroncar con el eje del callejón del Resbalón; siguiendo por el eje del callejón del Resbalón hasta cruzar con el eje del callejón de los Changos; prosiguiendo por el eje del callejón de los Changos hasta cruzar con el eje del Callejón de Canarias; continuando con el eje del callejón de Canarias hasta entroncar con el eje del callejón Cuatro Vientos; siguiendo por el eje del callejón Cuatro Vientos hasta cruzar con el eje del callejón Consoladero; prosiguiendo por el eje del callejón Consoladero hasta encontrar con el eje del callejón Ladera de San Cayetano; continuando con el eje del callejón Ladera de San Cayetano hasta cruzar con el eje del callejón San Cayetano; siguiendo con el eje del callejón San Cayetano hasta entroncar con el eje del callejón El Resbalón; prosiguiendo por el eje del callejón El Resbalón hasta cruzar con el eje del Paseo del Cantador; continuando por el eje del Paseo del Cantador hasta entroncar con el eje

de la calle Banqueta Alta; siguiendo por el eje de la calle Banqueta Alta hasta cruzar con el eje de la calle Tepetapa; prosiguiendo por el eje de la calle Tepetapa hasta entroncar con el eje de la calle Carrizo; continuando por el eje de la calle Carrizo hasta cruzar con el eje del callejón Cañada del Carrizo; siguiendo por el eje del callejón Cañada del Carrizo hasta entroncar con el eje del callejón Transversal del Carrizo; prosiguiendo por el eje del callejón Transversal del Carrizo hasta cruzar con el eje del callejón Mandato; continuando por el eje del callejón Mandato hasta entroncar con el eje del callejón Arquito; siguiendo por el eje del callejón Arquito hasta cruzar con el eje del callejón Tamazuca; prosiguiendo por el eje del callejón Tamazuca hasta entroncar con el eje del callejón Llanitos de Salgado; siguiendo por el eje del callejón Llanitos de Salgado hasta entroncar con el eje del callejón de Gritería; prosiguiendo con el eje del callejón de Gritería hasta cruzar por el eje del callejón Muerto; continuando con el eje del callejón del Muerto hasta entroncar con el eje de la calle Salgado; siguiendo por el eje de la calle Salgado hasta cruzar con el eje de la calle Carrica; prosiguiendo por el eje de la calle Carrica hasta entroncar con el eje de la calle Terremoto; continuando con el eje de la calle Terremoto hasta cruzar con el eje del callejón del Toro; siguiendo con el eje del callejón del Toro hasta entroncar con el eje del callejón Suspiro; prosiguiendo por el eje del callejón Suspiro hasta cruzar con el eje de la calle Chilito; continuando con el eje de la calle Chilito hasta entroncar con el eje de la calle Terremoto; siguiendo con el eje de la calle Terremoto hasta cruzar con el eje del callejón Gracero; prosiguiendo con el eje del callejón Gracero hasta entroncar con el eje del callejón Polleros; continuando por el eje del callejón Polleros hasta cruzar con el eje del callejón Cinco Señores; siguiendo por el eje del callejón Cinco Señores hasta entroncar con el eje del callejón Santo Niño; prosiguiendo por el callejón de Santo Niño hasta cruzar con el eje del callejón Quebradita; continuando con el eje del callejón Quebradita hasta entroncar con el eje del callejón Mulas; siguiendo por el eje del callejón Mulas hasta cruzar con el eje del callejón Segunda de Hospitales; prosiguiendo por el eje del callejón Segunda de Hospitales y su prolongación callejón de Hospitales hasta entroncar con el eje del callejón Laurel; continuando por el eje del callejón Laurel hasta cruzar con el eje de la Calzada de Guadalupe; siguiendo por el eje de la Calzada de Guadalupe hasta entroncar con el eje del callejón de Púquero; prosiguiendo por el eje del callejón Púquero hasta cruzar con el eje del callejón Diligencias; continuando por el eje del callejón Diligencias hasta entroncar con el eje de la calle Camino Real; siguiendo por el eje de la calle Camino Real hasta cruzar con el eje del callejón Santa Teresa; prosiguiendo por el eje del callejón Santa Teresa hasta entroncar con el eje de la Calzada de Guadalupe; continuando por el eje de la Calzada de Guadalupe hasta cruzar por el eje del callejón Sepultura; siguiendo por el eje del callejón Sepultura hasta entroncar con el eje de la Placita de Guadalupe; prosiguiendo por el eje de la Placita de Guadalupe hasta cruzar con el eje de la calle Calicanto, continuando por el eje de la calle Calicanto hasta entroncar con el eje del callejón Escalones de Cortés; siguiendo por el eje del callejón Escalones de Cortés hasta cruzar con el eje del callejón Trinidad; prosiguiendo por el eje del Callejón Trinidad hasta entroncar con el eje del callejón Carcamanes; continuando con el eje del callejón Carcamanes hasta cruzar por el eje del callejón Magueycitos; continuando por el eje de la calle(sic) Magueycitos hasta encontrar con el eje de la calle Alameda; siguiendo por el eje de la calle Alameda hasta cruzar por el eje del callejón Guacamaya; prosiguiendo por el eje del callejón Guacamaya hasta entroncar con el callejón Buena Vista; continuando por el eje del callejón Buena Vista hasta cruzar con el callejón Gallitos; siguiendo por el eje del callejón Gallitos hasta entroncar con el eje del callejón Tanganitos; prosiguiendo por el eje del callejón Tanganitos hasta cruzar con el eje del callejón Perros Muertos; continuando con el eje del callejón Perros Muertos hasta entroncar con el eje del callejón Ciudadela; siguiendo por el eje del callejón Ciudadela hasta cruzar con el eje del callejón Temezcuicate; prosiguiendo por el eje del callejón Temezcuicate hasta cruzar por el eje del callejón Peñaranda; continuando con el eje del callejón Peñaranda hasta cruzar por el eje de la calle Carrillo Puerto; siguiendo por el eje de la calle Carrillo Puerto hasta encontrar con el eje de la calle Padre Belaunzarán; prosiguiendo por el eje de la calle Padre Belaunzarán hasta cruzar por el eje del callejón del Chan; continuando por el eje del callejón del Chan hasta entroncar con el eje del callejón Santo Niño; siguiendo por el eje del

callejón Santo Niño hasta cruzar con el eje del callejón Cañadita de Vázquez; prosiguiendo por el eje del callejón Cañadita de Vázquez hasta entroncar con el eje de la calle Pastita; continuando con el eje de la calle Pastita hasta cruzar con el eje del callejón de los Imposibles; siguiendo por el eje del callejón de los Imposibles hasta cruzar con el eje del callejón de la Roca; prosiguiendo por el eje del callejón de la Roca hasta cruzar con el eje del callejón de las Hojas; continuando con el eje del callejón de las Hojas hasta entroncar con el eje del callejón de las Guijas; siguiendo por el eje del callejón de las Guijas hasta cruzar por el eje del callejón de las Mulas; prosiguiendo por el eje del callejón de las Mulas hasta entroncar con el eje de la calle Pastita; continuando por el eje de la calle de Pastita hasta cruzar con el eje del Puente Montenegro; siguiendo por el eje del Puente Montenegro hasta entroncar con el eje de la calle Montenegro; prosiguiendo por el eje de la calle Montenegro hasta cruzar por el eje del callejón Puerta Falsa; continuando por el eje del callejón Puerta Falsa hasta entroncar con el callejón Ladera de San Jerónimo; siguiendo por el eje del callejón Ladera de San Jerónimo hasta cruzar con el eje de la carretera Panorámica; prosiguiendo por el eje de la carretera Panorámica hasta entroncar con el eje de la calle del Jardín de las Acacias; continuando por el eje de la calle del Jardín de las Acacias hasta cruzar con el eje del Paseo de la Presa de la Olla; siguiendo por el eje del Paseo de la Olla(sic) hasta entroncar con el eje de la carretera panorámica(sic); prosiguiendo por el eje de la carretera Panorámica hasta cruzar con el eje del callejón Subida a San Miguel, siendo el primer punto de la zona, cerrándose así este perímetro (H. Ayuntamiento de Guanajuato, 2007:)

La anterior descripción puede ilustrarse gráficamente en el gráfico 13, en la cual puede observarse una línea que limita lo anteriormente descrito.

GRÁFICO 13. DELIMITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO SEGÚN LA ZONA DE MONUMENTOS.



Fuente: Elaboración propia (2014).

3.1.1.3 Clima

La ciudad de Guanajuato, presenta dos tipos de clima, semi-calido en la zona sur y sureste y templado subhúmedo en las zonas restantes del municipio. Alcanza una temperatura máxima de 36°C en verano y una mínima de 3°C en invierno, dándose una temperatura media anual de 18.5°C, a su vez, la precipitación pluvial varia de 600 a 840 mm anuales, siendo el promedio anual de 697 mm. En los meses de julio y agosto se observa una mayor incidencia de lluvias, alcanzando un valor de 217 mm cada uno, distinguiéndose como el mes más seco febrero, con un valor menor de 10 mm.

3.1.1.4 Relieve

Las zonas montañosas del estado de Guanajuato están formadas por las penetraciones de las sierras de Zacatecas, que reciben los nombre locales de: Sierra Gorda, Sierra de Guanajuato, Sierra de la Media Luna, El Cubo, las de Comanja, San Pedro, la de Pénjamo y la de los Agustinos.

La Ciudad de Guanajuato se encuentra inmersa en la sierra de Guanajuato, también llamada de San Gregorio, la cual ocupa la mayor parte del territorio municipal, las principales elevaciones son los cerros Santa Rosa, Chichindaro, Sirena, Bufa picacho y Bufa peñón, todos ellos rodeando a la ciudad de Guanajuato, por el norte y el oriente; otros cerros son la Giganta, el Gigante, Los Llanitos y Vaquería, por el rumbo noroeste de la ciudad, la altura media de dichas elevaciones oscilan en los 2,400 m sobre el nivel del mar. El tipo de relieve está directamente relacionado con la litología. Las mayores alturas se deben a la presencia de capas de lutitas, areniscas y calizas en parte metamorfizadas, intercaladas con depósitos volcánicos y volcanoclasticos. Formas de relieves redondeados y repentinamente accidentadas son producto de la erosión de rocas plutónicas.

3.1.1.5 Vegetación

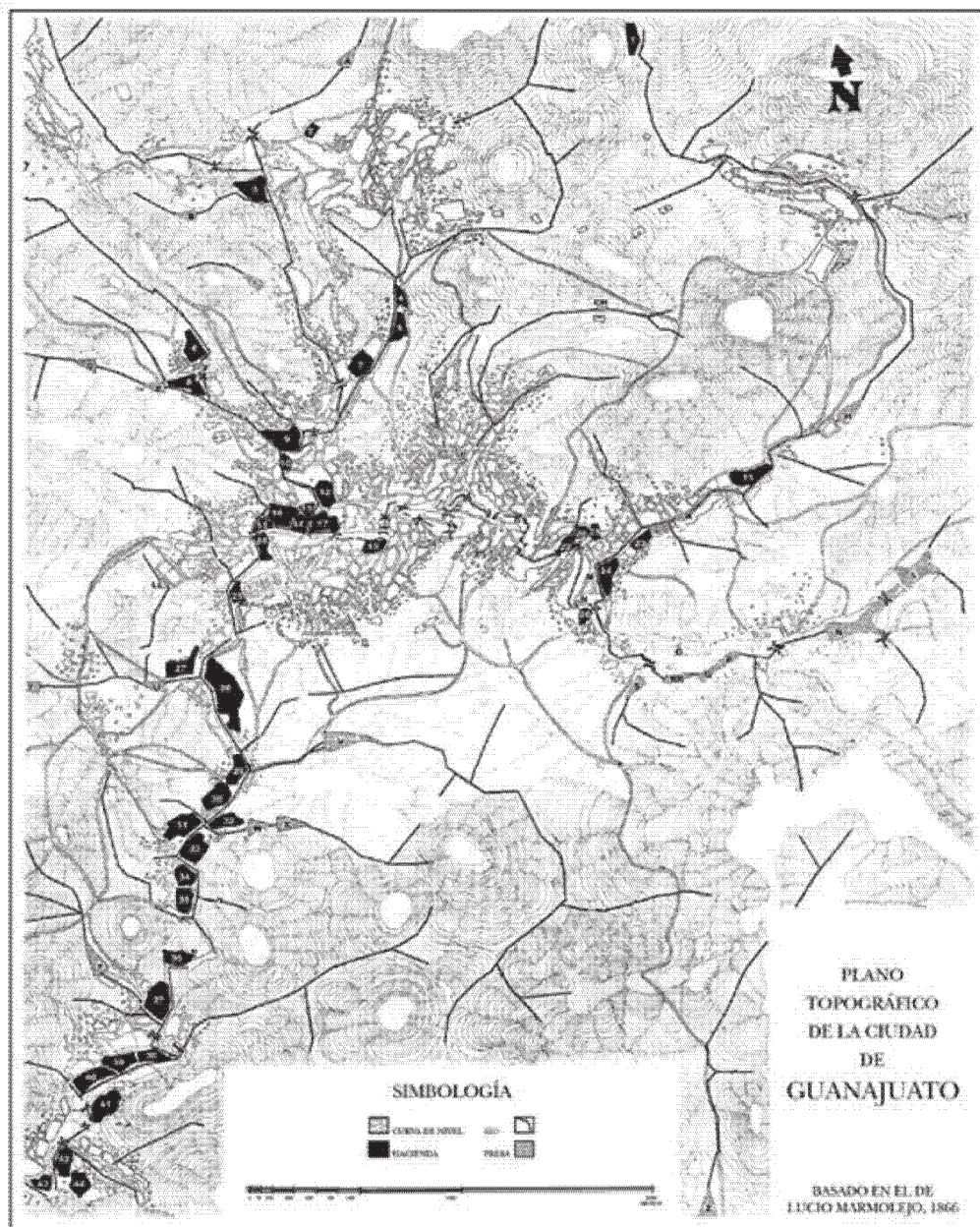
La vegetación del estado de Guanajuato, según la clasificación de Rzedowski (1981) incluye las regiones florísticas xerofítica mexicana y mesoamericana de montaña. Guanajuato capital

presenta una gran diversidad de tipos de vegetación, tal es el caso de los matorrales crasicaules, los matorrales micrófilos con distintas proporciones de especies espinosas, así como de los bosques de encino. Presenta principalmente tres sistemas ecológicos: bosques de encino, matorral xerófito, hierbas y cactáceas, dentro de los cuales un tercio presenta señales de alteración. Los bosques de encino se encuentran representados por eucalipto (*Eucalyptus* sp.), pirul (*Schinus molle*), encino (*Quercus* sp) y fresno. El matorral xerófito, se distribuye en las laderas de los cerros y ríos, interactuando con pastos, arboles, cactáceas y arbustos, así como con musgo y helechos. En el estrato arbustivo de 0.5 a 2 m se encuentra el garabatillo (*Aacia* sp.) Como dominante, sobre todo en la ladera poniente, donde también se encuentran ejemplares de cardencha (*Opuntia imbricata*), lantana, capulincillo (*Lantana velutina*) y salvia (*Salvia polystachya*). En el estrato de 2-4 m se encuentra el cazahuate (*Pomea wolvotiana*), huizache (*Acacia farnesiana*), palo dulce (*Eysendantia polystahia*), mezquite (*Prosopis juliflora*), garambullo (*Myrtillocactus geometrizans*) y algunos ejemplares de maguey pulquero (*Agave americana*). El estrato herbáceo se encuentra representado por las familias compuestas, leguminosas y gramíneas. Algunos ejemplares singulares son el pasto rojo o carretero (*Rynchelytrum repens*), cincollaga (*Tagetes lunulata*), espinosilla (*Loeselia mexicana*), pasto cambray, cabezona, ojo de venado (*Porophyllum tegetoides*), ojo de gallo (*Sanvitalia procumbens*), mal de ojo (*Zinnia angustifolia*), pasto tres barbas (*Zinnia y Bouchea prismática*), pasto (*Mulenbergia tenella*), palo de mula (*Tripteris*), ortiga (*Urtica dioica*) y romerillo (*Viguiera linearis*). El estrato cactáceo se encuentra representado por el nopal tapon (*Opuntia robusta*), xoconostle (*Opuntia joconoste*), garambullo (*Myrtillocactus geometrizans*), zabila (*Aloe vera*), órgano (*Lemaireocereus*), tuna roja y maguey (*Agave* sp). De manera general la ciudad de Guanajuato presenta una cubierta vegetal predominando el matorral subtropical caducifolio y matorral espinoso. La vegetación arbórea y arbustiva se encuentra prácticamente ausente y ha sido sustituida introduciendo eucaliptos y casuarinas. Históricamente la zona fue explotada por sus recursos naturales a partir del descubrimiento de la plata que antiguamente contenía vegetación de transición entre bosque de encino y selva baja caducifolia (Butzer y Butzer, 1997).

3.1.1.6 Hidrología

Desde sus orígenes la Ciudad de Guanajuato siempre ha sufrido escasez de agua potable y prolongadas sequías. Durante el siglo XVIII ocurrieron siete grandes inundaciones que arrasaron con la fuerza del torrente casas, templos, y avenidas dejando a su paso dolor y muerte, desastres que se debieron a que los asentamientos estaban desplantados a nivel del río y debido al azolve provocado por los desechos de las minas, no se pudo contener el cuantioso volumen del líquido en las temporadas de lluvia. A raíz de las grandes inundaciones de 1760 y 1780 surgió una conciencia ciudadana y se realizaron grandes obras que implicaron el primer cambio de nivel de la ciudad. Controlar y regular el abastecimiento del vital líquido implicó la construcción de grandes muros de contención y contrafuertes para formar patios y presas, que se fueron multiplicando desde la época virreinal hasta la república: desde la primera gran obra de la presa de la Olla en 1749, hasta la conclusión de la presa de la Soledad en 1955 (Salvador-Díaz y Berrio-Fernández, 2005) (Gráfico 15).

GRÁFICO 15. MAPA DE UBICACIÓN DE LAS PRESAS EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO TOMADO DE MARMOLEJO



Fuente: Lucio Marmolejo (1866).

En consecuencia también se construyeron diferentes obras de ingeniería como los tiros de las minas y las haciendas de beneficio, el conjunto de presas, norias y obras de conducción de agua; además de caminos y puentes, algunos de grandes dimensiones, por ejemplo el de Tepetapa (Salvador-Díaz y Berrio-Fernández, 2005).

GRÁFICO 16. NOMBRE DE LAS PRESAS DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO

Referencias del Plano topográfico de la ciudad de Guanajuato, basado en el de Lucio Marmolejo, 1886	
PRESAS	HACIENDAS
A. Cata	7. San Clemente
B. Bustos	8. San Matías
C. San Luisito	9. Beneficio de Escalera
Ch. Las Piletas	10. Carrica
D. 2a. de San Matías	11. Pastita
E. San Matías	12. Salgado
F. San Javier	13. Beneficio de Palo
G. Puquero	14. Beneficio de Flores
H. Socabón	15. San Miguel de Pardo
I. Los Baños	16. Beneficio de San Francisco de Flores
U. San Francisco	17. Beneficio de Dolores de Granaditas
K. Presa de San Francisco	18. Beneficio de Pardo
L. San Renovato	19. Beneficio de Patrocinio
Li. Panteón	20. Sangarro de Vallejo
M. San Jerónimo	21. Chan
N. San Agustín	22. San Antonio de Puerta Grande
Ñ. La Olla	23. San Francisco de Pastita
O. Santa Gertrudis	24. San Jerónimo
P. Zaragoza	25. Cruz Blanca
Q. Los Chicos	26. Beneficio de San Agustín
R. I. Fierro	27. San Pedro de Rocha
Rr. Santa Gertrudis	28. Beneficio de Rocha
S. Hospicio	29. Los Cipreses
T. Encino	30. Noria Alta
U. San Pedro	31. San Antonio de Barrera
V. Los Pozuelos	32. Beneficio de Sacramento
W. Dolores	33. Beneficio de Dolores de Barrera
X. 2a. de Dolores	34. Enmedio
Y. Camino Nuevo	35. Barrera Grande
Z. La Yerba-Buena	36. Panuco
	37. Beneficio de San Nicolás
	38. Beneficio de Santa Ana
	39. Beneficio La Purísima
	40. Beneficio La Trinidad
	41. Beneficio San Juan Nepomucendo
	42. Beneficio de Casas Blancas
	43. Beneficio de Tenería
	44. Beneficio Del Carmen
HACIENDAS	
1. Beneficios de Mata	
2. San Luisito	
3. Bustos	
4. Durán	
5. Luna	
6. San Javier	

Fuente: Lucio Marmolejo (1866).

A principios del siglo XVIII, en el año de 1714 la ciudad de Guanajuato fue azotada por sequía y hambre debido a la falta de lluvia durante dos años. Debido a ello y aprovechando que la ciudad de Guanajuato estaba por recibir el título de “Muy noble y leal ciudad”, concedido por Felipe V, Rey de España, el 8 de diciembre de 1741, los señores de Cabildo se apresuraron a celebrar un acuerdo (3 de julio de 1741) y a moción del Alcalde Mayor, Don Juan Jiménez se tomó en consideración el proyecto de construir una presa de agua potable en el lugar llamado “La Olla Grande” para aliviar la necesidad del agua (Alcocer-Martínez, 1983).

3.1.1.7 Geología

La ciudad de Guanajuato se encuentra representada por las siguientes unidades lito estratigráficas:

- a) Complejo basal mesozoico de la Sierra de Guanajuato (Jurásico superior-Cretácico inferior), formado por tonalitas, cuarzodioritas y dioritas de color crema-verdoso. Su espesor varia de 100 a 1,000 m. Su origen se debe a un modelo de magmas intermedios y maficos relacionados a un arco insular intraoceánico (Ortiz-Hernández et al., 1992).
- b) Complejo estructural La Esperanza (Cretácico inferior), representado por una litología variada constituida por rocas volcánicas (lavas almohadilladas de color verde-café oscuro, de composición basáltica a basalto-andesítica), con espesores de 100 a 200 m. Rocas clásticas (lutitas, limonitas, sedimentos silicios, arenisca y brechas intercalados con depósitos volcanoclasticos). Rocas carbonatadas (calizas de color gris intercaladas con material arcilloso, intensamente deformadas), con espesores menores a los 100 m. Granitoides (cuerpos alóctonos de rocas magmáticas dentro de la secuencia clástica). Estos depósitos corresponden a una cuenca de características pelágicas asociadas a un arco volcánico (Tardy et al., 1991).
- c) Conglomerado Guanajuato (Eoceno inferior), consiste de una secuencia conglomeradica de capas rojas. Compuesta por areniscas, conglomerados intercalados con lavas de composición basáltica y andesítica. Su espesor varia de

1,300 a 700 m (Edwards, 1955). Estos depósitos se formaron en cuencas aisladas provenientes de la erosión de rocas levantadas. Su ambiente de depósitos es fluvial trezado (Puy-Alquiza et al., 2014)

- d) Formación Losero (Eoceno-Oligoceno). Informalmente Guiza (1949) le asigna el nombre de tobas “loseros” a un horizonte delgado de 5 a 25 m de espesor, situado estratigráficamente entre el Conglomerado Guanajuato y la Riolita Bufo. Esta Formación aflora en las inmediaciones de la ciudad de Guanajuato. Es una roca de color verdoso a rosa y crema constituida por capas laminares delgadas formadas por fragmentos menores de 2 mm, de forma angular, cuarzo, feldespato, líticos y vidrio. Sobreyace al Conglomerado Guanajuato, subyaciendo a la Riolita Bufo. La edad de esta unidad está dada por su posición estratigráfica entre el Conglomerado Guanajuato (Eoceno medio-tardío) y la Riolita Bufo fechada en 37.6 ± 3.0 Ma. Gross (1975) lo sitúa en el Eoceno tardío. consiste de una secuencia de areniscas intercaladas con lutitas. Su espesor varía de 15 m a 30m. Estos depósitos corresponden a las partes distales del conglomerado Guanajuato (Puy-Alquiza et al., 2014).
- e) Formación La Bufo (Oligoceno), La riolita Bufo aflora exclusivamente en el Distrito Minero de Guanajuato, adelgazándose hacia el N, NE y E, desapareciendo en lo que constituyen la secuencia de la Sierra. Dicha secuencia volcánica se encuentra constituido de flujos piroclásticos riolíticos, bien soldados de color rosa a crema con fenocristales de cuarzo y sanidino en una matriz desvitrificada. Contiene fragmentos de pómez y líticos rojizos de 1 a 3 cm. Su espesor es de 360 m (Randall, 1995). La Riolita Bufo sobreyace discordantemente a la Formación Losero o al Conglomerado Guanajuato y subyace discordantemente a la Formación Calderones. Gross (1975) determinó por el método de K/Ar una edad de 37 ± 3.0 Ma, lo que la coloca en el Eoceno tardío casi en el límite con el Oligoceno.
- f) Formación Calderones. Echegoyén-Sánchez, et al., (1970), nombran como Formación Calderones a una secuencia de areniscas, conglomerados, brechas y tobas de

composición andesítica. Se trata de una secuencia de color verde azulado que consiste de conglomerados con fragmentos de rocas volcánicas y del basamento mesozoico, estratos de areniscas fina con matriz limolítica. Sobreyace discordantemente a la Riolita Bufo o al Conglomerado Guanajuato directamente al basamento Mesozoico. Su edad está dada por su posición estratigráfica entre la Riolita Bufo (37.0 ± 3.0 Ma) y la Andesita Cedro (32.9 ± 1.6 Ma).

- g) Gravas El Capulín (Oligoceno), constituidos por sedimentos no consolidados, conglomerados formados por clastos redondeados principalmente de rocas volcánicas terciarias y del Conglomerado Guanajuato. Lentes de material arenoso y arcilloso se encuentra relleno canales entre las gravas, su espesor es mayor a los 30 m (Martínez-Reyes et al., 1992).
- h) Ignimbrita Cuatralba (Oligoceno), se trata de una ignimbrita riolítica bien soldada, de color gris claro a rosa grisáceo, su espesor varía de 10 a 35 m.
- i) Basalto El Cubilete (Mioceno), roca ígnea extrusiva de composición andesítica de color negro, su espesor es de 100 a 300 m.

3.1.1.8 Minería

A partir del descubrimiento de la Veta de San Bernabé (1548), no lejos del cerro del Cubilete, da comienzo no solo la historia de la minería del distrito de Guanajuato, sino de la ciudad capital del estado. La Sierra de Guanajuato contiene una veta argentífera conocida como Veta Madre, descubierta en 1550 y célebre en la historia de la minería mexicana por las famosas bonanzas que ha producido. La Veta Madre se caracteriza por un conjunto de vetas (vetas la Luz, Veta Madre y vetas de la Sierra). El sistema de la Veta Madre es el más complejo y el de mayor implicación en cuanto a mineralización. Alcanza longitudes de más de 25 km en dirección NW-SE. La veta Madre por su bonanza ha sido objeto de numerosos estudios y descripciones. El sistema de vetas de la sierra llegaron a producir la cuarta parte de la producción total de la república Mexicana, entre los años de 1791 y 1852 (Orozco, 1921). La ciudad de Guanajuato cuenta con una gran cantidad de obras mineras que fueron

abiertos por los antiguos mineros para explotar tramos de la Veta Madre (Tiro de la Nueva Luz; Tiro General de Valenciana, San Prospero, El Nopal, etc.).

3.1.1.9 Materiales utilizados en las construcciones del siglo XIX en la ciudad de Guanajuato

Con la llegada de los peninsulares a Guanajuato, al igual que en todo México, se comenzaron a construir iglesias, conventos, esculturas, puentes, acueductos y hospitales. Muchos de ellos, se encuentran en un estado de conservación espectacular, otros, desgraciadamente, casi nada queda de ellos o desaparecieron para siempre. La arquitectura del siglo XIX en Guanajuato capital fue fundamentalmente de estilo neoclásico, la abundancia de excelente material, obtenido de los cerros que limitan a la propia ciudad favoreció la adaptación de dicho estilo arquitectónico. De acuerdo con Alcocer (1983), los materiales empleados en la ciudad de Guanajuato, durante gran parte del siglo XIX, fueron el cuartón (roca arenisca de color verde, denominada Formación Loseros) y la cantera (de color rosa, probablemente perteneciente a la Riolita Bufa), fueron empleados en muros, pavimentos, enlosados, embanquetados, escaleras, marcos, silerías, columnas, pilares, arcos, bóvedas, pilastras y esculturas, además de otros usos en la construcción, ornamentación y trabajos mineros. El cuartón, predominó en la construcción durante todo el siglo XIX, mientras que la cantera rosa compartió con el cuartón su uso a principios de dicho siglo y en la primera década del siglo XX. Esto debido a que el cuartón, es decir, material de construcción extraída de los Loseros era muy estimado por su consistencia y por la variedad de sus matices. La piedra tallada llamada "sillar" fue poco usada en las construcciones, en la ciudad de Guanajuato, debido a lo elevado de su costo, más sin embargo, se aplicaba en obras de ingeniería como diques de presas y en puentes. El uso más frecuente que encontró la piedra tallada durante el siglo XIX en la ciudad de Guanajuato fue sin duda, el decorativo, muestra de ello son los pedestales, pilares, chapeado de fachadas y basamentos que se observan en la mayoría de los monumentos y casas en dicha ciudad. Como ejemplo cabe resaltar la casa Rul, localizada en la Plaza de La Paz, en donde el chapeado de fachada se observa en la cantera, cuartón y a veces este último, combinado con la pizarra. Otros ejemplos son el Templo de Nuestra

Señora de Loreto, Portada del Panteón Municipal, Teatro Juárez, Palacio Legislativo, Escuela Normal en el Paseo de la Presa, entre otros. El material más utilizado en patios y corredores al igual que en las huellas de escaleras y para los embanquetados fue la losa de cuartón. Otro material empleado en Guanajuato fue el tezontle, trayéndose este del municipio de Valle de Santiago. Dicho material muy ligero, se utilizó en la construcción de las bóvedas planas de los corredores de la Alhóndiga de Granaditas, en la cúpula de la Compañía y en las bóvedas de algunos puentes en combinación con el cuartón.

La Formación Losero juega un papel muy importante en la contribución al patrimonio cultural y arquitectónico de la ciudad de Guanajuato debido a su atractivo color verde y su facilidad para ser trabajada. La Formación Losero fue la piedra natural de construcción más importante durante los siglos XVII y XIX en la ciudad de Guanajuato, representa el principal elemento arquitectónico de la ciudad, la cual se considera Patrimonio de la Humanidad. Después de casi un siglo de exposición, la Formación Losero presenta un deterioro progresivo en muchos edificios de la ciudad (corrosión, descamación, exfoliación, líquenes y formación de grietas). En la mayoría de los casos, el reemplazo total o parcial de estas rocas en los trabajos de restauración no ha tenido éxito, por lo que es necesario tener una comprensión adecuada de las causas que provocan el deterioro de dichas rocas para posteriormente proponer metodologías para su conservación y restauración. En este trabajo se presentan los resultados de un estudio petrofísico de las ocho litofacies más usadas de la Formación Losero en la restauración y construcción de monumentos en la ciudad de Guanajuato (Los Morados, La Veta, Coletto, El Blanquito, El Moyejón, El Verde, La Perla y La Cema), los nombres de las litofacies son informales y fueron denominados así por los canteros locales. Estas litofacies fueron investigadas por las técnicas de microscopía óptica, difracción de rayos X, microscopía electrónica de barrido (SEM) y propiedades físicas (resistencia a la compresión uniaxial, absorción de agua por capilaridad, densidad aparente y real, porosidad total y durabilidad usando la prueba de cristalización de sales), con la finalidad de conocer y comprender las causas que provocan el deterioro de dicho material y proponer un mejor uso de éstas. Los resultados obtenidos demuestran que de las ocho

litofacies estudiadas, La veta es la mejor litofacie de la Formación Losero, para utilizarse en columnas, pedestales, escaleras, pisos y zócalos, mientras que La Cema no es recomendable en pilares, balcones y pisos. La presencia de calcita y caolinita en La Veta y La Cema no la hacen favorable

para usarla en exteriores. La Perla, El Moyejón y Coletto, constituyen un material ideal para columnas, pedestales, escaleras y pisos. Los Morados, El Blanquito y El Verde no son recomendables para uso en pilares, balcones y pisos debido a su baja resistencia y dureza. Estos materiales, a pesar de su diferente comportamiento, se ven afectados por factores similares de desgaste que, en orden de importancia y extensión son: intemperismo, ruptura, decoloración, suciedad, líquenes y fisuras. La tasa de deterioro depende de las propiedades de las litofacies, de la contaminación y de la configuración del medio ambiente (contaminación del aire, las condiciones meteorológicas y micro-climáticas). Los resultados obtenidos permiten seleccionar la litofacie adecuada para el reemplazo y sustitución en los procesos de restauración de edificios y monumentos en la ciudad de Guanajuato. Es importante mencionar la gran biodiversidad de líquenes que crecen en los monumentos históricos de la ciudad de Guanajuato en las areniscas de la Formación Losero. Se identificaron cinco especies de líquenes: *Xanthoparmelia mexicana*, *Xanthoparmelia tasmanica*; *Caloplaca* aff. *brouardii*, *Caloplaca* aff. *ludificans* y *Aspicilia* sp. Los líquenes *Xanthoparmelia mexicana* y *Xanthoparmelia tasmanica*, los cuales a través de sus hifas penetran de 30 a 50 μm en el substrato ocasionando la disgregación de minerales en la superficie rocosa. Los líquenes de talos costrosos, sus hifas penetran 0.5 a 10 μm , originando de igual manera la disgregación de minerales en el substrato rocosa. La disgregación de minerales junto con una disminución en la concentración de SiO_2 , Al_2O_3 , Zn y K_2O y un aumento en CaO , Fe_2O_3 y MgO demuestra una acción negativa de los líquenes en los monumentos históricos de la ciudad de Guanajuato.

3.1.1.10 Riesgos geológicos en la ciudad de Guanajuato

Con base en el análisis de riesgos realizado por el Servicio Geológico Mexicano y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato (2010), a través de la

Coordinación Ejecutiva de Protección Civil, con la intención de generar un Estudio de Identificación de Peligros Geológicos en el municipio de Guanajuato y surge como una necesidad de contar con información técnica certera, confiable y actualizada acerca de las condiciones de inestabilidad en que se encuentran las laderas de los cerros conocidos como del Hormiguero, La Bufa, La Bolita y La Sirena, lugares en donde el crecimiento habitacional se está extendiendo. De acuerdo a los resultados que arroja el estudio, la unidad litológica denominada La Bufa, la cual está constituida de una toba riolítica, la cual conforma cerros con escarpes de paredes casi verticales, donde el fracturamiento, la erosión pluvial y el intemperismo de la roca han favorecido la ocurrencia y la posibilidad de desprendimiento y caída de bloques de rocas con mecanismo de falla de deslizamiento, volcaduras y volteos de bloques, principalmente, con riesgo de afectación a las zonas de asentamientos humanos y de infraestructura cercanas a las zonas de estudio.

Con base en ello, dicho estudio delimito zonas de peligros alto y medio para cada uno de los cerros:

1. Cerro de La Bufa.- El área de peligro alto es de 0.123 de km² y 0.337 km² de peligro medio
2. Cerro de La Bolita.- La zona de peligro alto es de 0.335 km² y 0.1554 de peligro medio
3. Cerro de La Sirena.- La zona de peligro alto es de 0.051 km² y 0.286 km² de peligro medio
1. Gran Total de 0.51 km² de peligro alto y 0.778 km² de peligro medio en todas las zonas de estudio.

Riesgo sísmico-subsidencia-fallas

Sismicidad, se refiere a aquellos fenómenos en los que intervienen la dinámica y los materiales del interior de la tierra o la superficie de esta (sismicidad, vulcanismo, deslizamiento de tierra). La sismicidad y el vulcanismo son consecuencia de la movilidad y de las altas temperaturas de los materiales en las capas internas de la tierra. Los deslizamientos de tierra son debidos a la acción del intemperismo y a la fuerza de gravedad, provocando la movilización de masas de roca o sedimentos con poca cohesión en pendientes pronunciadas.

También pueden ser producto de sismos intensos. México cuenta con más de 50 estaciones permanentes con las que determina los parámetros más importantes de los sismos ocurridos en México.

Nuestro país está integrado a una gran zona generadora de sismos los cuales han ocasionado a lo largo del tiempo grandes daños. Los epicentros de mayor magnitud (>7) se ubican en las costas del pacífico, a lo largo de Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas. Sin embargo también han ocurrido grandes sismos en el centro y sur de Veracruz y Puebla, norte y centro de Oaxaca y Chiapas, Estado de México y la Península de Baja California. En los estados de Zacatecas, Durango, Sinaloa y Sonora la sismicidad es escasa. En los estados restantes no se han originado movimientos sísmicos de importancia, aunque algunos como Nayarit, **Guanajuato**, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala y Tabasco llegan a ser afectados por los grandes sismos que se originan en otras regiones.

El estado de Guanajuato se encuentra clasificado en la región sísmica B y C, lo que significa que la sismicidad es con menor frecuencia o está sujeta a aceleraciones del terreno que no rebasan el 70% del valor de la gravedad.

En los años de 1784, 1859, 1874, se registraron en la ciudad de Guanajuato varios movimientos sísmicos localizados en la Sierra de Santa rosa y en el mineral de Santa Ana, extendiéndose hasta el de La Luz.

En el Cerro de La Bufa existe una fractura de grandes dimensiones que atraviesa el macizo rocoso. Esta zona de debilidad representa un riesgo para la zona habitacional que se encuentra ladera debajo de dicha zona de fractura.

- Con base en ello, se recomienda tener una estación sísmica en la zona de la Sierra de Santa Rosa.

Subsidencia, uno de los factores importantes que origina la subsidencia y la formación de nuevas grietas o facturas es la extracción no controlada de agua subterránea, ocasionando que se modifique las características de saturación inicial de los materiales de relleno del valle, que constituye el acuífero haciendo que resalten los rasgos estructurales pre-

existentes (fallas), originándose las nuevas fisuras o grietas en donde están las discontinuidades geológicas (fallas).

a) Riesgos y vulnerabilidad ante eventos naturales.

Peligros y riesgos por inundación

El Municipio de Guanajuato está ubicado territorialmente en una zona de terreno accidentado, donde confluyen varios ríos y arroyos que en temporada de lluvias lo hacen vulnerable a las inundaciones y a otros fenómenos hidrometeorológicos. Se localiza dentro de la cuenca del Río Guanajuato que se ubica en la región Bajío, colindando al Noreste con la cuenca del Río Laja, a Temascalío y al sur con la directa del río Lerma.

El río Guanajuato se origina de los escurrimientos en las inmediaciones del poblado Santa Rosa, ubicado aproximadamente a 8 km al norte de la ciudad de Guanajuato, teniendo como afluentes con fuertes pendientes los arroyos de La Cata, Durán, San Antonio, Pastita, San Javier, Marfil y Noria Alta, posteriormente a la zona urbana y hasta la Presa La Purísima, confluyen por la margen derecha el Río Santa Ana y por la margen izquierda los ríos La Yerbabuena, El Cubo y El Chapín.

Por su orografía, en la cabecera municipal se ubican varios arroyos como el de Cata, Pastita, San Javier, Marfil y Noria Alta. En casi su totalidad del trayecto se encuentran embovedados. Como consecuencia de este marco hidrológico, al registrarse fuertes precipitaciones al Norte del Municipio, la cabecera municipal sufre de encharcamientos en la calle subterránea Miguel Hidalgo, en los puntos bajos del Mercado Hidalgo, bajos del Baratillo, así también las colonias Municipio Libre, Villas Manchegas y Púquero.

Las inundaciones en Guanajuato, son producto de las fuertes lluvias o altas precipitaciones en las partes altas de los cerros y sierras, las cuales al no ser contempladas las dimensiones y superficies de sus cuencas y las actividades antropogénicas del hombre hacen que el arrastre y velocidad del agua sea muy fuerte con consecuencias terribles para aquellas poblaciones que se ven afectadas, por los daños que causa, la convierten en una de las calamidades que produce más pérdidas y deterioro social.

Otro problema identificado es que todas las presas del Municipio, registran muy alto nivel de azolve, generando así riesgo de desbordamiento por estar fuera de los cálculos de construcción de sus vasos y cortinas, tal como se registró ya un caso en la Presa San Renovato.

Desde el punto de vista hidrológico la ciudad de Guanajuato es atravesada por el Río Guanajuato. Dicho río se origina de los escurrimientos en las inmediaciones del poblado Santa Rosa, ubicado aproximadamente a 8 km. al Norte de la ciudad de Guanajuato, teniendo como afluentes con fuertes pendientes los Arroyos de La Cata, Durán, San Antonio, Pastita, San Javier, Marfil y Noria Alta, posteriormente a la zona urbana y hasta la Presa La Purísima, confluyen por la margen derecha el Río Santa Ana y por la margen izquierda los ríos La Yerbabuena, El Cubo y El Chapín.

Los Arroyos como el de Cata, Pastita, San Javier, Marfil y Noria Alta, en casi su totalidad del trayecto se encuentran embovedados. A pesar de ello la ciudad de Guanajuato sufre de encharcamientos en la calle subterránea Miguel Hidalgo, en los puntos siguientes, bajos del Mercado Hidalgo, bajos del Baratillo, así también las colonias Municipio Libre, Villas Manchegas y Puquero.

Aproximadamente la ciudad de Guanajuato cuenta con treinta presas construidas en la época de la colonia y en el siglo XIX. La mayoría sobrepasaron su vida útil, por lo que pueden tener daños estructurales y funcionales. Un rasgo importante que se observa en la mayoría de las presas de la ciudad de Guanajuato es que presentan problemas de envejecimiento como:

1. La pérdida de capacidad de almacenamiento, por el incremento del volumen de azolves que sobrepasa el del diseño y en consecuencia provoca incrementos en el estado de esfuerzos debido al empuje del azolve sobre la cortina.
2. La degradación de los materiales que constituyen la presa por envejecimiento de los mismos.
3. Los cambios en el estado de esfuerzos efectivos por filtraciones no consideradas originalmente.

4. El incremento del empuje hidrostático en la cortina por desbordamientos.

Una manera de prevenir posibles inundaciones es el de:

1. Contar con un inventario y expediente completo de cada presa existentes en la ciudad.
2. Realizar inspecciones sistemáticas de presas (inspecciones regulares, especializadas y de emergencia). En las inspecciones realizadas se deben de exponer aspectos geotécnicos, geológicos y estructurales que influyen en el manejo adecuado del embalse, del vertedero y de la obra de toma.
3. Realizar un diagnóstico del estado estructural de las presas considerando para ello ciertos elementos como:
 - Cimentación (deformaciones y asentos, resistencia al corte, filtración, erosión interna, degradación, estado inicial de tensiones, sistema de drenaje, obturación de galerías, pozos, limpieza de drenes, control de caudales de filtración).
 - Materiales (contenido de arcillas finas, arcillas orgánicas, arcillas dispersivas, suelo, rocas, granulometría).
 - Comportamiento estructural (forma y contacto con el valle, núcleo impermeable, zonas de transición, sistemas de drenaje, protección de taludes, filtros, erosión interna, deslizamientos agua arriba y agua abajo, rotura o flujo anormal en conductos en el interior de la presa).
 - Funcionamiento mecánico y eléctrico de las compuertas del vertedor controlado y de la obra de toma.
4. Contar con estaciones hidrométricas, las cuales permitirán conocer el caudal, el nivel de la superficie libre en una sección conocida del río o el caudal de almacenamiento de una presa.

Considerando lo anterior, es necesario realizar estudios de actualización hidrológica - hidráulica, así como la revisión de los criterios de diseño estructural y funcional de las obras existentes en las presas.

Granizadas

Prácticamente en todos los estados del centro del país las tormentas de granizo provocan daños muy importantes a estructuras ligeras incluidas naves industriales, bóvedas y almacenes, así como a vivienda de población marginada. Las tormentas de granizo son precipitaciones en forma de hielo que están relacionadas con las tormentas eléctricas. En función de la cantidad y del tamaño del granizo, será la magnitud del posible daño.

En zonas rurales destruyen siembras y plantíos, y en ocasiones provocan la muerte de animales de cría. En zonas urbanas provocan problemas de tránsito y daños a viviendas precarias, naves industriales y áreas verdes, debido tanto a la acumulación sobre techos como a la obstrucción del sistema de drenaje, lo que produce severas inundaciones.

La mayoría de las tormentas de granizo ocurren durante el verano entre los paralelos 20 y 50 tanto en el hemisferio norte como en el sur. En la República Mexicana se registran granizadas principalmente en los estados del centro.

Tormentas eléctricas

Una tormenta eléctrica presenta relámpagos y truenos, producidos por *cumulonimbus*, nubes densas verticales, donde se generan intensos vientos y lluvia, y en ocasiones granizo. Afectan áreas relativamente pequeñas en comparación con los huracanes y tormentas de invierno. Una tormenta eléctrica típica tiene 25 km. de diámetro y dura aproximadamente 30 minutos. Cerca de 1,800 tormentas eléctricas están ocurriendo en este momento alrededor del mundo. Esto implica un total de 16 millones de tormentas eléctricas al año.

A pesar de la reducida área que abarcan, las tormentas eléctricas son muy peligrosas por los muertos y heridos que en ocasiones provocan. Las tormentas eléctricas provocan daños a torres de transmisión, naves industriales y edificios. Son además, una de las causas más importantes de pérdida de ganado y desgraciadamente de vidas humanas.

En el municipio de Guanajuato y zona de estudio estos fenómenos son aislados y no se tiene registro de desgracias que se hayan presentado con anterioridad.

b) Características geológicas y problemática relacionada con la fragilidad del territorio. Situación y fuentes de contaminación del suelo

Situación del suelo

El suelo es uno de los recursos naturales básicos a partir del cual el hombre desarrolla la mayoría de las actividades económicas que le dan sustento como ente biológico y social. La calidad de los suelos es uno de los factores que dan prosperidad a las comunidades humanas; si a la anterior característica se agrega el buen manejo y acciones de conservación de suelo y agua, se logra como resultado el carácter sustentable del suelo y de esta forma, se asegura la existencia y aprovechamiento de este recurso.

Se presentan usos inadecuados en el ámbito urbano tales como; crecimiento de la mancha urbana sobre suelos con aptitud agrícola, los que al someterse a riego son de los más productivos en el Estado. Áreas con un uso actual del suelo inadecuado, tanto en el ámbito urbano, así como en el rural.

Mención aparte merece el mal uso de los suelos tanto feozem (tipo de suelo), como vertisoles en la fabricación de ladrillos, ésta actividad genera modificaciones al relieve, contaminación del aire y atenta contra el recurso suelo, de alta productividad.

Contaminación del suelo derivada de la explotación minera

Como ejemplo se encuentra que en la sierra de Guanajuato (subcuenca del río Guanajuato) existen importantes yacimientos de oro y plata que se han explotado desde el siglo XVI, en aquellas épocas los métodos de beneficio eran obsoletos y altamente contaminantes del medio, como es el caso del sistema de patio, es evidente generaron una cantidad incalculable de residuos, de los cuales no hay información con relación a su ubicación geográfica.

Actualmente las plantas de beneficio emplean métodos más eficientes pero generan residuos que siguen siendo agresivos al ambiente por su composición físico – química, este problema se agudiza por la lixiviación de estos por agua pluvial aguas lo que produce los denominados drenajes mineros ácidos (DMA) (ácido mine drainage), los que posteriormente escurren desde la sierra a la planicie.

En el Distrito Minero de Guanajuato (DMG) se han detectado anomalías geoquímicas de concentraciones por ion sulfato que descartando otras posibilidades, estas se correlacionan con la presencia de residuos de la actividad minera conocidos como tepetate (depósitos de mineral de baja ley o roca estéril) localizados en depósitos conocidos localmente como terreros, los cuales contienen sulfuros masivos, en especial la pirita, que al oxidarse producen DMA el cual reduce el pH así como la formación del ion sulfato con incremento de los sólidos disueltos. Aunque según reportes no se han detectado pH bajos, El origen de las anomalías es una mezcla de contaminación derivada de actividades antrópicas (terreros) y la lixiviación natural de lo sulfuros contenidos en las vetas mineralizadas.

Contaminación del suelo derivada de las aguas residuales

La contaminación del suelo se da principalmente en áreas en donde se desarrollan actividades agropecuarias intensivas, industriales, de servicios y donde se concentran los asentamientos humanos. En este sentido esta contaminación se presenta en los Sistemas Terrestres del Bajío León y Silao, Sierra de Pénjamo, Cerro el Veinte, Sierras del Norte Guanajuatense y Sierras Volcánicas del Sureste Guanajuatense, en estos se concentran las principales actividades económicas y la mayoría de la población aquí se presenta contaminación del suelo por residuos domésticos, de servicios, industriales agropecuarios, estos residuos tienen como destino final los tiraderos a cielo abierto.

Riesgos y vulnerabilidad ante eventos naturales

En el Atlas de riesgos se determinan las zonas de peligros geológicos e hidrometeorológicos que se presentan en la cabecera municipal de Guanajuato, Gto. y su entorno geográfico. La Zona de Estudio que comprende el atlas contempla el área urbana actual de Guanajuato y Marfil y Guanajuato Sur considerando las localidades de Santa Teresa, Yerbabuena, Nuevo Solano, San Isidro, San José de Cervera y Paso de Perules.

En el municipio de Guanajuato se han presentado a lo largo de los años una serie de eventos relacionados con desastres naturales, como ejemplo se encuentran: desborde de presas y ríos, inundaciones, deslaves, derrumbes, trombas, incendios forestales.

Riesgo deterioro de edificios-zona centro

La Formación Losero juega un papel muy importante en la contribución al patrimonio cultural y arquitectónico de la ciudad de Guanajuato debido a su atractivo color verde y su facilidad para ser trabajada. La Formación Losero fue la piedra natural de construcción más importante durante los siglos XVII y XIX en la ciudad de Guanajuato, representa el principal elemento arquitectónico de la ciudad, la cual se considera Patrimonio de la Humanidad.

Después de casi un siglo de exposición, la Formación Losero presenta un deterioro progresivo en muchos edificios de la ciudad (corrosión, descamación, exfoliación, líquenes y formación de grietas). En la mayoría de los casos, el reemplazo total o parcial de estas rocas en los trabajos de restauración no ha tenido éxito, debido a que se sigue alterando.

Con base en un trabajo de investigación realizado en el año 2012 por investigadores de la Universidad de Guanajuato, en donde se describió la petrografía, mineralogía y las propiedades físicas de cada una de las variedades de la formación Losero que conforman los edificios antiguos de la ciudad, se identificaron ocho variedades que conforman los edificios históricos de la ciudad pertenecientes a la Formación Losero. De esas ocho variedades estudiadas, La veta es la mejor litofacie de la Formación Losero, para utilizarse en columnas, pedestales, escaleras, pisos y zócalos, mientras que La Cema no es recomendable en pilares, balcones y pisos. La presencia de calcita y caolinita en La Veta y La Cema no la hacen favorable para usarla en exteriores. La Perla, El Moyejón y Coleto, constituyen un material ideal para columnas, pedestales, escaleras y pisos. Los Morados, El Blanquito y El Verde no son recomendables para uso en pilares, balcones y pisos debido a su baja resistencia y dureza. Estos materiales, a pesar de su diferente comportamiento, se ven afectados por factores similares de desgaste que, en orden de importancia y extensión son: intemperismo, ruptura, decoloración, suciedad, líquenes y fisuras. La tasa de deterioro depende de las propiedades de las litofacies, de la contaminación y de la configuración del medio ambiente

(contaminación del aire, las condiciones meteorológicas y micro-climáticas). Los resultados obtenidos permiten seleccionar la litofacie adecuada para el reemplazo y sustitución en los procesos de restauración de edificios y monumentos en la ciudad de Guanajuato

Con base en estos resultados sería conveniente realizar un diagnóstico en cuanto a la ubicación de las variedades de areniscas de la Formación Losero y reemplazar la cantera que se encuentre deteriorada. De igual manera esto ayudaría a incentivar la producción de cantera, ayudando a las familias que se dedican a ello.

c) Problemática ambiental

Vientos

Aunque existen áreas en la zona de estudio que se encuentran sin una cubierta vegetal, además de los altos cerros y montañas, hasta el momento no se tiene registro de que se hayan presentado catástrofes a causa directa de este fenómeno.

Deforestación. Recursos maderables y no maderables

En el estado de Guanajuato sus recursos forestales, entendiendo a estos como la vegetación forestal, natural o inducida, sus productos y residuos, así como los suelos de los terrenos forestales o de aptitud preferentemente forestal. (SARH; 1994. Inventario Nacional Forestal Periódico), se encuentran en las zonas áridas (Matorral).

Especies de valor comercial o interés étnico

Las especies silvestres y comerciales más útiles por orden de importancia son las que a continuación se detallan y se encuentran presentes en el municipio de Guanajuato (zona norte predominantemente).

GRÁFICA 17. ESPECIES AFECTADAS POR LA DEFORESTACIÓN

BOSQUES		
Nombre común	Nombre científico	Uso
Encino quebracho	Quercus rugosa	Maderable
Encino laurelillo	Quercus laurina	Madera
Escobilla	Bacharis spp.	Leña

Encino-roble	Quercus spp.	Madera
--------------	--------------	--------

Fuente: Elaboración propia en base a Bravo (2006).

Estas especies se han visto afectadas debido a la deforestación; ésta se logra a raíz del deterioro de servicios, contaminación del agua, aire y suelo, la afectación de la flora y fauna y la disminución o pérdida.

Otro factor importante para la deforestación es la expansión de la frontera agropecuaria; este hecho se incrementa con el uso intensivo de agroquímicos, lo que genera alteración de la cubierta vegetal, pérdida de productividad e impacto negativo en recurso hídrico. Esto afecta en pérdida de productividad, degradación de suelos y erosión e incremento de fauna nociva.

Otro factor importante que contribuye a la deforestación es la construcción de terraplenes a efecto de incrementar las vías de comunicación. Cuando se realizó la regionalización ecológica, se pudo observar que algunos sistemas que la ex SEDUE caracterizó, ya no existen como tales, por haber sido afectado el ecosistema por la apertura de vías de comunicación y haberse modificado los recursos naturales. De la lectura de la imagen de satélite no se considera que la deforestación y erosión del área se deba a caminos.

Contaminación del suelo

En el Sistema Terrestre de Sierras del Norte Guanajuatense, la contaminación del suelo se da por los residuos sólidos de origen doméstico de las poblaciones que en esta zona viven, así como por los residuos de la minas que aquí se ubican, el contaminante principal de las minas es el cromo hexavalente cuyos niveles no llega a constituirse en un riesgo para la salud de la población.

Riesgo contaminación ambiental túneles

La ciudad de Guanajuato presenta una los túneles o calles subterráneas fueron construidos en un principio con la finalidad de solucionar el problema de las inundaciones que acechaban constantemente a dicha ciudad. Posteriormente debido al crecimiento de la población y al aumento vehicular, empezó a utilizarse para que la población pudiera

comunicarse fácilmente y rápidamente por toda la ciudad. Hoy en día, los túneles de la ciudad de Guanajuato conforman una red subterránea de vialidades que interconectan las principales avenidas de la ciudad permitiendo el flujo vehicular y el tránsito de las personas ya que cuentan con accesos peatonales.

La carencia de una red de monitoreo del aire en la ciudad de Guanajuato impide conocer cuantitativamente los niveles de contaminación atmosférica. En la ciudad de Guanajuato existe una especial y necesaria atención a los problemas de contaminación atmosférica, debido a que en los últimos años, se ha observado un incremento en el tránsito vehicular y poblacional. Las fuentes de partículas suspendidas como polvo volcánico y tolveneras, hasta las de origen antropogénico (provocadas por el humano) como la combustión de motores y las actividades industriales, afectan la salud del ser humano. Contaminantes como el dióxido de azufre, los óxidos de nitrógeno, el monóxido de carbono, los hidrocarburos (hidrocarburos policíclicos aromáticos (PAHS)), además del ozono, intervienen directamente en la calidad del aire.

Un trabajo de investigación realizado por investigadores de la Universidad de Guanajuato en el 2012, 2013 sobre la concentración de metales en las paredes de los túneles, encontró lo siguiente:

GRÁFICO 18: METALES EN LAS PAREDES DE LOS TÚNELES

Metals	Nuevo Access Tunnel	Dos Rios Tunnel	La Galereña Tunnel	El Minero Tunnel	Ponciano Aguilar Tunnel	Tamazuca Tunnel
Be	1.6503	1.2023	1.8044	1.7408	1.0279	1.4490
Ni	25.9414	23.7768	32.1152	28.9646	50.6457	28.9632
Cu	141.9695	148.5936	159.1643	198.3042	209.5038	161.4657
Co	12.1018	11.0978	13.4239	12.2289	16.2923	12.0185
Sn	11.4792	14.1427	10.9542	13.3616	19.8484	9.9858
Sb	11.7613	22.7168	13.4701	21.1195	37.1035	12.4356
Zn	297.4853	412.2459	594.2232	685.3121	502.3019	456.2539

Pb	207.4412	138.9115	568.7528	305.6830	115.6352	190.4750
Cr	97.9982	71.0345	90.0345	86.8842	100.2922	79.9186
V	99,0121	86.5421	103.3769	95.4988	113.4732	97.9089
Mo	5.6194	7.2521	4.7603	6.2695	9.7795	4.8388
Th	3,4488	2.2989	4.7615	3.9122	2.0140	2.6206

Fuente: Valores de Bowt y Thomton (1985).

* Valores en rojo anómalos, tomando en cuenta los valores de Bowt y Thomton, 1985.

GRÁFICO 19: ELEMENTOS Y RANGOS

ELEMENTO	RANGO NORMAL (ppm)	RANGO ANOMALO (ppm)
Cu	60	Hasta 2000
Mo	< 1- 5	10-100
Ni	2-100	Hasta 8000
Pb	10-150	10,000 o más
Zn	25-200	10º mas,000

Fuente: Valores de Bowt y Thomton (1985).

El túnel Ponciano Aguilar presenta altas concentraciones arriba de la norma tomada de Bow y Thomto, 1985. Cu (209.5038ppm), Co (16.2923 ppm), Sn (19.84ppm), Sb (37.1035), Zn (502.30ppm), Pb (115.6352ppm), Cr (100.29ppm), Cr (113.47ppm), V(2.01ppm), Mo(10.00 ppm). El metal pesado más importante en la contaminación atmosférica es el plomo (Pb), el cual tiene la capacidad de formar compuestos orgánicos. Como característica principal resalta que puede permanecer durante un largo periodo en los ecosistemas sin degradarse.

En todos los túneles la concentración de Pb, es anómala, lo cual puede ocasionar problemas a la salud acumulándose en los órganos del cuerpo, causando anemia, lesiones en los riñones y el sistema nervioso central (saturnismo).

Cuando respiramos elevadas concentraciones de Cobalto a través del aire experimentamos efectos en los pulmones, como asma y neumonía.

Cuando la gente absorbe demasiado Zinc estos pueden experimentar una pérdida del apetito, disminución de la sensibilidad, el sabor y el olor. Pequeñas llagas, y erupciones

cutáneas. La acumulación del Zinc puede incluso producir defectos de nacimiento, demasiada cantidad de Zinc puede también causar problemas de salud eminentes, como es úlcera de estómago, irritación de la piel, vómitos, náuseas y anemia. Niveles altos de Zinc pueden dañar el páncreas y disturbar el metabolismo de las proteínas, y causar arterioesclerosis.

El Cromo puede causar irritación del nariz y sangrado de la nariz. Otros problemas de salud que son causado por el Cromo (VI) son; Erupciones cutáneas, Malestar de estómago y úlceras, Problemas respiratorios, Debilitamiento del sistema inmune, Daño en los riñones e hígado, Alteración del material genético, Cáncer de pulmón, Muerte.

Cuando el Vanadio es acumulado a través del aire, puede causar bronquitis y neumonía.

Para mejorar la calidad del aire en los tuneles se recomienda:

2. Monitorear la calidad del aire en los túneles
3. Uso de líquenes saxicolos como bioindicadores de contaminación atmosférica.
4. Uso de líquenes saxicolos como biorremediadores de la contaminación atmosférica.
5. Se recomienda la implementación de ventilas en los túneles

Para mejorar la vialidad se recomienda:

6. Realizar un diagnóstico estructural y geológico en cada uno de los túneles para evitar caídos. En temporada de lluvias es muy común el cierre de túneles debido al desprendimiento de roca.
7. El transporte colectivo genera congestionamiento de tránsito en algunos puntos de la ciudad. Por lo que se recomienda usar vehículos largos en lugar de microbuses que se adaptarían mejor a la infraestructura vial de la ciudad.
8. Se carece de alumbrado en los túneles
9. Señalética en los túneles, ya que debido a sus arcos se han generado accidentes a transportes que portan redilas o cajas. Falta mayor señalización preventiva.

3.1.2 Contexto interno

Aterrizando el panorama anterior, podemos recordar que es bien sabido que cuando se hace referencia al municipio de Guanajuato se habla frecuentemente de su singular centro histórico, el cual está repleto de inmuebles con gran riqueza histórica y estética, gracias a los cuales se le nombró *Ciudad Patrimonio de la Humanidad*.

Pero es importante señalar que la zona que comprende la Ciudad de Guanajuato y Minas Adyacentes, declaratoria de la UNESCO llevada a cabo en 1988. Trazo su poligonal conforme a las cimas de los cerros de la zona minera, lo que dejaba de lado cañadas importantes fundamentales por cuestiones territoriales, orográficas y bilógicas. Por tanto este plan incorporó los pueblos mineros que habían quedado fuera de los límites, presas que se encontraban contempladas a la mitad o fracción y se integraron a su vez corredores ecológicos a partir de las cañadas de la zona. Sin embargo a pesar de la recomendación del El Plan de Conservación de la Zona Declarada Patrimonio de la Humanidad se enfoca a la zona que comprende la Ciudad de Guanajuato y Minas Adyacentes, declaratoria de la UNESCO llevada a cabo en 1988. En un principio este Plan observa la traza de la poligonal conforme a las cimas de los cerros de la zona minera, lo que dejaba de lado cañadas importantes fundamentales por cuestiones territoriales, orográficas y bilógicas. **Por tanto se sugiere en etapas futuras incorporar los pueblos mineros que habían quedado fuera de los límites, presas que se encontraban contempladas a la mitad o fracción y se integraron a su vez corredores ecológicos a partir de las cañadas de la zona.** Sin embargo a pesar de la recomendación de diversos planes hacia gobiernos municipales, estatales y federales, de oficializar dicha poligonal está a la fecha; es decir, a inicios de 2014 no se encuentra validada.

Lo anterior lleva a que frecuentemente sea omitido que dentro de esta declaratoria no solo se aprecia el valor de su centro histórico-monumental, sino también de sus montañas y de las minas adyacentes. Isauro Rionda Arreguín (1993) nos brinda una clara descripción de ellas en su obra acerca de los capítulos de la historia colonial guanajuatense: “La ciudad y Real de Guanajuato está situada en el fondo de un valle, o por mejor decir de un embudo,

cuyos costados forman montañas bastante elevadas divididas por una multitud de encañados en las que hallan dispersas así la mayor parte del lugar, como todas las haciendas en que se benefician los minerales, que son muy numerosos. De todas estas montañas ninguna puede decirse ser enteramente estéril de minerales (Rionda, 1993:211)".

Es decir, la riqueza de Guanajuato no se circunscribe únicamente a su valor estético-histórico, por el contrario, éste es un reflejo de la riqueza con la que contaba el lugar en un momento determinado.

Sin embargo la poligonal que abarca en su totalidad estas ex instalaciones industriales es muy grande como para puntualizar estrategias en torno a cada una de sus problemáticas, por lo cual este plan sugiere la implementación de esta etapa dentro de la poligonal declarada por el INAH en 1988, para dar continuidad con una segunda etapa en la totalidad de la delimitación que establece la UNESCO, es decir abarcar aquellos sitios que son vestigio del pasado minero de la actual ciudad.

En base a lo anterior esta investigación tendrá como finalidad proyectar una adecuada herramienta de manejo que estudie la zona de una manera integral e interdisciplinaria. Además, se ambiciona exteriorizar el potencial de sus elementos históricos, sociales, económicos y culturales, manteniendo como parámetro constante la comodidad de los usuarios, en función de sus actividades diarias, sin olvidar que éstas sufren, incuestionablemente, cambios a través del tiempo. Villagrán (2003) en su obra acerca de la arquitectura y la restauración de monumentos, señala: "El arquitecto que restaura o que adapta, se plantea el problema de respetar el nuevo programa de funcionamiento ante el de conservar las disposiciones y formas del monumentos, el de agregar partes indispensables, frente a la decisión de mantener en su estado original una obra que, sin embargo, ya no responde al nuevo destino, a la economía de hoy y a las nuevas exigencias del gusto" (Villagrán, 2003:5).

Es decir, se desea obtener como producto de este plan de manejo una solución de interés para la sociedad, que tome en cuenta las necesidades de las mayorías y el elemental dialogo con su entorno actual.

3.2 MAPA DE ACTORES

Considerando la trascendencia de identificar a los principales actores que intervienen en la dinámica del centro histórico y de la conservación patrimonial se diseñaron dos instrumentos (ver gráfico 20 y 21), para la colecta de datos al respecto a fin de no sólo ubicar a los actores participantes sino a demás para recabar información para hacer una caracterización de cada uno de ellos y del grupo que representan, también para conocer su percepción del estado de conservación o deterioro del patrimonio y de las acciones que se han implementado a fin de mitigar sus daños.

También para dimensionar el tipo y alcances de la participación de los diferentes actores, para finalmente colectar de cada uno de estos grupos tanto las problemáticas que ellos perciben como las perspectivas y alternativas de solución que ofrecen (ver gráfico 20).

Con esta información, se ubicaran los actores externos e internos, quienes desde sus ámbitos de competencia e interés (ver gráfico 21) pueden integrarse dentro de las estrategias de manejo de conservación patrimonial.

Con estos instrumentos también se identificó la percepción que estos actores tienen sobre las problemáticas que prevalecen en el Centro Histórico si ellas con crónicas o bien de gestación reciente. Se considera además indagar la opinión que tienen sobre los resultados de las políticas que en materia de conservación ha impulsado el gobierno municipal.

Entre los grupos de actores detectados están: la administración municipal, estatal y federal; investigadores y académico; cronistas de la ciudad, representantes de los medios de comunicación; cámaras de comercio, de hoteleros, colegios de profesionista, representantes gremiales, entre otros.

GRÁFICO 20. CUESTIONARIO ACTORES CLAVE PARA LA CONSERVACIÓN DEL

CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
DINÁMICA DE ACTORES

Aplicador _____ Fecha _____ Questionario No. _____

INTRODUCCIÓN
Este cuestionario es para identificar a los diferentes actores que están involucrados e interesados en la conservación patrimonial de Guanajuato, Gto. También para identificar los problemas que presenta el Centro Histórico según su perspectiva y finalmente para ubicar sus posibles soluciones. Para ello solicitamos su cooperación, pidiéndole nos proporcione algunos datos que mantendremos anónimos y confidenciales.

Instrucciones
Por favor conteste las siguientes preguntas seleccionando la respuesta que considere adecuada, anote el número de la respuesta elegida en el recuadro. En caso de que no haya opciones, escriba su respuesta en el espacio correspondiente.
De requerir más espacios para sus respuestas a las preguntas de los apartados 3 y 4, por favor use las hojas que se le proporcionaran para ello.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE ACTORES

1.1. ¿Cuál es el nombre la Organización a la que pertenece o con la que ha participado para mejorar o conservar el Centro Histórico de la Ciudad de Guanajuato? _____

1.2. ¿Qué tipo de organización es?
1. Educativa 2. General 3. Comercial 4. ONG 5. Financiera (comercial) 6. Otra (por favor especifique) _____

1.3. Su organización pertenece al sector público o privado
1. público 2. Privado _____

1.4. El ámbito de competencia de la organización a la que pertenece es
1. A nivel internación 2. A nivel nacional 3. A nivel regional 4. A nivel estatal 5. A nivel municipal _____

2. CARACTERÍSTICAS Y ALCANCES DE SU PARTICIPACIÓN Y/O INTERVENCIÓN EN LA PRESERVACIÓN PATRIMONIAL

2.1. Cuáles han sido sus principales motivaciones para participar o intervenir en las acciones que se han implementado en la Ciudad de Guanajuato para preservar el patrimonio cultural? (por favor describa por lo menos tres de ellas en orden de importancia).
1) _____
2) _____
3) _____

2.2. ¿En cuáles de las siguientes opciones y/o acciones de preservación patrimonial de la Ciudad de Guanajuato ha participado ud y/o la organización o institución a la que pertenece?
(Cada la respuesta a esta reactiva puede ser múltiple, por favor indique mediante números la frecuencia, el 1 para la de mayor frecuencia, el 2 para menor frecuencia, 3, menos frecuente).
a. Estudios o trabajos de investigación () Especifique _____
b. Elaboración de proyecto urbano y/o arquitectónicos () Especifique _____
c. Gestionar financiamiento para obras de conservación () Especifique _____
d. Promover acciones de conservación de los espacios públicos del centro histórico (limpieza, mantenimiento, uso rsponsable) () Especifique _____
e. Promover acciones de conservación de los espacios arquitectónicos () Especifique _____
f. Promover acciones de conservación del patrimonio cultural intangible () Especifique _____

2.3. ¿Qué tiempo tiene participando en la conservación del patrimonio? (años de antigüedad)
1. Menos de un año 2. De 1 a 3 años 3. De 3 a 6 años 4. de 6 a 12 años 5. De 12 a 15 años 6. 16 o más años _____

3. MANEJO DE CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

3.1. ¿De acuerdo a la percepción de la organización o institución a la que pertenece, ¿cuáles son las principales problemáticas que presenta actualmente el centro histórico? (Indíquelas en orden de gravedad, 1 para la más crítica y 5 para la menos crítica).
1) _____ ¿porqué? _____
2) _____ ¿porqué? _____
3) _____ ¿porqué? _____
4) _____ ¿porqué? _____
5) _____ ¿porqué? _____

3.2. De las problemáticas que se presentan actualmente en el Centro Histórico, ¿cuáles considera su organización, como **problemáticas crónicas**?
1) _____ ¿porqué? _____
2) _____ ¿porqué? _____
3) _____ ¿porqué? _____
4) _____ ¿porqué? _____
5) _____ ¿porqué? _____

3.3. De las problemáticas que se presentan actualmente en el Centro Histórico, ¿cuáles considera su organización, que fueron generadas por la obtención del distintivo de "Ciudad Patrimonio de la Humanidad"?
1) _____ ¿porqué? _____
2) _____ ¿porqué? _____
3) _____ ¿porqué? _____
4) _____ ¿porqué? _____
5) _____ ¿porqué? _____

3.4. ¿La organización a la que pertenece considera que las acciones y políticas de conservación han tenido fallas? (en su reactiva 2.6)
1. Si siempre 2. Si con frecuencia 3. Si ocasionalmente 4. No nunca _____

3.5. De haber considerado fallas en las políticas y acciones de conservación del patrimonio
1) _____ ¿porqué? _____
2) _____ ¿porqué? _____
3) _____ ¿porqué? _____
4) _____ ¿porqué? _____
5) _____ ¿porqué? _____

4. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

4.1. ¿Qué aspectos considera su organización como prioritarios para ser incluidos en el Plan de Manejo de conservación del Patrimonio de la Ciudad de Guanajuato?
1) _____ ¿porqué? _____
2) _____ ¿porqué? _____
3) _____ ¿porqué? _____
4) _____ ¿porqué? _____
5) _____ ¿porqué? _____

4.2. Finalmente, le solicitamos su apoyo para que nos sugiera cinco alternativas de solución a las principales problemáticas que su organización haya identificado en materia de conservación patrimonial

PROBLEMÁTICA	SOLUCIÓN
1) _____	_____
2) _____	_____
3) _____	_____
4) _____	_____
5) _____	_____

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE ASPECTOS RELEVANTES QUE NO SE HAYAN ABORDADO EN LOS REACTIVOS ANTERIORES

Fuente: Elaboración propia (2014).

GRÁFICO 21. MAPA DE ACTORES

MAPA DE ACTORES										MANEJO DE CONSERVACION C.H.						
No.	NOMBRE (1.1)	TIPO DE ORGANIZACIÓN (1.2)	SECTOR (1.3.)		ACTORES (1.4)		FORMA DE INTERVENCIÓN				PROBLEMÁTICAS DETECTADAS			ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN		
			PÚBLICO	PRIVADO	INTERIORS	EXTERIORS	Tipo de Intervención (2.1)	temas de interés (2.2)	Ámbito (2.2)	frecuencia (2.2)	Tempo de participar (2.3)	Actuales (3.1)	Crónicas (3.2)	Después distintivo PH (3.3)	Fallas de políticas de conservación (3.6.)	Prioridades (4.1)

Fuente: elaboración propia (2014).

3.2.1 Conformación de grupo interdisciplinario de analistas

Adicional a la información que proporciona la documentación literaria, gráfica o de campo y a las consultas públicas en donde los actores se vean involucrados, fue necesario armar un equipo de especialistas que puedan atender tanto a los resultados del presente pre diagnóstico, como al esquema de trabajo para realizar el plan de manejo. Dichos especialistas además de ser expertos en la materia, conocen la ciudad a la perfección, lo que facilitará y agilizará el trabajo a realizar. Estas propuestas se verán reflejadas en el siguiente documento en que se presenta la propuesta de trabajo, misma que será sometida a aprobación por las autoridades competentes.

3.3 INFRAESTRUCTURA

3.3.1 Servicios públicos

3.3.1.1 Agua potable y alcantarillado

La ciudad de Guanajuato, debido a su configuración espacial, ha sido propensa a través de su historia a sufrir diversos percances en torno al abastecimiento de agua, esto es expuesto en diversos documentos de índole historiográfica en la cual se demuestra que la:

Abundante precipitación pluvial ocasionando inundaciones, o agudos periodos de sequías que causaron estragos en sus habitantes de manera cíclica hasta el año de 1983 [...] A través de la historia los habitantes de Guanajuato han dejado vestigios en donde se puede atestiguar dicha situación respecto al vital líquido. Desde la construcción de borderías, pozos, norias, aljibes, y acarreo en burro; todo ello para hacerse llegar el agua, hasta fotografías que muestran el poder que el agua mostró en los periodos de las inundaciones sufridas en el siglo pasado (Aqua Forum, sf:38).

Existen además de los anteriores antecedentes, información puntual sobre incidentes suscitados en el CH, en los cuales se establece que “Desde el año de 1700 se destaca un desbordamiento del río en “el Sitio” lugar que ocupaba la calle de Belén, en donde se reportó que varios niños murieron ahogados. En aquel entonces la población de Guanajuato ascendía a 16 mil habitantes, según atestigua la historiografía (Aqua Forum, sf:38)”.

Las instalaciones manifestadas anteriormente brindaron a cierto sector de la población del abasto de este recurso, siendo primordialmente privilegiados los sectores industriales y religiosos. El sistema empleado comúnmente por los ciudadanos fue el uso de pipas que lograron paliar temporalmente esta problemática.

La situación actual en torno a materia de agua potable en el municipio de Guanajuato tiene sus orígenes en las características naturales y topográficas de la zona relatada anteriormente, las se encuentran vinculadas al ritmo y el desarrollo socioeconómico que en él se desenvuelven.

A nivel internacional, esta temática se ha desarrollado con especial interés, debido a que la escasez y fragilidad de este recurso se encuentra relacionada estrechamente con cambio climático. Lo anterior ha generado dentro de diversas administraciones una preocupación particular por velar por la sustentabilidad y racionalización de este preciado recurso.

Lo anterior lleva forzosamente a buscar la información existente acerca del abasto y problemáticas existentes en el estado de Guanajuato, así como las técnicas de prestación de este servicio.

Una primera forma de escasez se evidencia en el desequilibrio hidrológico: en Guanajuato se utiliza más agua de la disponible, en un orden de 1,400 millones de metros cúbicos anuales, de los cuales alrededor de 1,200 tienen su origen en los acuíferos, déficit que genera abatimientos promedio entre los 2 y 3 metros anuales.

Otra medida de la escasez es la demográfica. Dividiendo el agua disponible entre la población, le tocarían a cada persona 857 metros cúbicos al año, muy por debajo de lo que se considera el límite convencional de escasez a nivel mundial que establece una disponibilidad per cápita de 2000 m³ (Red Informativa, 2002:1).

En cuanto a la prestación de servicios dentro del municipio, en la última década las coberturas de agua potable y alcantarillado se han incrementado de manera estable, alcanzando porcentajes que van del 92% al 75% respectivamente.

La ciudad de Guanajuato capta su agua de tres presas; la presa de la Soledad, de la presa de la Esperanza y la presa de Mata, el recurso recabado de las anteriores presas se distribuye hacia diversas zonas de la ciudad desde la potabilizadora los Filtros.

Hablando concretamente del centro histórico de la ciudad, la demanda estimada en torno a este rubro por SIMAPAG hacia 2010 en el CH es de 26.2 lts/seg., mientras que su disponibilidad de servicio es de 25.4 lts/seg., lo anterior da por resultado un 3.1% de déficit en la demanda, lo cual se intenta remplazar mediante tandeos e hidrantes en zonas estratégicas.

Del total de agua que es consumida solo es 55.8% llega a sus destinatarios finales, es decir, el 44.2% es perdido en fugas, estos problemas tienen sus orígenes en la mayoría de los casos en la antigüedad de las instalaciones que proveen este líquido en el CH.

En base a lo anterior, podemos concluir acerca de este apartado que el el reto sigue siendo grande, ya que debe velarse por la modernización de la infraestructura hidráulica, para lograr lo anterior actualmente:

se promueven acciones en coordinación con los estados y municipios, cada uno dentro de su ámbito de competencias; de igual manera se fomenta la participación de los usuarios y de los particulares, tanto en la realización y administración de obras y servicios hidráulicos, como en la gestión integral del agua (Red Informativa, 2002:2).

De lo anterior se deriva un último desafío, el cual consiste en paliar la

carencia de personas capacitadas y comprometidas con el manejo eficiente del agua; la insuficiencia de los recursos financieros, comenzando por la escasa recuperación de los costos de inversión y operación de los sistemas; la rigidez y centralización administrativa que caracterizan al marco jurídico vigente, así como la falta de una actitud social favorable al uso eficiente y responsable del agua. Todo ello constituye una carencia de soporte institucional para el manejo integrado del agua en Guanajuato (Red Informativa, 2002:11).

Lo anterior nos lleva a velar por la adecuada coordinación entre las autoridades correspondientes y los usuarios, que de por resultado recursos humanos capacitados, así

como la infraestructura de operación hidráulica, mantenimiento y desarrollo que el CH demanda.

Además de lo anterior debe buscarse de manera fundamental, difundir y fomentar la cultura del agua, para de esta manera generar hacia las generaciones futuras el valor y necesidad de este recurso, es decir, utilizar la educación como un pilar para garantizar su uso racional.

En materia de alcantarillado público, al igual que con el rubro de agua potable, una de las problemáticas que afectan directamente sobre la red de drenaje existente en el CH, es la antigüedad de su infraestructura, además de ello es importante tener en cuenta que debido a su diseño original, la red únicamente permitía la captación del volumen de aguas negras, al cual posteriormente se le adicionaron salidas de agua pluvial, así como nuevas salidas para aquellos inmuebles que se sub dividieron y acorde a sus nuevas necesidades requerían de mayor infraestructura. Lo anterior da por resultado un panorama complejo de funcionamiento que se contrapone a los porcentajes positivos que hablan acerca de la cobertura del 95 al 100% entorno a la demanda de servicios hídricos en la zona.

3.3.1.2 Alumbrado público y electrificación

La energía eléctrica es uno de los principales servicios de la infraestructura con que se cuenta, dicho servicio es proporcionado a la ciudad de Guanajuato, mediante dos subestaciones, la primera localizada al norte de Guanajuato, en el Cerro del Hormiguero y la segunda al sur de la ciudad, al oriente de la carretera de Puentecillas, ambas bajo el cobijo de la CFE.

Dentro de la zona de estudio delimitada se puede observar un alto porcentaje en el abasto de energía lumínica, se puede afirmar que el 100% de las viviendas que radican en este sitio cuentan con este servicio.

Por otra parte, el alumbrado público abastece a la mayor parte de la zona compuesta por “sus túneles con 10 km mientras que con sus callejones suman más de 100 kilómetros”⁷, lo

⁷ Fuente: <http://www.am.com.mx/guanajuato/local/guanajuato-capital-alumbrado-solo-al-15-36406.html>

anterior puede apreciarse en el gráfico 20 y 21, ambas fotografías son un claro reflejo de la iluminación con la que cuentan estos espacios de uso frecuente.

A pesar de estos favorables números en torno al abastecimiento del servicio energético, otras fuentes establecen que: “Debido al déficit que enfrenta la capital del estado por los 10 kilómetros de túneles que están iluminados las 24 horas los 365 días del año, se invertirán 6 millones de pesos para cambiar las luminarias actuales por unas ahorradoras de energía eléctrica”⁸.

GRÁFICO 22. ILUMINACIÓN NOCTURNA EN EL ÁREA DEL JARDÍN UNIÓN



Fuente: <http://www.oem.com.mx/elsoldeleon/notas/n3185899.htm>

⁸ Fuente: <http://www.oem.com.mx/elsoldeleon/notas/n3185899.htm>

GRÁFICO 23. ILUMINACIÓN AL INTERIOR DE LA CALLE SUBTERRÁNEA



Fuente: <http://www.oem.com.mx/elsoldeleon/notas/n3185899.htm>

Además de lo anterior, las luminarias públicas que se encuentran distribuidas por el CH no son homogéneas y algunas de ellas se encuentran deterioradas y/o resultan obsoletas, es decir, algunas de las calles más concurridas turísticamente han sido favorecidas con múltiples cambios de luminarias, mientras que otras en su defecto han visto pasar diversas administraciones y aun cuentan con equipos obsoletos que no logran iluminar por completo espacios públicos que se convierten en focos de inseguridad.

Además de lo anterior no pueden dejarse de lado las problemáticas relacionadas con las intervenciones que se encuentran constantemente en proceso, así como la obstrucción que genera el cableado frente a diversos inmuebles de índole patrimonial, estas afectaciones en la imagen urbana han intentado ser paliadas desde la creación del Reglamento de Construcción y Conservación de la Fisonomía para la capital del Estado de Guanajuato y su Municipio emitido en 1994, momento en el cual se dio inicio una campaña de sustitución del convencional cableado eléctrico por un sistema subterráneo, a pesar de los beneficios en torno a imagen urbana que este proyecto puede representar estos no han sido concluidos debido a las implicaciones económicas que este proyecto puede representar.

3.3.1.3 Telefonía, Internet y Cable

Dentro de la zona de estudio la telefonía fija se encuentra presente en modalidades particulares y comerciales, mientras que la telefonía móvil se encuentra presentes en gran medida, siendo ambas provistas por diversas compañías, las cuales varían sus tarifas y beneficios. Adicionalmente a estos servicios se puede incluir diferentes servicios en telecomunicaciones.

De igual manera la diversidad de oferta de servicios de televisión por cable vía satelital, se han incrementado en las últimas décadas, los nuevos servicios han venido a sustituir las grandes antenas aéreas, por equipos más pequeños en tamaño pero más vistosos en color.

Los proveedores de servicios de internet son diversos, pueden ser fijos, móviles o de banda ancha, dentro de los servicios públicos ofrecidos en este rubro podemos destacar que en la actualidad existen diversos puntos que cuentan con cobertura de internet inalámbrico, denominado “Zona Wi-Fi” o “Wi-Fi Móvil”, la cual es proporcionada por TELMEX a sus “Clientes Infinitum” (Con cuenta de hogar y/o negocio) o bien puede ser utilizada en versión de prueba de manera gratuita, algunos de los espacios públicos que cuentan con esta opción de comunicación dentro del CH, son enlistadas a continuación.

- Ex Estación
- Los Pastitos
- Explanada de la Alhóndiga
- Jardín Reforma
- Plaza de San Roque
- Plaza de San Fernando
- Plaza de la Paz
- Jardín El Cantador
- Plaza Cervantes
- Plaza Mexiamora
- Jardín Embajadoras

- Jardín Las Acacias

A continuación se presenta una tabla en la cual se expresa la oferta existente en materia de estos servicios dentro del CH de Guanajuato.

GRÁFICO 24. SERVICIOS POR COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES.

COMPAÑÍA	TELEFONÍA FIJA	TELEFONÍA MÓVIL	RADIOFONÍA	INTERNET	TELEVISIÓN PPV
Movistar	✓	✓	-	✓	-
Telcel	✓	✓	✓	✓	-
Unefon	✓	✓	✓	✓	-
Iusacell	✓	✓	✓	✓	-
Nextel	-	✓	✓	✓	-
Telecable	-	✓	-	✓	✓
Dish	-	-	-	-	✓
Sky	-	-	-	-	✓

Fuente: elaboración propia (2014).

Es importante señalar, que tal como se comentaba en el apartado anterior, se tiene el propósito de cambiar el cableado de algunos de estos servicios, para instalarlo de manera subterránea, como avance de lo anterior se ha elaborado ductos especiales para alojar dependiendo de los rubros de cada uno de estos servicios.

3.3.2 Patrimonio

Para evitar confusiones del lector, es necesario precisar que dentro de este Plan de manejo la acepción de Patrimonio, será entendida mediante dos vías, las cuales son manifestadas dentro del ABC del patrimonio cultural y turístico emitido por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) de la siguiente manera: “el patrimonio cultural tiene dos vías de manifestación: la material, como edificaciones u objetos, y la inmaterial, como procesos, lenguas y técnicas (CONACULTA, s.f.:4)”.

Lo definición anterior da un apartado especial a aquellas manifestaciones culturales que en ocasiones son dejadas de lado, esto es evidenciado dentro de la declaración expuesta en la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales de la Organización para la Educación, la

Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas (UNESCO), en la cual se definió a la cultura como “el total de rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a una sociedad o grupo social. Incluye no sólo las artes y las letras, sino también los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las costumbres (CONACULTA, s.f.:3)”.

En base a lo anterior será tarea de este plan de manejo manifestar y caracterizar algunas de estas manifestaciones para posteriormente velar por su rescate, lo anterior es establecido como una responsabilidad del Estado, el cual debe: “promover políticas públicas de conservación, de investigación, de preservación y difusión del patrimonio cultural, todo lo cual no sería viable sin la apropiación social que las comunidades otorgan al patrimonio proporcionándole significado y vigencia (CONACULTA, s.f.:4)”

Lo anterior justifica, la necesidad de buscar la revitalización de estas manifestaciones que forman parte del patrimonio inmaterial de la ciudad de Guanajuato, esto no simboliza que se busquen falsos históricos o representaciones fuera de la dinámica diaria de la ciudad, sino conservar los vestigios de los modos de vida, creencias y prácticas que aún no caen en desuso o bien las que se encuentran en peligro de hacerlo, pero que se mantienen debido a que los actores de las comunidades buscan conservarlas por ser parte de su identidad.

Impulsar estas actividades que son parte de la identidad colectiva “Genera riqueza no sólo desde la perspectiva cultural, sino también como factor de mejora de calidad de vida de las comunidades receptoras de turismo que, cuando se gestiona adecuadamente, son partícipes de los planes de desarrollo local (CONACULTA, s.f.:9)”.

Por ello se deben trazar estrategias que coadyuven en diversos sentidos, ya que si bien se ha dejado plasmado su beneficio dentro de la identidad cultural, esto también puede verse manifestado dentro de la mejora de calidad de vida de aquellos que puedan compartir parte de su legado y a su vez contribuir al desarrollo local.

3.3.3 Conservación y Restauración

En la actualidad el campo de la restauración de bienes inmuebles sigue representando tan solo a un pequeño sector de especialistas, debido a la reciente creación e incorporación de esta disciplina dentro de las escuelas de enseñanza superior. Sin embargo, estudiosos de la materia, preocupados desde hace décadas por la integridad del patrimonio edificado, han establecido las bases teóricas para la restauración que hasta el día de hoy mantienen su vigencia.

En el caso concreto de México, nos encontramos con una vasta riqueza patrimonial, que si se observa con detenimiento, reflejará claramente su pasado, las luchas entre los pueblos que dieron origen a la población que lo compone y la influencia, posterior a la conquista, de la cultura española. Un claro ejemplo de la interpretación de este pasado es el barroco mexicano, el cual adquirió proporciones jamás vistas en edificaciones que se conjugaban dentro de una misma manzana, lo mismo con inmuebles neoclásicos que con fachadas decoradas en tintes góticos o moriscos. De ello nos habla nuevamente Del Moral (1980) en la obra anteriormente mencionada: “En México también podemos ver este equilibrio logrado por expresiones formales de diversas épocas en la ciudad de Guanajuato, misma en la que monumentos religiosos y civiles significativos y egregios del siglo XVIII, están inmersos y enmarcados armoniosamente, por un conjunto urbano del siglo XIX” (Del Moral, 1980:13).

Lo anterior evidencia la importancia y riqueza estilística de la zona de estudio y por consecuencia la necesidad de conservar el valor que la distingue como barrio patrimonio de la humanidad.

Dentro del campo de la restauración, el paso del tiempo constituye un factor determinante en la conservación o desaparición de inmuebles de irremplazable valor. Sin embargo, la legislación y las instituciones encargadas de la protección de estos inmuebles basan su funcionamiento en normas y técnicas de catalogación, que no se encuentran debidamente actualizadas y donde, en ocasiones, el personal no está capacitado para desarrollar las funciones asignadas. Pese a que la restauración debe ser idealmente una actividad

interdisciplinaria, en la realidad no se lleva a cabo de esta manera. Los fenómenos que afectan a los inmuebles no pertenecen exclusivamente al campo de la arquitectura, ni es obligación de los profesionales de esta disciplina conocer todas las demás que pueden afectar un monumento, por lo tanto, la intervención de un inmueble debe ser una tarea conjunta con otras ciencias, las cuales pueden desarrollar con mayor facilidad soluciones acertadas a los problemas específicos que presente un monumento. Carlos Chanfón (2003) en su artículo acerca de la interpretación e hipótesis nos indica:

El primer paso necesario para poder enfrentar un problema de restauración arquitectónica es la investigación. Esta investigación debe cubrir tres áreas principalmente que son: la técnica, la científica y la histórico-humanística. Las dos primeras áreas cubren aspectos como la naturaleza física de los materiales, sus deterioros, el origen de estos, su resistencia al esfuerzo, etc. Los datos obtenidos de la investigación en estas dos áreas son comprobables por medio de la experiencia o en laboratorio, o por medio de pruebas técnico-científicas para cual se cuenta con una metodología y un equipo que permite llegar a la certeza perfectamente demostrable científicamente (Chanfón, 2003:39).

Actualmente el CH sufre una serie de deterioros, especialmente en las zonas con menos atractivos turísticos, generada por agentes físicos, químicos, humanos y biológicos. Las personas que lo habitan; una población compuesta en su mayoría por estudiantes y algunas familias tradicionales que no han cedido ante los cambios de usos de suelo, debido a que sienten un gran apego por esta área en específico, por lo cual se encuentran profundamente inquietas por los daños en los inmuebles. Sin embargo, no conocen la manera de detener el deterioro y aunque algunas de ellas no se encuentran dispuestas a participar en actividades que beneficien a la zona, aún existen actores interesados en la conservación del mismo, lo cual es mencionado como un factor de gran importancia en la cita anterior.

Asimismo, el presente proyecto busca tener una visión integral, es decir, pretende ser estudiado mediante distintos enfoques científicos. Como indica Del Moral (1980) en su obra acerca de la defensa y conservación de las ciudades y conjuntos urbanos monumentales:

También debemos cuidar la preservación de los conjuntos urbanos que adquieren un carácter estético destacado, como resultado de la armonía lograda por una serie de construcciones que, aisladamente, no pueden ser consideradas como un monumentos, pero que en conjunto constituyen un valor monumental que es indispensable, por múltiples motivos conservar (...) que han adquirido características especiales, ya sea estilísticas unitarias o históricas (Del Moral, 1980:8-9).

La anterior cita es un claro ejemplo de lo que ocurre en el CH de Guanajuato, debido a que desde 1988 fue declarado patrimonio de la humanidad por la UNESCO, pero esto no debe restar importancia al valor individual de cada uno de los inmuebles y monumentos, los cuales contienen un sinnúmero de características propias y de memoria histórica, que se ha convertido en símbolo de la identidad de sus residentes.

Por ello, se requirió una investigación que genere un diagnóstico apropiado que permita trazar estrategias que puedan volverse operativas en corto plazo y que den por resultado una respuesta a las necesidades actuales de un centro urbano habitable.

3.3.4 Imagen urbana

El complejo estudio para determinar el crecimiento de una ciudad es producto de las relaciones sociales que comportan al hombre en el uso de las mismas, dicho estudio parece día a día presentar mayores complicaciones, lo que ha terminado por generar estructuras sociales convenientemente transformadas en caracteres individuales de la morfología social y urbana, esta división está relacionada con la arquitectura de la ciudad, porque como hace mención Aldo Rossi “Dicha arquitectura es parte integrante del hombre, es su construcción”.

Ahora bien, la arquitectura es la escena fija de las vicisitudes del hombre, es decir, individuos que buscan una sistematización y al mismo tiempo, buscan un ambiente pequeño para ello, que sea compatible con el ambiente general. Los individuos hacen uso de la ciudad ya sea por ámbitos de adscripción religiosa, de generación, de empleo, de actividad, de política, de intereses artísticos, etc.

Son los comportamientos de las estructuras sociales y su incidencia en los hechos urbanos, culturales, económicos y/o políticos los que transforman directamente los objetos arquitectónicos, estas estructuras o códigos sociales también son capaces de transformar accidental o convenientemente la morfología urbana.

Por otro lado, todo aquel monumento dispuesto por voluntad colectiva, expresado por medio de la arquitectura, parece colocarse como elemento primario, como punto fijo de la dinámica urbana. Este proceso se presenta continuamente, y sufre, sobre todo en la actualidad, de influencias alternas que rompen continuamente con el patrón de la tan buscada "ciudad ideal", hablando de ella no como un postulado irreal, sino como una realidad, dadas las condiciones actuales del país.

Podría, por tanto, mencionarse que la historia de la arquitectura y los hechos urbanos realizados es en su mayoría la historia de una sociedad, aunque las edificaciones de mayor dimensión y trascendencia por su valor colectivo, sea la de las clases dominantes, dada la validación de un sistema político, económico y social determinado conforme a la época en la que se está llevando a cabo.

El análisis de la ciudad resulta pues, imprescindible, siempre que se lleve a cabo un estudio integral de un espacio cualquiera. Descubrir en la ciudad los hechos arquitectónicos no es sólo encontrar lo que se percibe a simple vista, el edificio trasciende como memoria de la colectividad y las relaciones que engendra a través de los mismos. Así se traduce la ciudad como experiencias y sensaciones diferentes para cada uno de los individuos.

Los ciudadanos participan en la construcción de representaciones colectivas sobre la ciudad que van definiendo usos y acciones. Este proceso se relaciona directamente con aquellos caracteres que proporcionan la identidad de la ciudad. En el caso específico de la ciudad de Guanajuato, la división económica no alcanza a percibirse debido a que la gente hace suyos los espacios abiertos, ya sea las calles, plazas, plazuelas, jardines.

Todos estos elementos pueden clasificarse conforme a la imagen urbana, en base a la estructura visual. Los diversos elementos que conforman la imagen urbana son captados por la población que disfruta, recorre y vive la ciudad, de forma que le permiten tener una imagen estructurada del espacio. Así, las rutas que el habitante usa los espacios abiertos de encuentro y recreo, las texturas o ambientes de barrio y colonias, la edificación relevante que lo orientan en la ciudad, le dan una estructura visual de su localidad. Los elementos que la conforman son:

- BARRIOS O DISTRITOS zonas de características físicas, sociales o de aspecto peculiares que les confieren identidad y las distinguen. En la zona de Centro Histórico se encuentran los siguientes barrios (una parte o barrios completos). Ver gráfico 25:
 - ✓ Barrio del Cantador,
 - ✓ Barrio de Pardo,
 - ✓ Barrio de Tepetapa,
 - ✓ Barrio de Gritería
 - ✓ Barrio de Salgado
 - ✓ Barrio del Terremoto
 - ✓ Barrio de la Gualdra o San Clemente,
 - ✓ Barrio de Pocitos
 - ✓ Barrio de Hospitales (Púquero)
 - ✓ Barrio de Nuestra Señora de Guadalupe
 - ✓ Plaza de la Paz
 - ✓ Barrio del Buen Viaje
 - ✓ Barrio de Mexiamora
 - ✓ Barrio de Pastita
 - ✓ Barrio de Ladera de San Jerónimo
 - ✓ Barrio del Potrero
 - ✓ Barrio de San Miguel
 - ✓ Barrio de la Bola
 - ✓ Barrio del Venado
 - ✓ Barrio de San Roque
 - ✓ Barrio de Pardo
- HITOS Son aquéllos elementos físicos que destacan de la totalidad del conjunto, por sus características formales, volumétricas o naturales. A través del tiempo, éstos se convierten para la población, en referencias de orientación urbana.

Los hitos encontrados en el Centro Histórico son:

- ✓ Mercado Hidalgo,
 - ✓ Jardín Reforma,
 - ✓ Plazuela y Templo de San Roque,
 - ✓ Plaza de San Fernando,
 - ✓ Plaza de la Paz,
 - ✓ Basílica Colegiata de Nuestra Señora de Guanajuato,
 - ✓ Jardín Unión,
 - ✓ Monumento al Pípila,
 - ✓ Presa de la Olla,
 - ✓ Alhóndiga,
 - ✓ Escalinata de la Universidad de Guanajuato,
 - ✓ Teatro Juárez.
- SENDAS Son aquéllas vías por donde la población se desplaza común y periódicamente. Característicos de la ciudad de Guanajuato son los callejones, mismos que se distinguen por lo complejo de sus trazas y por la disposición de los edificios que las circundan.
- NODOS Son aquéllos espacios que por su gran actividad, se consideran puntos estratégicos en el conjunto urbano; adquieren identidad por el tipo de actividad que en ellos se desarrolla, por ejemplo plazas, jardines públicos, confluencia de varias vialidades, etc. Dentro de ellos se encuentran los siguientes:
- ✓ Pastitos,
 - ✓ Jardín del Cantador,
 - ✓ Estación del Ferrocarril,
 - ✓ Calle de Tepetapa,
 - ✓ Mercado Hidalgo,
 - ✓ Avenida Juárez,
 - ✓ Templo de Pardo,

- ✓ Templo de Belén,
 - ✓ Edificios universitarios,
 - ✓ Jardín Reforma,
 - ✓ Plazuela y Templo de San Roque,
 - ✓ Plazuela de San Fernando,
 - ✓ Plazuela de los Ángeles,
 - ✓ Teleférico,
 - ✓ Monumento al Pípila,
 - ✓ Teatro Juárez,
 - ✓ Jardín Unión,
 - ✓ Parque Aguilar y Maya,
 - ✓ Templo de San Diego,
 - ✓ Templo de San Francisco,
 - ✓ Templo de la Compañía,
 - ✓ Presa de la Olla.
- BORDES son aquéllos límites, fronteras o barreras físicas, naturales o artificiales, que distinguen una o varias zonas de otras, por sus características y funciones dentro del conjunto urbano, estos pueden ser vialidades, ríos, cordilleras o puentes. En el caso de Guanajuato se puede nombrar la calle subterránea (que pasa debajo de la zona Centro Histórico) y la carretera panorámica o escénica. (que rodea a la zona). También se puede observar la frontera natural que conforman los cerros que rodean la cañada. Otro elemento distintivo en este punto son los remates visuales que contemplan tanto al contexto mediato como al inmediato, generando escenas inigualables, características de la imagen guanajuatense.

3.4 ANÁLISIS FODA

3.4.1 Retomar puntos 3.1 y 3.2

Para llevar a cabo este apartado será necesario tener en cuenta los apartados establecidos anteriormente, en concreto los puntos 3.1 y 3.2, siendo el primero de ellos el encargado de contextualizar el sitio de estudio, mientras que el segundo se refiere a los actores que influirán en la toma de decisiones, en base a estos dos apartados se esboza un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas).

3.4.2 Taller FODA (Momento 1)

Para la realización del presente apartado se llevaron a cabo, dentro de las mismas encuestas, puntos específicos donde se preguntaba a la gente sobre las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Para ello se aplicaron alrededor de 1,000 cuestionarios, dirigidos principalmente a los usuarios recurrentes y habitantes del Centro Histórico.

En base a lo anterior el presente plan buscará en base a los actores detectados previamente, buscar la participación de cada uno de ellos, esto con la finalidad de que, a través de los medios de información, la misma pueda participar emitiendo su juicio y aportando ideas para el enriquecimiento del proyecto, dando paso a un diálogo, no sólo con el habitante del sitio, sino también con los turistas, estudiantes, visitantes y la población de la ciudad.

3.4.3 Talleres abiertos (Momento 2)

Con ellos se estableció trabajar con aquellos personajes que tienen incidencia en el centro Histórico, de manera operativa, en este sentido se determinaron las instancias de gobierno municipal y federal, mismas que fueron convocadas a la participación en seis talleres de trabajo. Los resultados y participantes de detallan en el punto 5:

De forma adicional se detectaron aquellos organismos, instituciones, cámaras, etc. que tenían participación activa en esta zona, por lo que se trabajó a manera de encuestas con:

- H. Ayuntamiento de Guanajuato (Transito, Protección civil, Desarrollo Urbano)

- Docentes e investigadores de la Universidad de Guanajuato
- Colegio de Arquitectos
- Colegio de Abogados
- Cámara de Comercio (CANIRAC)
- Comerciantes de la Plaza Artesanal “Don Quijote”
- Locatarios del Mercado Hidalgo
- Sindicato de Mineros
- Asociación de Hoteles y Moteles de Guanajuato, entre otros.

3.4.4 Análisis de frecuencias

Los resultados obtenidos arrojaron información que fue clasificada y transcrita de acuerdo a la temática en cuestión, en base a ella se presenta la tabla siguiente. La relación precisa y sus resultados se encuentran desarrollados en el punto 4.

GRÁFICO 26. EJES TEMÁTICOS (GENERALES) SOBRE PROBLEMÁTICAS

TEMÁTICA	PROBLEMÁTICAS CONCRETAS
Habitabilidad	La diversidad en los usos de suelos dentro del CH puede tornarse caótica
	Algunos de los inmuebles destinados a la administración y educación no cuentan con las capacidades requeridas por dichas instituciones (Ej. Estacionamientos, cupo de personal, etc.)
	Algunas zonas del CH no cuentan con mantenimiento constante y se encuentran sucias y/o oscuras, convirtiéndose en zonas inseguras
Desarrollo económico	Las plazas y espacios públicos son invadidos por el comercio informal
	Altos índices de desempleo dentro del municipio
Patrimonio tangible e intangible	Falta de apoyo a los pequeños productores regionales
	Los inmuebles históricos se encuentran en mal estado de conservación y algunos productos “típicos” generan confusión y crean distorsión histórica y cultural
	Falta de estacionamientos, hospedaje y otros servicios para usuarios no turísticos
	Inmuebles en mal estado de conservación, así como intervenciones de restauración mal ejecutadas
Cultura	En las fechas que se realizan festivales y otras actividades masivas la ciudad pierde su equilibrio sobre todo en materia de transporte
	Los productos y manifestaciones regionales no son transmitidos
	El turismo masivo afecta a la ciudad en diversos aspectos, los cuales no pueden ser remunerados con la derrama económica proporcionada en su visita

Infraestructura y servicios	Algunos de los servicios no se encuentran bien establecidos y delimitados.
	El cableado eléctrico se encuentra aparente y en ocasiones es obsoleto, existe escasez de agua potable por temporadas, mobiliario urbano inadecuado y falta de basureros y/o horarios de recolección.
Equipamiento	Falta de programación y/o difusión de eventos para dar vida a espacios religiosos y teatros
	Carencia de enlaces terrestres entre los municipios de Guanajuato y Silao
Vialidad y transporte	Deficiencia en las unidades de transporte público, por falta de limpieza y mantenimiento a las mismas. Además de lo anterior, en días festivos y/o eventos el sistema de transporte no se da abasto
	Precios de estacionamientos dentro del CH caros, además de que estos sobrepasan su cupo con frecuencia
Participación ciudadana	No se toma en cuenta las opiniones de los ciudadanos

Fuente: Elaboración propia (2014).

3.4.5 Formar la matriz FODA

A partir de la información expuesta anteriormente se ha desarrollado un análisis FODA, es decir se han establecido las Fortalezas y Oportunidades existentes en cada uno de los rubros que se han considerados como frecuencias dentro de las tablas anteriores, asimismo se buscaran cuáles son las Debilidades y cuáles de ellas se pueden convertir en Amenazas a largo plazo.

GRÁFICO 27. MATRIZ FODA

ÁMBITO	FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZA
Habitabilidad	Riqueza y heterogeneidad de usos de suelo dentro del área de estudio	Las condiciones geográficas, aunadas a sus características arquitectónicas convierten al CH en un conjunto atractivo para diversos sectores	La diversidad en los usos de suelos puede tornarse caótica	Mezclar usos de suelo incompatibles
	Instituciones administrativas y de educación tienen sus instalaciones en el CH	El CH mantiene una afluencia local importante procedente de la administración pública y de la Universidad de Guanajuato	Algunos de los inmuebles destinados para estas funciones no cuentan con las capacidades requeridas por dichas instituciones (Ej. Estacionamientos, cupo de personal, etc.)	Cambiar las oficinas administrativas y Universitarias a las afueras de la ciudad, restaría habitabilidad al CH

	Declaratoria de la UNESCO como patrimonio mundial	Dicha declaratoria atrae al turismo nacional e internacional	Algunas zonas del CH no cuentan con mantenimiento constante y se encuentran sucias y/oscuras, convirtiéndose en zonas inseguras para los visitantes	Contaminación y delincuencia
	Existencia de plazas, plazuelas y jardines dentro de la zona de estudio	Estos lugares son ideales para el disfrute de locales y turistas, así como escenario de eventos especiales	Estos sitios son invadidos por el comercio informal	Pérdida de apropiación del espacio por parte de los residentes y turistas
Desarrollo económico	Potencial económico bueno	Ingresos para la ciudad desde diversas actividades económicas	Altos índices de desempleo dentro del municipio	Desempleo y de delincuencia
	Residentes de otras localidades ofrecen productos de sus huertos personales	Difundir los productos orgánicos producidos en la zona	Falta de apoyo a los pequeños productores regionales	Desaparición de este sector económico de la población
Patrimonio tangible e intangible	Turistas nacionales e internacionales visitan la ciudad por sus características arquitectónicas e históricas	Convertir a Guanajuato en un destino cultural que permita conocer el pasado y la cultura de México	Los inmuebles históricos se encuentran en mal estado de conservación y la cultura ofertada genera confusión en los turistas y locales	Pérdida del patrimonio tangible e intangible
	Concentración administrativa en el municipio	Generación de empleos	Falta de estacionamientos, hospedaje y otros servicios para usuarios no turísticos	Trabajadores que prefieren evitar transitar por el CH
	Bienes patrimoniales inmuebles	Los residentes de la ciudad conocen el valor y belleza arquitectónica de su ciudad	Inmuebles en mal estado de conservación, intervenciones de restauración mal ejecutadas	Pérdida del nombramiento de zona de monumentos
	Identidad religiosa Guanajuatense	Los residentes de la ciudad siguen asistiendo a diversas manifestaciones religiosas	En las fechas que se realizan este tipo de manifestaciones la ciudad pierde su equilibrio sobre todo en materia de transporte	Riesgos de protección civil
Cultura	El estado de Guanajuato es rico en manifestaciones	Dichas manifestaciones y productos pueden ser	Los productos y manifestaciones regionales no son	Pérdida de identidad cultural, debido a que los ciudadanos y

	<p>culturales y productos representativos</p> <p>La ciudad frecuentemente se convierte en sede de diversos eventos nacionales e internacionales</p>	<p>difundidos para transmitir la cultura local</p> <p>Estos eventos tienen como sede el CH</p>	<p>transmitidos</p> <p>El turismo masivo afecta a la ciudad en diversos aspectos, los cuales no pueden ser remunerados con la derrama económica proporcionada en su visita</p>	<p>artesanos dejan de llevar a cabo sus tradiciones y generar sus productos</p> <p>Problemáticas de seguridad, contaminación, daños patrimoniales, entre otros</p>
<p>Infraestructura y servicios</p>	<p>El CH es un núcleo en común de servicios entre toda la ciudadanía y los visitantes del municipio</p>	<p>La concentración de servicios otorga dinamismo a la zona</p>	<p>Algunos de los servicios se encuentran bien establecidos y delimitados pero otros no, siendo esta última su debilidad.</p>	<p>Inequidad de oportunidades</p>
	<p>Zona privilegiada dentro de la ciudad</p>	<p>Dotar de servicios públicos por ser una zona estratégica con afluencia universitaria, administrativa, comercial, residencial y turística</p>	<p>El cableado eléctrico se encuentra aparente y en ocasiones es obsoleto, existe escasez de agua potable por temporadas, mobiliario urbano inadecuado y falta de basureros y/o horarios de recolección.</p>	<p>Perder el reconocimiento de la UNESCO</p>
	<p>Se cuenta con un sistema de calles subterráneas</p>	<p>El atractivo de ingeniería y arquitectura de esta zona es reconocido y se convierte en escenario de diversos eventos</p>	<p>Falta de limpieza y sanidad de esta zona</p>	<p>Riesgo de salud para la población y el turismo</p>
<p>Equipamiento</p>	<p>Existencia de Teatros e Iglesias</p>	<p>Potencial para desarrollar actividades culturales en estos recintos</p>	<p>Falta de programación y/o difusión de eventos para dar vida a estos espacios</p>	<p>Desaparición de espacios y/o destinación de nuevos usos para ellos</p>
	<p>Existencia de un Aeropuerto Internacional en la ciudad de Silao</p>	<p>Visitantes nacionales e internacionales pueden hacer uso de estas instalaciones cercanas al municipio de Guanajuato</p>	<p>Carencia de enlaces terrestres entre estos dos municipios</p>	<p>Pérdida de turismo a gran escala</p>
<p>Vialidad y transporte</p>	<p>Gran parte del transporte público desemboca en el CH, por lo cual es rápido</p>	<p>La ciudad puede contar con un buen servicio de transporte público actualizando unidades y regulando</p>	<p>Deficiencia en las unidades existentes, falta de limpieza y mantenimiento a las mismas, en días</p>	<p>Dar a residentes y turistas el sistema de transporte ineficiente y desarticulado</p>

	llegar a él	los horarios de sus rutas	festivos y/o eventos el sistema de transporte no se da abasto	
	El CH del municipio de Guanajuato puede ser fácilmente recorrido a pie	Los recorridos peatonales permiten disfrutar de la cultura y arquitectura del municipio	Falta de estacionamiento para aquellos que no desean y/o pueden recorrer el CH caminando	Generación de problemáticas viales
Participación Ciudadana	Sentido de pertenencia y deseos de colaborar en pro del CH	Generar actividades en las cuales la ciudadanía pueda trabajar a favor de su CH	No se toma en cuenta las opiniones de los ciudadanos	Desinterés y abandono del CH

Fuente: Elaboración propia (2014).

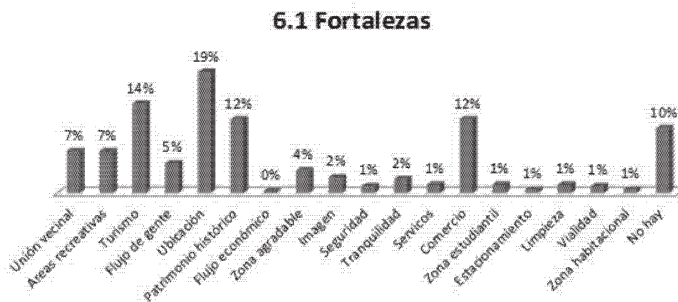
3.4.6 FODA desde la perspectiva de los habitantes del CH

Se expresó partes de los vecinos que la principal fortaleza es la ubicación de la Ciudad de Guanajuato (19%), un segundo nivel de fortaleza se conforma por el turismo (14%), el patrimonio histórico (12%) y el comercio (12%) y en tercer nivel sería la unidad vecinal (7%) y las áreas recreativas (7%).

Los vecinos no tienen consenso, sobre sus percepciones sobre las oportunidades que se tienen para mejorar, la dispersión de los resultados así lo expresan. Sólo se distingue con un 26% al turismo como una oportunidad mientras que un 15% refirió que no hay oportunidades.

Un 9% considera que el organizarse y el comercio (8%) son una buena oportunidad y un 8% ven en el comercio una oportunidad para mejorar las condiciones del CH.

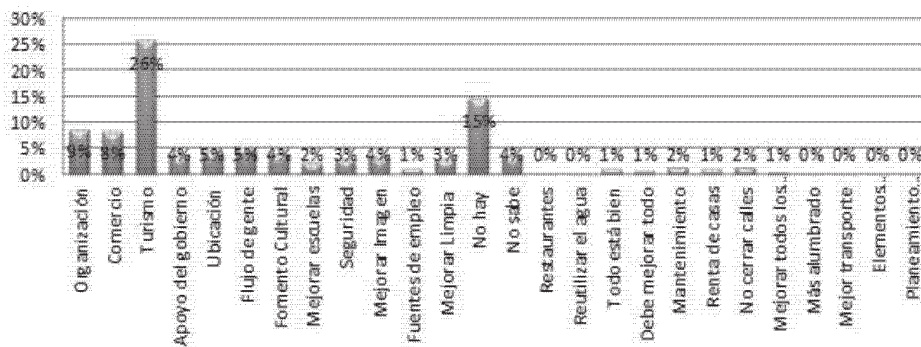
GRÁFICO 28: FORTALEZAS



Fuente: elaboración propia (2014).

GRÁFICO 29: OPORTUNIDADES

6.2 Oportunidades

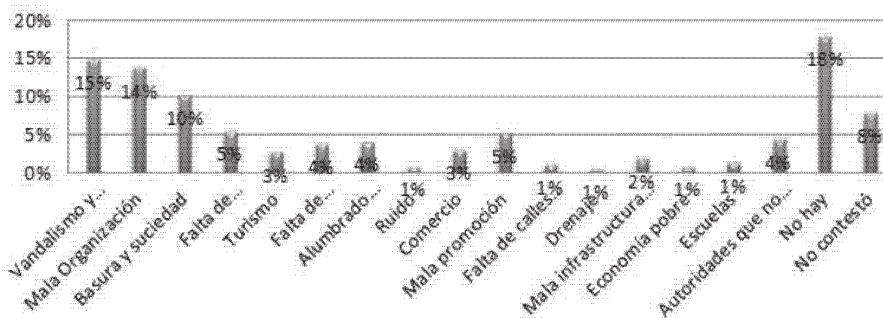


Fuente: elaboración propia (2014).

Sobre las debilidades que enfrenta el centro histórico, un 18% de los vecinos refirieron que no tienen debilidades, mientras que un 15% considera que el vandalismo y la inseguridad son la principal debilidad, seguida por la falta de organización (14%). Un 10% considera que la basura y suciedad es la principal debilidad del centro histórico. Así se tienen que desde la percepción de los habitantes del Centro Histórico son tres las principales debilidades: el vandalismo y la inseguridad; la falta de organización y la basura y la suciedad.

GRÁFICO 30: DEBILIDADES

6.3 Debilidades

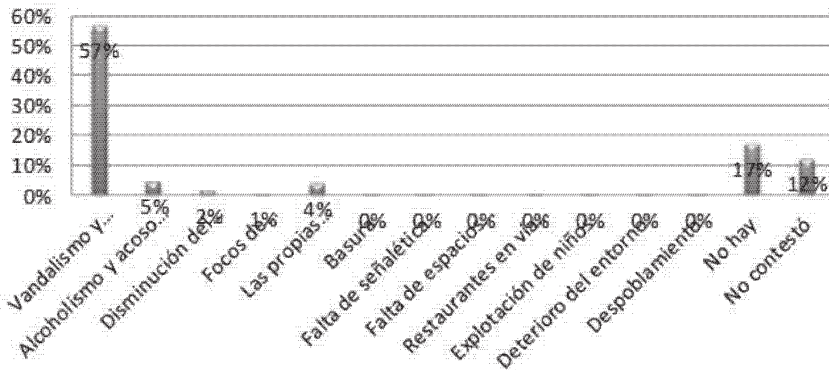


Fuente: elaboración propia (2014).

Las amenazas percibidas por los habitantes se centran fundamentalmente en el vandalismo y la delincuencia (57%), un 29% considero que no hay o no contestó.

GRÁFICO 31: AMENAZAS

6.4 Amenazas



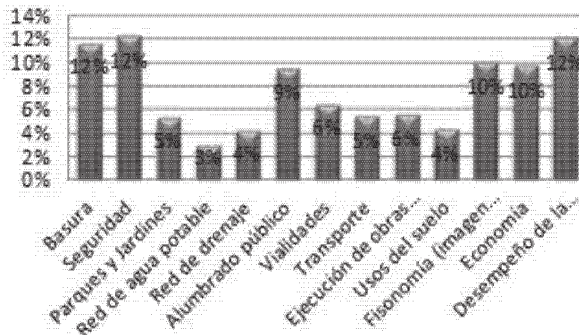
Fuente: elaboración propia (2014).

Con esto datos, se logró caracterizar el sistema FODA, desde la perspectiva de los habitantes, concluyendo que las fortalezas se centran en el turismo, el patrimonio histórico y el comercio; las oportunidades mejorar la organización y el comercio; las debilidades el vandalismo, la inseguridad, la falta de organización, la basura y la suciedad. La amenaza fundamental es el vandalismo y la inseguridad.

3.4.6.1 Problemáticas detectadas

En la consulta a los habitantes del CH, se detectaron 13 principales problemas que agobian a la Ciudad de Guanajuato. Estas problemáticas constituyen diferentes niveles de prioridad (gráfico 32).

GRÁFICO 32. PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS POR LOS HABITANTES DEL CH



Fuente: elaboración propia (2014).

Con dichas prioridades se definieron seis niveles de problemas:

- 1er. Nivel problemático: La basura, la seguridad y el desempeño deficiente de las autoridades municipales. Las tres con un porcentaje del 12%
- 2do. Nivel problemático: La fisonomía e imagen urbana así como los problemas de economía de la ciudad con un porcentaje igual al 10%
- 3er. Nivel problemático: Las deficiencias de cobertura, eficiencias y mantenimiento del alumbrado público (9%).
- 4to. Nivel problemático. Las vialidades y la ejecución de obras en vía pública con un 6%.
- 5to. Nivel problemático: El transporte y los parques y jardines con un 5%
- 6to. Nivel problemático: La red de drenaje y los usos del suelo con un 4%.

3.4.7 Divulgación de resultados

Dentro de los canales de información que se pretenden emplear para dar a conocer el valor histórico del sitio, la importancia que tiene el sitio dentro de la conformación urbana y la herencia patrimonial que se pretende rescatar, se puede hacer uso de: páginas web, folletos, pancartas, reuniones informativas y seminarios en escuelas de todos los niveles, en los que se destaque el valor de la zona del CH.

En el mundo existen diversos ejemplos que emplean estos medios de comunicación para establecer el dialogo con la población, entre los cuáles se encuentra el proyecto Plataforma Salvem el Cabanyal, el cual creó una página web, colocando información histórica y actual de la problemática del lugar, así como información del grupo interdisciplinario que labora en dicho proyecto y las propuestas del proyecto junto a las aportaciones de la población, académicos, especialistas y público en general para las mismas.

El empleo de canales de información para la difusión de este tipo de proyectos permite crear conciencia en el ciudadano, es decir, contribuye a informarlo de su pasado histórico y de su presente, generando en él alternativas hacia un futuro inmediato, además de promover el diálogo y la participación de los actores sociales, dándole plusvalía al proyecto.

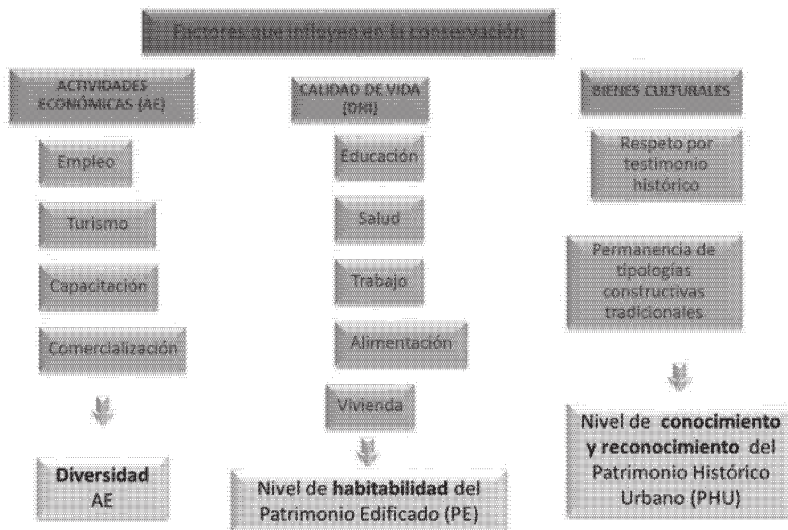
4. INSTRUMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE EN CENTRO HISTÓRICO

La fase de la instrumentación del Plan tuvo como referente fundamental al imagen objetivo; los alcance del concepto de conservación que incluyen no sólo al patrimonio edificado sino también a la calidad urbana de las zonas históricas y los principales factores que influyen en el grado de conservación del patrimonio.

1. Actividades económicas: empleo, turismo, capacitación y comercialización, todas ellas deben tender al incremento de la diversidad de actividades económicas
2. Calidad de vida de la población: educación, salud, trabajo, alimentación y vivienda. La calidad que se logre en estos aspectos, debe redundar en un incremento en nivel de habitabilidad del patrimonio edificado
3. Los bienes culturales: la perspectiva limitada de centrarse solo al respeto por los testimonios históricos y la permanencia de tipologías constructivas tradicionales, se sustituye por establecer niveles de conocimiento y reconocimiento del patrimonio histórico urbano.

Con estos parámetros, se conformaron las dimensiones del desarrollo local sustentable: la diversidad de actividades económicas, el nivel de habitabilidad del patrimonio edificado y el nivel de conocimiento y reconocimiento del patrimonio histórico urbano, mismo que serán articulados por el enfoque histórico de la conservación la gestión participativa del patrimonio (ver gráfico 33).

GRÁFICO 33. FACTORES QUE INCIDEN EN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO URBANO



Fuente: elaboración propia (2014).

4.1 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

El Plan de Manejo del Centro Histórico será un instrumento de planeación estratégica integral que permitirá definir políticas de recuperación, revitalización y gestión del Centro Histórico de la ciudad de Guanajuato. El objetivo del Plan es impulsar la gestión integral y sustentable de la zona Centro, definiendo una visión estratégica de las acciones a desarrollarse, a través de instrumentos, programas y proyectos estratégicos.

4.2 ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

- Crear las condiciones de habitabilidad (confort) para todos los usuarios del centro histórico.
- Crear las condiciones para implementar un modelo de gestión integral de la Zona Centro.
- Fomentar el equilibrio económico y social, apoyado en el fortalecimiento la integración cultural e identidad ciudadana.

- Consolidar el uso comercial, habitacional, turístico y de servicios, apoyando la generación de una oferta diversificada, acorde con las necesidades y capacidades de la población demandante.
- Re-valorar el patrimonio urbanístico-arquitectónico.
- Promover la sustentabilidad ambiental.

4.3 PATRIMONIO

4.3.1 Costumbres y tradiciones locales

GRÁFICO 34: CALENDARIO DE ACTIVIDADES LOCALES.

MES	EVENTO	LUGAR	DESCRIPCIÓN
Enero	(6) Día de Reyes	Hogares, Pastitos (DIF)	Rosca de Reyes o mega rosca organizada por el DIF.
Febrero	(2) Día de la Candelaria	Hogares	Levantamiento del Niño Jesús, se arrulla al niño, se “levanta” y se dan tamales y atole a los asistentes.
Marzo-Abril (Semana Santa)	Prendimiento de Jesús, realizado miércoles, jueves y viernes santos.	Exteriores de los Templos de San Roque, San Sebastián, Cata, Templo de Marfil;	Procesión de las Tres Caídas.
	Visita de los siete altares.	Interior del Templo de la Compañía; Sierra de Santa Rosa.	
	Visita de los siete altares	Marfil (2) Pueblito de Rocha Templo de Pardo Templo de Belén Templo de San Roque Templo de la Compañía. Capilla de Hospitales. Templo de San José. Templo de San Diego. Templo de San Francisco. Casa Santa. Templo de San Sebastián. Templo de la Asunción en San Javier. Templo de Valenciana.	Recorrido para visita de los Templos.
Mayo	Mes de la Virgen María	Basílica Colegiata de Nuestra Señora de Guanajuato. Verbena popular por festividades de la Virgen.	Peregrinaciones a la Basílica Santa Fe de Guanajuato.

Junio	(15) Fiesta de la Virgen del Sagrado Corazón.	Templo del Señor del Buen Viaje ⁹ (Barrio de Mazahuas). Templo del Inmaculado Corazón de María (Belén).	Venta de flores en la zona.
	(24) Fiestas de San Juan y Presa de la Olla.	Presa de la Olla, aunque a partir de 2010 cambia la sede por trabajos en la Presa y sus alrededores.	Evento artístico y venta de comida y artículos varios, juegos mecánicos infantiles.
	(24) Danza de los Matachines y Danza del Coyote.		Danza que representa el folclor de la región. Se realiza además en San Miguel de Allende (29 de sept) y en Dolores Hidalgo (1º de enero).
	(24) Danza de los Concheros o de los Indios (sic) Chichimecas.		Se baila además en Acámbaro (7 de enero), Dolores Hidalgo (1º. De enero), Silao (25 de julio), San Miguel de Allende (29 de septiembre) Comonfort (23 de noviembre) e Irapuato (21 de dic).
	(24) Danza azteca o Los Soldados de la Conquista.		Se realiza además en León (20 de enero), Acámbaro (7 de enero), Dolores Hidalgo (1º. De enero), Silao (25 de julio), SMA (29 de septiembre), Comonfort (23 de nov) Irapuato (12 de dic) y SFR (8 de dic).
Julio	(31) Día de la Cueva o día de San Ignacio de Loyola.	Falta del cerro de los Picachos.	Caminata nocturna a la cueva que se encuentra en la cima del cerro de lo Picachos. En la mañana verbena popular.
Agosto.	Fiesta del Inmaculado Corazón de María (último domingo del mes).		
Septiembre	(28) Día de la toma de la	Avenida Juárez desde Jardín Embajadoras hasta Alhóndiga de	Desfile de funcionarios del Municipio y del Estado.

⁹ El templo del Señor del Buen Viaje, se comenzó a construir por el año de 1756, fue concluido en el año de 1798 por don Domingo Somoza, español que llegó a la ciudad de Guanajuato trayendo consigo la imagen de un Cristo. Se dice que durante su travesía por el mar la embarcación estuvo a punto de zozobrar en medio de una gran tormenta, por lo que la tripulación se encomendó a la sagrada imagen que transportaban. Se dice que tras pedir la piedad e intercesión divina, la calma volvió a la mar y la embarcación pudo continuar con su viaje hacia el puerto de la Vera Cruz y que es por este hecho que la imagen tomo este nombre, al permitir a los navegantes, tener un buen viaje. Don Domingo apenas lleo a esta villa, mando edificar una capilla donde deposito la imagen, comento con la gente el prodigio que el milagroso Cristo le había manifestado en altamar y desde entonces la gente le volcó su adoración bajo la advocación del señor del Buen Viaje. Esta capilla fue reconstruida entre 1871 y 1873, tiempo durante el cual la imagen se resguardo en la parroquia de nuestra señora de Guanajuato, al concluir los trabajos, la imagen fue regresada a su sede, en una ceremonia presidida por el presbítero Lucio Marmolejo. (Guanajuato encantado, 2012).

	Alhóndiga	Granaditas.	asociaciones municipales y cuerpos de seguridad, bomberos, cruz roja. Desfile para conmemorar la hazaña de El Pipila quien incendió la puerta de la Alhóndiga, para derrotar al ejército español.
	(14) Danza de los panaderos de Guanajuato.		Mineral El Cubo.
Octubre	Fiesta de San Miguel. Primera, segunda y tercer semana.		Hay desfile a caballo (simulacro de batalla).
	(20-31) Iluminaciones.	<p>Puentecillas.</p> <p>La Presa, San Antonio y San Juan de Dios.</p> <p>Capilla del Refugio, San Cayetano, Cerro del Gallo y Municipio Libre.</p> <p>Camino a Rayas, Col Modelo, Col. Sagrado Corazón y Col. Minera.</p> <p>Mellado y lugares adyacentes.</p> <p>Cata y lugares adyacentes.</p> <p>Valenciana, Garita y Filtros, Callejón de Jalisco.</p> <p>San Javier, San Matías, Matavacas y Col. Privada Alhóndiga.</p> <p>Fracc. Del Bosque, Esc. De Diseño y Col. Los pinos.</p> <p>Camino Minero, La Venada, Carrizo y Capilla del Señor de la Misericordia.</p> <p>Pueblito de Rocha, El Encino y Col Santa Fe.</p> <p>Noria Alta, Col. Nueva y lugares adyacentes.</p>	
Noviembre	(2) Día de Muertos. Venta de alfeñique	Tradicionalmente se hacía en la Plaza de San Fernando, hoy en día (2010 y 2011) cambia de sede a la Plaza de la Paz por trasladarse con el FIC.	Venta de figuras realizadas con azúcar. Premio municipal a la mejor figura.
	(5) Fiesta de San Martín de Porres.		
	Fiestas del Patrocinio de Nuestra Señora de Guanajuato.	Plaza de la Paz.	Venta de comida.
	(1-18) Iluminaciones.	<p>Marfil, Marfil el Alto, Palomas y las Bateas.</p> <p>(2) Día de muertos (no hay).</p> <p>Marfil I y II, Las Teresas, Las Biznagas, Col. El Arte y ExHacienda Santa Teresa.</p>	

		<p>Los Alcaldes y Col. Peñitas. Santa Teresa y San José de la Luz. Fracc. Villaseca, Lomas de Santa Fe y Civitas. Fracc. Mártires y Campanario. Fracc. Tres Estrellas, Cúpulas y Santa Lucía. Yerbabuena y lugares adyacentes. Loma del Padre, Col. Alhóndiga y Cúpulas II. Calzada de Guadalupe, Púquero, Hospitales, San Isidro y Laurel. Terremoto, Carrica, Cjón. del Charro y Cerro del Cuarto. Tamazuca, Tepetapa, Banqueta Alta y Estación del FFCC. Los Ángeles, San Cristóbal, La Bola, Barranca y Venado. El Potrero, San Francisco, Mezquita, Pochote, Corazones. Embajadoras, Pastita, Puertecito, Silva y Montenegro. Baratillo, Mexiamora, Carcamanes, Cantarranas e Hinojo. Plaza de la Paz.</p>	
	<p>(20) Aniversario de la Revolución Mexicana.</p>	<p>Avenida Juárez.</p>	<p>Desfile desde el Jardín Embajadoras hasta la Alhóndiga de Granaditas. La gente observa el desfile y se ubica a lo largo de las calles en lo que se llevará a cabo, además de las plazas y plazuelas que se encuentran en el camino. Se aprovecha el evento para la venta de artículos varios y comida.</p>
<p>Diciembre</p>	<p>16-25 Posadas y Nacimiento del Niño Jesús.</p>	<p>Casas particulares y templos del Municipio.</p>	<p>Empleo de las plazas y plazuelas como escenario de las posadas. Misa 24 y 25 de diciembre.</p>

Fuente: elaboración propia (2014).

4.3.1.1 Descripción de fiestas locales de mayor trascendencia

La cultura popular es aquella que se opone a la cultura burguesa, es creada espontáneamente por el pueblo, y mantenida de una a otra generación. Se refiere entonces “a tradiciones, creencias, ideas, hábitos y conocimientos empíricos, así como un conjunto de

PLAN DE MANEJO



163

expresiones que manifiestan de manera singular y característica de un grupo dado” (Scheffler, 1997: 12-71).

La tradición de las fiestas locales de mayor trascendencia se describe de una manera más amplia en los siguientes párrafos.

a) Viernes de Dolores

Tradición conocida como “día de las flores” que data, según la liturgia, de 1413 con origen en la ciudad de Colonia, Alemania, celebrada el 4º. Viernes de la Cuaresma, día dedicado a los dolores de la Virgen. Cuando esta tradición llega a México se adapta en un Altar que se ofrece para la Virgen de Dolores. En altar se conforma de la siguiente manera:

...el altar debe ser una evocación del calvario y como en la antigüedad, lo más importante es la imagen de la Virgen María: la Dolorosa, colocada sobre la última grada en la parte superior del altar. La imagen lleva siempre las espadas clavadas en el pecho como símbolo de los grandes dolores que sufrió como Madre de Jesús. El fondo de la escena lo forma una cortina blanca que representa la pureza de la Santísima Virgen, al igual que debe ser blanco el mantel que cubre las gradas o la mesa donde se construye el altar. En él se colocan veladoras que bendijeron en la pascual anterior y representan a Jesús, que es el camino, la verdad y la vida. Las flores de manzanilla cubren totalmente el altar, son símbolo de la humildad con la que María aceptó el papel en la rendición del género humano y representan la belleza del alma y del cuerpo. El hinojo recuerda que Jesús fue olvidado por quienes le juraron fidelidad (Zaldívar, 2009:9-10).

Según Zaldívar (2009) se colocan además:

- Naranjas agrias que representan el dolor que sufrió la Virgen al ver a su hijo en la cruz.
- Banderas pequeñas color dorado que representan la alegría de la resurrección.
- Velas cuya luz reflejada en las esferas y en el agua de colores representa las lágrimas de la Virgen.
- Plantas de trigo recién germinado aluden a Jesús y María que proveen alimento al pueblo judío con el maná del cielo.
- Anagrama de la Virgen María en tapetes hechos de semillas (Zaldívar, 2009: 10).

Antaño, la gente llegaba al altar y preguntaba: ¿aquí no lloró la Virgen? Y como respuesta se le obsequiaba agua, nieve o dulce de chilacayote. En la actualidad, el altar una vez terminado queda expuesto a la ciudadanía, quien recibe en cada visita agua o nieve como regalo, en ocasiones en los altares de las minas se regala caldo de camarón. La fiesta era acompañada de una tradición social que daba comienzo una noche antes: “El hombre le regalaba una flor a una muchacha que le gustara, si ella correspondía el sentimiento le regresaba el favor con

un beso. Hombres y mujeres hacían una fila, los hombres circulaban en un sentido y las mujeres en el sentido opuesto, así era fácil localizar a la persona que se andaba buscando” (Testimonios orales).

Esta costumbre se sigue realizando hoy en día, por lo que en la plaza principal y jardín Unión se lleva a cabo la venta de flores artificiales y naturales. Muy temprano se instalan los altares en la entrada de las casas y de algunos locales comerciales, además comienza la venta de figuras elaboradas con cascarones de huevo. Según Scheffler (1997) después de hacer sus compras,

la gente se dirige a sus casas a colocar los altares y más tarde a realizar visitas a las minas, en donde pueden observarse altares en honor a la Dolorosa, patrona de los mineros. En estos sitios se lleva a cabo una misa que tiene lugar en el exterior de las minas o bien, en uno de los niveles inferiores de la mina, Éste es el único día del año en que se permite a las mujeres bajar a las minas ya que este hecho en otras épocas era considerado como de “mala suerte” (Scheffler, 1997:22-23).

FIGURAS 35, 36 Y 37: ALTAR DEDICADO A LA VIRGEN DE LOS DOLORES O LA DOLOROSA, VENTA DE FLORES EN EL JARDÍN UNIÓN Y VENTA DE FIGURAS ELABORADAS CON CASCARONES.



Fuente: Captura propia (2012).

b) Día de muertos y alfeñique

Tradición aledaña a la celebración del día de muertos, misma en que concepciones religiosas se fusionan con las indígenas a raíz de la Conquista. Como en la mayoría de las ciudades mexicanas, en la ciudad de Guanajuato son costumbre: la elaboración de altares y ofrendas,

las visitas a los panteones para llevar flores a los deudos, comer con ellos y la elaboración de cajeta de camote con distintos sabores añadidos. De la elaboración de ofrendas para estas celebraciones (como en otros lugares del país) sobresale la artesanía relacionada al alfeñique y la juguetería de muertos. Según Vázquez (2007); “La palabra alfeñique es de origen árabe y se usaba para designar a la “pasta de azúcar cocida y estirada en barras muy delgadas y retorcidas. Esta se trasplantó como bagaje natural al español. Se le conoce como charamusca o listón de azúcar, esto cuando es brillante, delgado y de diversos colores” (Vázquez, 2007:6). El mismo autor nos habla también de los antecedentes de esta práctica.

Ahora bien, el antecedente del alfeñique pudiese tener origen prehispánico en cuanto a que en algunas de las ceremonias de ésta época se representaba a los dioses con efigies hechas de amaranto y miel. En el mes llamado tepéhuitl se honraba a los montes eminentes, para ello se hacían figurillas humanas con un amasa llamada *tzoalli* que ofrecían a los dioses, aunque también se hacía para honrar a sus muertos (Vázquez, 2007:8).

Por otro lado y si bien el azúcar de caña no se conocía en México sino hasta la llegada de los españoles en la época de la Conquista (quienes a su vez la conocían derivado de la invasión árabe en el año 708 d.C.), es en 1524 que comienza a cultivarse en territorio mexicano en aquellos lugares en donde el clima era favorable, como Veracruz, Morelos, Michoacán y Jalisco.

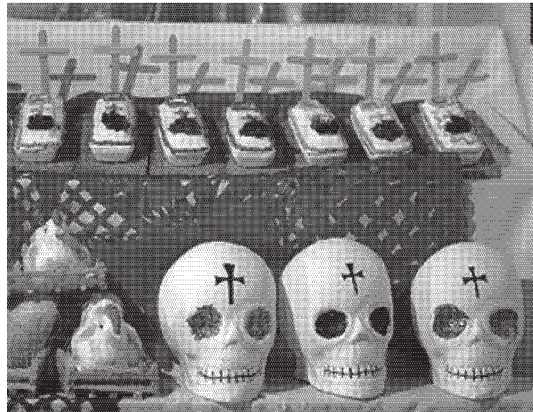
Es entonces que como resultado de la fusión entre dos culturas, la tradición del dulce se hace presente. Los conventos son quienes se hacían cargo de esta actividad, misma que fungía como fuente de ingresos para su manutención (además de lo que recibían por sus colegios). En Guanajuato se presupone que el antecedente de la elaboración de este dulce data del año de 1737, esto a través de una carta de pago al señor Antonio Jacinto Fuenlabrada, dueño de una tienda de confitería. (Vázquez, 2007:9).

El alfeñique era (y sigue siendo) elaborado a través de figuras en forma de cráneos, esqueletos, tibias y otros huesos humanos. Se realizaba hace 50 años con azúcar morena (molida en metate y pasada por un cernidor de manta de manera que quedaba pulverizada), *chaucle* a manera de grenetina (especie de camote que se limpiaba con una navaja, se rebanaba y se ponía a secar al sol en una tabla, luego se molía en metate y se colocaba en una manta), clara de huevo y limones. Los moldes eran figuras de madera de patol; para algunas figuras como muñecas, animales y gitanas, las caras o la cabeza se hacían de barro. Se añaden también figuras de burritos cargados de leña con cántaros, canastas, borregos, frutas, etc. Para decorarlas se empleaban tintas de goma arábica y colores vegetales.

Lara Valdés (2007) comenta que en la actualidad el alfeñique es una figura de azúcar harinosa o azúcar glass con limón y almidón “amasado a la manera de las antiguas muñecas y animales de pequeñas dimensiones...” (Lara, 2007:13), además de colorantes vegetales, azúcar granulada y grenetina.

Además de figuras de azúcar, el día de Todos los Santos y día de Muertos se colocan altares y ofrendas a familiares (casa habitación), así como visitas al panteón para adornar las sepulturas, esto según la creencia de que las almas de los difuntos regresan a convivir con sus familiares, por lo que se le ofrece todo aquello que le gustaba.

FIGURA 34: TRADICIONALES ALFEÑIQUES DE AZUCAR



Fuente: <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=264191&page=106>

c) Apertura de la Presa de la Olla y Fiestas de San Juan

Estas festividades se llevaban a cabo el día de San Juan Bautista (24 de junio), sin embargo, la fecha de la apertura varía según la temporada en que se encuentra lleno el vaso de la Presa de la Olla, en la actualidad se realizan entonces en días distintos.

Según Lara Valdés (2007b) el origen de la apertura de la Presa data del siglo XVIII con dos posibles fechas. El origen pudo haber sido en 1950, fecha en donde la apertura se realizaba a fin de limpiar el río que cruzaba la ciudad; todo ello a medida sanitaria ya que dicho río fungía como canal de desagüe, empleado para arrojar basura, desmontes de construcciones, residuos de las haciendas derivados de la molienda de mineral, deshechos de tierra lama,

granza¹⁰ y deshechos de animales. Esta práctica pudo haber sido algo constante, ya que en 1780 ya se registra la limpieza pagada a jornaleros y llevada a cabo para concluir con la limpieza del río.

Hacia 1831, a estas fiestas asistían autoridades, aristócratas, empresarios, clero y la población en general. El caudal del agua cruzaba la ciudad, "...tiene la función de limpiar el colector de aguas negras del Paseo de la Presa hasta el Túnel del Coajín, por donde sale bajo la ciudad, a la cañada de Pozuelos, encontrándose con el otro ramal que atraviesa la ciudad en Noria Alta. Así la ciudad estrena aromas, como la población estrenaba de topas para las fiestas." (Lara, 2007b:6).

Con el paso del tiempo se convirtió en una fiesta popular que tiene lugar el primer lunes del mes de julio (aunque la fecha varía conforme a la temporada de lluvia, si la Presa no se encuentra llena se aplaza la festividad). La señal de abrir las compuertas del vaso de captación la da el Gobernador del Estado de Guanajuato al alzar un pañuelo blanco a las 13:00 horas en punto.

Durante este día de esparcimiento (es día de asueto para los trabajadores del Gobierno), el Parque Florencio Antillón está rodeado por puestos de comida (tacos, paletas, panes, elotes, papas fritas, micheladas, etc.) y juegos infantiles mientras que en su kiosco la Banda del Estado interpreta, antes y después de que se abran las compuertas, piezas musicales tradicionales tal como el famoso Vals Sobre Las Olas de Juventino Rosas y el Himno Guanajuatense (Travel by Mexico, 2012).

La fiesta de San Juan se realiza el 24 de junio tiene su origen en la religión, celebrando a San Juan Bautista. Según Lara (2007):

...la fiesta pudiera tener origen en el mineral de San Juan de Rayas hacia el siglo XVIII (1730 a 1750), aunque su templo dedicado a San Juan Bautista se derrumbó, su torre y fachada pasaron al templo de Pardo, las pechinas a la escalera central de la Unidad Belén de la Universidad de Guanajuato, las columnas y la linternilla a una casa en el mineral de Valenciana y los retablos barrocos al Templo del Señor de Villaseca. En 1950 se construye el templo de San Juan (1950), hoy conocido como Templo de San Francisco (Lara, 2007b:6).

¹⁰ Granza.- Carbón mineral lavado y clasificado cuyos trozos son de un tamaño comprendido entre 15 y 25 milímetros. Word reference.com, 2012.

En el siglo XX era (y continúa en la actualidad) costumbre de la población acudir con sus alimentos a los parques Florencio Antillón, Jardín de las Acacias y en la ladera norte de los cerros que los circundan, en ellos se buscaba acampar para pasar todo el día, acompañados de música de distintos géneros. Era un gusto permanecer en caso de que cayera la lluvia, lo que recuerda el bautizo de San Juan a Cristo.

En la actualidad estas fiestas han cambiado de sede a la explanada de la Alhóndiga de Granaditas (espectáculos artísticos) o bien al parque deportivo Aguilar y Maya (juegos mecánicos) derivado de trabajos de regeneración de imagen urbana en el área de la Presa.

d) Día de la Cueva, Fiesta de San Ignacio de Loyola

En 1616 se designa al Beato Ignacio de Loyola como patrón real de Guanajuato. Derivado de ello, el 31 de julio se declaró festivo, celebrando con carreras de caballos en la calzada que conduce al cerro de San Miguel a la garita del cerro del Hormiguero, por cuya causa se le denomina hoy en día de las “carreras”. En el cerro de la Bufa, localizado posterior al cerro del Hormiguero, se consagraron a San Ignacio dos grutas, nombrándolas como “Cueva Vieja y Cueva Nueva de San Ignacio” habiéndose llegado a celebrarse misa en ésta última.

Hoy en día no se celebra misa en la gruta pero si se renueva año con año la imagen del santo que está pintada en ella. Los guanajuatenses asisten caminando (multitud) a ver la imagen desde un día antes en la noche (como costumbre a que la celebración de la misa se realiza a media noche), para lo cual se ilumina el camino por parte del Municipio.

En la mañana el cerro de la Bufa se viste de gala, sobre todo en el camino hacia la Cueva, donde la gente asiste a comer, acompañándose de música, juegos, tiendas de campaña, venta de alimentos y licores, entre otros.

e) Semana Santa

Celebraciones tradicionales en que se realizan diversas actividades de arraigo popular, por ejemplo la Visita de los Siete Templos en el jueves Santo y la representación de las Tres Caídas el viernes Santo. La primera festividad como su nombre lo indica, se visita una serie de templos (7) a donde se lleva una ofrenda (económica), la gente recibe a cambio (de forma

representativa) una medalla pequeña, un listón morado, pan (bendito), agua bendita o manzanilla.

Las Tres Caídas o escenificación de la Pasión de Cristo se celebra a manera de representación, llevando como actores a los propios habitantes de la comunidad quienes llevan su indumentaria específica para el personaje que les toca representar; se realiza en los siguientes sitios: Templo de San Sebastián (jardines del antes panteón situados al exterior del Templo) , Templo de Marfil (denominado “Marfil de arriba”, se realiza en la plazuela exterior del Templo), Templo de la Compañía (interior del Templo), Templo de Cata (plazuela frente al Templo), Comunidad de Santa Ana (jardín que se encuentra al exterior del Templo), Templo de San Roque (plaza exterior del mismo nombre).

f) Pastorelas

Representaciones de teatro popular asociadas a la época navideña. “Se escenifica la llegada del Mesías, la oposición de Lucifer su lucha contra San Miguel arcángel, la derrota del demonio y la adoración de los pastores cuando al fin llegan a ver al Niño Dios” (Scheffler, 1997: 23). Este tipo de teatro popular es de índole religioso, data de la época de la Colonia y era empleado como recurso para la evangelización. En la época prehispánica los indígenas hacían uso de estas representaciones en sus celebraciones religiosas, por lo que estaban acostumbrados a presenciar este tipo de acontecimientos. “Las pastorelas a pesar de tener un sentido religioso, se tornan populares tanto así que en algún tiempo en la época Colonial se prohibieron por considerarlas heréticas. Representación en Guanajuato en Mineral de Cata” (Scheffler, 1997:25).

g) Fiestas de los barrios tradicionales

Son conocidos como “Iluminaciones” mismas que dan inicio en el siglo XIX. En 1814 la imagen de la Virgen es trasladada al altar mayor de la iglesia matriz (ahora Basílica Colegiata de Nuestra Señora de Guanajuato) y a partir de 1827 se documenta la convocatoria pública para que “las festividades del patrocinio de la Virgen de Guanajuato sean acompañadas de

adorno e iluminación de casas, edificios públicos y privados durante tres días” (Vidaurri, 2007a:11).

En 1877 se celebra por primera vez la distribución de las iluminaciones durante todos los días del octavario, dando como resultado que cada barrio pudiera rendir tributo y manifestar su religiosidad. La distribución se hacía de diferente forma a como conocemos en la actualidad, pero indudablemente se tenía la precaución de incluir en ella a todos los vecindarios de la ciudad (Vidaurri, 2007a:12).

Hacia 1907 se celebran los 350 años de culto a la Virgen, en este evento participaron todas las asociaciones religiosas de la entidad y los diversos sectores de la población. Para los festejos se modifica la iluminación eléctrica y se hace una adaptación al altar mayor para colocar en él las reliquias de Santa Faustina¹¹.

Hacia 1914 y 1916 se suspendieron las celebraciones de las iluminaciones, en 1926 debido al movimiento Cristero las iluminaciones se suspendieron hasta 1929, a partir de entonces dice Vidaurri, se celebran con cierta regularidad.

En 1957 se desarrollaron los 400 años del arribo de a imagen a la ciudad, para ello se adquieren los candiles que hasta hoy en día se encuentran en el templo, se compró un órgano de concierto y se instaló el pequeño altar que estaba en el Templo de San Cayetano de Valenciana. La parroquia se eleva a la categoría de Basílica y se hicieron mejoras al templo.

En la actualidad las iluminaciones se llevan a cabo durante 29 días, del 20 al 31 de octubre y del 1 al 18 de noviembre, excepto el 2 de noviembre (día de muertos). El nombre de Iluminación según Méndez y Vázquez (2007) es debido a que en estas festividades se iluminaban los callejones que en aquellos tiempos se encontraban oscuros.

El origen de esta festividad es la advocación a la Virgen, por ello los barrios se adornan desde muy temprano con colores marianos (azul y blanco). En el barrio deberá existir

¹¹ Los restos mortales de Santa Faustina, mártir romana, se encuentran en la Basílica Colegiata de Nuestra Señora de Guanajuato. El cuerpo descansa en un féretro de cristal localizado en la basílica de esta ciudad, aunque ha sido motivo de polémica, en cuanto a la aclaración de la autenticidad del mismo, pues en España descansan otros restos de una santa con el mismo nombre; hay documentos en que se afirma que son dos personas diferentes con el mismo nombre, hay documentos en que se asegura que solo una es imagen real.

entonces un altar dedicado ella, ya sea “por el callejón principal, la plaza o afuera de algunas casas de los fieles, esmerándose en colocarlo y poder realizar las oraciones” (Méndez y Vázquez, 2007:6). El evento se acompaña de música, juegos mecánicos, comida, juguetes, entre otros.

4.3.2 Patrimonio religioso

INEGI considera “hacia el año 1983 como atractivo cultural en el Municipio a 11 inmuebles religiosos”. (INEGI, 1984:2408). Actualmente (2012), los templos y actividades religiosas principales se presentan de la siguiente manera:

GRÁFICO 38: ACTIVIDADES RELIGIOSAS, TEMPLOS Y FECHAS DONDE SE REALIZAN

TEMPLO	SANTO A QUIEN ESTÁ DEDICADO	FECHA FESTIVIDAD
Templo de San Diego de Alcántara.	Dedicada al Cristo de Burgos, la imagen de Jesús crucificado que el rey de España Carlos III le regaló al Conde de Valenciana y que éste a su vez pasó a los frailes. Conserva además una pintura de la Virgen Inmaculada firmada por José de Ibarra en 1735. La festividad del Cristo es el 20 de enero, sin embargo no se realiza ninguna festividad.	No hay festividad
Basilica Colegiata de Nuestra Señora de Guanajuato.	Virgen María, reconocida con la advocación de Nuestra Señora de Guanajuato.	Mes de mayo, agosto y noviembre
Templo y panteón de San Sebastián	Este templo se construyó en 1782 y la razón de haberlo dedicado a San Sebastián es debido a que en el México novohispano la devoción a este santo era grande pues fungía, entre otras cosas, como el ideal para ser invocado en las pestes. Era además invocado en contra de los enemigos de la religión, cosa por demás invaluable en tiempos coloniales. Existen cenotafios. Templo dedicado a San Sebastián.	20 de enero.
Capilla de Gutiérrez	(no localizada).	
Templo de San Roque	Fue construida a principios del siglo XVIII, hacia el año de 1726. Templo dedicado a San Roque. San Roque se celebra el 16 de agosto, sin embargo no se realiza ninguna festividad. En esta plaza se festeja el día del músico.	No hay festividad.
Templo de Nuestra Señora de Guadalupe	Virgen de Guadalupe. Edificado en el siglo XVIII. Se caracteriza porque durante las fiestas que ahí se celebran en el mes de diciembre, en honor a la Virgen de Guadalupe, se reúnen grupos de danzantes de varias partes del Estado.	12 de diciembre.
Templo de Pardo	Construcción que data de los primeros años del siglo XVII. Entonces era una sencilla capilla dedicada a la Virgen de Guadalupe, que formaba parte de la hacienda de minas de nuestra Señora de Guadalupe o Pardo.	La festividad es el 12 de diciembre, sin embargo la fiesta se realiza el 12 de enero.
Templo de San Juan (hoy Casa Santa).	Construido en el año 1728 por los frailes franciscanos, funcionó como hospicio. Dedicado a la Santísima Virgen.	8 de septiembre.

Templo de la Compañía de Jesús, Oratorio de San Felipe Neri	Templo dedicado a San Felipe Neri y a la Virgen del Carmen. La construcción de este Templo se inició en el año de 1747 y se terminó en 1765.	23 de agosto y 16 de julio
Santa Casa de Loreto	Virgen de Loreto. Se comenzó a construir el día 2 de febrero de 1846 y se estrenó el día 8 de septiembre de 1854. Aparece como un pequeño santuario de oración que hacía parte de los terrenos de la Iglesia de San Francisco. Está consagrado a la Divina Providencia.	8 de septiembre.
Templo de San José	San José.	19 de marzo.
Templo de Nuestra Señora del Refugio	Nuestra Señora del Refugio.	
Templo de Belén	En 1727 la Orden de los betlemitas solicitó la cooperación y auxilio para fundar en esta ciudad un hospital con hospicio-convento y Templo de Belén. Poco después de 1773 en los terrenos de la antigua hacienda de beneficio de "Cervera", se inició la construcción del inmueble. Templo dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.	Junio
Templo de San Cayetano en Valenciana	En 1775 comenzó su construcción en un área próxima a la mina de Valenciana y fue terminado en 1788. De estilo churrigueresco en cantera rosa, su altar y retablos están cubiertos de oro laminado. Conocido también como Templo de la Valenciana, está dedicado a San Cayetano, confesor y patrono de los mineros, cuya festividad es el 7 de agosto, sin embargo este templo permanece cerrado, no hay misas ni festividades, se abre para eventos particulares.	No hay festividad.
Templo de Santa María de la Asunción (Presa de la Olla)	La construcción de este Templo se inició en abril de 1873, con fondos y terrenos otorgados por el gobernador Florencio Antillón, según proyecto del arquitecto José Noriega. Templo dedicado a la Virgen de la Asunción. 24 de marzo es el día de la Virgen, sin embargo este templo no realiza ninguna festividad ni se encuentra abierto al público ni se ofician misas, solo en eventos particulares.	No hay festividad.
Templo del Señor de Villaseca en Cata	La construcción de este Templo se inició en el año de 1747 y se terminó en 1765. Dedicado al Cristo de Villaseca.	12 de diciembre.
Templo de los Hospitales.	En 1560 se inició la construcción del hospital para indios tarascos. Cinco años después fue inaugurado y dedicado a la veneración de la Virgen del Rosario. En 1913 se trajo de Europa la imagen de María Inmaculada que actualmente se venera.	7 de octubre
Templo de San Francisco	Cuando los franciscanos llegaron a Guanajuato fundaron un hospicio al lado del Templo de San Juan Bautista, el cual se les cedió hacia 1828. Ahí se asentó el convento de San Francisco, cuyo edificio se concluyó en 1792. Dedicado a San Francisco de Asís. 4 de octubre es día de San Francisco, sin embargo la fecha de la festividad es variable.	Variable.
Templo de San Javier	Tiene sus orígenes en la segunda mitad del siglo XVII, en la hacienda de beneficio de metales denominada San Francisco Javier, como una simple capilla, en donde se administraban los sacramentos a los propietarios y mineros. Templo dedicado a San Francisco.	4 de octubre.
Parroquia de Pueblito de Rocha	Santísima Virgen de la Luz.	Mayo
Templo de la	Santísima Trinidad.	3 de junio.

Trinidad		
Templo de Mellado	Santísima Virgen de la Merced. El Templo se abre cada ocho días para oficiar misa (domingos), no hay festividad.	No hay festividad.
Templo del Señor de la Piedad	Se encuentra en el Barrio del Espejo, se venera al Señor de la Piedad como su nombre lo indica.	22 de abril.

Fuentes: <http://www.amoramexico.com/festividades/guanajuato.html>,
<http://www.travelbymexico.com/guanajuato/atractivos/index.php?nom=cguasantacasa>,
<http://www.guanajuatocapital.mx/?mod=atractivos&do=artesanacroy> y Testimonios orales.

4.3.3 Monumentos y arquitectura civil

En 1983 según INEGI (1984) “se consideran atractivos culturales con todo inmueble arquitectónico a 57 elementos y sobre arquitectura civil y museos a 9 inmuebles, 5 haciendas, 42 inmuebles civiles, así como 9 monumentos” (INEGI, 1984:2408).

Por su parte, el Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles del Estado de Guanajuato forma parte del Proyecto Nacional de Catálogo, el cual pretende evaluar en cantidad y calidad del universo de inmuebles históricos que forman el Patrimonio Cultural Arquitectónico de la Nación Mexicana. Esta gran empresa es una de las tareas sustantivas del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de acuerdo a lo que señala su Ley Orgánica y la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (INAH),

El objetivo de este catálogo es “ser una apertura de expediente y un punto de inicio para futuras políticas de conservación y difusión, ser apoyo básico para funcionarios públicos, investigadores, arquitectos, estudiantes y público en general que deseen conocer la riqueza de nuestro patrimonio arquitectónico” (Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricos, 1972).

Adicionalmente, el Decreto de 1982, en donde aparece la descripción de la Zona de Monumentos menciona:

Que las características formales de la edificación de la Ciudad, la relación de espacios y su estructura urbana, tal como hoy se conserva, son elocuente testimonio de excepcional valor para la historia social, política y del arte en México.

Que es indispensable dentro del Plan Nacional de Desarrollo Urbano y los planes parciales de desarrollo la protección, conservación y restauración de las expresiones urbanas y arquitectónicas relevantes que constituyen un extraordinario patrimonio cultural del cual somos depositarios y responsables (Decreto zona de monumentos históricos, 1982:7)

En dicho Decreto aparecen una serie de inmuebles, tanto civiles como religiosos, así como espacios abiertos y otros elementos urbanos, los cuales se encuentran catalogados de la siguiente manera:

- **Casas habitación:**
- **Inmuebles de uso educativo y servicios asistenciales.** Entre ellos pueden señalarse el Hospital de Nuestra Señora de Belén (hoy Unidad Belén); el Asilo y Casa de Arrepentidas de Nuestra Señora de Guadalupe; el Colegio de la Compañía de Jesús, la Escuela Católica de Artes y Oficios; la Alhóndiga de Granaditas, la Casa de Moneda, el Palacio Federal, el Teatro Principal, el Teatro Juárez, el Mercado Hidalgo, entre otros.
- **Culto religioso.** En este rubro se encuentran: Templo de San Diego de Alcántara, la Parroquia Colegiata de Nuestra Señora de Guanajuato, el templo y panteón de San Sebastián y Capilla de Gutiérrez, los templos de San Roque, de Nuestra Señora de Guadalupe de Pardo, de San Juan (hoy San Francisco), la Compañía de Jesús, Santa Casa de Loreto, San José, de Nuestra Señora del Refugio y Belén.
- **Otros usos.** Los edificios restantes son inmuebles civiles de uso particular muchos de ellos barrocos con manifestaciones regionales de gran originalidad, por el tratamiento de las formas y los espacios además del empleo de materiales característicos de la zona. Estas modalidades se manifiestan hasta finales del siglo XIX, integrándose elementos barrocos y neoclásicos con expresiones del romanticismo y el eclecticismo de la época porfiriana que en muchos casos adaptaron o modificaron estructuras arquitectónicas virreinales.

Esta zona se caracteriza por los jardines, plazas y plazuelas que en ella se encuentran, entre los cuales pueden señalarse los jardines del Cantador, Reforma, de la Unión, de las Embajadoras, Florencio Antillón y de las Acacias; las plazas y plazuelas de San Roque, San Fernando, de los Ángeles, de Guadalupe, de la Paz, del Baratillo, de Mexiamora, del Roperero, de la Compañía de Jesús, de la Constancia e Hidalgo. Los inmuebles situados en la zona de monumentos son 203.

4.3.4 Patrimonio místico y “literatura oral”

Se encuentran en la ciudad distintos panteones, sin embargo sobresale el Panteón de Santa Paula, ubicado al sur del Cerro Trozado e inaugurado el 13 de marzo de 1861.

El Panteón posee nichos, tumbas y mausoleos significativos, sin embargo es destacado el hecho de que de sus entrañas provienen los cuerpos momificados que se exhiben en el Museo de las Momias de Guanajuato. “En 9 de junio de 1865 ante el asombro de los sepultureros, fue exhumado el cuerpo momificado del médico francés, Dr. Remigio Leroy, en el nicho 214 de la primera serie del Panteón” (Gobierno del Municipio de Guanajuato, 2012).

En sus inicios, las visitas a las catacumbas del Panteón de Santa Paula para observar los cuerpos momificados se realizaban de manera informal y clandestina; práctica basada en el creciente interés de los turistas quienes eran atraídos por el misticismo y la curiosidad.

Hoy en día el Museo de las Momias de Guanajuato cuenta con un espacio de exhibición en el cual se encuentran más de 100 momias que se han encontrado en el Panteón de Santa Paula y son un atractivo de la Ciudad de Guanajuato.

Por otro lado, en la ciudad se conocen una serie de leyendas que narran historias presuntamente históricas, tradicionales o inventadas, narrando de alguna manera las creencias populares, mismas que se llevan a cabo en escenarios de la ciudad y sus alrededores. Entre ellas se encuentran las siguientes:

- Aquelarres en la Cueva de San Ignacio.
- El diablo en visita (San Juan de Rayas).
- Espantan en el puente de Santa Ana.
- La increíble riqueza de Don Ramón Alcázar.
- Historia del callejón de la Condesa.
- Reto en el Panteón.
- El hombre que decidió la suerte de México (Juan José de los Reyes Martínez “El Pípila”).
- Quién fue el terrible “Manco García”.
- Descubrimiento de la primera veta en Guanajuato.

- Plazuela de Carcamanes.
- La sanguinaria crueldad del General Calleja.
- El admirado Callejón del Beso.
- La princesa de la Bufa.
- Aquí asusta el Padre Mangas.
- Los monjes de la calle subterránea.
- La momia que sigue con los ojos abiertos.
- El fraile que salvó a Guanajuato.
- Las dos comadres (en la Bufa).
- El usurero del Baratillo.
- El padre Jorgito.
- Historia siempre nueva: la llorona.
- Cuando nuestros mineros ganaban mucho dinero.
- El milagro del Padre.
- El tesoro del Cerro del Meco.
- El gran torero de Guanajuato.
- Ese torreón llamado Noria Alta.
- El garito de Noria Alta.
- La noble dama que aparece en la Presa de los Santos.
- Por qué se llama “Jardín del Cantador”.
- La sombra del intendente se aparece en Granaditas.
- Las momias de Guanajuato.
- La macabra aparición del Baratillo.
- Antes se comunicaban por túneles en lugar de teléfonos.
- La cena del club de los trece.
- La mina de la serpiente.
- Leyenda en la calle del Truco.

- El hombre que estuvo en el infierno.
- El milagroso señor de Villaseca.
- Los músicos que tocaron en el infierno.
- La ciudad sepultada.

Estas leyendas forman parte de la tradición oral y se encuentran incluidos dentro de las narraciones propias de la ciudad. Estas narraciones se pueden dividir en mitos, leyendas, cuentos, memoratas, ejemplos morales, anécdotas y testimonios históricos; tienen en común que son generalmente relatos en donde no se conoce el autor y se van transmitiendo de generación en generación.

4.3.5 Artesanía

En época de la Colonia la artesanía se desarrolló con más dificultad que la minería, ya que las prohibiciones frenaban muchas actividades. Las ramas en que se desempeñaban eran la panadería, la sastrería, la producción de armas blancas, etc., organizaciones denominadas gremios. “En 1527-1554 se desarrollaron rápidamente la joyería y la orfebrería, y a fines del siglo XVI era el más importante de todos los gremios. La gente de las iglesias y conventos se llenan de orfebrería mexicana y la gente medianamente acomodada contaba con vajillas, utensilios e incluso muebles adornados con plata hechos en las zonas mineras” (Semo, 1981: 49-50).

Hacia 1983 se encuentran registrados como locales de artesanía los siguientes: “1 dedicado a la alfarería, 1 sobre vidriería, 1 sobre talabartería, 1 local dedicado a tejido e indumentaria, 1 de tejido de palma y paja, 1 local de metales y piedras, 1 de madera, 1 local de artículos musicales, 1 de artículos de papel y cera y 1 de juguetería y curiosidades así como 1 de pintura” (INEGI, 1984:2410-2412).

Según Scheffler (1997) en cuanto a la elaboración de juguetes tradicionales, éstos se encontraban confeccionados con barro, alambre enrollado y pelo de conejo, las figuras eran de tarántulas, calaveras, diablos y brujas a los que se le denominaba como “temblorosas” debido a que temblaban al ser movidas con un hilo. En la ciudad se elaboraban (y se siguen

elaborando aunque en muy pequeña escala) juguetes de barro en forma de utensilios de cocina. Se elaboraban también juguetes de cartón como muñecos rígidos y articulados, toritos y tortugas con ruedas, charros, caballos y máscaras los cuales se ablandan con engrudo y se pintan cuando se secan.

“En la actualidad es tradicional la artesanía en forma de pajaritos llamada platería barroca” (CONACULTA, 2012). Según Scheffler (1997); “es considerada como joyería tradicional que tiene forma de pajaritos con flores, hojas, ramos de uvas y adornos de turquesitas” (Scheffler, 1997:30), aunque también a partir de 1950 aproximadamente se introdujo la platería ornamental como aretes, anillos y collares a imitación de lo que se hacía en Taxco y en la ciudad de México.

También es considerado como trabajo artesanal la elaboración de herrería. Por otro lado se encuentra el labrado de cantera, tradicional en las construcciones de la ciudad.

Las piñatas y figuras de papel picado también se fabrican en la ciudad, aunque con el paso del tiempo han ido cambiando las formas tradicionales de estrellas, flores y frutas por aquellas popularizadas a través de los medios masivos y que imitan personajes de la televisión.

4.3.6 Pintura popular

La pintura popular casi ha desaparecido, sin embargo se siguen pintando *exvotos* o retablos en la ciudad, éstos como expresión de la religiosidad popular. Ejemplos de estos retablos pueden verse todavía en el templo de Mineral de Cata, en Guanajuato.

Ex voto en latín significa “por voto”, es decir, por promesa, como un objeto ofrecido en cumplimiento a un compromiso en el que el milagro y la fe han hecho su mejor parte. Los ex votos son imágenes en las que el pintor plasma, a petición del beneficiado, el milagro del que ha sido objeto. La escena materializa el hecho para traerlo a su memoria cuantas veces sea necesario. El ex voto, con la ayuda de la pintura, plasma actos de gratitud que reflejan la religiosidad popular. En México se trata de una tradición que data del siglo XVI, pero se originó en la zona del Mediterráneo durante la Edad Media y los españoles la trajeron a

América. En estas escenas la religión es el centro, la explicación y el motivo de este personal acto de fe. Se trata de una pieza de índole individual que a la vez es parte de una comunidad, pues registra sus creencias y experiencias personales, a expectativa de que se cumpla un deseo o, hasta un milagro.

Tres elementos definen a un ex voto:

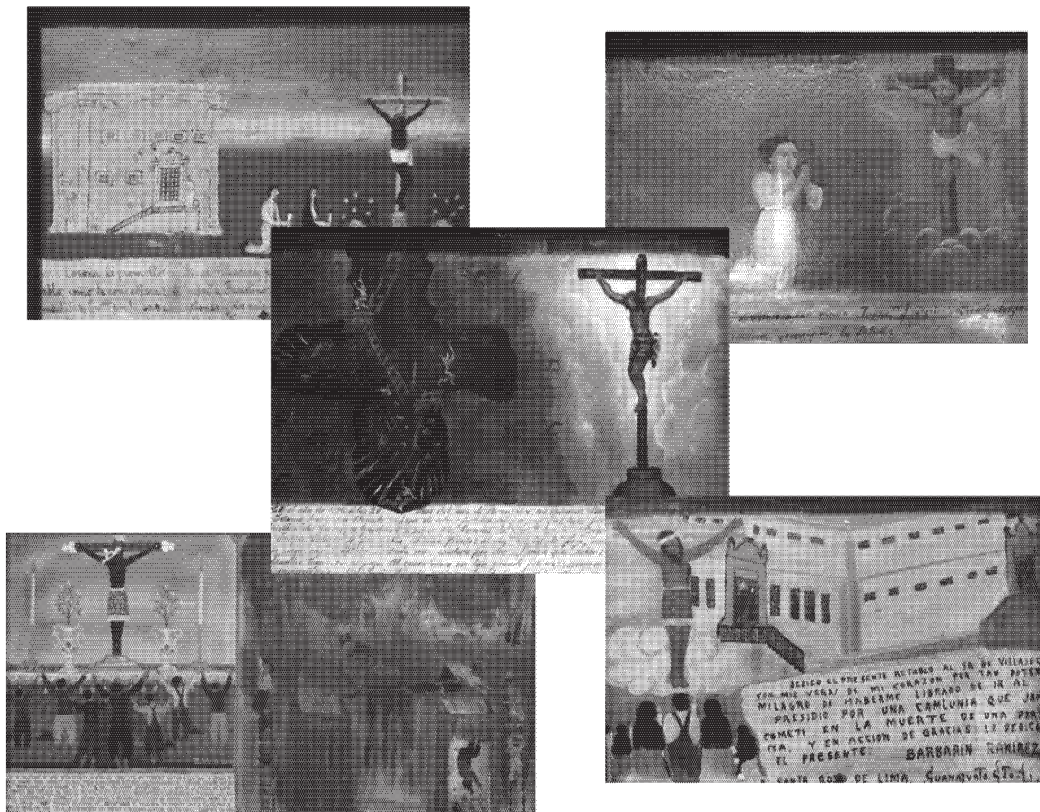
- la imagen religiosa en cuestión;
- el donante y/o la representación del acontecimiento,
- una cartela o texto que ofrece los pormenores del suceso que ha dado lugar a la intervención divina: el nombre, la fecha, el lugar del favor concedido, las milagrosas circunstancias del suceso, el nombre de algún testigo y el lugar de procedencia del donante.

Imágenes para el Cristo Negro de Villaseca

Abundan los ejemplares de ex votos en las iglesias de Guanajuato y, en general, en distintas colecciones como la de la Alhóndiga de Granaditas. Ello se debe a que desde la Época Virreinal comenzó con gran fuerza esta tradición religiosa y pictórica entre los trabajadores de minas. Las imágenes, elaboradas casi siempre en láminas de metal, formaban parte de los altares de iglesias dedicadas a los santos protectores de este oficio. Los mineros, debido los riesgos que enfrentaban durante sus jornadas de trabajo, fueron proclives a la creencia en los milagros.

Es el caso del Cristo Negro de Villaseca que toma su nombre del propietario del terreno donde se construyó el templo, mismo que fue erigido con los recursos de la mina de San Lorenzo; los trabajos de construcción duraron casi ochenta años (1709-1789) y, una vez concluidos, el templo contó con gran devoción por parte de los habitantes de la región, sobre todo, de las familias mineras, quienes dedicaron ofrendas en imágenes como las que aparecen en los gráficos 39, 40, 41, 42 y 43.

GRÁFICOS 39, 40, 41, 42 Y 43: EXVOTOS DEL SEÑOR DE VILLASECA, LOCALIZADOS EN LA ALHÓNDIGA DE GRANADITAS



Fuente: González y Ayala (2012).

4.3.7 Gastronomía

Fray Bernardino de Sahagún comenta que los antiguos mexicanos se deleitaban con una gran variedad de mieles silvestres y frutos. Hace una descripción en que describe que:

Vende cañas dulces, xilotes¹² y cañas verdes... vende también las mazorcas tostadas y las tortillas de masa mezclada con miel y los granos de maíz tostados, envueltos con miel, harina de maíz tostada mezclada con miel, y las pepitas de calabaza hervidas con miel, y cascos de calabaza cocidos, (...) vende también unos erizos de fruta, una fruta como nabos que se llaman jícamas, unas raíces de árboles que son como batatas y patatas silvestres, y unas raíces comestibles llamadas *tocímatl* y piñas, fruta y tzapotes de todas maneras, guayabas, manzanillas de la tierra,

¹² Xilote es una palabra de origen náhuatl que significa cabello de maíz, es la flor de la mazorca.

cerezas de cualquier especie, tunas amarillas, coloradas, blancas, rosadas, vende también unos tomates pequeños, dulces, que se venden por fruta..." (Vázquez, 2007).

En algunas de las ceremonias en la época prehispánica se representaba a los dioses con efigies hechas de amaranto y miel.

El Gobierno Municipal promociona como comidas típicas el mole, las enchiladas mineras, la cecina, los chiles rellenos, las flautas, los tamales, las gorditas de nata, de maíz y los tlacoyos. Además se elaboran dulces tradicionales como: frutas secas y en conserva, jamoncillos, cocadas, charamuscas de coco y cacahuete en forma de momia.

El día de la apertura de la Presa y fiestas de San Juan, la comida típica era chiles rellenos y arroz. (Testimonios orales).

4.3.8 Danza

Este importante aspecto representa a cada pueblo o región, en Guanajuato éste representa una mezcla del folclor nacional (por ejemplo el trabajo realizado por el ballet folclórico de la Universidad de Guanajuato), pues actualmente son pocas las danzas exclusivas de la entidad. En la región, las danzas existentes se bailan en celebraciones religiosas o en las ferias de cada municipio, en donde se encuentran las siguientes:

- Danza de los concheros o de los Indios (sic) Chichimecas (24 de junio).
- Danza de los panaderos de Guanajuato, Mineral del Cubo (14 de septiembre).
- Danza de los Matachines o Danza del Coyote (24 de junio).
- Danza azteca o Los Soldados de la Conquista (24 de junio).

4.3.9 Educación cultural. Patrimonio literario

La educación cultural en la ciudad se genera en gran medida por la Universidad de Guanajuato, en ella se ofrece la Licenciatura en Administración de Recursos Turísticos.

Por su parte, SECTUR (2011) promociona cursos específicamente para la ciudad de Guanajuato en cuanto a la capacitación de guías de turistas. En este rubro se encuentran el Instituto de Administración Pública de Guanajuato (IAPUG) que otorga el curso "Rompiendo

Paradigmas Turísticos en el Estado de Guanajuato” y la Universidad de Guanajuato que participa con el curso de Formación de Guías de Turistas Especializados en la Ciudad de Guanajuato. (Diplomado en Cultura y Narración Turística).

Asimismo se puede mencionar como evento cultural literario la tradicional feria del libro, que cambia de ubicación año con año. No se ha encontrado la fecha de inicio de esta actividad, pero se encontraron referencias de su existencia ya en 1979, por Izaguirre, (1979).

4.4 CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO

El avance alcanzado en la elaboración del Plan de Manejo para zona declarada patrimonio de la humanidad del Municipio de Guanajuato, Guanajuato en lo que respecta al Patrimonio, se centra en el diseño de los instrumentos para la colecta de datos que permitan concretar el diagnóstico de la zona en estudio. Al respecto precisamos lo siguiente:

La Guía Metodológica para la formulación, seguimiento y evaluación de planes de manejo para las ciudades mexicanas patrimonio de la humanidad y los centros históricos y tradicionales del país (SEDESOL, 2010), define al diagnóstico como: “la primera aproximación a la realidad para establecer una problemática específica” (SEDESOL, 2010: 9), en este sentido nuestro objetivo fue precisamente dimensionar y caracterizar la problemática de la zona estudiada, dicha precisión se identificó en dos dimensiones: la cuantitativa y la cualitativa.

Para medir la primera de las dimensiones, se diseñó un formato que registra comparativamente los inmuebles incluidos en la declaratoria de zona de monumentos decretada en 1982, los inmuebles incluidos en el Catálogo de Monumentos Históricos del INAH (1977) y los inmuebles catalogados como en riesgo por la Dirección de Protección Civil Municipal del Municipio de Guanajuato (2013) buscando con ello identificar la cantidad de inmuebles considerados monumento histórico y su condición de protección (ver gráfico 44).

GRÁFICO 45. FICHA DE REGISTRO DE INSPECCIÓN OCULAR A INMUEBLES CATALOGADOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN					
No. Registro					
Dirección					
Datos GPS					
Nombre inmueble					
No. Ficha INAH					
Número de locales interiores					

Imagen o dibujo de la fachada

INSTRUCCIONES: Evaluar cada uno de los rubros considerando la siguiente escala:
 1. No se identificaron 2. No se presenta 3. Se presenta en poca medida 4. Se Presenta 5. Se presenta en gran medida

FACHADA													
	1	2	3	4	5	Observaciones		1	2	3	4	5	Observaciones
Deterioros							Alteraciones						
Humedad							Ampliación de vanos						
Pérdida de color							Apertura de vanos						
Desprendimiento de aplonado							Tapado de vanos						
Pérdida de aplonado							Incremento de altura						
Grietas							Sustitución de aplonado (cemento)						
Microflora							Sustitución de pintura (vinílica)						
Macroflora							Otra (especificar)						
Pérdida de cantería													
Otro(especificar)													

LOCALES INTERIORES													
	1	2	3	4	5	Observaciones		1	2	3	4	5	Observaciones
Deterioros							Alteraciones						
Humedad							Ampliación de vanos						
Pérdida de color							Apertura de vanos						
Desprendimiento de aplonado							Tapado de vanos						
Pérdida de aplonado							Demolición de muros						
Grietas							Sustitución de aplonado (cemento)						
Microflora							Sustitución de pintura (vinílica)						
Macroflora							Sustitución de pisos						
Pérdida de cantería							Sustitución de entresijos/cubiertas (concreto)						
Fracturas en pisos							Agregado de espacios						
Pérdida parcial de pavimento							Agregado de elementos						
Deterioro de vigas							Otra (especificar)						
Pérdida de viguería													
Grietas en entresijos/cubiertas													
Pérdida de entresijo/cubierta													
Otro (especificar)													

CONDICIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN					
<input type="checkbox"/> Excelente <input type="checkbox"/> Buena <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Mala <input type="checkbox"/> Pésima					
Sustentar brevemente:					

Fuente: elaboración propia (2014).

4.4.1 Diagnóstico

Habiendo desarrollado una búsqueda de información que nos permitiera establecer el ‘panorama’ general del universo y estado general de conservación de los inmuebles y sitios históricos y artísticos del Centro Histórico de Guanajuato; y habiendo asimismo sondeado la percepción de los habitantes (permanentes y temporales) y usuarios de dicho espacio, hemos diagnosticado lo siguiente:

Cuantitativamente encontramos que: el universo de inmuebles incluidos en la declaratoria de Zona de Monumentos Históricos asciende a 552 edificios; por su parte INAH, considerando éstos e incluyendo mobiliario urbano y algunos espacios relevantes pero que no se incluyeron en la declaratoria, ingresa en el catálogo de Monumentos Históricos un total de 667 construcciones, es decir, 115 más que las originalmente consideradas. Dicha totalidad se concentra en dos zonas dentro de la actual macha urbana de Guanajuato, la primera y con

mayor concentración se ubica al norte de la mancha urbana y corresponde el área más conocida y concurrida de la ciudad, incluye el Mercado, el Templo de San Diego, la Plaza de la Paz, el Teatro Juárez entre otros monumentos y plazas muy reconocidos; la segunda concentración se da en torno a la 'Presa de la Olla' en la zona 'porfiriana' de la ciudad al sur-este de la mancha urbana.

Es importante hacer notar que pese a la amplitud en el número de espacios y de que la declaratoria se concentra en el Centro Histórico de la ciudad, no se incluyen suficientemente algunos espacios que se consideran importantes para el surgimiento, consolidación y crecimiento de la ciudad tales como la haciendas, de las que algunas incluso han cobrado relevancia turística (caso de la ex hacienda San Gabriel de Barrera); por tal razón se considera una carencia para la conservación patrimonial la no consideración de estas fincas dentro de los catálogos de monumentos históricos y artísticos, es por tanto necesario considerar dichos inmuebles como parte importante de la ciudad y procurar su conservación a fin de reproducir la historia de la misma.

Por lo que toca al estado general de conservación de las edificaciones históricas y artísticas, éste es en general regular, encontrándose que las afectaciones y deterioros principales son provocados por la humedad y el abandono, en tanto que las alteraciones principales se observan al interior de las edificaciones originadas principalmente por la modificación de los espacios.

En la inspección ocular realizada a los inmuebles catalogados se encontró que los principales factores que inciden en la afectación y deterioro de los monumentos son: el comercio con la modificación de espacios para exhibición de productos; el turismo con la modificación, uso excesivo y hasta mal uso de los espacios; la falta de seguimiento y control en la conservación de los monumentos históricos por parte de las áreas gubernamentales responsables; la ruptura afectiva de la población con respecto a los sitios y monumentos históricos derivado del uso turístico de los mismos; y el alto costo que la conservación de tales inmuebles significa, lo que desalienta la inversión en la conservación de los mismos por considerarse irreparable o de muy largo periodo de retorno.

Lo anterior deja ver que el interés en la conservación de los inmuebles históricos radica en considerarlos el 'escenario' propicio para la actividad turística y comercial asociada a la primera, pero no por el valor histórico e identitario que las edificaciones revisten, es importante entonces reforzar esta última característica de las construcciones y mobiliario del centro histórico para no recurrir sólo al 'fachadismo' conservacional, es decir, conservar la escenografía para el turismo permitiendo que al interior se transformen o destruyan las construcciones y se pierdan los valores tradicionales e históricos de la población, lo que más allá de la irremediable pérdida de 'documentos' para la comprensión histórica de la urbe, deviene en pérdida de la cohesión social y en la degradación del ambiente social, cuyas consecuencias pueden ser nocivas para la ciudad.

Por otra parte la exploración de la percepción que de la ciudad tienen tanto la población flotante como el turismo arroja un conocimiento limitado a los espacios de promoción turística, comprensible para el caso del turismo, no así para la población flotante de la que se esperaría un mayor experiencia de la ciudad.

La circunstancia anterior nos lleva a inferir por un lado una segregación social que divide a la ciudad en dos: la ciudad turística ocupada por la población flotante y el turismo, pero ajena a la población local y, la ciudad habitable ocupada por la población local pero oculta a los otros dos sectores; el Centro Histórico se traduce entonces en un espacio de intersección entre los tres segmentos sociales, que sin embargo, no es relevante para ninguno más allá de la circunstancia económica que su existencia reviste, con las consecuencias que ya observamos, alteración y conservación 'fachadística' de las fincas patrimoniales.

Una segunda inferencia consiste en identificar una falta de continuidad espacial, una especie de aislamiento, entre la parte turística y la parte habitable que traduce la parte habitable en un área sin interés alguno para los sectores flotante y turístico, por ende en una zona sin interés económico y por lo tanto segregada. Dicha discriminación influye en las decisiones de un cuarto sector urbano: el gobierno municipal, que tiende sentirse 'obligado' a dar más atención a la zona con mayor actividad económica en detrimento de la atención a la otra 'parte' de la ciudad, lo que acentuaría la problemática multienunciada.

Un efecto más de la segmentación de la ciudad redundando en el abandono nocturno de algunos sectores del Centro Histórico no ocupados por la actividad turística nocturna (hoteles, restaurantes y bares) generando zonas propicias a actividades nocivas al patrimonio (grafittis, ‘sabadazos’) e incluso promotoras de acciones delictivas.

Es importante a partir de lo anterior, incrementar el reconocimiento del valor identitario del Centro Histórico por encima del valor comercial, asimismo es necesario devolver -así sea parcialmente- la propiedad del CH a los habitantes de la ciudad, a fin de que sea la ciudadanía y no el gobierno los garantes de la permanencia del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial.

Un fenómeno observado más, es la creciente contaminación por ruido y humos del Centro Histórico pero principalmente de la calle subterránea, debido a la circulación de vehículos de transporte público, camiones repartidores y otros transportes, que aunada a las características de la calle potencian la vibración y la polución, condiciones ambas que incrementan el deterioro ocasionado por la humedad en la piedra con que fue construida dicha calle, esta situación no sólo se presenta en la citada calle, se repite en el resto de los espacios que componen el CH.

Así encontramos que no pocas edificaciones presentan oscurecimiento o franco ennegrecimiento de la superficie de la cantería consecuencia de la impregnación de hollín emanado de los escapes de los transportes de motor de gasolina o diésel, materia que además de alterar el color de la piedra, contiene grasas y ácidos que destruyen la superficie y posteriormente el interior de los elementos fabricados con cantería y mármol.

Un hecho conocido pero al que poca atención se le presta, es la acción de albañiles y trabajadores de la construcción no especializados, que por intermediación de particulares que a su vez por diversas circunstancias no están dispuestos a recurrir a profesionales especializados, intervienen con procedimientos inadecuados los edificios históricos y artísticos, utilizando materiales como el cemento y la pintura vinílica en la ‘reparación’ de los edificios, ocasionando a la postre más deterioro del que inicialmente se pretendía solucionar.

Resumiendo podemos identificar como la principal problemática a resolver para la conservación del patrimonio cultural edificado de Guanajuato Capital, lo siguiente:

1. Insuficiencia en la catalogación de sitios y monumentos históricos y artísticos
2. Alteración y deterioro de los edificios por acción del comercio y el turismo
3. Contaminación de los sitios históricos por humo y ruidos
4. Abandono nocturno de segmentos del CH
5. Intervención de las construcciones históricas con métodos y materiales inadecuados
6. Falta de seguimiento y control de las áreas gubernamentales responsables
7. Atención municipal dispar a todas las zonas de la ciudad
8. Ruptura afectiva de la población con respecto a los sitios y monumentos históricos
9. Segmentación de la ciudad en el imaginario social
10. Desaliento en la inversión en la conservación por el alto costo de la conservación de inmuebles.

GRÁFICO 46. INMUEBLES PATRIMONIALES CATALOGADOS



Fuente: elaboración propia (2014).

GRÁFICO 47. INMUEBLES PATRIMONIALES CATALOGADOS NO LOCALIZADOS



Fuente: elaboración propia (2014).

4.4.2 Problemática

En este apartado se conjuntas las problemáticas determinadas por tres medios, el diagnóstico que se incluyó en el apartado correspondiente al patrimonio, las problemáticas percibidas por funcionarios municipales y por los vecinos.

A partir de los diez problemas reportados en el diagnóstico del patrimonio, determinamos como principal problemática la fragmentación de la ciudad, tanto en el aspecto físico como en el afectivo, la primera manifestación de fragmentación se observa en la concentración de espacios patrimoniales en dos sectores de la ciudad, la norte y la suroriente. La segunda manifestación se da en la apropiación diferenciada de los espacios urbanos por parte de los tres principales sectores de población, la local, la flotante y el turismo, que redundan en el desplazamiento de la población local de las zonas históricas, mismas que son ocupadas por los otros dos sectores poblacionales aunque no permanentemente.

Derivada de la anterior se manifiesta una segunda, pero no menos grave problemática que es la segregación de la ciudad no turística del resto del conjunto, al menos en cuanto a la atención recibida por el municipio en términos de servicios y de mantenimiento de los espacios públicos.

Otras problemáticas consecuencia de las anteriores son la alteración y destrucción de espacios patrimoniales para ser acondicionados a las actividades comerciales y turísticas; y en este mismo sentido las intervenciones inadecuadas por parte de los propietarios para el 'mantenimiento' de los inmuebles históricos.

La inseguridad decantada del abandono de los sitios históricos durante la noche cuando no están enclavados en las zonas turísticas es una problemática a considerar.

Una problemática más, es la creciente contaminación por ruido y humos del Centro Histórico y principalmente la calle subterránea, generada por la circulación de vehículos de transporte público, camiones repartidores y otros.

Otra problemática es la insuficiente catalogación de espacios patrimoniales, así como las inconsistencias en los registros de tales espacios dentro de las diferentes instancias de los tres niveles de gobierno.

A la anterior habrá que sumar la falta de seguimiento y control en la conservación de los monumentos históricos por parte de las áreas gubernamentales responsables y la falta de incentivos económicos para que los particulares se ocupen de la conservación adecuada de los objetos patrimoniales en su poder.

Como resultado de las acciones de consulta desarrolladas entre funcionarios cuya atribución principal es la salvaguarda del patrimonio histórico, se encontró como problemática básica asociada a la conservación del patrimonio, la existencia de un entorno urbano agresivo a los bienes patrimoniales y una actitud de las instancias municipales que se interpreta como pasiva por parte de los organismos federales, aunque en realidad es reflejo de las limitaciones que el aparato jurídico impone (ver detalle en el apartado 4.5.1. inciso b, conservación).

En lo que corresponde a la consulta esta vez a funcionarios de los tres niveles de gobierno con atribuciones centrales distintas a las patrimoniales, no hubo manifestación alguna entorno al tema de la conservación del patrimonio edificado, ni tampoco lo hubo por parte de los vecinos

4.4.3 Estrategia, objetivos y programa

A partir de la problemática detectada que incide en el Patrimonio Cultural Edificado del Centro Histórico de la ciudad, y teniendo presentes los objetivos del presente Plan de Manejo, se establecieron cuatro líneas estratégicas tendientes a la conservación de dicho patrimonio, ellas son: Conocimiento histórico de la ciudad, Ciudadanización de la conservación patrimonial, Reorganización urbana y Acción gubernamental.

La primera línea estratégica tiene como finalidad incrementar el conocimiento de la historia de la ciudad, más allá del conjunto de hechos históricos que se difunden en los programas académicos de todos los niveles, ello implica la narración de las circunstancias específicas

que dieron origen a la ciudad, así como de su devenir histórico hasta nuestros días, identificando los espacios, vestigios y reliquias que confirmen dichas narraciones, es decir, establecer la relación directa entre la historia y los espacios, edificios y objetos históricos.

La consecuencia esperada de esta estrategia es el reforzamiento de la relación entre la ciudadanía y los objetos urbano-arquitectónicos históricos, promoviendo su valoración, originando la significación, fortaleciendo la identidad y suscitando en consecuencia la conservación de tales objetos.

Así de esta línea se desprenden cuatro estrategias, a saber: Generación y divulgación del conocimiento sobre la historia de la ciudad, Complemento de los catálogos de monumentos históricos y artísticos, Revaloración de la relación entre minas-haciendas-ciudad e Impulso a la educación patrimonial.

La primera estrategia buscará animar acciones de investigación y estudio en todas las disciplinas para un conocimiento integral de la ciudad, asimismo activará acciones para la divulgación no sólo en ámbitos académicos y especializados de dicho conocimiento, sino y principalmente en el conjunto de la sociedad.

La segunda estrategia promoverá ante las instancias adecuadas, la inclusión de objetos urbano-arquitectónicos que por sus características sean considerados de valor patrimonial, a fin de complementar e incrementar el caudal identitario de los guanajuatenses, ello entraña modificar los parámetros de valoración para incluir aquellos elementos que pertenecientes al siglo XX ya tengan las condiciones para ser considerados patrimonio. De igual forma los catálogos así generados serán puestos a disposición de los ciudadanos por medios digitales, por lo que esta estrategia promoverá la estructuración en medios cibernéticos de dichos instrumentos de registro del patrimonio.

La tercera estrategia busca, apoyada en los datos obtenidos de investigaciones y estudios ya realizados o por realizar, reestablecer en el imaginario ciudadano la relación de origen entre las tres instancias que propiciaron la fundación, consolidación y crecimiento de la ciudad, ellas son: las minas causa del asentamiento de los españoles en el territorio guanajuatense,

las haciendas primera forma de asentamiento humano en la zona y, la ciudad hija de las dos anteriores y recinto del bagaje cultural generado a lo largo de casi quinientos años de historia. Aquí se promoverán acciones de conocimiento, valoración y recuperación de la citada relación histórico-cultural.

La cuarta estrategia buscará apuntalar la identidad ciudadana desde edades tempranas y a lo largo de la formación cívica y académica de los ciudadanos sembrando el conocimiento y valoración de los objetos patrimoniales mediante la educación con esta orientación. Las acciones derivadas de esta estrategia se coordinarán con las autoridades tanto federales como estatales para su desarrollo e implementación.

La segunda línea estratégica busca incorporar al conjunto de la población, tanto local como flotante, pero fundamentalmente a la primera, en la tarea de la conservación del patrimonio, esto basado en dos circunstancias incuestionables: dada la magnitud del universo de objetos patrimoniales los recursos públicos son insuficientes para la conservación de todos ellos y, en virtud de que la gran mayoría de tales objetos están en manos de propietarios privados la acción gubernamental se ve impedida a actuar sobre ellos, es por ello que la participación de la sociedad en su conjunto es indispensable para la conservación del patrimonio, lo cual a su vez reforzará el sentido de pertenencia y significación del patrimonio en la ciudadanía.

El resultado deseado para esta estrategia es la apropiación y reapropiación del conjunto de bienes patrimoniales por parte de la ciudadanía, el interés de conservarlos pese a los embates de la comercialización y la especulación inmobiliaria derivada del turismo y otras acciones de corte económico, y como ya dije, el reforzamiento de la identidad guanajuatense asociada a los objetos patrimoniales.

De este modo esta línea engendra la estrategia siguiente: Capacitación y difusión del conocimiento sobre el manejo e intervención en monumentos históricos y artísticos. Ella busca aminorar el impacto de intervenciones inadecuadas en los edificios y objetos patrimoniales, que aun con buenas intenciones acaban por dañar más que mejorar su condición física. Para lograrlo se promoverán acciones tendientes a la capacitación tanto de ciudadanos en general como de trabajadores de la construcción que intervienen los

multitud de edificios históricos a fin de crear conocimiento y conciencia de la precisión requerida para el trabajo en este tipo de objetos.

La tercera línea estratégica trata de incidir en las condiciones y actividades cotidianas de la población a efecto de mejorar las circunstancias de permanencia de las edificaciones históricas afectadas por humos, vibraciones por ruido, grasas producto de la comercialización de alimentos y acumulación de basura, que a su vez propicia humedades, y la proliferación de plagas y flora nocivas a los materiales de construcción de las edificaciones.

Los efectos pretendidos de esta línea son establecer orden en las actividades económicas de la ciudad, que si bien son vitales para la urbe, su ejercicio descontrolado o masivo dañan a los objetos patrimoniales; acompañando este primer alcance está inducción de la aparición de vivienda de todos los niveles a fin de incrementar la apropiación de los espacios identitarios por parte de los ciudadanos guanajuatenses, en conjunto ambos frutos de la línea estratégica acarrearán mejores condiciones de vivencia y disfrute de los sitios históricos, no solo para los turistas, sino y principalmente para la población local.

Así esta línea estratégica de origen a cuatro estrategias; reorganización de los flujos vehiculares en zonas de alta concentración de monumentos, reestructuración de la actividad turística, reestructuración de la actividad comercial en zonas históricas e incorporación de vivienda en la zona de monumentos.

La primera estrategia desarrollará acciones orientadas a la reducción de tránsito de vehículos por las áreas históricas de la ciudad, esto con el objeto de reducir asimismo la emisión de gases y ácidos que dañan a los monumentos históricos, pero también dicha reducción de tránsito vehicular menguará las vibraciones por ruido que a la larga acaban por afectar negativamente a los sitios y espacios patrimoniales, con todo esto se espera un efecto positivo más, incrementar la posibilidad de disfrute de los antedichos espacios históricos.

La segunda estrategia impulsará diligencias cuyo fin será el de organizar el comercio y sus flujos de abasto y desplazamiento de mercancías, dado que si bien el expendio de toda clase de productos genera una dinámica de alteración de espacios, también promueve la formación de basura y desechos que deterioran en imagen y físicamente las edificaciones históricas, sin embargo, las prácticas comerciales también propician daños al patrimonio con las actividades de abasto y desplazamiento de sus mercancías, pues invaden espacios de circulación y/u obstruyen el tráfico normal, por ello es importante replantear a través de las acciones y proyectos derivados de esta estrategia la manera en que se lleven a cabo las actividades descritas.

La tercera estrategia inducirá acciones de replanteamiento de los flujos turísticos y particularmente de sus circulaciones y consumos, pues es verdad que el turismo es una de las actividades económicas más relevantes para la ciudad, empero las consecuencias de una labor un tanto descontrolada por la incidencia de promotores turísticos, guías de turistas y comercios asociados no capacitados, provoca no solo distorsiones en la captación del patrimonio cultural, sino que redundan en aglomeraciones y descuidos que terminan por dañar los objetos patrimoniales, pero más aún, embozan la actividad de negocios asociados a giros negros como cantinas y bares fuera de los esquemas turísticos, por tal motivo las acciones de las que se hará cargo esta estrategia se impondrá el reto de ordenar el turismo y aprovechar de mejor manera el capital turístico.

La cuarta estrategia se propondrá la integración de sectores de vivienda dentro de las zonas históricas a fin de ampliar la activación utilitaria y la reapropiación de estos sectores por parte de la población guanajuatense, con ello se revertirá el desplazamiento de la población local de los sitios históricos, apuntalando otras acciones tendientes a renovar el sentido de pertenencia y la identidad de tal vecindad.

Finalmente la cuarta línea estratégica cubre el objetivo de permitir la acción de la sociedad sobre su patrimonio edificado desde la perspectiva económica, es decir, busca crear condiciones para que los ciudadanos cualquiera que sea su fuente de ingresos se sienta

estimulado y sea capaz de intervenir los edificios históricos de su propiedad sin poner en riesgo su forma de vida producto de una descapitalización.

Así esta línea origina una estrategia general: la activación de mecanismos de exención de impuestos que estimulen a la ciudadanía el mantenimiento de inmuebles históricos y artísticos, esta estrategia cuya traducción en acciones requerirá del concurso de las instancias gubernamentales de los tres niveles, se traduce en piedra angular para el logro de los objetivos del plan, pues como se habrá observado, en éste es fundamental la incorporación de la sociedad y su participación activa en la conservación de los bienes muebles e inmuebles considerados patrimonio de los guanajuatenses, de los mexicanos y de la humanidad.

4.4.5 Indicadores de evaluación

De acuerdo con Carrasco (1999) la formulación de indicadores requiere de un modelo teórico que permita la contrastación de los indicadores enunciados, en nuestro caso la imagen objetivo asume el papel del modelo teórico, de aquí se desprenden varios conceptos que nos permitirán visualizar los indicadores, ellos son:

La recuperación urbana y el turismo cultural como ejes de la revaloración del patrimonio, acciones que mediante la gestión participativa redundarán en el incremento del potencial turístico y en el incremento de la habitabilidad, mismas que a su vez llevarán al desarrollo local sustentable.

Así las variables eje identificadas son: la recuperación urbana, el turismo cultural, la gestión participativa y la revaloración del patrimonio cultural, dichas variables se traducen en cuatro líneas estratégicas: Conocimiento histórico de la ciudad, Ciudadanización de la conservación patrimonial, Reorganización urbana y Acción gubernamental.

La primera línea está relacionada con la revaloración del patrimonio, la segunda con la gestión participativa, mientras que las dos últimas incluyen las variables recuperación urbana y turismo cultural.

Para la formulación de indicadores la línea Conocimiento histórico de la ciudad se bifurca en cuatro rutas de valoración: la generación y divulgación del saber sobre la urbe, la integración y complemento de catálogos y listados de sitios patrimoniales y finalmente la puesta en valor de las relaciones entre los tres elementos fundacionales de la ciudad: minas, haciendas y villa. La primer vía será evaluada con el número de investigaciones formales (científicas) desde diferentes disciplinas e instituciones sobre la historia de la ciudad, un segundo indicador será el número de publicaciones bibliográficas resultado de tales indagatorias así como el tiraje de las mismas, en el mismo sentido se evaluará la cantidad de inserciones documentadas en revistas y periódicos tanto de circulación local como nacional, asimismo se evaluará la cantidad de inserciones en programas de radio y televisión también locales y nacionales sobre temas relacionados con la historia citadina, con la misma idea

pero reconociendo el valor de otros medios de divulgación se evaluará la cantidad de inserciones y publicaciones científicas en medios digitales, páginas de internet, blogs, revistas y periódicos electrónicos, etcétera.

La segunda línea a trabajar se medirá en términos del número de inmuebles inscritos en los catálogos y listados de monumentos patrimoniales como primer indicador así como su incremento o decremento en períodos establecidos, otro indicador será la actualización periódica de tales listados (mínimo trianual) y un tercer indicador será los medios utilizados para su creación que faciliten la consulta y por tanto su divulgación. La tercera línea se valorará por la divulgación de esta liga en diferentes medios de difusión y comunicación como indicador inicial, un segundo indicador será la construcción de rutas turísticas que enfatizen dicha liga y un tercer indicador lo constituye la narrativa ciudadana que reconozca dicha liga.

Respecto a la línea Ciudadanización de la conservación patrimonial ésta se desagrega en dos ámbitos de acción: la conciencia sobre la importancia del patrimonio edificado y la capacitación para su conservación. En la primera área de intervención se medirá la relevancia que para el conjunto social tengan los edificios históricos a partir de la participación voluntaria de la comunidad en actividades relacionadas con la conservación patrimonial, en un segundo indicador se verificará la cantidad de solicitudes para intervenir las edificaciones patrimoniales y particularmente el giro asignado a tales inmuebles. En la segunda dimensión de evaluación se considerará el tipo de intervención practicado a los inmuebles históricos con especial énfasis en los materiales y técnicas empleadas.

Desde la perspectiva patrimonial edificada la variable Recuperación urbana se disgrega en tres dimensiones generales: la circulación -tanto vehicular como peatonal-, las actividades económicas y la habitación, cada una de ellas da origen a dimensiones específicas y de éstas emanan los indicadores a medir.

En el caso de la circulación, aquí la entendemos como la demarcación de los espacios de tránsito y de estar; respecto al primer tipo de espacios es necesaria la ordenación del desplazamiento tanto de los peatones como de los vehículos, en tanto que del segundo tipo

de espacios se requiere la delimitación de las áreas de recreación, de consumo recreativo(sic) y de expresión. De esta manera se medirán de acuerdo a los parámetros urbanos conocidos, las áreas pertinentes en cada caso determinando el área en m² por habitante destinada a la circulación en cada una de los campos señalados (en el caso de la circulación vehicular se sugiere un castigo para reducir la emisión de gases alrededor a los monumentos históricos); asociado a los datos de tráfico vehicular se encuentra el de espacios de estacionamiento, en este caso se medirá el número de cajones de estacionamiento por m² de área ocupada en actividades no habitacionales de acuerdo a los parámetros establecidos para áreas comerciales.

Finalmente en cuanto a la línea estratégica Acción gubernamental ésta se divide en dos esferas de actuación, la primera relacionada con el factor económico medible en términos de la cantidad de estímulos de orden fiscal activados con fines conservacionales, así como del tipo, monto y requisitos para su consecución; mientras que la segunda se orienta a la actividad legislativa evaluable en términos de la cantidad de reformas promovidas a reglamentos y leyes locales con el objeto de facilitar o reglamentar la conservación y trabajo desarrollado en espacios patrimoniales, aquí es importante destacar en la evaluación el sentido y características de la reforma promovida, así como el seguimiento dado a dichas reformas.

TABLA 49. LÍNEAS, ESTRATEGÍAS, ACCIONES E INDICADORES

LÍNEA	ESTRATEGIA	ACCIÓN	INDICADOR
Conocimiento histórico de la ciudad	Generación y divulgación del conocimiento sobre la historia de la ciudad	Fomento en cooperación con la U de G y otras Universidades de la investigación sobre la ciudad para incrementar el conocimiento de ella	No. de investigaciones promovidas. No. de disciplinas involucradas en la investigación

	Implementación y/o fortalecimiento de un consejo editorial para la publicación de textos periódicos y extraordinarios que difundan el conocimiento de la ciudad	No. de investigaciones publicadas y tiraje No. de revistas especializadas publicadas y tiraje
	Inserción de artículos documentados en periódicos y revistas	No. de inserciones en periódicos No. de inserciones en revistas
	Implementación de programas de tv y radio para apoyar la difusión del conocimiento acerca de la ciudad	No. de inserciones en radio No. de inserciones en televisión
	Implementación de mecanismos de difusión del conocimiento de la ciudad utilizando medios digitales de comunicación	No. de páginas web No. de bolgs No. de inserciones en revistas electrónicas
Complemento de los catálogos de monumentos históricos y artísticos	Actualización y complemento de la catalogación de sitios y monumentos	No. monumentos incorporados o eliminados Periodicidad de la actualización
	Digitalización y divulgación por medios electrónicos de los catálogos de monumentos	Medio de registro utilizado Facilidad de consulta
Revaloración de la relación	Reconocimiento mediante	No. de inserciones en

	entre minas-haciendas-ciudad	publicaciones de la actividad minera como génesis del asentamiento humano y de las haciendas como origen de la urbe	medios de comunicación con este tema
		Creación de un sitio de tipo recreativo que explique este proceso	No aplica
		Creación de recorridos turísticos con este tema	No. de recorridos turísticos sobre el tema
Ciudadanización de la conservación patrimonial	Capacitación y difusión del conocimiento sobre el manejo e intervención en monumentos históricos y artísticos	Implementación de programas de mantenimiento ciudadano de los inmuebles históricos y artísticos	No. programas comunales para el mantenimiento de inmuebles históricos
			No. programas individuales para el mantenimiento de inmuebles históricos
		Implementar talleres ciudadanos sobre las técnicas de mantenimiento no agresivo de inmuebles históricos y artísticos	No. de programas de capacitación para el manto. de inmuebles históricos
			No. de asistentes a programas de capacitación para el manto. de inmuebles históricos
		Implementación de talleres de capacitación a albañiles y trabajadores de la construcción sobre las técnicas de mantenimiento no agresivo de inmuebles históricos y artísticos	No. de programas de capacitación a albañiles para el manto. de inmuebles históricos
			No. de albañiles asistentes a programas de capacitación para el manto. de inmuebles históricos
Reorganización urbana	Reorganización de los flujos vehiculares en zonas de alta concentración de monumentos	Creación de estacionamientos de bajo costo para turistas en los accesos a la zona de monumentos	No. de estacionamiento creados
			No. de cajones creados
			Localización de los estacionamientos
		Reorganización de rutas de transporte urbano y suburbano	No. de rutas relocalizadas
			Derroteros de las rutas
	Implementación de un sistema de transferencia de transporte colectivo de baja o cero emisión	Existencia de medios de transporte cero emisiones	

	de humos para circulación en la zona de monumentos	Trayectorias de la rutas
	Disminución del flujo vehicular, principalmente camiones y camionetas, en las calles subterráneas	No. de vehículos/hr.
		No. vehículos de transporte de mercancías/hr.
Reestructuración de la actividad turística	Capacitación y certificación de guías de turismo para difundir la historia más que las leyendas	No. de programas de capacitación a turistas
		Registro control de guías capacitados
	Creación de núcleos culturales aprovechando la presencia de sitios con esta vocación	No aplica
Reestructuración de la actividad comercial en zonas históricas	Incorporación de actividades distintas a la restaurantera y hotelera	No. de establecimientos
		Giro de los establecimientos
	Reorganización y relocalización del comercio ambulante	No. de comerciantes ambulantes
		Tipo de productos comercializados
		Localización de los ambulantes
	Incorporación de actividades comerciales domésticas en la zona de monumentos	No. de comercios con venta de productos de uso doméstico (misceláneas, recauderías, etc.)
		Tipo de productos ofertados
Incorporación de vivienda en la zona de monumentos	Creación de programas de financiamiento para la adecuación de espacios históricos en vivienda popular	No. de viviendas disponibles
		No. y monto de créditos para adquisición disponibles
		No. y monto de créditos para adecuación disponibles
	Fomento mediante estímulos fiscales y programas de financiamiento de la adecuación de espacios históricos en vivienda de nivel medio y alto	No. de programas fiscales de exención para adecuación disponibles
		No. de créditos para adecuación disponibles
Acción gubernamental	Activación de mecanismos de exención de impuestos	Exención de impuestos a la ciudadanía a cambio del No. de programas de exención disponibles

que estimulen a la ciudadanía el mantenimiento de inmuebles históricos y artísticos	mantenimiento de inmuebles históricos y artísticos	Monto de las exenciones
	Implementación en cooperación con el empresariado de programas del tipo 'adopte un monumento' o 'peso a peso' para el financiamiento de la conservación de monumentos históricos y artísticos relevantes	No. de programas de disponibles Monto asignado a los programas
Promoción jurídica y de reformas a leyes y reglamentos	Revisión permanente de las leyes y reglamentos en la materia	Periodicidad de las revisiones
	Promoción de leyes y reformas para la protección al patrimonio edificado	No. de leyes y reglamentos promovidos
		No de reformas a leyes reglamentos promovidos
		Sentido de las leyes y reglamentos así como de las reformas promovidas

Fuente: elaboración propia (2014).

4.5 TURISMO

4.5.1 Desarrollo turístico como fenómeno económico

4.5.1.1 Impacto en la economía local

GRÁFICO 50: IMPACTO DEL TURISMO EN LA ECONOMÍA LOCAL DE 1960 A 2011

PERIODO	LLEGADA DE TURISTAS	DERRAMA ECONÓMICA (PESOS)	NO. DE HABITACIONES	ESTADÍA PROMEDIO	% DE OCUPACIÓN	GASTO PROMEDIO (PESOS)
1960	98,100	NE	NE	NE	NE	NE
1974	81,994	16995.7	NE	1.2	NE	NE
1978	607,140	44,800	1181**	1.9	NE	NE
1983	NE	15,500	1762	2.1	NE	NE
1986	742000	NE	NE	NE	NE	NE
1992	793000	NE	NE	NE	NE	NE
1993	752,224	NE	1836	NE	NE	NE
1994	917,600	NE	NE	NE	NE	NE

1995	485,821	NE	NE	NE	NE	NE
1996	500,420	NE	NE	NE	NE	NE
1997	592,784	NE	NE	NE	NE	NE
1998	421,837	NE	2,172	NE	NE	NE
2003*	232,716	215,541,650	2,611	1.77	38.90%	526
2004	433,944	427,393,976	2,611	1.68	35.82%	584
2005	504,480	516,933,043	2,611	1.58	38.40%	649
2006	487,039	578,031,034	2,611	1.64	39.52%	722
2007	469,825	614,522,400	2,458	1.63	37.73%	800
2008	471,745	828,756,217	2,512	1.62	36.49%	1081
2009	423,418	820,946,028	2,814	1.66	34.20%	1162
2010	483,275	985,618,858	2,875	1.75	39.60%	1162
2011**	309,351	590,421,496	2,875	1.65	35.20%	1162

Fuente: Dirección General de Turismo Municipal, basado en datos de Datur/SEDETUR/Dirección General de Turismo de Guanajuato1, INEGI, 1990, 1984, 1960, 2003. *En este periodo se contempla únicamente el segundo semestre del año. **Acumulado al mes de agosto. ** Algunos en construcción, NE-No especificado.

4.5.1.2 Establecimientos y cuartos de hospedaje por clase y establecimientos de preparación de alimentos y/o bebidas con categoría turística

GRÁFICO 51: ESTABLECIMIENTOS Y CUARTOS DE HOSPEDAJE POR CATEGORÍA.

AÑO	CATEGORÍA	CINCO ESTRELLAS*	CUATRO ESTRELLAS	TRES ESTRELLAS	DOS ESTRELLAS	UNA ESTRELLA	CLASE ECONÓMICA O NO ESPECIFICADO**
1979	ESTABLECIMIENTOS	NE	NE	NE	NE	NE	8
	CUARTOS	NE	NE	NE	NE	NE	1181***
1983	ESTABLECIMIENTOS	-	5	16	5	8	3
	CUARTOS	-	563	772	115	268	44
1988	ESTABLECIMIENTOS	-	6	13	10	4	6
	CUARTOS	-	595	572	344	78	174
1992	ESTABLECIMIENTOS	1	6	12	12	4	5

	CUARTOS	154	481	552	400	77	127
1993	ESTABLE- CIMIENTOS	2	6	13	11	4	6
	CUARTOS	208	493	569	295	93	178
1996	ESTABLE- CIMIENTOS	3	6	12	11	6	8
	CUARTOS	269	514	569	315	136	213
1998	ESTABLE- CIMIENTOS	4	7	16	11	6	10
	CUARTOS	459	336	686	361	118	212
2002	ESTABLE- CIMIENTOS	4	12	21	15	5	8
	CUARTOS	288	719	754	421	85	150
2007	ESTABLE- CIMIENTOS	14	13	18	17	7	15
	CUARTOS	538	838	645	448	141	224
2011	ESTABLE- CIMIENTOS	18	15	22	19	7	16
	CUARTOS	416	1014	676	479	139	231

Fuente: INEGI (2003:155), (1999:137-139) (1990:95) (2007)

*Incluye clase especial.

** Comprende: Sin categoría, amparados, casas de huéspedes y cabañas.

*** Hotel Insurgentes, en construcción 36 hab. Posada Dos Ríos se construyeron 10 habitaciones que empezarán a funcionar a fines de noviembre de 1978, se construyen 3 habitaciones más. Hacienda de Cobos se han aumentado 8 hab., Mineral de Rayas se están haciendo ampliaciones y construyendo habitaciones; Mesón La Fragua construyendo en su primera etapa con 30 hab. Fuente Izaguirre, 1979: 113-114.

4.5.1.3 Establecimientos de preparación y servicio de alimentos con categoría turística y su personal ocupado por clase de establecimiento en el municipio

GRÁFICO 52: ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS CON CATEGORÍA TURÍSTICA Y SU PERSONAL OCUPADO POR CLASE DE ESTABLECIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE 1965 A 2011

AÑO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTOS	PERSONAL OCUPADO
1965 (Estatal)	Restaurantes	689	1856
	Cantinas y bares	686	1045
1970 (Estatal)	Restaurantes	642	1845
	Cantinas y bares	644	1086
1975 (Estatal)	Restaurantes	790	2083
	Cantinas y bares	567	843
1975	Alimentos, bebidas y tabaco.	46	123

1985	Productos alimenticios, bebidas y tabaco	53	215
	Restaurantes y hoteles	219	1103
1988	Productos alimenticios, bebidas y tabaco	36	141
	Restaurantes y hoteles	204	1452
1995	Restaurantes-bar	30	NE
	Cafeterías	22	NE
	Discotecas o centros nocturnos	6	NE
	Bares	16	NE
1998	Restaurantes-bar	112	NE
	Cafeterías	15	NE
	Discotecas o centros nocturnos	6	NE
	Bares	15	NE
2002	Restaurantes-bar	124	1257
	Cafeterías	13	77
	Discotecas o centros nocturnos	15	72
	Bares	30	188
2007	Alimentos y bebidas	187	
2011	Restaurantes-bar	124	1257
	Cafeterías	13	77
	Discotecas o centros nocturnos	15	72
	Bares	30	188

Fuente: (INEGI, 2003:156), (INEGI,1995), (INEGI, 1999:139) (INEGI, 1984:2067) (INEGI, 1990: 67)

Recurso destinado a este sector

a) Inversiones privadas

En el año 2010 hubo inversión privada de \$4 millones de pesos. En el año 2011 (ene-jun) hubo inversión privada de \$9,8 millones de pesos. Con ello se abrieron tres hoteles, Balcón del Cielo, Posada Santa Bárbara II y Alonso 10.

4.6 COMERCIO

La regulación del comercio en vía pública es uno de los temas pendientes en la mayoría de municipios del país. Cuando este hecho se lleva a cabo en una ciudad o localidad (en forma total o parcial) con trascendencia histórica de relevancia, la regulación del comercio se vuelve una necesidad, toda vez que el objetivo sea el conservar o preservar el patrimonio que posee, lograr un equilibrio de uso del espacio público y con ello, lograr el disfrute del espacio tanto por el habitante o visitante recurrente, como por el visitante ocasional.

En el texto que se presenta a continuación se muestran algunas de las principales características de esta actividad, específicamente en la zona denominada como Zona de Monumentos Históricos (definida el 28 de Julio de 1982 por parte de Gobierno Federal). En un inicio se toma en cuenta la información oficial existente aunque si bien, INEGI presenta cifras sobre la magnitud del comercio en vía pública a nivel nacional, debe señalarse la dificultad para obtener cifras confiables a nivel local, por lo que se recurre a estudios locales existentes, levantamiento en campo y trabajo de observación en la zona en comento.

De igual manera se presenta una propuesta de regulación del espacio, subdivisión por zonas según sus características así como propuesta de mobiliario destinado a uso de comercio en vía pública.

4.6.1 Situación de comercio en zona de monumentos históricos

La Zona de Monumentos Históricos abarca a su vez el centro urbano de la ciudad de Guanajuato, por la misma situación, es el sitio donde confluyen actividades económicas y sociales que le dan vida a esta parte de la ciudad. En este sentido, encontramos la presencia de:

- Instituciones educativas: Guarderías, escuela primaria, secundaria, preparatoria, academias/técnicas, educación superior (Universidad de Guanajuato), instalaciones para apoyo a estas actividades.
- Cultura: Bibliotecas, teatros, auditorios, centros culturales, galerías, museos.

- Instituciones de salud y asistencia pública.
- Recreación y deportes.
- Comercio: centros nocturnos, bares y cantinas, billares, juegos de video, cines.
- Abasto.
- Administración y servicios públicos.
- Inmuebles religiosos.
- Casa habitación, etc.
- Servicios: hoteles, restaurantes, spa, etc.

Todo ello genera la presencia continua de:

- Trabajadores de gobierno (municipal, estatal y federal).
- Artesanos y obreros.
- Comerciantes y dependientes.
- Oficinistas,
- Trabajadores de servicios personales (hotelería, restaurantes, salud).
- Trabajadores en la educación.
- Trabajadores domésticos.
- Profesionistas.
- Operadores de transporte.
- Ayudantes peones y similares.
- Técnicos.
- Jefes y supervisores administrativos.
- Trabajadores de protección y vigilancia.
- Funcionarios y directivos.
- Comerciantes ambulantes.
- Trabajadores de arte.
- Estudiantes, docentes, entre otros.

Es por ello que la zona resulta ser de mayor atractivo para la industria de comercio, por una parte, el comercio fijo, como se muestra en la imagen siguiente:

GRÁFICO 53. LOCALIZACIÓN DEL COMERCIO ESTABLECIDO



Fuente: elaboración propia (2014).

Por otra parte, se observa la presencia del comercio en vía pública. Según la Dirección de Fiscalización del Municipio de Guanajuato, el comercio registrado a la fecha (2014) se presenta de la siguiente manera:

GRÁFICO 54. REGISTRO DE COMERCIANTES EN VÍA PÚBLICA EN LA ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS

ZONA	TARJETON		TOTAL TARJETON	PROVISIONAL		TOTAL PROVISIONAL	TOTAL X ZONA
	SEMIFUJO	AMBULANTE		SEMIFUJO	AMBULANTE		
ALAMEDA	31		31	9	1	10	41
ALHONDIGA	83	3	86	108	5	113	199
AV JUAREZ	62	1	63	50	5	55	118
CANTADOR	11	5	16	19	2	21	37
EMBAJADORAS	55		55	116	1	117	172
ESTACION FFCC	16		16	36	5	41	57
EXT MERCADO HGO	155	2	157	19	3	22	179
EXT PIPILA	23	9	32	2		2	34
JARDIN UNION	40	7	47	30	55	85	132
PASTITA	1		1	9		9	10
PIPILA	2		2	9	7	16	18
PLAZA MUSICO			0	6		6	6
PRESA OLLA	28		28	33	5	38	66
			0			0	0
			0			0	0
			0			0	0
			0			0	0
TOTALES	507	27	534	446	89	535	1069

Fuente: elaboración propia (2014).

Como puede observarse, se tiene un registro de 1069 puestos distribuidos entre los rubros de fijo, semifijo y ambulante en la zona, encontrándose puestos destinados a los siguientes rubros:

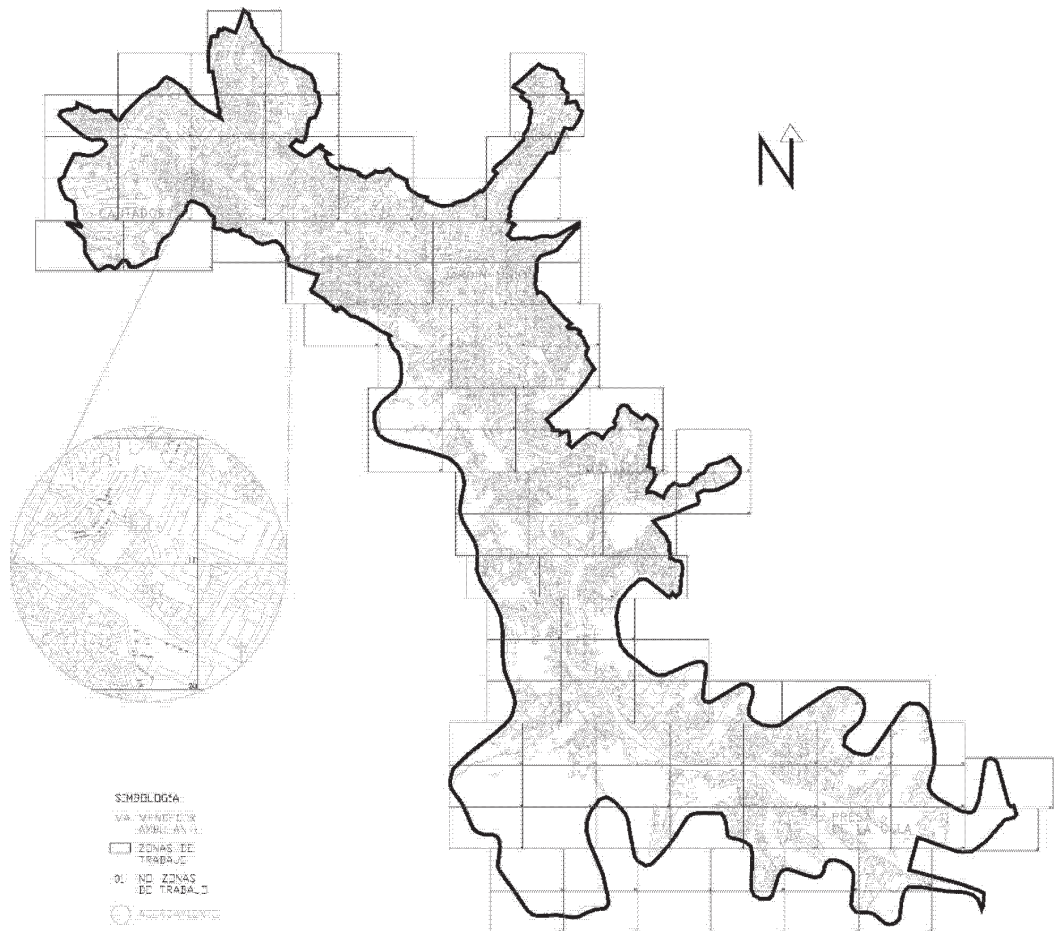
- Alimentos, entre los que se encuentran:
 - Gorditas, quesadillas, sopes, huaraches, enchiladas, etc.)
 - Alimentos frescos: fruta, elotes, garbanza.
 - Alimentos preparados: pizza, hamburguesa, hot dogs, leños.
 - Tacos, tamales, tortas, guacamayas.
 - Postres (pan dulce, dulces, hot cakes, buñuelos, nieve, algodones, etc).
 - Botana salada (frituras, duros, tostadas, papas fritas, etc.)
 - Pescados y mariscos.
 - Bebidas (jugos, chocomilk, atole, café, etc.)

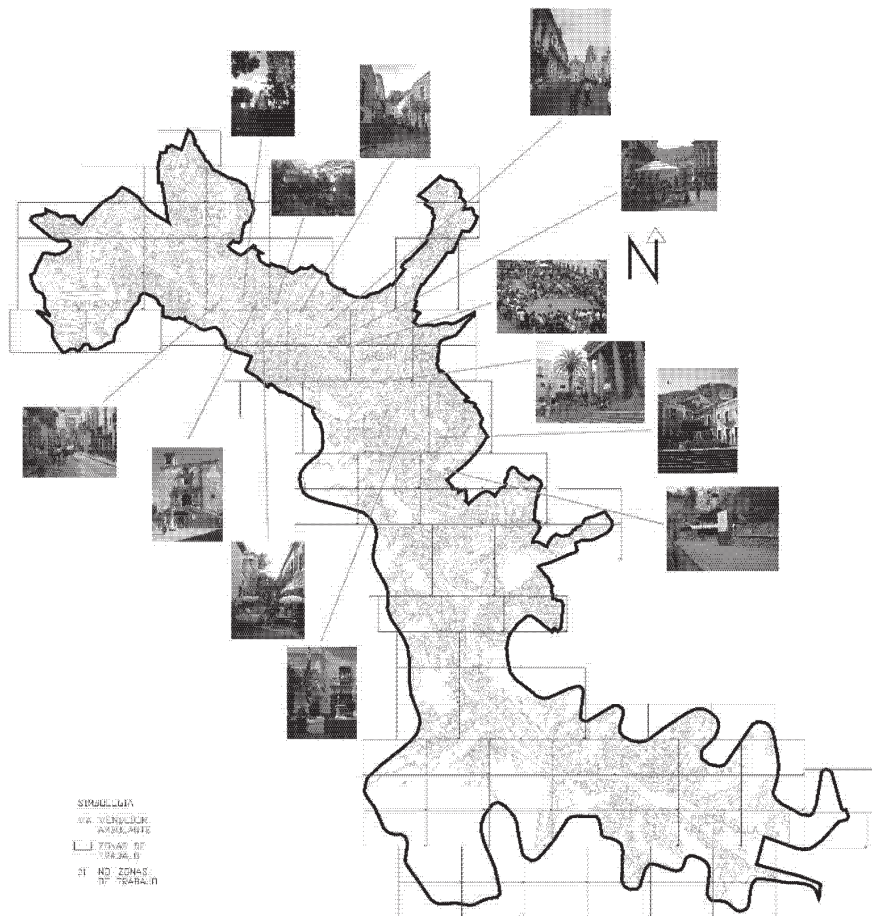
Además se encuentran:

- Músicos (norteños, mariachi, estudiantinas).
- Venta de bisutería.
- Artes escénicas.
- Artículos varios (fundas de celulares, pelucas, coronas de flores, artículos chinos).
- Artículos de ocasión en fechas específicas: venta 14 de febrero, FIC, organizaciones no gubernamentales, bazares navideños, juguetería).

La localización del comercio en la zona de trabajo se observa de la siguiente manera:

GRÁFICO 55 Y 56. CONCENTRACIÓN DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.





Fuente: elaboración propia (2014).

En base a un estudio elaborado por Universidad de Guanajuato y por observación en campo, se conoce que de este tipo de comercio:

- El 66% es atendido por una sola persona que por lo general es el propietario, un 25% emplea una persona más y el 9% emplea 2 personas o más.
- El tamaño de cada comercio varía, ocupando en un 65%, de 1 a 2 m², un 25% de 3 a 4 m² y un 10% de 5 a 10 m².
- La mayor concentración de localización de establecimientos se encuentra en el centro urbano de la ciudad.

- El horario en que se encuentran en funcionamiento es importante debido a que entre otros aspectos, la fisonomía urbana se modifica, haciendo uso del espacio público, interfiriendo en algunos casos de jardinería, bancas públicas o bien, haciendo uso del alumbrado público (generando una serie de cables aparentes). En este sentido, el 37% se ubica en la mañana, el 24% durante la noche, mientras que el resto tiene horarios mixtos. La distribución y abastecimiento de productos a este tipo de comercio genera que durante el proceso de instalación y retiro, obstruyen el tráfico de la ciudad.
- La mayor parte del comercio en vía pública se refiere al producto alimenticio, destacan los puestos de: tacos, tortas, tamales, guacamayas, fruta, elotes, garbanzos y dulces. Otro giro que se repite es el de bisutería.
- Los puestos de comida no cuentan con regulación sanitaria.
- El 90.69% de los puestos cuentan (según encuesta) con regulación mas no se especifica de qué tipo.
- Según encuesta realizada por Universidad de Guanajuato, y aun cuando su estimación está supeditada a múltiples factores, la relación de producto principal y número de consumidores, la venta diaria en promedio es de 955 pesos y el costo promedio del producto es de 14. 27 pesos.
- Según encuesta, los estudiantes son los mayores consumidores de este tipo de puestos por el precio que ofrecen.

4.6.1.1 Aspectos negativos del comercio en via pública, relacionado a puestos de comida

- El suelo se muestra sucio y la gente encargada no lo limpia.
- Hay conflictos entre los puestos ocasionales o no regulados y los puestos regulados.
- No cuentan con regulación sanitaria.
- No poseen en su mayoría vitrinas lo que contribuye a la contaminación de los productos.

- Puestos con agua y aceite calientes, pueden ser un riesgo para el usuario y dependiente.

4.6.1.2 Otros aspectos del comercio en vía pública

- Los puestos funcionan como microempresas donde la cadena de producción y venta se concentran en su mayoría en una sola persona, forman parte del desarrollo local.
- A pesar de que aparentemente no se nota la presencia de este tipo de puestos, abarcan 172m² del área de la Zona de Monumentos.
- El 24% de los puestos tiene horario continuo, dando servicio, mañana y tarde, parte de la noche.
- Puestos localizados en vías peatonales obstruyen el paso, provocando que el transeúnte tenga que bajar de banqueta al arroyo vehicular.
- El 18% de puestos es comida de “comal” (gorditas, quesadillas, etc.) y el 18% es de alimentos frescos (fruta, garbanzo, elote), estos forman parte de la comida mexicana que puede fungir como atractivo.
- El 36% según encuesta tiene permiso de fiscalización, y solo el 4% tiene permiso de salubridad. Con respecto a ello, se concluye que el encuestado miente al decir que si cuenta con regulación.
- 45% de los puestos según estudio de Universidad de Guanajuato, poseen funcionalidad turística.
- No hay regulación en cuanto a fisonomía que vaya de acuerdo con la ciudad.
- Este tipo de comercio según encuesta realizada por UG, contribuye al desarrollo local.

4.6.2 Restricciones de comercio en vía pública en zona controlada

De acuerdo con el estudio anterior, se ve la necesidad de regular el aspecto físico y la localización, utilización del espacio público. Los objetivos de esta restricción son:

- Lograr el fomento a la promoción cultural (local) en esta zona, toda vez que se trata de un Centro Urbano que a su vez, es la imagen viva de los hechos importantes de la historia de la ciudad y su gente, mismo que pretende ser mostrado a las generaciones futuras. Por otro lado se pretende impulsar al artesano local.
- Esta zona al fungir como centro urbano posee una gran afluencia de usuarios, por lo que es imprescindible respetar accesos y circulación a efecto de salvaguardar la seguridad de quienes hacen uso continuo del espacio en caso de alguna contingencia.
- Lograr el disfrute de la imagen urbana que posee la ciudad, por todo usuario que haga uso del espacio.
- Mejora de la fisonomía del comercio en vía pública.

4.6.3 Distribución de las zonas a efectos de organización del comercio en vía pública

En esta zona el comercio en vía pública deberá controlarse a efectos de lograr incrementar, fortalecer, salvaguardar e impulsar la identidad local en torno a la cultural local, como estrategia para la conservación de los bienes materiales e inmateriales del patrimonio de la ciudad, por otro lado, garantizar la protección del usuario. En este sentido, se determina la siguiente categoría

Zona A. Zona que por sus características de uso (espacio de circulación vehicular o peatonal, zona de alta concentración de personas) se encuentran controladas en relación al comercio, logrando fungir como rutas de evacuación o zonas de concentración en caso de algún percance. Se observarán de la siguiente manera:

- Comerciante con puesto fijo: No permitido.
- Comerciante con puesto semi-fijo: Permitido con restricciones. Puede presentarse en espacios donde no interfiera con zonas de circulación ni flujo peatonal o vehicular. La viabilidad del tipo de puesto, cantidad y las características en cuanto a la fisonomía y dimensiones serán determinadas por la Dirección de Desarrollo Urbano y

la Dirección de Fiscalización. La movilidad y reubicación de este tipo de puestos será solicitado por las direcciones anteriormente descritas en caso de eventos especiales, mismos que serán notificados con anterioridad y bajo oficio.

- Comerciante ambulante: No permitido.
- Comercio eventual o itinerante: Permitido en festividades locales con regulación de la Dirección de Fiscalización, siempre que no obstruya zonas de circulación.
- Servicios culturales ocasionales: Permitido en zonas donde no obstruya la circulación. Contempla: música (con restricción en cantidad, determinada por la dirección de Fiscalización) y artes escénicas (mimos, payasos, estatuas vivientes).

Zona B. Zona que por sus características de uso (zonas residuales) se encuentran controladas en relación al comercio, logrando fungir como zonas de estación temporal para ventas, exhibición de productos, espectáculos; siempre con la visión de fortalecimiento y fomento a la cultura. Se observarán de la siguiente manera:

- Comerciante con puesto fijo: No permitido.
- Comerciante con puesto semi-fijo: Permitido con restricciones. Puede presentarse en este tipo de espacios, cuidando que no se invada zona A, es decir, no podrá invadirse espacio de zona A. La viabilidad del tipo de puesto, cantidad y las características en cuanto a la fisonomía y dimensiones serán determinadas por la Dirección de Desarrollo Urbano y la Dirección de Fiscalización. La movilidad y reubicación de este tipo de puestos será solicitado por las direcciones anteriormente descritas en caso de eventos especiales, mismos que serán notificados con anterioridad y bajo oficio. Restricciones de venta de productos relacionados a cultura local.
- Comerciante ambulante: Permitido, siguiendo rutas y horarios establecidos por la Dirección de Fiscalización. Restricciones en cuanto a venta de productos en base a productos de cultura local.
- Comercio eventual o itinerante: Permitido en festividades locales con regulación de la Dirección de Fiscalización, siempre que no obstruya zonas de circulación que puedan emplearse como salida de emergencia en caso de alguna eventualidad. En caso de

que por sus características se requiera de espacio en vía pública y por tanto, cierre de vialidades, se solicitará apoyo a la Dirección General de Tránsito y Transporte, dejando salidas de emergencia bien establecidas (con el apoyo de Protección civil), asimismo se dará difusión de cierre de calles para aviso de la ciudadanía.

- Servicios culturales ocasionales: Permitido en zonas donde no obstruya la circulación. Contempla: música (con restricción en cantidad, determinada por la dirección de Fiscalización) y artes escénicas (mimos, payasos, estatuas vivientes).

Restricciones en base a tipo de productos (a efectos del fomento cultural y apoyo a los artesanos locales):

- Productos derivados de fiestas patronales, tradicionales: permitidos en zonas determinadas por la Dirección de Fiscalización,
- Gastronomía de temporada: Permitida, regulada por la Dirección de Fiscalización, derivada de fiestas patronales o tradicionales. Para solicitar el permiso a la Dirección de Fiscalización, deberá ir acompañado de visto bueno de la Secretaría de Salud.
- Gastronomía en general: Acceso a puestos de comida en eventos especiales (siempre que cumplan con la normatividad de Protección Civil para la salvaguarda de los usuarios). Venta de dulces: Permitido solo en modalidad de semi-fijo y con las restricciones de fisonomía y dimensiones establecidas por la Dirección de Fiscalización y la Dirección de Desarrollo Urbano. Servicios que se relacionen a la elaboración de comida, deberán respetar lineamientos de protección civil para evitar percances con aceite caliente o gas. Al solicitar el permiso a la Dirección de Fiscalización, deberá ir acompañado de visto bueno de la Secretaría de Salud.
- Alfarería: Permitido solo en modalidad de semi-fijo, en espacios donde no se afecte a la circulación y con connotaciones de cultura local (municipio y estado de Guanajuato). La alfarería tradicional es de carácter utilitario y ornamental, con diversa manufactura, piezas de barro secado al sol, algunas sometidas a un proceso de horneado y otras que pasan por un doble proceso. En Guanajuato se elaboran con la técnica de molde y otras a través del torneado manual.

- Cartonería: Permitido, sin embargo debido a las dimensiones que ocupa para posicionarse en el espacio público, se otorgará permiso en fiestas patronales o tradicionales. Se refiere a la expresión del arte popular arrinconada por falta de promoción y consumo, con una elaboración mayoritaria en la temporada de Semana Santa, pero es posible, encontrarla ocasionalmente, en otras temporadas. Quedan pocos artesanos dedicados a la cartonería.
- Herrería: No permitida por las dimensiones que ocupa para posicionarse en el espacio público. Se refiere a la vertiente donde se expresa la creatividad popular, la elaboración de enrejados, cercas, puertas, ventanas, barandales, y otros productos que tienen uso cotidiano en los hogares se ha visto igualmente mermado por el hábito nuevo de consumir productos fabricados mediante procesos industriales.
- Platería: Permitida en modalidad de semi-fijo en espacios que no interfieran en la circulación peatonal o vehicular. Destaca de nuestra tradición popular la manufactura de elaborada joyería barroca como los aretes de pajarito y otros pendientes que recuperan el mismo motivo. Las piezas ornamentales de plata pella han desaparecido prácticamente del mapa de la orfebrería.
- Juguetería: No permitida por las dimensiones que ocupa para posicionarse en el espacio público. Se refiere a pequeños juegos de té o “trastecitos” de diversos materiales se encuentran en pocos establecimientos comerciales, juguetitos de arroz como se denomina a la alfarería en miniatura resulta atractiva para los turistas pero es poco promocionada.

Zona C. Zona que por sus características de uso (plazoletas o explanadas) se encuentran controladas en relación al comercio, logrando fungir como zonas de estación temporal para ventas y exhibición de productos y servicios. Se observarán de la siguiente manera:

- Comerciante con puesto fijo: No permitido.
- Comerciante con puesto semi-fijo: Permitido, la viabilidad del tipo de puesto, cantidad y las características en cuanto a la fisonomía y dimensiones serán determinadas por la Dirección de Desarrollo Urbano y la Dirección de Fiscalización.

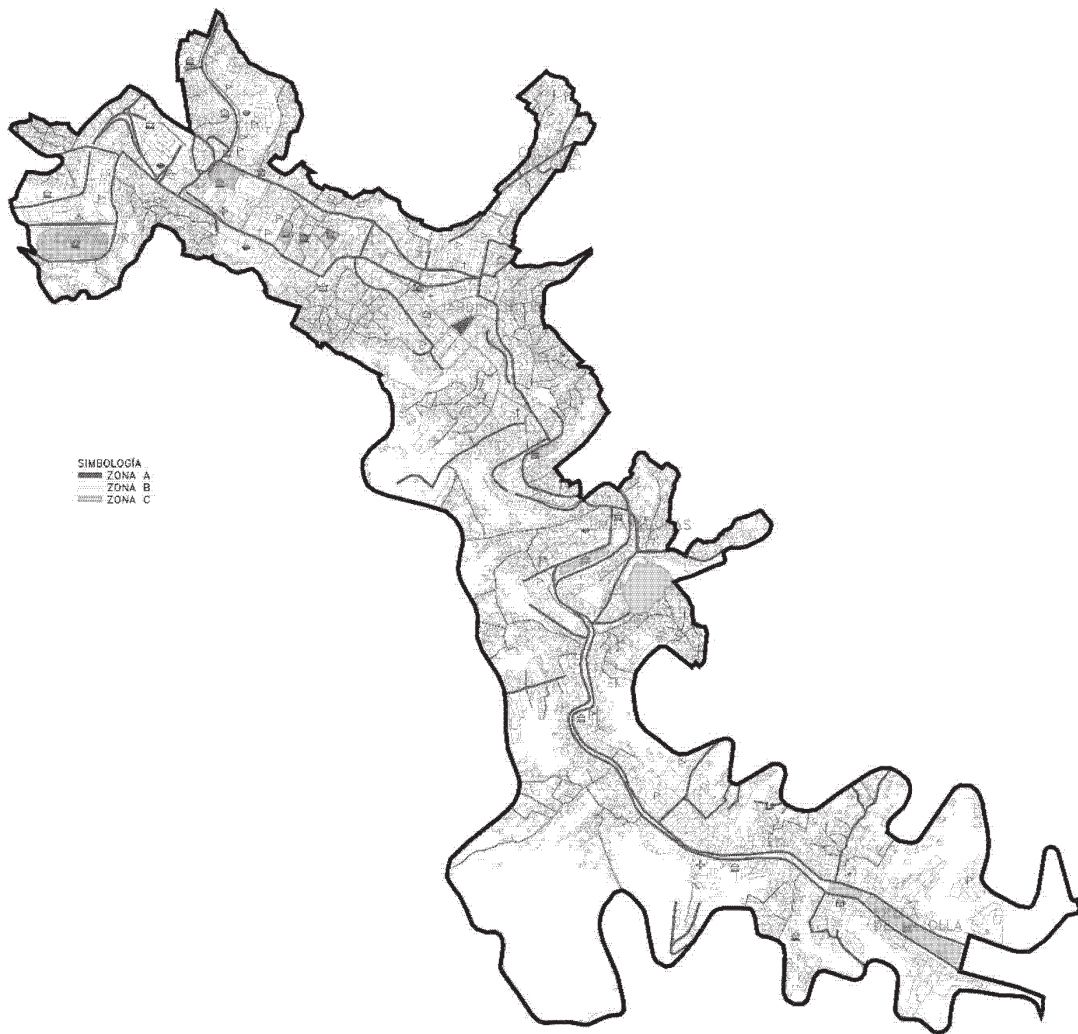
La movilidad y reubicación de este tipo de puestos será solicitado por las direcciones anteriormente descritas en caso de eventos especiales, mismos que serán notificados con anterioridad y bajo oficio. Restricciones de venta de productos relacionados a cultura local, acceso a productos relacionados a cultura de otros estados. No se permiten artículos de piratería, productos chinos, etc. No podrá realizarse comercio de forma permanente, estos espacios deberán ocuparse a fin de ampliar la oferta de atractivos en la ciudad, tanto para los visitantes, como para los habitantes.

- Comerciante ambulante: No permitido.
- Comercio eventual o itinerante: Permitido en festividades locales con regulación de la Dirección de Fiscalización.
- Servicios culturales ocasionales: Permitido en zonas donde no obstruya la circulación, ni la venta de los productos a ofrecer. Contempla: música (con restricción en cantidad, determinada por la dirección de Fiscalización) y artes escénicas (mimos, payasos, estatuas vivientes).

Nota: El apoyo para difusión de eventos en esta zona por parte del Municipio, será de vital importancia para que estos espacios comiencen a ser identificados, además de coadyuvar a ampliar la oferta de atractivos tanto para visitantes, como para los habitantes de la ciudad.

Las zonas en comento se observan en la imagen siguiente:

GRÁFICO 57. PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN PARA LA ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO.



Fuente: elaboración propia (2014).

GRÁFICO 59. EJEMPLO DE LOCAL ADAPTADO DEPENDIENDO DE SU GIRO



En base a lo anterior, podemos establecer que el primer acercamiento hacia el diseño de mobiliario específico para la venta de productos y/u oferta de servicios debe consistir en una caracterización de los diversos giros que desempeñan cada uno de ellos, como primer acercamiento se detallan a continuación cuales son los negocios más representativos dentro de la zona de estudio.

GRÁFICO 60. GIROS Y TIPO DE COMERCIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE GUANAJUATO

Giro	Tipo de comercio
Venta de elotes y frituras varias	Semi-fijo
Venta de fruta, jugos y yogurths	Semi-fijo
Venta de periódicos y revistas	Fijo
Venta de comida elaborada para llevar (guisados)	Semi-fijo
Venta de productos derivados del maíz	Ambulante

Venta de productos para la elaboración de comida	Semi-fijo y ambulante
Venta de dulces al menudeo	Semi-fijo
Venta de pan	Semi-fijo y ambulante
Servicio de aseo de calzado	Semi-fijo
Venta de comida elaborada	Semi-fijo y ambulante
Guacamayas	
Tamales	
Hot-dogs y hamburguesas	
Tacos	
Venta de artículos para el hogar	Semi-fijo
Venta de helados	Semi-fijo
Venta de artesanías	Semi-fijo
Venta de artículos de bisutería	Ambulante
Venta de juguetes y/o artículos luminosos	Ambulante
Servicio musical	Ambulante
Venta de flores y plantas.	Ambulante
Venta de ropa o accesorios para vestir.	Semi-fijo

Fuente: elaboración propia (2014).

Una vez realizada esta categorización puede llegarse a agrupar ciertos rubros para que estos empleen un prototipo de mobiliario similar o idéntico, para ello será necesario analizar las características de cada uno de ellos y cerciorarse previamente que requieren de los mismos espacios y enceres para comercializar sus productos o vender sus servicios.

Una vez concluida esta fase, puede buscarse un diseño integrador que homogenice el espacio en el cual serán utilizados, en este punto deben tenerse las siguientes precauciones:

- Debe velarse por la funcionalidad de cada uno de los locales ya sean estos fijos o semi-fijos.
- El diseño debe integrarse con el entorno, es decir; no se busca un diseño protagónico que acapare la atención, sino uno que permita un ambiente armónico entre el comercio y su entorno histórico.
- El diseño a elegir no debe basarse en falsos históricos, es decir no se busca recrear un ambiente del siglo XVII, XIX o XX, sino satisfacer las necesidades de la ciudad en la actualidad.
- Debe buscarse un bajo costo accesible para que los comerciantes sigan desempeñando su labor en el CH.
- Dentro de los locales de elaboración de alimentos debe velarse por la seguridad y la salubridad.
- Debe evitarse generar elementos fijos que dañen de alguna manera el patrimonio material de la ciudad. Se sugiere la implementación de locales con ruedas que permitan que estos sean desplazados, esto de acuerdo con experiencias pasadas en las cuales debido a obras u otro tipo de eventos se ha debido cambiar temporalmente la ubicación de estos elementos de mobiliario urbano.
- Por último, pero no menos importante se debe buscar la participación activa de los involucrados, debido a que el éxito o el fracaso de proyectos de esta índole radica en la aceptación y la funcionalidad de las propuestas.

Dentro de propuestas de diseño, pueden generarse diversas alternativas creativas, que van desde algunas propuestas modernas, hasta otras con giros o reinterpretaciones antiguas, sin importar cuál sea la opción seleccionada, el diseño debe ser homogéneo entre sí, y diseñado exclusivamente para el sitio. Dentro de esta tarea la correcta selección de elementos ornamentales y materiales contemporáneos, constituirá un papel esencial que puede evitar incurrir en falsedades históricas.

Quizás la opción más sencilla y económica sería evadir la parte de diseño y comprar al por mayor mobiliario urbano destinado para el comercio, o bien mandarlo a fabricar con

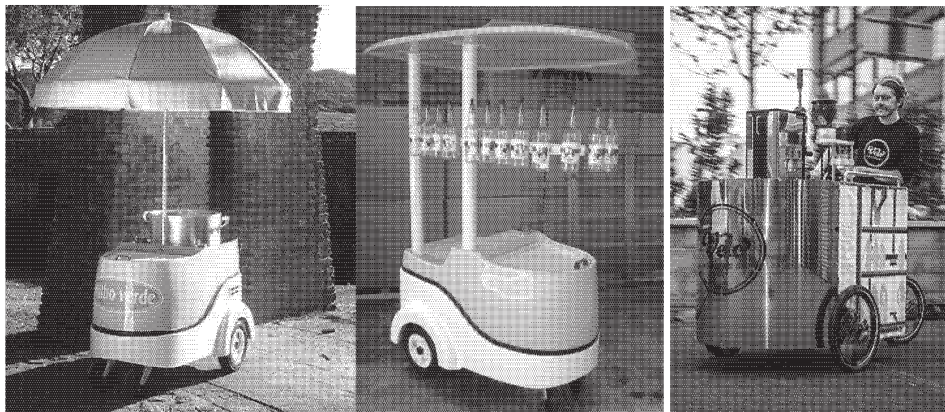
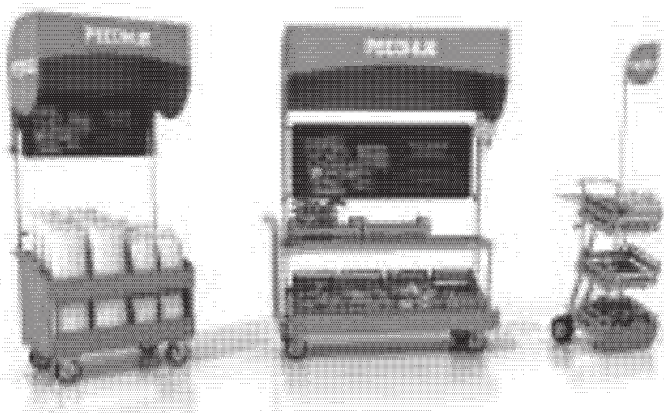
proveedores de la región, que elaboren locales ambulantes tales como los de la imagen 3, los cuales se ofrecen en diversas presentaciones de acuerdo a su uso, pero sería a su vez conveniente homogenizarlos con un diseño representativo del negocio o bien de la cultura guanajuatense.

GRÁFICO 61 Y 62. CARRITOS DE VENTA Y POSIBILIDADES DE ADECUACIÓN CON PROPAGANDA IMPRESA



Como se ha mencionado anteriormente, lo ideal sería contar con el presupuesto y tiempo como para desarrollar elementos particulares, los cuales en base a su función pueden ser modernos o antiguos, las imágenes a continuación muestran ejemplos de estos escenarios.

GRÁFICO 63, 64, 65 Y 66. EJEMPLOS DE LOCALES MÓVILES DE DISTINTAS DIMENSIONES, CON UN DISEÑO CONTEMPORÁNEO



GRÁFICOS 67, 68, 69 Y 70. EJEMPLOS DE LOCALES MÓVILES DE DISTINTAS DIMENSIONES, CON UN DISEÑO CLÁSICO O ANTIGUO



Por último, es necesario hacer hincapié en que las propuestas deben ser reflejo de la vida actual y sin importar la imagen que se opte para la ciudad de Guanajuato, estos deben buscar el beneficio de los comerciantes y los compradores. A continuación se presentan ejemplos internacionales y nacionales de como se ha logrado homogenizar y regular el comercio, siendo todas ellas muy diversas entre sí. La imagen 71 muestra una de las acciones implementadas en la ciudad de Querétaro, en la cual se destinaba el mismo mobiliario a

todos los comerciantes, mientras que ellos hacían usos distintos de él acorde a sus necesidades.

GRÁFICO 71. REGULARIZACIÓN DE COMERCIO EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO



La imagen 72, muestra un comercio homogenizado acorde a sus funciones, en la fotografía puede observarse dicho mobiliario en función.

GRÁFICO 72. LOCALES DE VENTA DE CAFÉ ORXATA



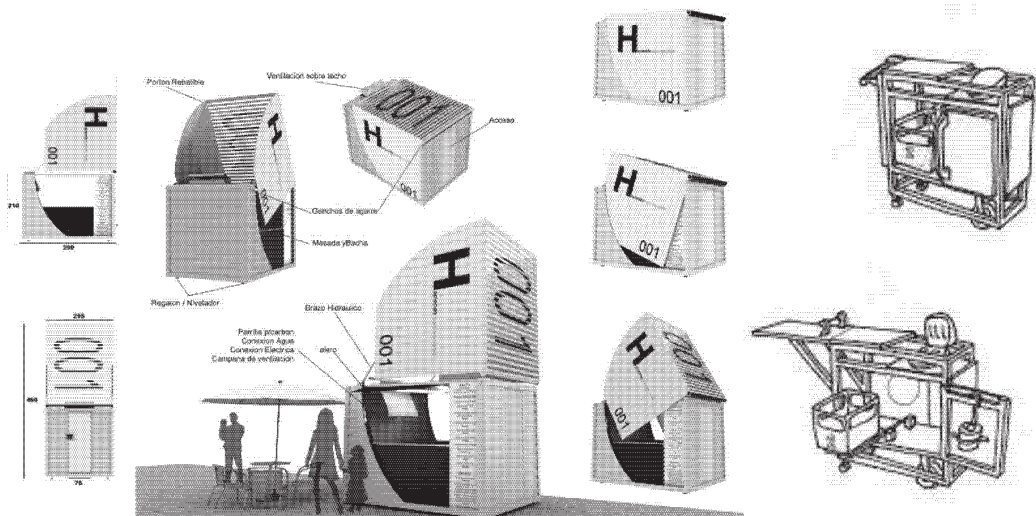
Otra de las opciones de algunas ciudades es la creación de estaciones de comercio móviles, en las cuales se emplazan diversos comercios de manera efímera y realizan así sus actividades sin obstruir y alterar de manera permanente el espacio.

GRÁFICO 73. CONJUNTO DE MÓDULOS DE LOCALES DESTINADOS AL COMERCIO



Por último, podemos observar en la imagen 16, un par de locales versátiles que permiten ser plegables y así obstruir visualmente únicamente durante los días y horarios en que se encuentra en función.

GRÁFICO 74 y 75. COMERCIOS PLEGABLES QUE DESTACAN POR SU VERSATILIDAD



4.7 HABITABILIDAD

La habitabilidad representa un punto trascendental dentro del presente plan de manejo, si bien ya se ha hecho énfasis en la importancia de su carácter patrimonial y en la importancia de la conservación de sus bienes tangibles e intangibles, es muy importante recordar que nos encontramos trabajando en un Centro Histórico vivo, es decir, un centro urbano. Él cual, al igual que muchos otros cuenta con una dinámica socioeconómica específica que será detallada en los siguientes puntos.

7.1 Ciclo socioeconómico funcional

Una quimera: la Zona de Monumentos Históricos de Guanajuato (ZMHG) entre habitación permanente y flotante, zona de servicios públicos y destino turístico.

La dinámica socioeconómica de la Zona se determina por actividades económicas que se propulsan, pero a partir de una saturación operativa creciente. El notable crecimiento económico en los 25 años pasados hace que la confluencia de la actividad habitacional, de servicios públicos diversos y para el turismo, presionen a los administradores municipales para aplicar soluciones rápidas que permitan resolver en lo económico el abasto del comercio al menudeo. Ello congestiona el tránsito vehicular y peatonal, con la consecuente proliferación de desperdicios.

En efecto, es plausible proponer la búsqueda del uso habitacional y sus servicios, compartido con la vocación de turismo cultural popular, mas ello implica una serie de altos costos de índole diversa, convergente hacia la perpetuación de conflictos y la subutilización de espacios. De esta forma, la disyuntiva es lograr que *la población disfrute del bullicio constante o que el turismo se torne místico*. Ambas suposiciones son inviables, comprobado por los principales centros turísticos del planeta, que han transitado del uso habitacional al comercial (Montmartre en Paris, Plaza de Damm en Amsterdam, Plazoletas de Madrid, zona feudal de Bratislava, etc.). El que existan casos aislados en que no ha sido así, sólo significa que perviven con conflictos similares a los de Guanajuato.

La dinámica poblacional da cuenta de dichos conflictos. La tendencia de la ZMHG es al despoblamiento.

GRÁFICO 76: POBLACIÓN POR ÁREAS

	1980	1990	2000	2010
Municipio	83,576	119,170	141,196	171,709
Ciudad	s/d	82,727	100,227	119,808
Localidad	48,981	73,108	74,874	72,237
Área Céntrica*	s/d	38,961	41,670	36,431
Centro Histórico (54.6 has.)				11,620
Área protegida por UNESCO (2,262 has.)				

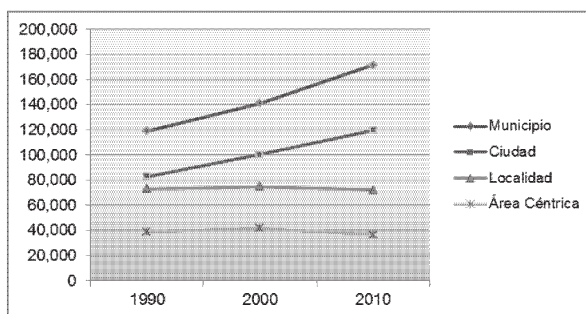
Fuente: INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010

* Área céntrica: 14 AGEB que incluyen la ZMHG.

Una situación estadística particular de la ZMHG para interpretar su situación, es que su delimitación no se corresponde por manzanas con las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB's) con las que el INEGI reporta los resultados censales. Su definición requiere un trabajo quirúrgico que no ha sido realizado, muy probablemente porque más que datos exactos, lo que se requiere es la observación de la dinámica del área en que se inserta.

Se pensó como una vía remedial tomar los AGEB's que mejor abarcan la zona protegida por la declaratoria UNESCO, pero ello implica dificultades por su composición heterogénea, que incluye minas y manzanas marginales. Por tanto, atendiendo el que la zona funciona totalmente como nodo operacional de la población municipal, se decidió trabajar, en la medida de lo posible, con los datos identificados como Área Céntrica, Ciudad o Municipio.

GRÁFICO 77: POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, CIUDAD, LOCALIDAD Y ÁREA CENTRO, 1990, 2000 Y 2010



Fuente: INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010

Tal involución se origina en la dinámica dictada por el **abasto para el comercio municipal, el cual recae en buena parte de la ZMHG**, adicionado al de las mencionadas actividades públicas, habitacionales, escolares y turísticas ahí confluentes.

4.7.2 Ciclos socioeconómicos en conflicto

Usos de suelo en desconcentración pero con dispersión: La multiplicidad de usos en un área con la dimensión de la presente se ofrecería atractiva desde la perspectiva económica del lugar, de no ser por el traslape de horarios que ocasiona la saturación ya casi permanente, con las consecuentes incomodidades a todos los grupos de ocupantes. Ello constituye una situación inevitable en ciertos centros históricos, más no es el caso.

Los atributos adicionales al patrimonio histórico de la ZMHG, que la hacen atractiva a la población son su ubicación que, a pesar de las complicaciones topográficas y de traza irregular que implica, ha ido viabilizado la alta afluencia para la actividad comercial, garante de beneficio económico para las actividades de los ocupantes, basadas en la atención a visitantes de ingreso medio-bajo y turismo no exótico de estadía corta.

De ahí emerge la hipótesis sobre la factibilidad de inducir una readaptación espacial con un uso de suelo menos diversificado, pero que estimule a los habitantes a cooperar para una pronta y más certera rehabilitación. Para recuperar la pérdida de valor por saturación ha de decantarse por la recuperación de espacios para el disfrute peatonal de la comunidad, confortable y comprometido con la conservación de la imagen colonial y la integración social prioritaria que mire hacia las generaciones postreras, compatible con el potencial de usuarios más enfocados a los bienes culturales que a las actividades ambulantes informales.

Al efecto resulta apreciable la **actividad pública municipal y Estatal** en desconcentración de la Zona. La cortapisa es por la forma fragmentada hacia lugares marginales, lo cual genera nuevos malestares a la población.

La **actividad universitaria** también ha descongestionado ciertos recintos significativos de la Zona, aunque sin resolver el problema de la afluencia burocrática y del alojamiento demandante de renta de vivienda de bajo costo para los estudiantes foráneos, lo cual determina un freno para convencer a los propietarios para aplicar mejoras en sus inmuebles.

El **tipo de turismo** implica recorridos bulliciosos (estudiantinas, narrativas grupales, centros de esparcimiento diurno y nocturno), pero como este uso es inamovible, tal parece que la relación valor inmobiliario/uso está a su favor, sin tener que excluir las utilidades alternativas para la comunidad poblacional propia y circundante.

4.7.3 Círculos socioeconómicos en conflicto

Si lo que se desea es **promover el desarrollo de largo plazo**: la saturación del espacio disponible en la ZMHG requiere de decisiones públicas de primer nivel de gobierno, proclives a consensar el uso de suelo que resulte trascendental, estableciendo las acciones regulatorias que lo alienten, así como redireccionar los usos reubicables y desalentar los accesorios o indeseables. Se observan casos en los que basta con aplicar de forma efectiva las regulaciones vigentes.

La actividad por vocación natural de la ZMHG es inamovible, por razones obvias, al ser un patrimonio cultural único, que los guanajuatenses comparten con el turismo, sabida cuenta de lo importante que resulta la contraprestación en activación económica, la cual permite **sostener fuentes de empleo fijas y temporales** para un número importante de familias vecindadas en la Zona y el Municipio.

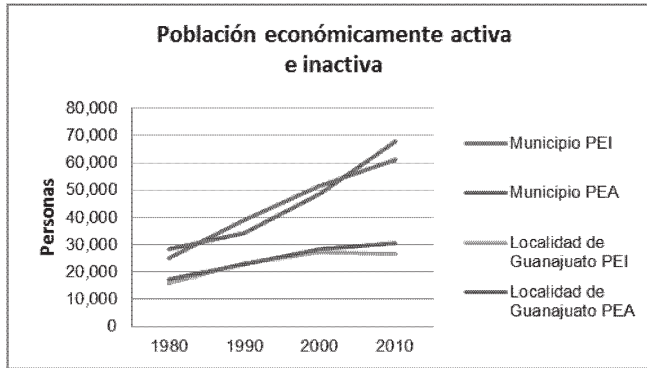
Entre las fuerzas y contrafuerzas para el reordenamiento inclinado a potenciar el patrimonio cultural de la Zona destacan los siguientes aspectos.

4.7.4 Trabajo y Población

La fuerza de trabajo inmersa en la Zona es atractiva para la inversión en giros culturales y asociables, a juzgar por la estructura de edades de los habitantes: la mitad están en edad productiva, aunque el balance cantidad-cualidad por las actividades económica presentes en la Zona no es halagüeño: la capacitación es básica, no orientada al servicio turístico, desalentada por la inmigración laboral calificada de lugares aledaños.

En 2010 la PEA 2010 alcanzó los 5,019 habitantes (ligero incremento tendencial) y la PEI los 4,502 habitantes (ligero descenso tendencial).

GRÁFICO 78: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA



Fuente: INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010

La tendencia a la reducción en el nivel de la PEA en la localidad no es indicativa en este caso particular de tendencia al empobrecimiento, toda vez que el radio de acción analizado es pequeño, en desplazamiento hacia el dinamismo del círculo concéntrico inmediato superior municipal.

Casi el 20% de la población total son niños. Los jóvenes tienden a emigrar para realizar sus estudios, siguiendo la tendencia a la desconcentración de los planteles educativos. Los adultos mayores de 60 años, representan casi el 15% de la población total.

GRÁFICO 79: POBLACIÓN 2010, DESAGREGADA POR GEOGRAFÍA Y GRUPOS DE EDAD

POBLACIÓN 2010, DESAGREGADA POR GEOGRAFÍA Y GRUPOS DE EDAD				
	0 a 14	15 a 24	25 a 59	60 y más
Estado	1,707,187	1,064,132	2,352,198	362,855
Municipio	49,150	34,412	76,091	12,056
Ciudad	31,252	23,366	55,487	9,703
Localidad	17,354	14,624	33,221	7,038
Área Céntrica	8,059 (19%)	7,212 (16%)	16,899 (51%)	4,261 (14%)
C. Histórico	1,850	2,195	5,934	1,641

Fuente: INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010

Una proyección de la **tendencia al despoblamiento** es que la Zona pase de 11,620 habitantes en 2010 a 11,032 para el año 2035. En este caso, ello no tiene una connotación económica negativa, sino de despeje práctico de la pequeña zona. La connotación negativa puede venir por el enfoque social, para quienes ven tal dinámica como desplazamiento “forzado” de la población oriunda más expuesta al estrés auditivo, visual, de uso vial y por la contigüidad con comercios no gratos, en particular en las inmediaciones de la Plaza de la Paz, el Mercado Hidalgo y la Alhóndiga. A pesar de que ya existe un reglamento para regular el ruido, las posibilidades de éxito en su aplicación son limitadas.

El **uso mayoritario de la Zona aún es habitacional**, en el 32.2%. A pesar de los constantes conflictos ocasionados principalmente por las actividades comercial y turística, no todos los habitantes manifiestan igual grado de inconformidad. Se requiere un levantamiento de información que consigne las posturas vecinales. Quienes han dejado de habitar la zona, suelen alquilar sus inmuebles a giros comerciales, cuya preocupación por el cuidado del patrimonio histórico no es una realidad, constituyendo una contrafuerza para la rehabilitación infraestructural trascendental deseada.

La **población flotante** (residen en la Ciudad, pero con domicilio en otra entidad) del Centro Histórico se divide principalmente entre turistas, oficinistas y estudiantes. Según levantamientos del H. Ayuntamiento, en 2008 alcanzó unas 40 mil personas promedio al mes, significando poco más del doble de los habitantes permanentes (36.6 mil habitantes por 40 mil visitantes).

4.7.4 Usos de suelo

En la Zona existe evidencia de que **la ciudadanía ha ido claudicando** la organización de sus actividades y tiempos, debido a las dificultades que la actividad de los turistas les implica por obstrucciones de espacio y circulación. Por el lado de los visitantes, la obstrucción se genera en alguna medida por la confusión de las rutas óptimas para encontrar actividades que les estimule a prescindir del automóvil y disfrutar de los atractivos de la Zona.

La siguiente tabla sintetiza los usos que saturan el Centro Histórico.

GRÁFICO 80: USOS DE SUELO EN EL CENTRO HISTÓRICO

USOS	LOTES	%
Habitacional	2,631	
Servicios	332	
Comercio	329	
Otros*	228	
Sin información	145	3.8
Equipamiento	114	3.0
Espacio abierto	28	0.7
Iglesias y templos	21	0.6
Área verde	14	0.4
Industria	3	0.0
Total	3,843	100

Fuente: INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010

*Edificios en construcción, edificios abandonados, fachadas escénicas, baldíos.

A partir de la tabla se aprecia que el número de localidades y espacios no guarda relación con la rentabilidad comunitaria y turística potencial. Para poder realizar inferencias sobre la compatibilidad/exclusión de usos, se requiere un estudio de la atención que brinda cada área por grupos de usuarios, y así determinar un plan ordenado por prioridades para la atención, sea para rehabilitación de espacios o su relocalización. El número de lotes no es indicativo de la importancia valorativa de la zona; los casos más evidentes son los de espacios verdes, abiertos, las iglesias y los templos en que a pesar de su reducido número relativo, poseen alta vitalidad de uso ciudadano y alto potencial turístico compatible, guardando orden en los horarios de atención.

El listado siguiente sobre el equipamiento en la Zona redondea la visión sobre el grado de saturación de actividades en interacción:

GRÁFICO 81: EQUIPAMIENTO EN EL CENTRO HISTÓRICO

EQUIPAMIENTO CENTRO HISTÓRICO	# ESTABLECIM	%
Administración pública	161	34.5
Educación	78	16.7
Cultura	17	3.6

Asistencia social	14	3
Comercio	14	3
Servicios urbanos	7	1.5
Salud	6	1.3
Recreación	3	0.6
Comunicaciones y transportes	1	0.2
Total	301	64.6
Marfil, Pueblito y Zona Sur	165	35.4

Fuente: Elaboración propia (2014).

Después del área no habitacional de la ZMHG, el siguiente uso de infraestructura es para actividades de la administración pública estatal y municipal, misma que –ya se ha dicho–, está en proceso de desconcentración.

En tercer lugar, a distancia, sigue la infraestructura con uso educativo, la cual se constituye en bienestar al dar suficiente servicio a los privilegiados habitantes, pero en problema para las demás actividades económicas.

A gran distancia, siguen los usos para instalaciones del sector salud, satisfactorias para la Zona aunque deficitarias para el Municipio, en particular para la atención de primer contacto.

La creciente actividad comercial y de servicios diversos, que conlleva a la multiplicidad de viajes, contrasta con la muy limitada disposición de los tres estacionamientos en la Zona: Calle de Alonso, Patrocinio y Mercado Hidalgo. Una estimación no estacionalizada del déficit promedio de cajones es de 2,308, a pesar de lo cual no proliferan por la extrema limitación de espacio y por la alta estacionalidad que no garantiza rentabilidad continua. A pesar del incremento en el vandalismo callejero, la población de la Zona resiste la utilización de los estacionamientos de Alonso y el Patrocinio debido al costo y la facilidad de apropiarse de los cajones de la vía pública.

A pesar de que la Zona ofrece recreación a los visitantes, ella suele no ser compatible para fungir como espacios para el desarrollo humano, comunitario y social en general.

4.7.4 Cotización del suelo

En el Centro Histórico los valores catastrales para el 2012 variaron en 13 rangos, sobre un valor que fluctúa de \$800.00 m² hasta los \$7,000.00/m², dependiendo de las contigüidades y de las características tradicionales como superficie conjunta, forma del predio, etc., todo lo cual se presta a alta especulación inmobiliaria. Aunque los marcadores del mercado obedecen a diversos factores microregionales *sui géneris*, se registra bajo índice de cambio de propietarios.

Para el 2010, en consonancia con la situación de saturación y deterioros diversos, la autoridad municipal ajustó a la baja los valores mínimos de las zonas comercial de segunda y la habitacional centro medio del 11% y 2%, respectivamente. También hubo reducciones en los valores máximos de estas zonas y para la habitacional centro medio, por 3.1%, 30.2% y 23.8%. La política de hacer recaer los decrementos más significativos en las zonas habitacionales medio y económico de la zona centro es ambigua, en la medida que puede tener lecturas inmobiliarias en sentidos opuestos, según sea el intérprete.

4.7.5 Actividad económica

El Censo Económico del 2009 reveló que en la localidad (área más amplia que la ZMHG) existían cerca de 3,800 unidades económicas, esto es el 63.8% del total Municipal (5,532).

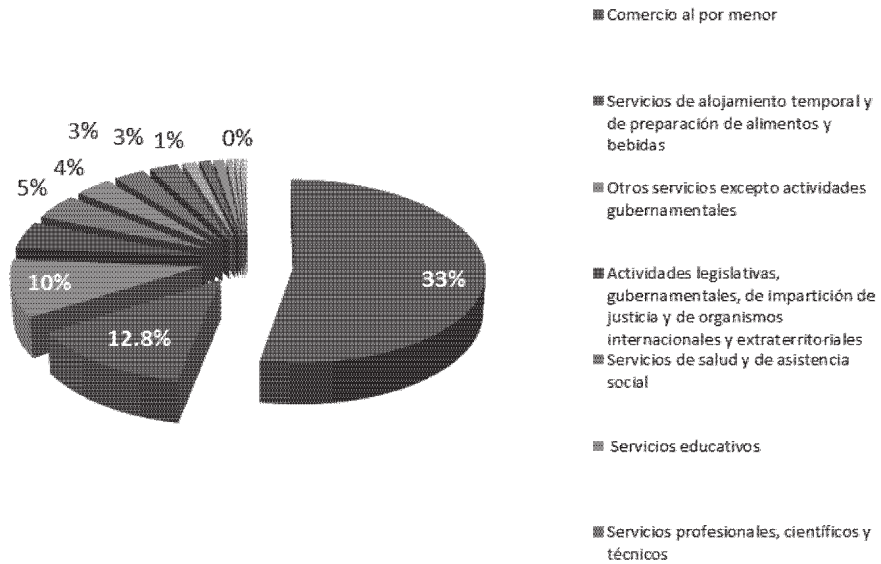
GRÁFICO 82: UNIDADES ECONÓMICAS POR TAMAÑO. COMPARATIVO MUNICIPIO/LOCALIDAD

	TOTAL	MICRO	%	PEQUEÑA	%	MEDIANA	%	GRANDE	%
Mpio.	4546	4375	96.2	146	3.2	17	0.4	8	0.2
Loc. Gto.	3792	3164	83.4	500	13.5	93	2.4	35	0.9

Fuente: INEGI. Censo Económico 2009.

Sectorialmente, por supuesto, ninguna pertenece al agrícola, correspondiendo 285 al industrial y 3,532 unidades al de servicios; de éstas, el 45.8% desempeñan actividades de comercio al menudeo, alojamiento temporal y tiendas de alimentos y bebidas y las demás diversificadas en productos ligeros al menudeo.

GRÁFICO 83: ACTIVIDADES ECONÓMICAS



Fuente: INEGI (2011).

GRÁFICO 84: USO DE SUELO COMERCIAL EN EL CENTRO HISTÓRICO

(7.3 has del total del área)

Giro	%
Abarrotes	17.5
Tienda de ropa	12.9
Tienda departament	4.8
Artesanías	4.1
Farmacia	3.7
Zapatería	2.7
Panadería	2.1
Papelería	1.4
Venta de carne	1.0
Otros giros	49.9
Total	100.0

Fuente: INEGI (2011).

GRÁFICO 85: USO DE SUELO PARA SERVICIOS EN EL CENTRO HISTÓRICO

(7.7 has del total del área)

Giro	%
1 Hotel	16.3
2 Restaurante	9.9
3 Fonda	8.1
4 Bar	5.7
5 Estacionamiento público	3.9
6 Estética	3.3
7 Cibercafé	2.7
8 Consultorio	2.4
9 Academia privada	2.1
Otros giros	45.5
Total	100

Fuente: INEGI (2011).

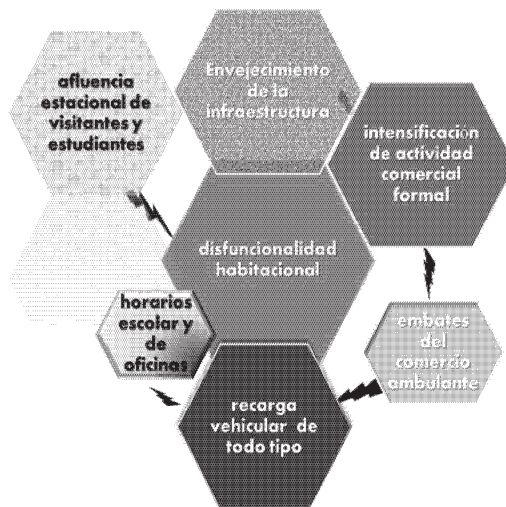
A pesar del notorio crecimiento del sector terciario, la evolución de la actividad turística, en particular la hotelera, queda por debajo del promedio sectorial. El nivel promedio de ocupación anual desde el 2003 fluctúa entre el 36.5% y 39.6%, rango que no garantiza una rentabilidad atractiva para la realización de más inversiones en la Zona, en ninguno de sus segmentos, ni para incursionar en otros, dada la falta de suficientes nuevos elementos atractores durante las temporadas bajas.

Respecto a la economía informal, el Centro Histórico de Guanajuato no es excepción en transitar por el problema de insuficiente identificación del número y cualidades de las unidades que la integran, más allá de la notoriedad de su proliferación. Lo también evidente es que está siendo orquestada en buena medida por grupos no asociados con los habitantes y que no corresponde necesariamente al origen en estrategias de sobrevivencia, antes sí de grupos que viven de explotar giros ilegales y personas en indigencia.

4.7.6 Síntesis de inferencias

En base a lo anterior se puede determinar que dentro de la zona de estudio se produce un círculo vicioso que puede ser ilustrado por la gráfica a continuación.

GRÁFICA 86: CIRCULO VICIOSO PRESENTE EN EL CH DE GUANAJUATO



Fuente: Lastra (2014)

En dicha grafica se puede observar el envejecimiento de la infraestructura (natural y provocado) → intensificación de la actividad comercial formal → embates del comercio ambulante → recarga vehicular de todo tipo → horarios escolar y de oficinas → afluencia estacional de visitantes y estudiantes → reglamentos vulnerados → disfuncionalidad habitacional.

- Es indispensable priorizar usos que agreguen valor a la funcionalidad de la Zona.

Si la visión de la gestión municipal es defender su esencia cultural, propiciando mejoras en las condiciones que hagan que la ciudadanía vuelva a sentir suya la Zona y coadyuve en su preservación y cuidado del orden, se requiere el reordenamiento habitacional, comercial y de servicios públicos. De lo analizado se sostienen las siguientes inferencias.

Acciones municipales inminentes en 3 niveles:

a) Nivel inmediato o regulatorio

- Revisión profesional del diseño de los reglamentos municipales torales para la Zona, asegurando su aplicación estricta, previa divulgación masiva de sanciones

actualizables. Este aspecto no requiere inversión adicional y constituye un despresurizador ciudadano inmediato de alto poder, al incidir en el nivel educativo profundo, al otorgar certidumbre en el estado de derecho y seguridad para todos los grupos confluentes.

- Intensas campañas de civilidad.- Un obstáculo crucial para sostener e incrementar el valor económico de la Zona es la falta de cuidado y protección de los inmuebles por falta de convicción en un núcleo importante de los ciudadanos de que los espacios públicos, plazas, jardines y similares son para sí mismos y su descendencia. Las acciones de revitalización y mantenimiento suelen no ser duraderas cuando los ocupantes ven al espacio solo como un encuentro temporal o laboral, que ha sido entregado al usufructo de los comerciantes para los turistas, por lo cual tienden a ser ellos mismos quienes producen los desperfectos. Esta actitud que conduce a comportamientos inadecuados tiende a ser imitada hacia el deterioro por los visitantes que observan el descuido del sitio. El disuasivo de sanciones más estrictas a quienes sean sorprendidos en tal acto no ha de ser central, sino complementaria al intenso trabajo de penetración en el nivel profundo de conciencia ciudadana.
- Usos de la Zona por horarios.- Dada la situación de congestión ya casi permanente, una solución compartida puede ser por un plan que regule el abasto a los comercios por la tarde y el sistema de limpia por la noche, lo cual ofrece un desfogue sustancial casi inmediato. El malestar de los habitantes acostumbrados a llegar en vehículo hasta su domicilio se minimiza concediéndoles paso exclusivo; el malestar de quienes están acostumbrados a llegar de esa forma al comercio será transitorio, en lo que prueban las bondades del paso amplio y sin peligro de atropellamiento por la actual escasa sección de banquetas. Una precondition reglamentaria es que se impida estrictamente que nadie se apropie de la vía pública para aprovechamientos privados. En lo inmediato es relevante remover el mobiliario público que aberra los flujos peatonales (postes, maceteros y similares), pero colocando mobiliario de soporte para personas en condición física limitante (barandales) y resolviendo el uso de rinconadas utilizadas para fines antihigiénicos.

a) Nivel concomitante o de mantenimiento y reordenación

- Estabilización del sistema de limpia corresponsable gobierno-ciudadanía.
- La ampliación del área peatonal debe ser simultánea a la mejora en el servicio de transporte público y establecimiento de las rutas aledañas, con paso vehicular exclusivo a habitantes y establecimientos permanentes.
- Vehículos turísticos reubicados en la zona de Tepetapa.
- Estudiantes reconducidos a una zona de dormitorios, adecuada a su actividad.

b) Nivel trascendental o de intervención estructural profunda

La fatiga estructural general de la Ciudad requiere de un nivel de intervención que rebasa las posibilidades del presupuesto municipal, por lo cual hay que avanzar en el diseño de acciones de cabildeo al más alto nivel federal que propenda a apoyar:

- La modernización del sistema de drenaje.
- Revitalización de los puentes históricos.

¿Afirmación UNAM?

“El Centro Histórico ha mostrado durante los últimos años, una clara tendencia de despoblamiento y envejecimiento de su población residente, por lo que existen varias áreas subutilizadas, en franco proceso de deterioro. La **falta de una adecuada normatividad ha impedido** la consolidación de programas de **reciclamiento urbano en vivienda, comercio y turismo**” (PPCHG 2010:5)

4.7.7 Visión de la ZMHG

Los guanajuatenses vuelven a sentir suyo el patrimonio monumental, gracias a que las autoridades municipales les exhortan permanentemente a realizar trabajo conjunto para que sea el centro de convivencia cultural heredado por los antepasados a las generaciones postreras, que se comparte en la medida que la población flotante y los visitantes respeten los reglamentos que la autoridad rediseña y hace cumplir con profesionalismo, logrando la

conservación y el dinamismo que haga de la estancia una experiencia de convivencia inolvidable por la civilidad y el aprendizaje histórico experimentable, ejemplares a escala mundial.

4.8 TRANSPORTE Y VIALIDAD

En la contigüidad más cercana a la Zona confluye la mayor intensidad de circulación de los dos grandes sistemas de actividad tradicional de la Ciudad: el **peatonal y el vehicular**. A pesar de la ingeniosa red de calles y túneles que le cruzan, favorecida por la desconcentración que proveen las vías alternas dispuestas en los últimos años, pero a velocidad menor a la de la expansión de la actividad económica ya descrita, su funcionalidad está siendo cada vez más rebasada por las limitaciones que impone la complicada topografía natural, por lo cual su amplio uso compartido es una ficción o logro con equilibrios inestables tendientes a la tensión. Por ello es insoslayable priorizar usos, desestimulando los que menos reconozcan la esencia inamovible.

Respecto a la vialidad vehicular, en la parte central de la ZMHG aún confluyen las principales que conectan a prácticamente todas las zonas del Municipio y al turismo. No obstante, los eventuales cierres de segmentos por bacheo en la calle de subida, Miguel Hidalgo, y en las tres secundarias de regreso, Positos, Av. Juárez y Alonso, demuestran que ya es posible reconducir el flujo vehicular.

Respecto a la vialidad peatonal, por la mayor concentración de circulación de todo tipo en el corredor Mercado Hidalgo-Plaza de la Paz, por las calles Sopeña, Plaza de la Paz y Av. Juárez, se constituye una sub-Zona en que los peatones circulan con un muy bajo nivel de seguridad, que exige, además de la liberación del flujo vehicular, del comercial ambulante; con ello se incrementaría de inmediato la rentabilidad social. Al efecto se requiere distinguir con claridad el ambulante con fines mercantiles no culturales del que promueve actividades artísticas tradicionales congruentes con la vocación esencial de la Zona.

Se trata del paso del servicio de transporte público urbano y suburbano, consistente en poco menos de los 112 autobuses del Municipio, casi todos en estado de obsolescencia y un

porcentaje de las 32 camionetas Van de 20 pasajeros (19 propiedad de personas físicas y 8 de Transportes Urbanos Ávalos). Casi toda la flotilla ocupa paradas que se respetan parcialmente, obstruyendo y siendo obstruidas por la recarga del flujo vehicular particular, contraviniendo el orden de piso basado en materiales tradicionales y acelerando el deterioro estructural por la fatiga que ocasiona la constante vibración, ruido y contaminación, amén de la atonía paisajística.

- Taxis.
- Transporte urbano. Camión de 34 pasajeros y “sprinters” de 24 pasajeros.
- Vehículos particulares.
- Motocicletas.
- Camiones repartidores.
- Además se cuenta con 14 rutas de transporte masivo que pasan diariamente bajo distintas unidades y horarios, por el centro histórico.

Además de lo anterior, se cuenta con transporte específico para el turismo de la ciudad, dividido de la siguiente manera:

- Transportes turísticos de Guanajuato.
- Transporte exclusivo de Turismo.
- Transporte turístico minero.

La sobrecarga vehicular se debe en medida significativa a la eficacia limitada de la acción de la autoridad vial, la cual tolera comportamientos contrarios a lo previsto en el Reglamento de Tránsito. Esta contrafuerza es corregible de empezar por una mejor capacitación de los ejecutores, tendente a que incluso sean capaces de orientar apropiadamente a los visitantes que suelen extraviarse por la sinergia que genera la insuficiente señalética, en marcha su corrección.

En la zona del centro histórico se tiene la presencia de los siguientes medios de transporte:

GRÁFICO 87. ZONAS VEHICULARAS Y PEATONALES EN EL CH

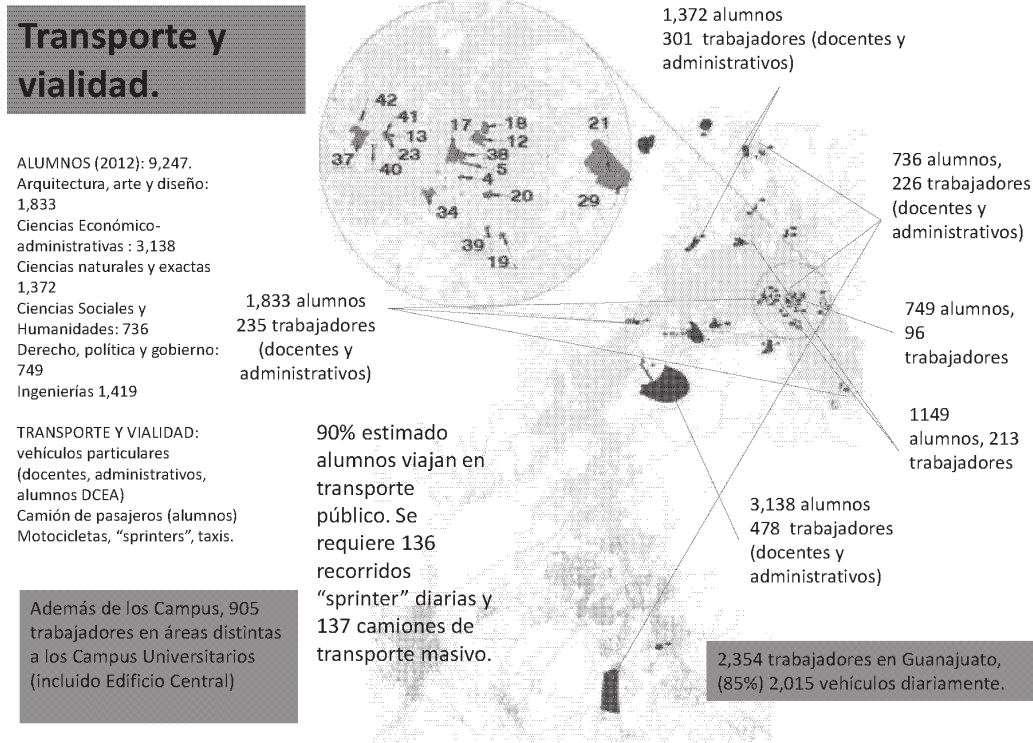


Fuente: elaboración propia (2014).

Para comprender el uso y destino de los vehículos tenemos que de lunes a viernes se ocupa en gran parte por vehículos de administrativos que laboran en esta zona, así como transporte público empleado por estudiantes y habitantes locales.

Un ejemplo es el transporte que necesitan los usuarios de la Universidad, tanto docente, como estudiantes, como administrativos, teniendo una dinámica de la siguiente manera:

GRÁFICO 88. TRANSPORTE Y VIALIDAD



Fuente: elaboración propia (2014).

Este hecho afecta directamente al centro histórico, toda vez que el estudiante prefiere vivir en esta zona y ocupa vehículo de transporte masivo para trasladarse a su unidad de estudio. Por otra parte, los edificios administrativos pertenecer en la zona centro, lo que conlleva la presencia de vehículos particulares de los trabajadores y docentes.

Asimismo, el centro administrativo municipal se encuentra en la zona del centro histórico, por lo que a efectos de trámites y reuniones, gente de las dependencias ubicadas en zonas aledañas se traslada a la zona de estudio. El centro administrativo estatal también se encuentra en la zona de estudio (Presa de la Olla) por lo que el traslado ocupa de vehículo particular, lo que incrementa el tráfico a horarios de entrada y salida de oficinas.

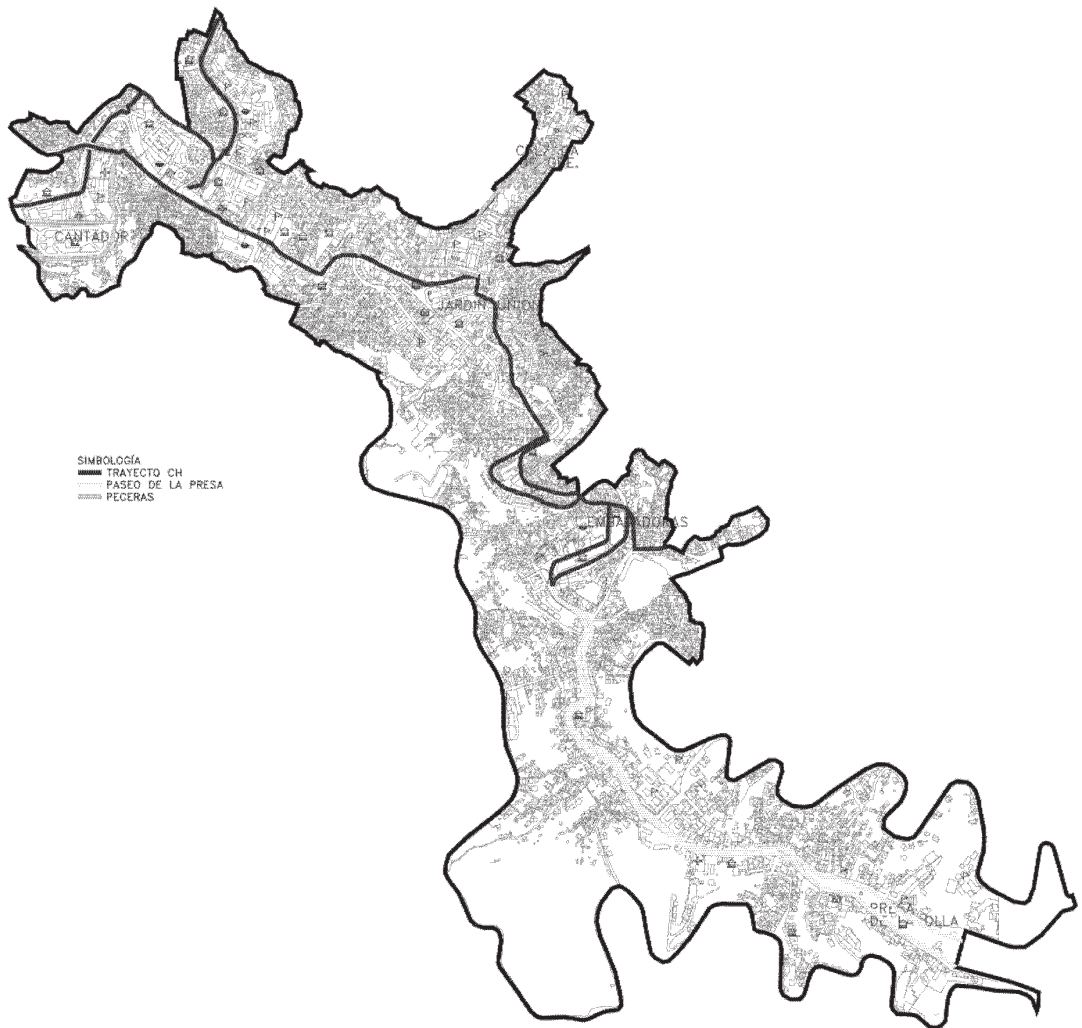
La localización de las oficinas tanto federales, estatales y municipales se observan de la siguiente manera:

GRÁFICO 89: INSTITUCIONES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES



Fuente: elaboración propia (2014).

GRÁFICO 90. RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL CH



Fuente: elaboración propia (2014).

4.9 SERVICIOS PÚBLICOS

La antigüedad de las redes de servicios públicos infraestructurales es el mayor reto que enfrenta el mantenimiento y dinamización económica de la ZMHG.

4.9.1 Abasto de agua

El Plan Maestro de SIMAPAG 2010 estima que el Municipio tiene una demanda de 26.2 litros/seg., siendo la disponibilidad de 25.4 litros/seg., determinando un déficit estimado en un 3.1%. La ZHMG es la mejor abastecida, sobre todo por favorecerle la caída por gravedad, no obstante lo cual, no escapa al programa de tandeos en los años de sequía, que no permiten la recarga de los cuerpos de agua, tal como ocurrió hace dos años.

El problema se centra en la antigüedad de la infraestructura y la operación subóptima de la red. Lo relativamente alentador es que el organismo operario reconoce que del total de agua consumida, sólo el 55.8% es utilizada efectivamente por los habitantes, pues el resto (44.2%) corresponde a pérdidas ocasionadas por fugas y mala administración de la red, sin lo cual el suministro regular del líquido aumentaría en automático un 20%.

4.9.2 Drenaje

El problema del deterioro de la red de drenaje en la Zona sigue la tendencia que el de la red de agua potable, por su antigüedad, superficialidad, trayectoria accidentada, poca pendiente, azolve y, particularmente, porque su material ya no retiene la carga, filtrándola hacia áreas que ocasionan fetidez en partes clave de la Zona. Este problema se agudiza porque esta red solo capta aguas negras (13.8 km cruzan la ciudad), es decir, no canalizadas junto con las aguas pluviales, mismas que son un problema para los habitantes y paseantes, dada su conducción superficial por casi toda la Zona, en particular por los túneles, ocasionando diversos incidentes de orden peatonal y vial. La disponibilidad para la colocación de colectores que permitan un saneamiento óptimo aparece muy limitada, reduciendo considerablemente las potencialidades de incremento en la valuación económica del sitio.

4.9.3 Servicio eléctrico

La cobertura de servicio eléctrico en las viviendas de la Zona no presenta problema alguno, salvo la usual incidencia de algunas tomas clandestinas.

El problema va por el reto que representa la topografía del sitio para el alumbrado público en la complicada red de callejones y en la vialidad de túneles y plazoletas, complejidad que insume una muy cuantiosa suma de recursos municipales, adicional a lo propio para la expansión en las demás zonas del Municipio..

4.9.4 Telefonía

La telefonía de la Zona ha logrado ir al ritmo de las exigencias de la modernidad desde hace dos décadas, contribuyendo a contrapesar las contrafuerzas y sostener la viabilidad económico-funcional.

4.9.5 Colecta de información adicional

Por otra parte, se diseñó una tabla para coleccionar datos en materia de infraestructura básica de agua potable, de drenaje y del alcantarillado, este instrumento al momento de elaboración de este avance de elaboración del Plan de Manejo se está aplicando en las dependencias municipales competentes en la material.

En la información que se integrará para elaborar el diagnóstico correspondiente se encuentran datos sobre la cobertura, eficiencia y mantenimiento de cada una de las redes básicas así como sobre los trabajos de mantenimiento de las mismas (ver gráficos 91 y 92).

GRÁFICO 91. COBERTURA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA MUNICIPAL

RED DE INFRAESTRUCTURA	COBERTURA								
	LONGITUD DE LA RED (MIL)	TRAYECTORIA DE RED	CONTINUIDAD	TOMAS DE AGUA	NÚMERO DE ALCANTARILLAS	PERSONAL	AGUA FACTURADA (m3/año)	FUGAS (Cantidad anual)	ANTIGÜEDAD DE LA RED (Años)
I. AGUA POTABLE									
II. DRENAJE									
ALCANTARILLADO									

Fuente: elaboración propia (2014).

GRÁFICO 92. EFICIENCIA Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA MUNICIPAL

RED DE INFRAESTRUCTURA	EFICIENCIA					OBRAS DE MANTENIMIENTO (Últimos 6 años)								
	COMERCIAL	FÍSICA	GLOBAL	CALIDAD	COSTOS DE OPERACION (Año)	MENOR			MAYOR					
						CONCEPTO	UNIDAD	IMPORTE	CONCEPTO	UNIDAD	IMPORTE			
I. AGUA POTABLE														
II. DRENAJE														
ALCANTARILLADO														

Fuente: elaboración propia (2014).

Así mismo se recopila información sobre las obras nuevas que se han construido para consolidar la infraestructura así como las campañas de uso eficiente de las redes y las problemáticas detectadas por las autoridades operadores del agua potable, el drenaje y el alcantarillado (ver imagen 93).

GRÁFICO 93. OBRAS NUEVAS Y CAMPAÑAS DE USO EFICIENTE DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA MUNICIPAL

RED DE INFRAESTRUCTURA	OBRAS NUEVAS (último seis años)						CAMPAÑAS DE USO EFICIENTE DE LA RED		PROBLEMATICAS DETECTADAS
	MENOR			MAYOR			NOMBRE	FRECUENCIA	
	CONCEPTO	UNIDAD	IMPORTE	CONCEPTO	UNIDAD	IMPORTE			
I. AGUA POTABLE									
II. DRENAJE									
ALCANTARILLADO									

Fuente: elaboración propia (2014).

Un componente fundamental de la sustentabilidad de los servicios municipales son las plantas de tratamiento de aguas residuales, de las cuales se está colectando información sobre su cobertura (imagen 94), su eficiencia y mantenimiento (imagen 95), así como obras nuevas y de difusión del tratamiento de aguas en el Municipio (imagen 96).

GRÁFICO 94. COBERTURA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LOCALIZADAS EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO.

RED DE INFRAESTRUCTURA	COBERTURA							
	UBICACIÓN	CAPACIDAD (m3 de agua tratada)	CANTIDAD DE DESCARGAS DE AGUA	NIVEL DE CONTAMINACIÓN DEL AGUA RECIBIDA	USOS DE AGUA TRATADA	PERSONAL EMPLEADO	AGUA TRATADA ANUALMENTE (m3 anual)	ANTIGÜEDAD DE LA PLANTA (Años)
IV. TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES								

Fuente: elaboración propia (2014).

GRÁFICO 95. EFICIENCIA Y MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LOCALIZADAS EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO.

RED DE INFRAESTRUCTURA	EFICIENCIA				OBRAS DE MANTENIMIENTO (últimos 6 años)						
	COMERCIAL	FISICA	GLOBAL	CALIDAD DE AGUA (entrada_salidas) NOM-001	COSTOS DE OPERACIÓN \$/anual	MENOR			MAYOR		
						CONCEPTO	UNIDAD	IMPORTE	CONCEPTO	UNIDAD	IMPORTE
IV. TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES											

Fuente: elaboración propia (2014).

GRÁFICO 96. OBRAS NUEVAS Y CAMPAÑAS DE USO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO EN GUANAJUATO, GTO

RED DE INFRAESTRUCTURA	OBRAS NUEVAS (último seis años)						CAMPAÑAS DE USO DE AGUA TRATADA		PROBLEMATICAS DETECTADAS
	MENOR			MAYOR			NOMBRE	FRECUENCIA	
	CONCEPTO	UNIDAD	IMPORTE	CONCEPTO	UNIDAD	IMPORTE			
IV. TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES									

Fuente: elaboración propia (2014).

Para una mejor caracterización del tratamiento de aguas, se recaban datos técnicos sobre los procesos y técnicas de tratamientos de aguas así como el grado de pureza que se logra y el uso que se da al agua tratada.

GRÁFICO 97. TIPO DE TRATAMIENTOS, PROCESOS Y TIPO DE AGUAS TRATADAS EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LOCALIZADAS EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO.

RED DE INFRAESTRUCTURA	TIPO DE TRATAMIENTO DEL AGUA RESIDUAL			TIPO DE PROCESO							TIPO DE AGUA TRATADA	
	Primaria	Secundaria	Terciaria	Continuo	Discontinuo	Aeróbico	Anaeróbico	Combinado	Biológicas	Químicas	Urbanas	Industriales
IV. TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES												

Fuente: elaboración propia (2014).

Los aspectos de los servicios públicos que se toman en cuenta para la fase del diagnóstico del Plan de Manejo son: el alumbrado público (imagen 98); servicios de limpia, recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos (imagen 99); lo relativos a parques y jardines con su respectivo mobiliario (imagen 100) así como de la seguridad pública y tránsito, en la ciudad de Guanajuato (imagen 101).

De ellos, se considera relevante su cobertura en áreas, horarios, número de elementos, longitud de la red (en su caso), así como su eficiencia comercial, en sus costos de operación y su calidad de servicio.

GRÁFICO 98. ALUMBRADO PÚBLICO.

SERVICIO	COBERTURA (Superficie en M2) Y PLANO	HORARIO DE SERVICIO	No. POSTES	No. LUMINARIAS	COSTOS DE OPERACIÓN	CABLEADO (M)	TIPO DE CABLEADO		EFICIENCIA COMERCIAL	CALIDAD DEL SERVICIO
							Aéreo	Subterráneo		
ALUMBRADO PÚBLICO										

Fuente: elaboración propia (2014).

GRÁFICO 99. SERVICIO DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO.

SERVICIO	COBERTURA (Superficie en M2) PLANO	HORARIO DE SERVICIO	Nº DE CAMIONES	PERSONAL	TONELADAS DE BASURA COLECTADAS	Nº DE TIRADEROS	Nº DE RELLENOS SANITARIOS	FORMAS DE RECOLECCION	Nº BOTES DE BASURA	Nº DE CONTENEDORES	ESQUEMAS DE RECOLECCION	CAMPAÑAS DE RECOLECCION	CALIDAD DEL SERVICIO	RUÍAS DE SERVICIO
LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS														

Fuente: elaboración propia (2014).

GRÁFICO 100. PARQUES Y JARDINES Y SU MOBILIARIO DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO.

SERVICIO	COBERTURA DE AREAS VERDES (Superficie en M2)	AREAS VERDES POR HABITANTES (M2/Hab.)	PLANO DE LOCALIZACION	Nº DE PARQUES	Nº DE JARDINES	COSTO DE OPERACION PARQUES	COSTO DE OPERACION JARDINES	ESTADO DE CONSERVACION DE LAS AREAS	MOBILIARIO EXISTENTE	MOBILIARIO FALTANTE	ESTADO DE CONSERVACION DEL MOBILIARIO	ANTIGUEDAD DEL MOBILIARIO	CONDICIONES DE SEGURIDAD
PARQUES, JARDINES Y SU MOBILIARIO													

Fuente: elaboración propia (2014).

GRÁFICO 101. SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO.

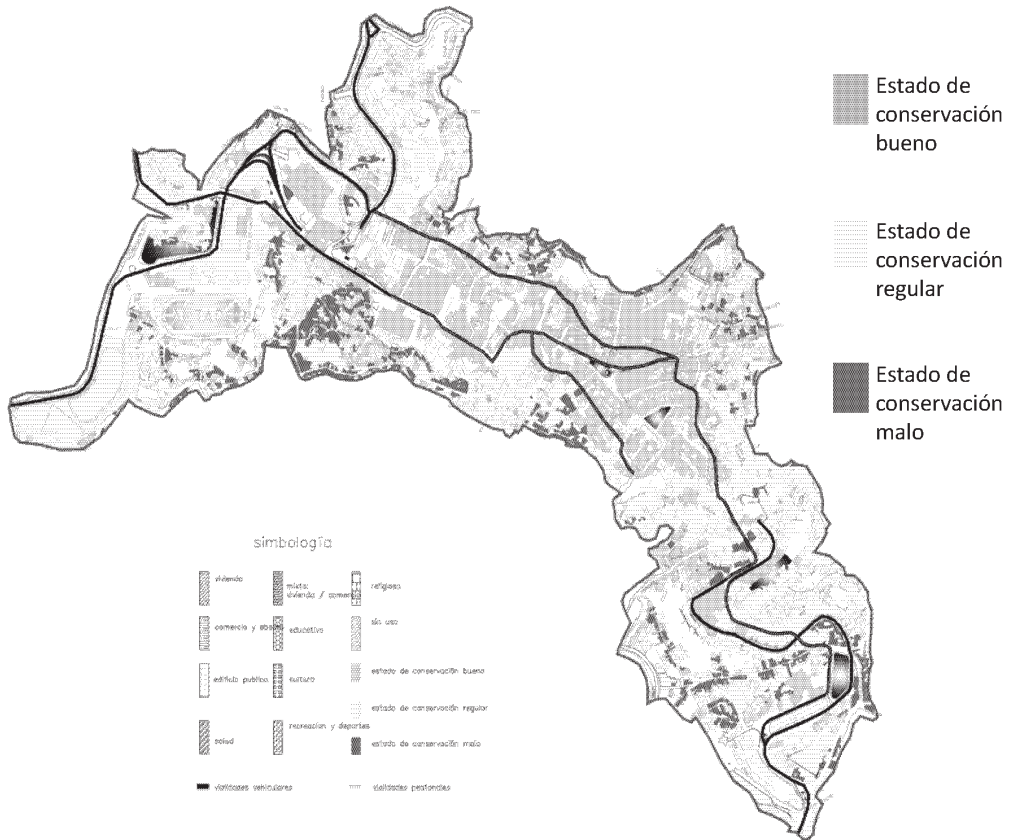
SERVICIO	COBERTURA DE AREAS VIGILADAS (Superficie en M2)	Nº DE POLICIA	Nº DE PATRULLAS	COSTOS DE OPERACION	ZONAS DE INSEGURIDAD	ZONAS DE INCIDENCIAS	INCIDENCIA DELICTIVAS	ZONAS CON VIGILANCIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	CURSOS DE CAPACITACION	ESCUELAS DE POLICIA
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO										

Fuente: elaboración propia (2014).

4.10 VIVIENDA

La zona del Centro Histórico presenta diferentes usos del suelo, sobre todo en materia de vivienda, por ejemplo en 1994 esta era de un 83% destinado a casa-habitación, el resto repartido entre uso comercial, educativo, entre otros. Hacia 2007 ha variado hasta ser del 36.35%. Por otro lado, la vivienda se localiza es su mayoría sobre callejones aledaños a las calles principales. Las zonas más cuidadas son las que se encuentran cercanas a las vialidades principales, como puede observarse en la siguiente imagen.

GRÁFICA 102: ESTADO DE LA VIVIENDA EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO



Fuente: elaboración propia (2014).

Los hechos anteriores son típicos de casi todos los ambientes urbanos históricos de países no altamente desarrollados. En casos ejemplares, la situación ha sido aligerada sin apelar al cambio en su carácter de provisión habitacional. Sin embargo, dada la aleatoria situación tendencial de la ZMHG un enfoque económico pertinente es analizar a fondo la viabilidad de seguir compatibilizando el **uso habitacional concomitante** con su entorno patrimonial y la desbordada actividad de tan disímboles servicios, desde el enfoque del estado que guarda su infraestructura.

La realización de un censo de los vecinos directamente afectados es insoslayable para explorar lo viable de activar algún **programa de vivienda alternativa**, solución más realista que la continuación del desgastante uso compartido. No se sostiene como desplazamiento,

sino como opción, pues los **espacios en reutilización** no miran hacia giros extrovertidos necesariamente, sino para atender actividades benéficas para los habitantes, potencialmente compatibles con los distintos grupos usuarios de la zona.

El censo 2010 revela que en la ZMHG existen 3,787 viviendas particulares habitadas (similar a las de 1990, por 3,715). Aunque la población disminuyó a 11,620 habitantes respecto al censo del 2000, el número de viviendas aumentó un 20.2%; esto significa que hubo un aumento de hogares con menos ocupantes, haciendo un promedio por vivienda de 3.1 habitantes.

Formalmente, 2,961 viviendas son propias (78.2%), 477 en renta (12.6%) y 348 (9.2%) en situación inespecífica. El 84.1% aparece con atributos adecuados, el 4.7% en situación de deterioro y un 11.3% en condición precaria, evidenciando la condición socioeconómica mixta de sus habitantes, predominando la popular unifamiliar, seguida por la plurifamiliar y la viviendas con algún tipo de servicio sea en la planta baja y otro lugar.

Un reclamo añejo lo constituye la relocalización de vivienda temporal para estudiantes foráneos hacia un área de dormitorios; ello, además de detener el deterioro de la ZMHG al desalentar el uso de viviendas baratas por su condición precaria, pondrá en ruta de disponer condiciones habitacionales adecuadas.

4.11 IMAGEN URBANA

Se entiende por imagen urbana La imagen urbana se refiere a la conjugación de los elementos naturales y construidos que forman parte del marco visual de los habitantes de la ciudad, (la presencia y predominio de determinados materiales y sistemas constructivos, el tamaño de los lotes, la densidad de población, la cobertura y calidad de los servicios urbanos básicos, como son el agua potable, drenaje, energía eléctrica, alumbrado público y, el estado general de la vivienda), en interrelación con las costumbres y usos de sus habitantes (densidad, acervo cultural, fiestas, costumbres, así como la estructura familiar y social), así como por el tipo de actividades económicas que se desarrollan en la ciudad. En el caso del Distrito Federal es además producto del proceso histórico de fundación y desarrollo del país,

al ser su capital. Es decir es la relación sensible y lógica de lo artificial con lo natural, logrando un conjunto visual agradable y armonioso, desarrollándose por tanto entre sus habitantes una identificación con su ciudad, con su barrio, con su colonia. A partir de la forma en que se apropia y usa el espacio que le brinda la ciudad. La creación de la imagen de la ciudad se da a partir de lo que ve el ciudadano y de cómo lo interpreta y organiza mentalmente, se refiere a esquemas mentales de la ciudad, realizados a partir de caminar e integrarse a la ciudad, razón por la cual se tienen imágenes diferentes entre sí y con la misma realidad exterior. Un factor que influye directamente en la definición de la imagen de la ciudad, es el nivel socioeconómico de la población, por lo que la suma de todas estas imágenes da como resultado una imagen pública de la ciudad. El concepto de imagen urbana se encuentra estrechamente relacionado con la calidad del ambiente urbano, mismo que se conforma principalmente a través de la mezcla de elementos arquitectónicos, de diseño, arte y comunicación mismo que depende en gran medida del equilibrio de las fuerzas que interactúan en el espacio público y de las masas que lo componen, es decir entre el espacio natural y el construido, equilibrio que finalmente permite leer claramente a la ciudad y por tanto vivirla e identificarse con ella.

Los elementos de imagen urbana son:

- ESTRUCTURA VISUAL. Los diversos elementos que conforman la imagen urbana son captados por la población que disfruta, recorre y vive la ciudad, de forma que le permiten tener una imagen estructurada del espacio. Así, las rutas que el habitante usa los espacios abiertos de encuentro y recreo, las texturas o ambientes de barrio y colonias, la edificación relevante que lo orientan en la ciudad, le dan una estructura visual de su localidad. Los elementos que la conforman son:
- BARRIOS O DISTRITOS zonas de características físicas, sociales o de aspecto peculiares que les confieren identidad y las distinguen.
- HITOS Son aquéllos elementos físicos que destacan de la totalidad del conjunto, por sus características formales, volumétricas o naturales. A través del tiempo, éstos se convierten para la población, en referencias de orientación urbana.

- SENDAS Son aquéllas vías por donde la población se desplaza común y periódicamente.
- NODOS Son aquéllos espacios que por su gran actividad, se consideran puntos estratégicos en el conjunto urbano; adquieren identidad por el tipo de actividad que en ellos se desarrolla, por ejemplo plazas, jardines públicos, confluencia de varias vialidades, etc.
- BORDES son aquéllos límites, fronteras o barreras físicas, naturales o artificiales, que distinguen una o varias zonas de otras, por sus características y funciones dentro del conjunto urbano, estos pueden ser vialidades, ríos, cordilleras o puentes.

Elementos de gran riqueza cultural y paisajística (visual) en la ciudad de Guanajuato.

4.12 REGLAMENTACIÓN

Para conocer los aspectos legales vigentes o cualquier propuesta relacionada con el Plan de Manejo a realizar puede consultarse el apartado 2.2 en su inciso 2.2.1, en el cual se describen dichos ordenamientos jurídicos.

4.13 CREACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE UNA UNIDAD DE GESTIÓN

Se requiere de una unidad de gestión que contenga:

- Unidad de control de inventario patrimonial.
- Unidad de investigación histórico-territorial-cultural.
- Unidad de gestión de recursos y elaboración de proyectos de preservación.
- Unidad de administración de conservación patrimonial.
 - Definición de procedimientos y clasificación de trámites en CH.
 - Definición de dependencias involucradas en la autorización de permisos
- Unidad de evaluación, seguimiento y control de plan de manejo.
- Unidad de control y seguimiento de participación social.

- Actualización y vigilancia de normatividad.
- Unidad de difusión y de acceso a la información (internet, redes sociales, tv)
- Observatorio de manejo de conservación patrimonial (especialistas).

4.13.1 Objetivos de la Unidad de Gestión

Entre los objetivos generales de la Unidad de Gestión está el lograr a través de una articulación eficaz y eficiente de la gestión del CH (SEDESOL, 2010:16) su valoración y conservación para incrementar las índices de habitabilidad y de diversidad económica generándose un desarrollo local sustentable.

4.13.2 Actores participantes en el Manejo de conservación del Centro Histórico

En materia de actores participantes en la conservación de los Centros Históricos es frecuente, según Caravallo (2011) la inclusión de cinco diferentes grupos: a) la academia de especialistas, b) el Estado, c) la sociedad civil y d) las comunidades. Otros, incluyen a cámaras y gremios de profesionales o prestadores de servicios¹³; sin embargo en esta propuesta de Manejo de la Conservación del CH consideramos fundamental la inclusión de los habitantes y usuarios cotidianos desde identificar su percepción sobre la problemática, hasta la propuesta de estrategias de soluciones.

Así que, para el desarrollo de los lineamientos de construcción de la Unidad de Gestión, participaron habitantes de catorce los principales barrios y colonias del Centro Histórico y funcionarios municipales relacionados con la administración y conservación del área patrimonial de diez dependencias de gobierno.

¹³ Cámara Nacional de Comercio, Cámara Nacional de Comercio en pequeño Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y alimentos condimentados Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles y Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios

4.13.3 Alcances operativos de la Unidad de Gestión

La Unidad de Gestión constituye la agencia encargada de la operación autónoma del Plan de Manejo del Centro Históricos (SEDESOL, 2010:15). Esta instancia debe contar en términos generales con autonomía suficiente para tomar decisiones y propiciar consensos.

1. Aunque no posea necesariamente un área legal de sanciones debe contar con posibilidades de conectarse rápidamente con estas áreas.
2. Debe poseer capacidad para determinar los lineamientos generales de la planeación y contar con opciones para incidir en los criterios aprobados en materia de obras y servicios.
3. Es conveniente que articule las relaciones intergubernamentales de las agencias gubernamentales de diferentes esferas o niveles que tengan alguna injerencia sobre las decisiones clave en la gestión del centro histórico.
4. Debe contar con mecanismos que faciliten la incorporación creativa y democrática de los actores sociales (garantizar la participación).
5. Que cuente con patrimonio propio y suficiente autonomía financiera. (SEDESOL, 2010:16)

4.13.4 Atributos jurídico-administrativos de la Unidad de Gestión

La Unidad de Gestión es un organismo público descentralizado de las autoridades locales con patrimonio y personalidad jurídica propios que puede tomar decisiones autónomas. Coadyuvará con el Municipio en la Conservación del Patrimonio, con capacidad para promover y gestionar proyectos, investigaciones, creación de normatividades y procedimientos, así como recursos financieros para aplicarse a la Conservación del CH.

4.13.5 Facultades y atribuciones de la Unidad de Gestión

Dentro de sus funciones destacan el ser un vínculo entre las instituciones y la ciudadanía; generar información estadística y geográfica para la toma de decisiones en materia de Conservación; emprender investigaciones y asesorar en materia de Conservación patrimonial a instituciones públicas y privadas que lo soliciten (SEDESOL, 2010).

Se considera que las atribuciones centrales de la Unidad de Gestión se centra en siete aspectos fundamentales para las acciones de conservación: a) conocimiento del bien patrimonial a través de la integración de inventarios y catálogos; b) la valoración; c) la

comunicación y difusión, d) el uso social y generación de riqueza y e) apropiación cultural del bien, f) generar mecanismos de gestión y g) la creación de sistemas de información y coordinación multisectorial así como la capacitación de un cuerpo técnico y la conformación de una estructura técnica para la manejo de la conservación del Patrimonio (Caravello, 2011).

Con base en lo anterior, en este Plan, se entiende a la Unidad de Gestión como un órgano rector -en su calidad de garante del presente Plan de Manejo y sus actualizaciones o versiones posteriores- y articulador de las acciones de los tres niveles de gobierno en torno al CH y a la zona declarada Patrimonio de la Humanidad, consideramos pertinente otorgarle las siguientes facultades y atribuciones en lo correspondiente al Patrimonio Cultural Edificado:

- Control del inventario patrimonial
- Será su responsabilidad integrar en uno solo el conjunto de listados y catálogos existentes actualizado para la zona declarada patrimonio de la humanidad, con especial énfasis en el Centro Histórico y protección civil.
- Deberá, en coordinación con las instancias gubernamentales pertinentes, complementar y actualizar los listados referidos incluyendo aquellos inmuebles y espacios que a juicio de expertos debieran estar incluidos en los catálogos.
- Le corresponderá promover las declaratorias tanto estatales como nacionales y aún – si el caso lo amerita- internacionales de los conjuntos edificados como monumentos patrimoniales ante las instancias pertinentes, en el entendido que son dichas declaratorias los únicos instrumentos legales que realmente protegen al patrimonio edificado.
- Coordinación de acciones gubernamentales relacionadas con el Centro Histórico y la zona declarada Patrimonio de la Humanidad.
- Promoverá la participación de las diferentes instancias en los tres niveles de gobierno sea o no la protección patrimonial su competencia directa, para que actúen

coordinadamente en beneficio del patrimonio siempre de acuerdo a las estrategias planteadas en este plan.

- Vigilará el cumplimiento cabal de los acuerdos entre las diferentes instancias de gobierno para garantizar la protección del patrimonio.
- Promoverá mecanismos de estímulos provenientes de los diferentes niveles de gobierno para la conservación del patrimonio en manos de particulares.
- Promoción de iniciativas de ley para la protección del patrimonio guanajuatense, nacional y mundial.
- Desarrollará iniciativas de reforma o creación de leyes tendientes a la protección del patrimonio cultural, a fin de ser promovidas ante las instancias pertinentes.
- Dará seguimiento a las iniciativas propuestas hasta el término de su gestión, efectuando en caso necesario los ajustes que se requieran para lograr su aprobación.
- Gestión de recursos orientados a la protección del patrimonio.
- Desarrollará los presupuestos necesarios para la ejecución de los proyectos y acciones contenidas en el plan, así como de otras que de él se deriven.
- Promoverá la inclusión de los proyectos y acciones del plan en los programas gubernamentales respaldados por los recursos gestionados.
- Vigilará la implementación de acciones tendientes a la cabal y correcta ejecución de los proyectos y acciones derivadas del plan.
- Promoción y coordinación de la participación ciudadana en la protección patrimonial
- Promoverá la participación de las diferentes organizaciones ciudadanas en la ejecución de los proyectos y acciones que del plan se deriven, sea o no su actividad fundamental coincidente con la protección patrimonial.
- Mantendrá un monitoreo permanente de los intereses ciudadanos, a fin de que exista una coincidencia entre éstos y los objetivos del plan.
- Coordinará la interacción entre los organismos gubernamentales y las organizaciones ciudadanas, buscando la coincidencia y armonía entre las acciones conjuntas.
- Promoción de la educación patrimonial.

- Promoverá la implementación de acciones para la capacitación de los ciudadanos que de diferentes maneras actúan sobre el patrimonio.
- Promoverá la inclusión dentro de los programas académicos en todos los niveles, de temas que estimulen la valoración de los bienes tangibles e intangibles considerados patrimonio.
- Vigilará en coordinación con los organismos correspondientes la aplicación de los temas promovidos en los programas académicos.

4.13.6 Estructura de Gobierno y Organizativa y atribuciones de cada uno

Para integrar de manera operativa la participación de todos los actores involucrados e interesados en la conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Guanajuato, se consideró pertinente constituir cuatro áreas básicas: el órgano de gobierno, un consejo consultivo, un área técnico-operativa y otra de investigación y difusión cultural.

a) Órgano de gobierno

Conformado por representantes de autoridad a nivel federal (Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal; estatal (Secretaría General del Gobierno del Estado, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado y Centro INAH, Guanajuato. A nivel municipal se considera al presidente municipal, al Director General de la Unidad, la Dirección de Finanzas municipales y a representantes de las Unidades territoriales de gestión del patrimonio constituidas legalmente (su descripción se detalla más adelante).

b) Consejo consultivo

Este consejo integrará autoridades y organizaciones de las tres instancias de gobierno. A nivel federal por la Secretaría de Turismo, a nivel estatal por el Instituto Guanajuatense de la Cultura y las Artes y por la Secretaría de Turismo del gobierno del Estado de Guanajuato. Por el Municipio participaran El Instituto de Planeación Municipal; La Dirección de Desarrollo Urbano, La Dirección de Seguridad Pública, La Dirección de Tránsito y Vialidad, Protección civil, Dirección jurídico, Fiscalización.

Unidades territoriales de gestión del patrimonio

1. Parámetros patrimoniales: y a partir de ahí el inmueble se determina el eje de participación

5. GESTIÓN PARTICIPATIVA

5.1. CONSULTA CIUDADANA

Atendiendo a los lineamientos normativos de la SEDESOL, (en lo que se estable la creación de una Unidad de Gestión del patrimonio) y en congruencia a las premisas de trabajo, en las que se consideró que dicha gestión debe estar fundamentada en proceso participativos (mediante los que se involucrará a los habitantes y usuarios del CH) a fin de fortalecer el conocimiento y reconocimiento de su riqueza patrimonial como medio efectivo de conservación del mismo, recurrimos a la consulta de opiniones de diferentes actores para definir los lineamientos de gobierno, técnico-operativos, de competencias y atribuciones de la Unidad e Gestión del patrimonio.

Fue así que, en esa lógica de participación e involucramiento de la mayor cantidad de población habitante y/o usuaria del CH nos dimos a la tarea de conocer las perspectivas de diferentes grupos de actores. Para ello se implementaron dos esquemas de colecta de información, uno conformado por reuniones de trabajo participativas aplicado a instituciones de gobiernos en los ámbitos federal, estatal y municipal y el otro mediante cuestionarios empleado para identificar las percepciones que tiene del CH, la sociedad en general

5.1.1 Instituciones participantes

Los grupos sociales que participaron en el proceso de los talleres participativos se identifican en ocho categorías en las que se incluyen desde dependencias de gobierno, organizaciones sociales y gremiales así como universitarios (ver gráfico 103) La selección de los grupos participantes tuvo como parámetros el incluir a autoridades de diferentes instancias de gobierno, la relación cotidiana que tienen por ser usuarios del centro histórico e invitar a las asociaciones que cuenta con experiencia previa de participación en proceso de planeación territorial en la zona del Centro Histórico.

GRÁFICO 103. GRUPOS SOCIALES PARTICIPANTES

NO.	NOMBRE	CATEGORÍA
1	CANACO SERVYTUR Guanajuato	II. Cámaras
2	CANIRAC Guanajuato	II. Cámaras
3	Estudiantes de Arquitectura	III. Universitarios
4	Estudiantes de derecho	III. Universitarios
5	Estudiantes de idiomas	III. Universitarios
6	Administrativos UG	III. Universitarios
7	Maestros e investigadores UG	III. Universitarios
8	Posgrados	IV. Estudiantes
9	Intercambio	IV. Estudiantes
10	Extranjeros	IV. Estudiantes
11	Colegio de Arquitectos	V. Colegios
12	Colegio de Médicos	V. Colegios
13	Mercado del Quijote	V. Colegios
14	Mercado Plaza de Toros	VI. Comerciantes y vecinos
15	Amigos de la Alhóndiga	VI. Comerciantes y vecinos
16	Jardín Unión y Baratillo	VI. Comerciantes y vecinos
17	San Fernando	VI. Comerciantes y vecinos
18	Vecinos embajadoras	VII. Vecinos
19	Vecinos de Galarza y Pocitos	VII. Vecinos
20	Vecinos de la Calzada de Guadalupe	VII. Vecinos
21	Club de Leones de Guanajuato (La Presa)	VIII. Asociaciones civiles
22	Grupo Reto /presidenta	VIII. Asociaciones civiles
23	Club de Leones de Marfil	VIII. Asociaciones civiles
24	Voluntariado de la C.F.E.	VIII. Asociaciones civiles
25	Mesa Redonda Panamericana	VIII. Asociaciones civiles
26	Grupo Conexión Arco Iris, A.C.	VIII. Asociaciones civiles
27	Guanajuato Patrimonio de la Humanidad A.C.	VIII. Asociaciones civiles
28	Fundación Amigos del Artista Guanajuatense, A.C.	VIII. Asociaciones civiles
29	Club Amigo de Ashland	VIII. Asociaciones civiles
30	Colegio de Abogados de Guanajuato	VIII. Asociaciones civiles
31	Unión Guanajuatense de Tunas y Estudiantinos	VIII. Asociaciones civiles
32	Bandereros / Medieval	VIII. Asociaciones civiles
33	Hermandad Medieval	VIII. Asociaciones civiles
34	Mojíngangas	VIII. Asociaciones civiles
35	Asociación Amigos de los Animales	VIII. Asociaciones civiles
36	Grupo Doctores de la Risa	VIII. Asociaciones civiles
37	Mujeres Pro-Guanajuato	VIII. Asociaciones civiles

NO.	NOMBRE	CATEGORÍA
38	Asociación contra la Diabetes	VIII. Asociaciones civiles
39	Colegio de Notarios	VIII. Asociaciones civiles
40	Cruz Roja Mexicana, Guanajuato	VIII. Asociaciones civiles
41	BANOBRAS	VIII. Asociaciones civiles
42	Club Rotario Guanajuato	VIII. Asociaciones civiles

Fuente: elaboración propia (2014).

Las dependencias participantes fueron:

H. Ayuntamiento Municipal, Servicios Jurídicos, La Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección de Catastro Municipal, el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG), la Coordinador de Proyectos de Tráfico y Transporte y el Instituto de Planeación Municipal, Dirección de Servicios Municipales, Dirección de Fiscalización, La Dirección de Cultura, Dirección de Protección Civil. También participaron representantes del Instituto Nacional de Antropología e Historia

a) Funcionarios

Los talleres participativos se efectuaron esencialmente con funcionarios de distintas instituciones del Municipio de Guanajuato involucradas en las acciones cotidianas de la administración y control del Centro Histórico de la Ciudad. La dinámica que se siguió para abordar todos los tópicos que competen al desarrollo Plan de Manejo (conforme a la guía metodológica de la SEDESOL), buscó identificar primeramente las problemáticas, luego en puesta en común se analizaron las causas y efectos para delinear por último estrategias preliminares que los funcionarios consideraron viables para mejorar la situación de la ZMHG (Zona de Monumentos Históricos de Guanajuato).

Considerando la diversidad de problemáticas presentes en el área de estudio, se establecieron sesiones de trabajo específicas (ver minutas de trabajo en los anexos correspondientes) para analizar las temáticas particulares, cuando hubo temas afines se analizaron máximo dos en cada reunión, esto con el fin de abordarlos a detalle y desde diferentes perspectivas. Las temáticas abordadas con los funcionarios fueron: limpieza y basura; drenaje y agua potable; seguridad; transporte y vialidades; cultura; turismo y

conservación y patrimonio edificado. En torno a ellas se establecieron las siguientes consideraciones:

a.1) Problemáticas y estrategias

▪ Limpieza y basura

Se identificaron cinco aspectos considerados como principales problemáticas en materia de limpieza y manejo de residuos sólidos:

- ✓ Mala imagen y mal olor que prevalecen en el Centro Histórico
- ✓ El esquema de recolección basura provoca conflictos de tráfico vial y acumulación de basura
- ✓ La inconsistencia en el servicio de recolección genera fauna nociva y acciones de pepena sin regulación
- ✓ La ubicación actual de los contenedores de basura genera problemas de insalubridad por su cercanía a lugares de venta de comida.
- ✓ El peso de los recolectores daña los pavimentos

De los problemas anteriores, los tres primeros se relacionan con la eficiencia del esquema de recolección de basura y los dos últimos con las características físicas y de ubicación de los contenedores.

Entre las causas principales de dichas problemáticas se establece tres: una relacionada con la falta de cultura de residentes temporales (estudiantes y extranjeros¹⁴) y turistas; otra tocante a las deficiencias en el esquema de recolección de basura (falta de horario, de unidades y equipo para trasladar los desechos así como la carencia de contenedores, inspectores y personal) y por último la falta de campañas para generar conciencia y educación ciudadana al respecto (ver anexo 1).

¹⁴ Sobre todo cuando se llevan a cabo eventos y festivales, se menciona que los eventos generan una gran cantidad de basura.

Los efectos y consecuencias de los problemas de basura y limpieza en el Centro Histórico referidos por los funcionarios se centran en cuatro aspectos: 1) el daño a infraestructura, 2) generación de enfermedades, 3) la proliferación de roedores y 4) la disminución de área de circulación vehicular en horarios específicos debido a la forma de recolección de la basura, lo que provoca flujo lento de circulación (ver anexo 1).

GRÁFICO 104. ESTRATEGIAS DE LIMPIEZA Y BASURA

FASE DE PLANEACIÓN			FASE INSTRUMENTACIÓN	
LÍNEA	ESTRATEGIA	OBJETIVO	PROGRAMAS	PROYECTOS
NIVEL DE HABITABILIDAD				
LIMPIEZA Y BASURA	Eficiencia del esquema de recolección de basura	Disminuir problemas de contaminación ambiental y visual	Rediseño de depósitos de residuos sólidos	Diseño de depósitos (basureros, contenedores)
				Diseño de ubicación física de depósitos de basura
			Rediseño esquemas de recolección de basura	Rutas de recolección
				Calendarización de fechas y horarios de recolección de basura
				Estudio de modalidades de transporte y manejo de residuos sólidos adecuados para las características urbanas y topográficas de la Ciudad de Guanajuato
				Separación de residuos sólidos
			Esquemas de concesión de manejo de residuos sólidos	Estudio de evaluación de viabilidad de concesión de manejo de residuos sólidos
Promoción de la cultura de manejo responsable de residuos sólidos	Campaña de difusión y publicidad de cultura de manejo de residuos sólidos para residentes y visitantes (separación de basura, depositar la basura en basureros y contenedores)			
	Incentivos para lograr una ciudad limpia para residentes y visitantes de la ciudad.			

Fuente: elaboración propia (2014).

■ Drenaje y agua potable

Sobre este rubro, los talleres participativos reportaron cinco problemáticas críticas que consisten en:

1. Manejo irresponsable de residuos líquidos contaminantes.

Residuos líquidos contaminantes como aceites y grasas son vertidos por carnicerías y restaurantes en la red municipal, azolvándola. Entre las causas que ha originado las problemáticas anteriores, se identificaron la forma “incorrecta” de aplicar los reglamentos de manejo de residuos líquidos, “manejo de grasas” y “manejo de humos.

2. Eficiencia del funcionamiento, capacidad y mantenimiento de la red.

Diámetro de tuberías insuficientes para el gasto que se registra en el Centro Histórico lo que aunado a las pendientes que presenta la red, saturan el sistema. Se hizo particular énfasis en la contaminación provocada por fugas de drenaje de casas o negocios de la calle subterránea.

Un problema más se identificó en la presión del agua (falta y exceso), la cual afecta en las tuberías. Debido a que las tuberías que ya son viejas y una vez concluidos los tandeos la presión del agua no está racionalizada.

3. Diseño y planeación de redes.

Mala planeación (de aforos y capacidad de las redes) de proyectos y ejecución de obras

4. Conflicto de ámbitos de competencia de autoridades y administración de banco de datos.

Dado que concurren en la regulación de las redes de agua, autoridades federales y estatales, el Municipio interviene a través de convenios de colaboración en el que se asume como entidad “encargada” con las consecuentes limitaciones de recurso (presupuestales, técnicos y materiales). Otro problema de ámbitos de competencia se expresa en la triangulación de bases de datos entre SIMAPAG y Catastro Municipal, los cuales no cuentan con la debida comunicación.

5. Capacidad administrativa del Organismo operador.

Se consideró que hay insuficiencia de personal para realizar diversas actividades de supervisión y mantenimiento.

GRÁFICO 105. ESTRATEGIAS DE DRENAJE Y AGUA POTABLE

FASE DE PLANEACIÓN			FASE INSTRUMENTACIÓN	
LÍNEA	ESTRATEGIA	OBJETIVO	PROGRAMAS	PROYECTOS

NIVEL DE HABITABILIDAD

DRENAJE Y AGUA POTABLE	Operativos conjuntos, escuelas, residentes autoridades para la limpieza de			
	Capacitación a persona l			
	Convenios tripartitos: residentes, municipio, federación			
	Implementar semáforos ambientales bacteriológicos	Detertar cuando es inminente desalojar las calles subterránea por altos índices de contaminación		
	Buscar medios de captación de agua	Incrementar el flujo de agua		

Fuente: elaboración propia (2014).

▪ Seguridad

En las mesas de trabajo se plantearon tres modalidades de problemáticas referentes a la seguridad: a) violencia, vandalismo y robos; b) inseguridad por aglomeraciones y c) inseguridad por falta de protección civil.

a. Violencia, vandalismo y robo

Actualmente algunos espacios son abandonados por la presencia de violencia y vandalismo y robos, en particular hay una percepción generalizada de que esto se presenta más en callejones y zonas menos transitadas de la ciudad.

Entre las causas generales que provocan el problema anterior se identificó que en Guanajuato se ha perdido el sentido de apropiación y pertenencia de los lugares (ejemplo Noria Alta), antes se podía jugar y eran espacios colectivos y ahora se tornan en espacios sin identidad e inseguros.

También que, la inserción de las mujeres al mercado laboral a provocado dejar a sus hijos solos dando por resultado pandillerismo, robos y otros actos de violencia.

Y que, aunque en la Ciudad hay actividades recreativas y culturales (intercolegial de baile) éstas no cuentan con la difusión necesaria y suficiente como para que representen una alternativa de solución a la inseguridad detectada.

b. Inseguridad por aglomeraciones

Se identificaron dos tipos de concentraciones, uno, localizado en espacios o zonas con sobre ocupación (en la calle principal, desde El Campanero hasta el Mercado Hidalgo), mismas que generan riesgos y el otro relacionado con las aglomeraciones que se generan en espectáculos y eventos masivos dentro de la Ciudad como el Festival Cervantino o el rally.

Los eventos especiales (Cervantino, Rally, etc.), dejan cabos sueltos en torno a la seguridad. Protección civil comenta que la Alhóndiga de Granaditas es el punto clave en el cual se establecen ambulancias y servicios médicos, sin embargo algunos puntos debido a la topografía y la gran afluencia de personas pierden el acceso de vehículos de emergencia. Se reconoce que protección civil está completamente rebasado, debido a que la gran cantidad de personas provenientes de otros lugares sobrecarga la ciudad.

c. Inseguridad falta de protección civil.

La inseguridad a la que se hizo referencia en este rubro, fue a la que se da de manera cotidiana en la zona de estudio consecuencia de la falta de acciones preventivas por parte de protección civil (la difusión masiva y permanente de los riesgos de

inundaciones, incendios, temporadas de lluvia, cambiar tanques estacionarios, etc.), el riesgo permanente de los peatones por cables eléctricos, falta de coladeras, etc.

Algunas de las causas que provoca lo anterior se relacionan con la topografía y lógica de trazo de las calles de la ciudad, ya que dificulta la accesibilidad a zonas del Centro Histórico, además de que elementos de la policía que asisten en grandes eventos no conocen por completo el Centro, por lo que son esquivados con facilidad por los maleantes.

Otra razón se relaciona con el cuerpo policiaco, se considera que está rebasado y que, la constante rotación del personal genera alta incidencia de deserción además de que no se cumple del todo el perfil requerido (hay propensión a la corrupción).

GRÁFICO 106. ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD

LÍNEA	ESTRATEGIA	OBJETIVO	PROGRAMAS	PROYECTOS
NIVEL DE HABITABILIDAD				
SEGURIDAD	Incrementar la dotación de áreas recreativas (parques, canchas, centros deportivos y Gestionar y promover programas de fomento del deporte y la cultura a nivel barrios y colonias	Coadyuvar a las reapropiación de los espacios públicos a través de actividades colectivas por parte de los habitantes. Mediante estos programas promover valores cívicos		
	Implementación de programans informativos en materia de protección civil	Mitigar y prevenir riesgo entre la ciudadanía consecuencia de ::::	Simulación de desalojos Capacitación a personal Rutas de evacuación y planes de contingencia	
	Integración de la policia municipal en la dinámica comunitaria	Lograrque los policias sean parte de la comunidad y que cuente con su aceptación	Policia comunitario	

Fuente: elaboración propia (2014).

■ Transporte y vialidades

Sobre este tema, se identificaron tres problemas fundamentales con alto impacto cotidiano en la habitabilidad y funcionalidad del Centro Histórico: 1) la deficiencia de circulación del flujo vehicular, 2) El transporte público y 3) el estacionamiento en la vía pública. En cada

una de las problemáticas se lograron definir complicaciones específicas, mismas que se detallan a continuación:

1. Deficiencia del flujo vehicular.

La falta de eficiencia y funcionalidad de la circulación vehicular en el Centro Histórico está determinada por tres aspectos:

a. Tipo de vehículo

Las grandes dimensiones de las unidades de transporte público y de mercancías que circulan en el CH, representa una de las causas fundamentales que merman la eficiencia del funcionamiento de la red vial de Guanajuato. Su volumen y peso deterioran la conservación física de los inmuebles, por vibraciones o golpes y daños a muros. Por el sobredimensionamiento de estos vehículos y sus características motoras, se consideran modelos arcaicos y totalmente incompatibles a las características urbanas del Centro de Guanajuato (secciones viales estrechas y prevalencia de edificios con valor patrimonial).

b. Vigilancia y aplicación de normatividad

Otro problema que generan estas unidades, en particular, los vehículos repartidores de mercancías (Coca Cola, Bimbo, etc.) es que no respetan la restricción de horario y de acceso al centro de la Ciudad, ello entorpece significativamente la fluidez de la circulación vial. Si bien el problema se puede atribuir al incumplimiento normativo, también se considera que obedece a deficiencias en el control y vigilancia por parte de la autoridad competente.

c. Obstáculos

Lo descrito anteriormente también representa la existencia de obstáculos que dificultan la fluidez de la circulación vehicular, afectada de origen por las secciones viales estrechas que no cumplen con secciones mínimas normativas. A ello se suma otro impedimento, resultado de la prevalencia de paradas continuas que hacen los choferes del transporte público, fuera de las zonas establecidas oficialmente para ello. Esto se explica con la falta de sanciones por parte de los

inspectores de tránsito, generándose una reacción en cadena en la que todos se ven afectados, apreciándose con mayor contundencia en las horas pico.

d. Horarios

Los horarios de salida y entrada en las escuelas genera problemáticas de circulación, en este rubro se manifiestan las influencias y la poca educación vial de los padres de familia y la falta de promoción de ella por parte de las autoridades tanto de tránsito municipal como de las dependencias de gobierno y educativas que lo impulsan entre la ciudadanía, sus empleados y usuarios.

El otro problema en materia de horarios y al que ya se hizo referencia anteriormente es la falta de cumplimiento y vigilancia de las restricciones de horarios de circulación en el Centro Histórico para los vehículos pesados.

2. Transporte público.

Aunque ya se describió anteriormente la incidencia del transporte público en la disminución de eficiencia de la circulación vial, en este apartado, se sintetizan los atributos del sistema de transporte público que, --conformen a las mesas participativas-- impactan negativamente en el patrimonio. Así, se consideró que el tamaño y características de funcionamiento de las unidades así como el incumplimiento de paradas oficiales son las más representativas.

3. Estacionamiento en vía pública.

Aunque la existencia de vehículos estacionados en vía pública, en si un obstáculo para la fluidez de circulación vial, se consideró como problema por sí mismo por el alto impacto negativo en el tiempo de recorrido, la imagen urbana y cuestiones de seguridad para la ciudadanía. Son dos vertientes principales las que explican este problema: por un lado, la cantidad de cajones que se ofertan dentro de los estacionamientos públicos y la ubicación de éstos dentro del Centro Histórico y por otro las tarifas que se cobran en los estacionamientos públicos.

a. Lugares y cajones de estacionamiento.

Sobre los cajones de estacionamiento, se afirma que son suficientes, pero que su costo es alto, lo que hace que estacionarse en la vía pública, una opción gratuita para los usuarios del CH. Es en la calle subterránea donde se identifica la mayor cantidad de vehículos estacionados, prevaleciendo los vehículos de uso oficial. Una de las causas identificada como generadora de esta problemática tiene que ver con aspectos de hábitos y cultura de la población, quien por comodidad buscan utilizar los estacionamientos más cercanos a la zona central (Alonso, Hinojo, Patrocinio, San Pedro y Alhóndiga).

b. Tarifas

Se consideró que las tarifas por hora y por pensión mensual establecidas en los estacionamientos públicos, son altas y que desalientan su uso, provocando el incremento de estacionamiento en vía pública. Hubo consenso en que todos los vehículos que se estacionan en el CH, deben pagar por ello.

Entre los efectos negativos que sobre el patrimonio edificado tienen la problemática anterior se plantearon, el desgaste y daño a los inmuebles provocado por las vialidades y puentes estrechos llegando a golpear las paredes de las construcciones así como la vibración provocada por intenso flujo vial cotidiano.

Otro daño se refleja en el deterioro de los pavimentos, consecuencia de las características de las unidades de transporte público (el peso y volumen). A partir de ello, se lograron identificar puntos de conflicto vial como consecuencia de la intensidad de flujo vehicular, el deterioro de pavimentos y la imposibilidad de ampliar las secciones viales o de implementar puentes, entre ellos está la zona de San Juan Nepomuceno.

GRÁFICO 107. ESTRATEGIAS DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

FASE DE PLANEACIÓN			FASE INSTRUMENTACIÓN	
LÍNEA	ESTRATEGIA	OBJETIVO	PROGRAMAS	PROYECTOS

NIVEL DE HABITABILIDAD

TRANSPORTE Y VIALIDAD	Circulación de Vehículos por escalas: Gran tamaño fuera del CH. unidades de <i>de vehículos de transporte público que circulan dentro del CH.</i>	Disminuir obstáculos en el flujo vehicular por sobredimensionamiento de vehículos.	Prohibición de acceso al CH de vehículo foráneos y Turísticos	
		Disminuir sobre carga y vibraciones que afecta a pavimentos del CH		
			Uso compartido del automóvil	
			Eficientar el funcionamiento del transporte público	
	Fomentar la cultura de la peatonalización entre los habitantes locales de Guanajuato y funcionarios y burócratas	Disminuir el aforo de vehículos particulares y el estacionamiento en vía pública	Estacionamientos periféricos para autos oficiales	
			Tarifas diferenciales de estacionamientos públicos. Entre más próximos al CH, más caros.	
		Hoy no circula en el CH		

Fuente: elaboración propia (2014).

▪ Cultura

Como principal problemática planteada esta la falta de fortaleza y difusión de la cultura local y que los eventos culturales como el Festival Internacional Cervantino, el WRC FIA World Rally Championship, el Festival medieval) si bien son importantes como atractivos turísticos porque atraen a turistas, también ocasionan graves problemáticas e inconvenientes para el municipio y los habitantes locales. Entre las causas que originan tal situación está la falta de estrategias mitigantes. Otra arista del mismo problema es que dichos eventos no permean hacia toda la población.

En este rubro, se hizo más énfasis en las oportunidades que pueden representar para la dinámica económica las actividades culturales que han dado prestigio nacional e internacional a la ciudad de Guanajuato tales como el Festival Cervantino, el Rally y el Festival Medieval, sin embargo se propuso hacer un estudio de “costo-beneficio” de tales

eventos a fin de identificar medidas restrictivas para mitigar impactos negativos e incrementar los positivos.

Hubo consenso entre los funcionarios que participaron en este taller de que se debe fortalecer el fomento a la cultura para que se permea hacia las zona periférica de la Ciudad.

Se enfatizó en la necesidad de realzar la historia, costumbres y tradiciones locales, pues son la esencia de la Ciudad y su lógica cotidiana del uso del espacio.

GRÁFICO 108. ESTRATEGIA DE CULTURA

FASE DE PLANEACIÓN			FASE INSTRUMENTACIÓN	
LÍNEA	ESTRATEGIA	OBJETIVO	PROGRAMAS	PROYECTOS
NIVEL DE HABITABILIDAD				
CULTURA	Mitigar los efectos negativos generados por eventos culturales masivos	Mantener las condiciones mínimas de habitabilidad y funcionalidad del CH durante el desarrollo de dichos eventos	Dimensionamientos de costo-beneficio de eventos masivos en la Ciudad	Estudio de costo-beneficio de eventos internacionales masivos
	Incrementar la participación y asistencia de los habitantes locales a los eventos culturales	Incluir dentro del consumo de la oferta cultural a los habitantes locales de la Cd. De Guanajuato	Realizar eventos culturales en colonias y barrios de Guanajuato localizados fuera del	Fomento de actividades culturales para locales
	Promover la historia, costumbres y tradiciones populares de la localidad	Transformar las bases de la oferta turística para que se base en la esencia histórica y cultural cotidiana de la Ciudad de Guanajuato.	Emisión y difusión digital de los eventos culturales	

Fuente: elaboración propia (2014).

■ Turismo

Hubo consenso en que se debe mantener el perfil de turistas que visita Guanajuato, que es fundamental que el mercado turístico al que se enfoca la Ciudad es para los locales, los nacionales y no extranjeros ya que el 86% turismo nacional, por lo que el nicho de mercado es nacional.

Se identificaron diferentes problemáticas en materia de turismo tales como: la existencia de guías de turistas “piratas”, mala calidad de los servicios (deficientes, caros, falta de mantenimiento de los hoteles, promotores turísticos abusivos). Esto consecuencia del

desempleo, por la falta de control normativo y porque la poca regulación de actividad les permite un acceso fácil a ingresos económicos.

Se determinó que la calidad de la oferta turística de la Ciudad de Guanajuato es baja, por lo que es necesario mejorarla a través de acciones de certificaciones e incentivos para su profesionalización. Problemas paralelos a los descritos y de igual importancia son la carencia de servicios turísticos complementarios tales como estacionamientos para autobuses de turistas así como la nula accesibilidad para personas de la tercera edad o con capacidades diferentes. Ambas circunstancias demeritan la calidad turística que ofrece Guanajuato.

Se hizo énfasis en que los estudiantes son un mercado cautivo que ha sido desatendido y al cual se deben dirigir algunas estrategias.

Entre las causas de las problemáticas anteriores esta la poca diversificación de oferta turística, la falta de capacitación y profesionalización de los prestadores de servicios turísticos, así como la falta de supervisión y vigilancia del cumplimiento normativo. También se considera que la falta de incentivos y/o créditos blandos son causas importantes

GRÁFICO 109. ESTRATEGIAS DE TURISMO

FASE DE PLANEACIÓN			FASE INSTRUMENTACIÓN	
LÍNEA	ESTRATEGIA	OBJETIVO	PROGRAMAS	PROYECTOS

NIVEL DE HABITABILIDAD

TURISMO	Incrementar la regulación de los guías de turistas	Incrementar la calidad del servicios y la veracidad de la información que se proporciona a los turistas	Certificación de guías de turistas	Diversificación de fuentes de empleo
	Identificar sector y grupos de turistas desatendidos en la oferta turística	Mejorar la oferta turística mediante una oferta turística incluyente	Turismo para estudiante	
			Turismos para personas con capacidades diferentes	
	Eleva la calidad de la oferta turística de Guanajuato	Mejorar la calidad de los servicios turísticos	Fomento de gastronomía local y regional I	Cursos de gastronomía y culinarios
			Curso de capacitación	Cursos de certificaciones y acreditaciones
Regulación de horarios de servicios			Profesionalización de los servicios	

Fuente: elaboración propia (2014).

■ Conservación

Para recabar datos sobre la problemática en materia de conservación, se realizó un panel de discusión en el que participaron las autoridades estatales y municipales competentes en la materia (ver anexo 6).

En esta dinámica participativa los actores federales señalaron problemáticas en la conservación del patrimonio que tienen diferentes ángulos y ámbitos de competencia dentro de la administración municipal. Desde la perspectiva del INAH, la problemática que prevalece en el CH se deriva en cuatro aspectos fundamentalmente:

- a) Intervenciones. Resalta la deficiente calidad técnica y procedimiento de autorizaciones inadecuadas y la falta de procedimientos para intervenciones permanentes y temporales en el espacio público patrimonial.
- b) Estado físico del entorno urbano del centro histórico, expresado en la falta de limpieza, descontrol de tráfico vehicular y el mal uso de los espacios patrimoniales.
- c) El ritmo y capacidad de respuesta de la autoridad municipal, provocado con frecuencia por la falta de claridad en los ámbitos de competencia de las dependencias involucradas.
- d) El utilizar las licencias y permisos de construcción e intervención del patrimonio edificado como medio recaudatorio más que instrumento de control y cuidado de las edificaciones y espacios patrimoniales
- e) Otra problemática constituida por la deficiente y a veces nula coordinación entre la autoridad municipal y la representación del INAH, misma que debe mejorar sustancialmente pues ante la magnitud de los inmuebles con valor patrimonial con los que cuenta Guanajuato los recursos técnicos, físicos y financieros de ambas dependencias se ven rebasados por mucho con la consecuente falta de mantenimiento en la conservación del patrimonio.

Hasta aquí con los resultados obtenidos en los talleres participativos, se logró establecer las problemáticas principales que impactan en la disminución de la habitabilidad del CH y que tienen que ver, en orden de magnitud con limpieza y basura, las seguridad, el transporte y las vialidades, como primer orden de prioridades. En un segundo nivel, se encuentra la deficiente calidad turística y la desarticulación de la cultura que se promueve y la cultura propia del lugar. Por último encontramos en un tercer nivel de prioridad a la eficiencia en la administración y suministro de agua potable y del drenaje municipal.

Para terminar de presentar los resultados obtenidos de la consulta a los habitantes del CH de la ciudad de Guanajuato, describimos las principales problemáticas identificadas por los residentes para, posteriormente confrontarlas con la visión de funcionarios y expertos en la materia.

b) Habitantes y usuarios del CH

La consulta a los habitantes y usuarios del centro histórico se hizo mediante la aplicación directa de cuestionarios diseñados específicamente para este estudio. La descripción detallada de los participantes se realiza en el apartado 3.2.

Los atributos sociales del territorio de estudio, se caracterizaron en 1994 a partir de la estratificación social, la ideología y la escolaridad de la población. La estratificación se definió a partir de los grupos económicos, los grupos sociales y los grupos. Sobre la ideología consideraron a la población católica y a la conservadora. Así determinaron que los grupos sociales que predominaban entonces eran los burócratas y los universitarios (Gobierno del Estado de Guanajuato, 1994).

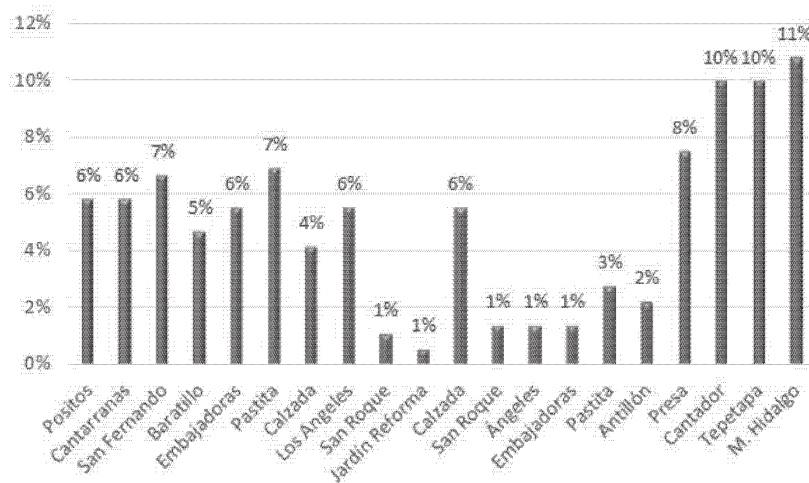
En el diagnóstico de este Plan, consideramos que la caracterización social que se hizo en el año de 1994 era incompleta porque solo se describe de manera enunciativa pues no se detallan las características de cada grupo social entonces identificado. Además sólo son considerados en la fase metodológica de planeación participativa y para validar las problemáticas detectadas y/o las acciones de solución propuestas (Gobierno del Estado de Guanajuato, 1994: síntesis de matriz de diagnóstico urbano 8-13.). En las estrategias y programas no son tomados en cuenta ninguna de estas asociaciones. Sólo se consideran a diferentes dependencias de gobierno tanto a nivel municipal como estatal (Gobierno del Estado de Guanajuato, 1994: estrategias y programas 00-026).

Por esa razón, en el presente estudio se consideró fundamental que independientemente de su grupo social y las características de dichos grupos era importante conocer el grado de involucramiento e interés de los usuarios habituales del CH. Así se decidió realizar la consulta a la sociedad a partir de identificar si nivel de arraigo y sentido de pertenencia a su colonia o barrio y en general al CH, pues de ahí se determina una condición básica de

original para la detonación de la participación social en pro de mejorar las condiciones del entorno urbano que viven cotidianamente.

Con esos parámetros, se aplicaron los cuestionarios a 360 personas (63% fueron mujeres y 37% hombres) en quince de las zonas más importantes del CH, en una primera fase se (interior del Centro Histórico¹⁵) consultaron a habitantes de Pocitos, Cantarranas, San Fernando, Baratillo, Embajadoras, Pastita, Calzada, Los Ángeles, San Roque y Jardín Reforma. En una segunda fase (Que engloba todo el Centro Histórico¹⁶) de consulta participaron vecino de la zona de la Antillón, Presa, Cantador, Tepetapa y de la zona del mercado Hidalgo. De las zonas donde hubo mayor participación fueron de tres últimas: Mercado Hidalgo (11%), Tepetapa (10%) y Cantador (10%) (ver gráfica 110).

GRÁFICO 110. COLONIAS Y/O BARRIOS CONSULTADOS



Fuente: elaboración propia (2014).

b.1. Características generales de la población participante

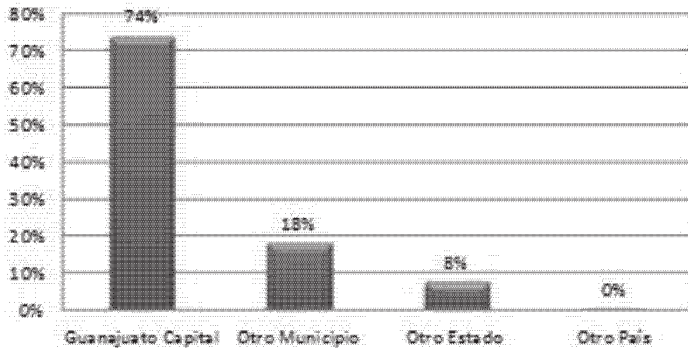
Los usuarios y habitantes del CH que participaron en este estudio son en su mayoría, originarios de la ciudad de Guanajuato (74%), 18% de otro municipio del mismo Estado y

¹⁵ Zona donde se encuentra mayor concentración de patrimonio edificado y de actividades turísticas y comerciales

¹⁶ Sobre todo las partes exteriores y periféricas de la zona patrimonial.

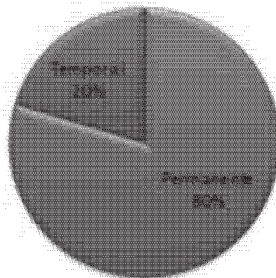
sólo un 8% de otro estado del país. En nuestro ejercicio, no participo ningún residente extranjero (gráfico 111). Su condición de residencia en la Ciudad es 80% permanente y sólo un 20% temporal (gráfico 112). Estos datos permiten reconocer que en las zonas encuestadas, los habitantes por origen y tipo de residencia tenderían a cierto apego y sentido de pertenencia a la ciudad de Guanajuato, y que por la participación mayoritaria de mujeres (63%), se infiere que son las que usan o permanecen más dentro de su hábitat cotidiano. Sobre las edades de los participantes en los cuestionarios, se encontró que el 51% oscila en el rango de edad entre 20 a los 40 años (gráfico 113).

GRÁFICO 111. LUGAR DE NACIMIENTO



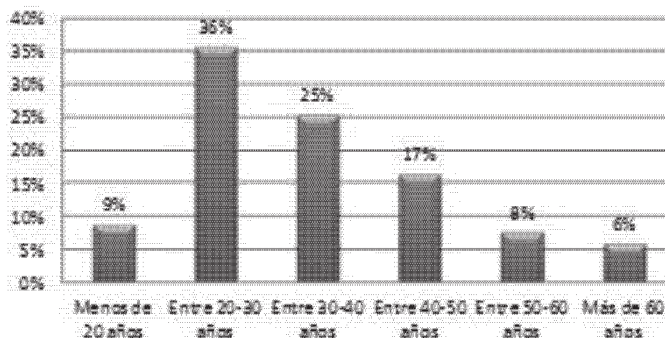
Fuente: elaboración propia (2014).

GRÁFICO 112. TIPO DE RESIDENCIA



Fuente: elaboración propia (2014).

GRÁFICO 113. RANGO DE EDADES DE LA POBLACIÓN



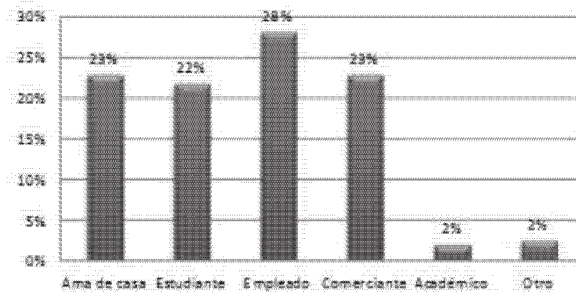
Fuente: elaboración propia (2014).

Con estos primeros atributos se considera que existen elementos de base, que pudieran detonar la gestión participativa del patrimonio cultural y edificado localizado en su Ciudad de origen.

Un elemento importante dentro de la gestión participativa del patrimonio es el perfil ocupacional de los habitantes del Centro Histórico de Guanajuato, al respecto encontramos que son cuatro las principales actividades ocupacionales las que prevalen en la zona de estudio y que representan el 96%: empleados, comerciantes, amas de casa y estudiantes. Se tienen el mayor porcentaje en los empleados (28%) y en un mismo porcentaje de incidencia (23%) a los comerciantes y las amas de casa; y sólo un punto porcentual abajo están los estudiantes (ver gráfico 114).

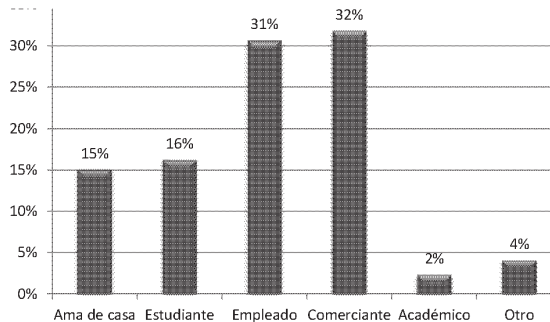
Si bien en esta lectura total, el diferencia porcentual entre amas de casa y comerciantes es nula y con los estudiantes sólo es de un punto porcentual, lo que estaría indicando que existe una similitud de importancia entre dichas actividades, al compararlo con datos parciales de la primera fase de colecta en las zonas habitacionales se encuentra una diferencia mayor entre dichas actividades. Estos datos reportan que en dicha zona prevalece en un 32% el comercio y en un 31% los empleados, quedando así disminuida la incidencia de las amas de casa (15%) y de los estudiantes (16%) en esa área (gráfico 115).

GRÁFICO 114. OCUPACIÓN DE LOS HABITANTES DEL CENTRO HISTÓRICO DE GUANAJUATO



Fuente: elaboración propia (2014).

GRÁFICO 115. OCUPACIÓN DE LOS HABITANTES INTERIOR DEL CH

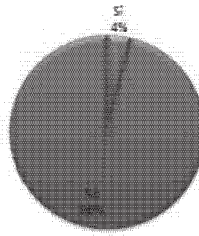


Fuente: elaboración propia (2014).

Así, se determina que en el interior del CH, predomina la ocupación de empleados (31%) y de comerciantes (32%) y que de manera global incluyendo la parte periférica de la zona histórica, a estas actividades se les suma la de amas de casa y estudiantes.

Sobre la participación de los habitantes en alguna organización social que promueva la conservación y/o mejoramiento de su colonia y entorno inmediato, se encontró que sólo un cuatro por ciento del total de los encuestados tiene una participación activa (gráfico 116).

GRÁFICO 116. PARTICIPACIÓN EN ALGUNA ORGANIZACIÓN



Fuente: elaboración propia (2014).

Hasta aquí, los datos sobre las características de los habitantes del CH de Guanajuato, en específico que 74% de ellos son originarios de la zona de estudio y que el 80% son residentes permanentes, permiten identificar que dos de los factores fundamentales para detonar procesos participativos para el mejoramiento urbano arquitectónico de su entorno, están dado en la Ciudad, sin embargo, la no participación (96%) en alguna institución u organización para dichas acciones, da cuenta de la inexistencia de la participación organizada. Por ello, hubo que revisar la presencia o no de otros atributos básicos para que se detonen procesos participativos, en especial el nivel de arraigo, apego y apropiación del espacio urbano que conforma su entorno cotidiano. Estos parámetros permitieron identificar la disposición e interés por mejorar las condiciones de su colonia a través de la participación colectiva organizada.

b.2. Arraigo

La observación del arraigo a se realizó a través de identificar aspectos de intereses o bienes materiales o inmateriales que motivara a los habitantes a permanecer en so barrio o colonia. Entre estos, se revisó el régimen de propiedad de la casa donde habitan, el tiempo que tienen habitándola y las razones por las que viven en ese lugar.

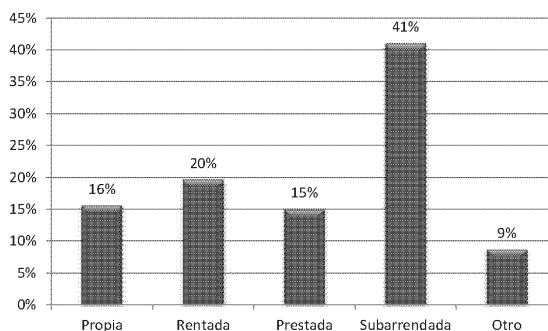
Al respecto, nuevamente se encontraron datos diferenciales, unos son los resultados obtenidos en la zona interior del CH y otros incluyendo el interior del CH y la periferia del mismo. Mientras que al interior prevalece una importante incidencia de la vivienda subarrendada (41%) y un 20% es rentada, sólo un 16% de las viviendas es propia (gráfico

102). Los datos del comportamiento en todo el CH, reportaron un panorama muy distinto: el 39% son casas propias, rentadas un 26% y subarrendadas un 20% (gráfico 117).

Es decir, que los porcentajes de viviendas habitadas por personas diferentes a los dueños representa al interior del CH un 76% (subarrendadas 41%, rentadas 20% y prestadas 15%) y en todo el CH un 56% (rentadas 26%, subarrendadas 20% y prestada un 10%). La diferencia es que, en el total disminuye el porcentaje de casas subarrendadas en un 20% y que las casas propias aumentan un 23%. En resumen al interior del CH predominan las viviendas subarrendadas (41%) y en la periferia las casa propias (39%) (ver gráficas 118 y 119).

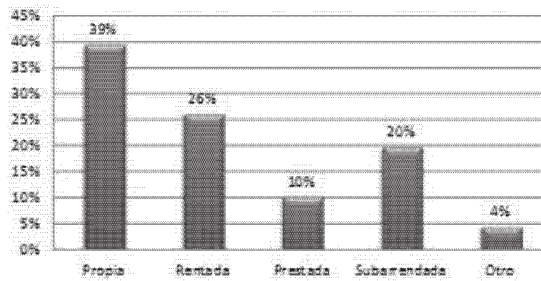
Estos datos son relevantes dado que la propiedad de la casa representa un grado importante de arraigo e interés por las condiciones físicas de la misma casa y de la colonia donde se localiza, lo que al predominio del subarrendamiento y renta de las casas al interior del CH presupone mayor desinterés al respecto que el que se puede presentar en la periferia del mismo. Por ello se deben establecer estrategias y políticas de participación diferenciales en materia conservación del patrimonio.

GRÁFICO 117. RÉGIMEN DE PROPIEDAD DE LA CASA QUE HABITAN AL INTERIOR CH



Fuente: elaboración propia (2014).

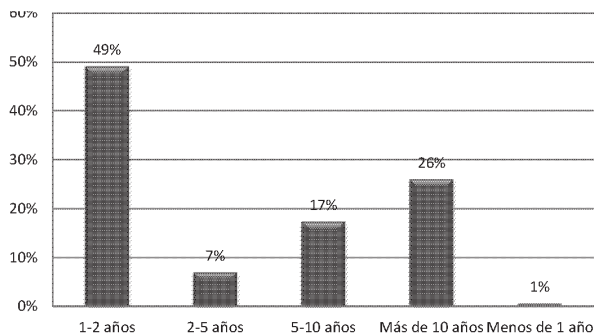
GRÁFICO 118. RÉGIMEN DE PROPIEDAD DE LA CASA QUE HABITAN EN EL CH



Fuente: elaboración propia (2014).

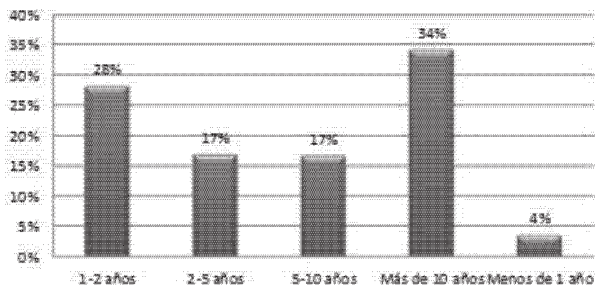
Situación similar a la anterior, sucedió al confrontar los datos de tiempo de residencia al interior del CH y en el total del mismo. Mientras que al interior el tiempo promedio es en su mayoría de uno a dos años (49%), en el área total del Centro es de más de 10 años (34%).

GRÁFICO 119. TIEMPO DE RESIDENCIA DE LA CASA QUE HABITAN. INTERIOR CH



Fuente: elaboración propia (2014).

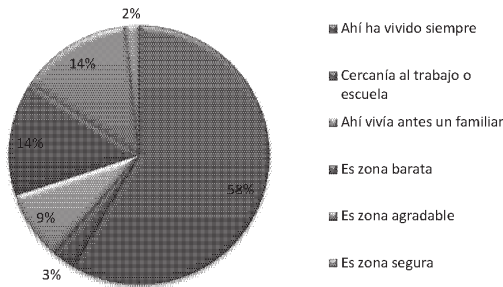
GRÁFICO 120. TIEMPO DE RESIDENCIA DE LA CASA QUE HABITAN EN EL CH



Fuente: elaboración propia(2014).

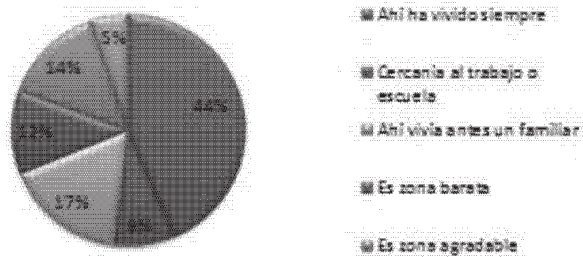
Los habitantes del Centro Histórico de Guanajuato tienen cuatro principales motivos para vivir ahí: 1) porque siempre han vivido en ese lugar o bien alguno de sus familiares, 2) por lo agradable o barato de la zona, 3) por su cercanía al trabajo y 4) en menos porcentaje por la cercanía al trabajo o por considerarlo zona segura (gráficos 121 y 122). Aunque hubo consenso en las dos áreas de aplicación de cuestionarios, se siguen presentando los aspectos diferenciales referidos anteriormente pero en éste hay cierto consenso en considerar su zona agradable y barata (entre el 12 y 14%) y en que viven ahí por cuestiones de propiedad familiar previa (entre el 44 y 50%) (ver tabla 123).

GRÁFICO 121. RAZONES PARA VIVIR EN LA ZONA INTERNA DEL CH



Fuente: elaboración propia (2014).

GRÁFICO 122. RAZONES PARA VIVIR EN EL CH



Fuente: elaboración propia (2014).

GRÁFICO 123. PRINCIPALES MOTIVOS PARA VIVIR EN EL CH

MOTIVO	INTERIOR CH	TODO EL CH
1.Siempre han vivido ahí	44%	50%
2.Vivia ahí antes algún familiar	17%	9%
3.Su colonia /barrio es agradable	14%	14%
4.Su colonia/barrio es barata	12%	14%
5.Por su cercanía a la escuela/trabajo	8%	3%
6.Su colonia/barrio es segura(o)	5%	2%

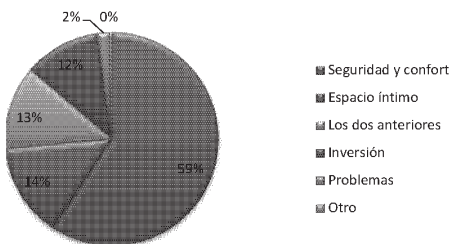
Fuente: elaboración propia. En el sombreado verde se indican los aspectos consensuales entre los habitantes del interior del CH y del CH en general.

b.3. Apego y apropiación de su vivienda y entorno urbano inmediato

El apego y apropiación se analizaron a partir de cinco parámetros tanto en la casa como en la colonia: significado, uso cotidiano, modificación a las condiciones físicas mediante autofinanciamiento, el confort y habitabilidad percibidos por los habitantes y finalmente la disposición de cambiar su lugar de residencia.

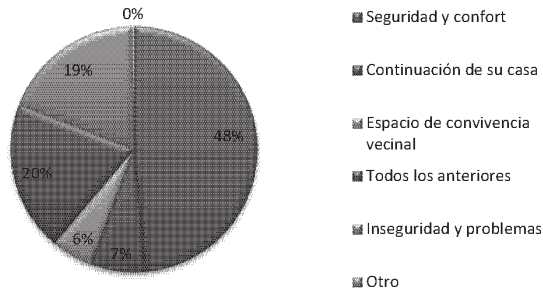
Los aspectos de significación que resultaron, reflejan que aunque varían mínimamente los porcentajes respecto a la vivienda (59%) y a la colonia (48%), ambos son mayoritariamente significativos porque representa seguridad y confort o bien el espacio íntimo (casa 14%) y la colonia continuación de su casa (7%) y espacio de convivencia vecinal 6% y todo lo anterior un 20%. Ello da pauta para inferir que el grado de significación tanto de la casa como de la colonia ofrece elementos para detonar procesos participativos para preservar y mejorar las condiciones del CH (gráfico 124 y 125).

GRÁFICO 124. SIGNIFICADO QUE TIENE SU CASA PARA LOS HABITANTES DEL CH



Fuente: elaboración propia (2014).

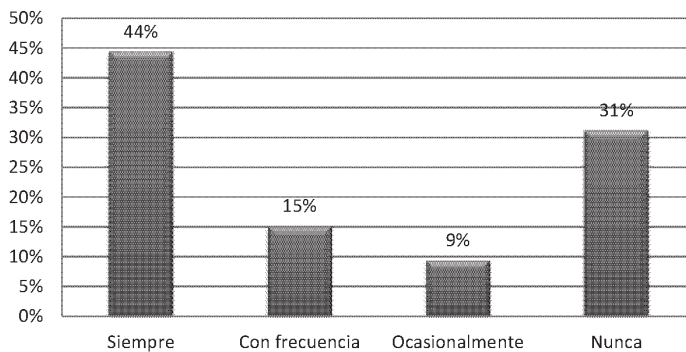
GRÁFICO 125. SIGNIFICADO QUE TIENE SU BARRIO/COLONIA PARA LOS HABITANTES DEL CH



Fuente: elaboración propia (2014).

Por otro lado, la percepción de las habitantes de sentirse parte de la colonia siempre (44%) o con frecuencia (15%), expresa que un 59% de los habitantes del CH tienen un alto sentido de pertenencia al lugar, apreciación que alienta la participación por mejorar y preservar su entorno (gráfico 126).

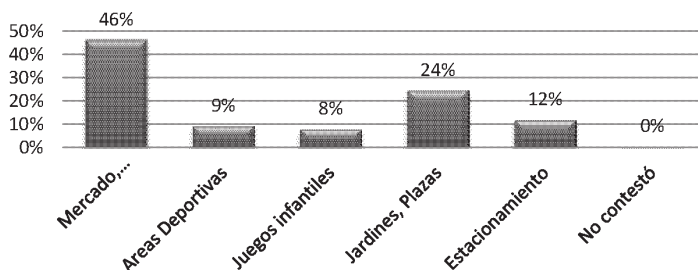
GRÁFICO 126. SENTIDO DE PERTENENCIA A LA COLONIA/BARRIO



Fuente: elaboración propia (2014).

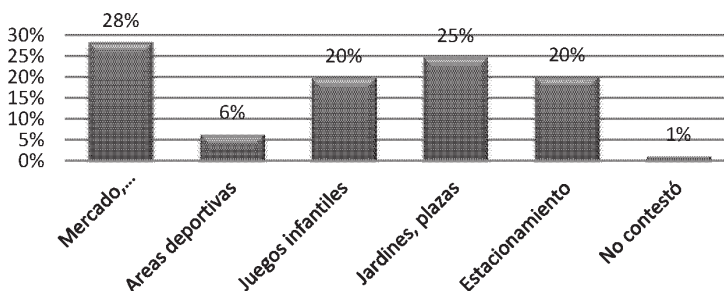
Del equipamiento que los habitantes reportaron que existe en el CH, sobresalen el mercado (46%); los jardines y plazas (24%) y los estacionamientos (12%). De los que menos existen son áreas de juegos infantiles (8%) y áreas deportivas (9%). De ellos, los más usados son los que existen: mercado (28%), jardines y plazas (25%) y estacionamientos (20%), es decir se utiliza todo el equipamiento que tienen (ver gráfico 127 y 128).

GRÁFICO 127. EQUIPAMIENTO QUE EXISTE EN LA COLONIA/BARRIO



Fuente: elaboración propia (2014).

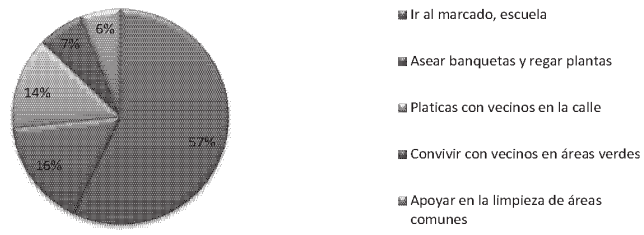
GRÁFICO 128. EQUIPAMIENTO EXISTENTE EN LA COLONIA/BARRIO CON MAYOR FRECUENCIA DE USO



Fuente: elaboración propia (2014).

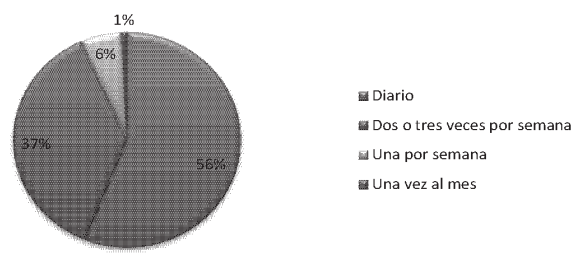
Las actividades cotidianas que se realizan en la colonia son principalmente ir al mercado y a la escuela (57%), asear baquetas y regar plantas (16%), platicar con vecinos en la calle (14%) convivir con vecinos (7%) (gráfico 129). El perfil de las actividades cotidianas expresa un interés diario por parte de los vecinos por dar mantenimiento a su espacio público y que lo usan principalmente para la convivencia vecinal. Estas características ofrecen elementos objetivos para reconocer una participación modesta pero constante y autogestiva de la mejora de su entorno, lo que ante la incapacidad de las autoridades para dar mantenimientos a las calles del CH, referida en el apartado a.1. de este Plan, lo asumen los propios habitantes como parte de sus actividades diarias (56%) o semanales (2 o 3 veces a la semana 37%) (gráfico 130).

GRÁFICO 130. ACTIVIDADES FRECUENTES EN LA COLONIA/BARRIO



Fuente: elaboración propia (2014).

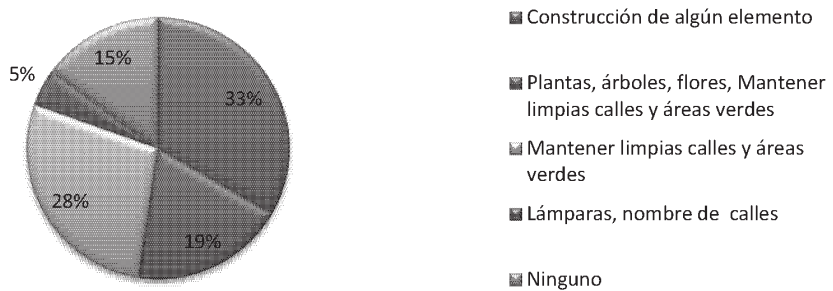
GRÁFICO 131. FRECUENCIA DE ACTIVIDADES EN LA COLONIA



Fuente: elaboración propia (2014).

Reflejo del proceso de apropiación del espacio público que se entre los habitantes del CH es el cuidado y mejoras cotidianas que se hace de ellos, En la ciudad de Guanajuato, se tiene que un 33% de los habitantes de su CH han construido algún elemento para mejorar su colonia/barrio, un 28%, por su cuenta, procura mantener limpias las calles y áreas verdes; un 19% en ánimo de embellecer su entorno planta árboles, flores y mantiene limpias sus calles y áreas verdes (gráfico 132).

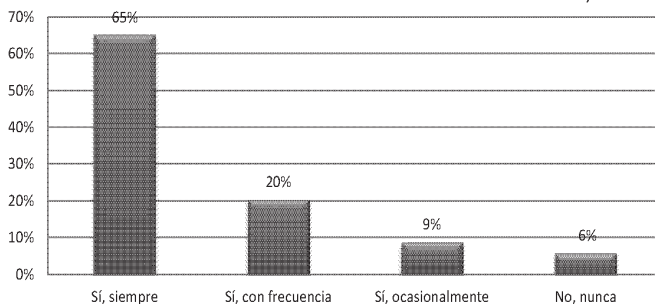
GRÁFICO 132. MODIFICACIONES Y/O MEJORAS A LA COLONIA/BARRIO



Fuente: elaboración propia (2014).

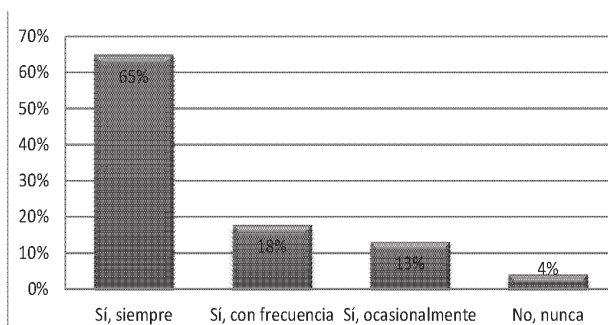
Respecto a la habitabilidad de su colonia y la solución a sus necesidades, un 65% de los habitantes del CH, refirieron que siempre se sienten a gusto en la colonia y un 20 % con frecuencia, lo que se interpretó que un 85% de los habitantes considera confortable y habitable su entorno urbano (gráfico 133) y un 83% que siempre o con frecuencia su colonia les resuelve sus necesidades espaciales (gráfico 134).

GRÁFICO 133. CONFORT Y HABITABILIDAD DE LA COLONIA/BARRIO



Fuente: elaboración propia (2014).

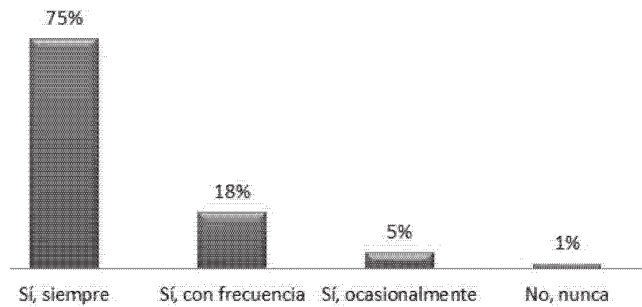
GRÁFICO 134. CONFORT Y HABITABILIDAD DE LA COLONIA/BARRIO



Fuente: elaboración propia (2014).

En lo que respecta a su casa, el 93% de los habitantes del CH consideran que siempre o con frecuencia su casa les resuelve sus necesidades espaciales (gráfico 135).

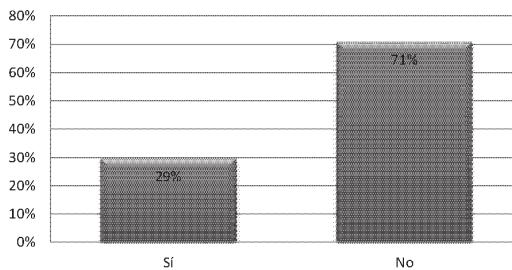
GRÁFICO 135. CONFORT Y HABITABILIDAD DE LA CASA



Fuente: elaboración propia (2014).

Para rarificar el apego y apropiación del espacio de los habitantes del CH, se les cuestionó sobre la posibilidad de cambiar de lugar de residencia, a los que los resultados reportaron un 71% de las personas a las que se aplicó el cuestionario no se mudaría de colonia.

GRÁFICO 136. DISPOSICIÓN A PERMANECER EN LA COLONIA/BARRIO



Fuente: elaboración propia (2014).

Concluyendo la caracterización de la población habitante y usuaria del CH de la ciudad de Guanajuato, respecto a las condiciones básicas de significación, apego y apropiación del espacio necesarias para detonar o consolidar procesos autogestivos de manejo y conservación de la zona patrimonial encontramos que de los once indicadores analizados, se encuentran de manera diferencial en la zona de estudio. Al interior del CH, existen ocho de los once, representando un 72.72%, mientras que en el la totalidad del área de estudio, se encuentran 10 de los 11 indicadores, lo que constituye el 90% de ellos (tabla 136).

En esa misma tabla se aprecia que por los aspectos de arraigo que existen en la totalidad del CH y de los que se carece al interior del mismo, se deben impulsar las estrategias

participativas en la primera, así como el impulso general de la creación de organizaciones sociales, las que a partir de su ámbito territorial de interés y apego promuevan las acciones de gestión.

Después de la caracterización lograda, se procedió a identificar y caracterizar el tipo o tipos de participación social que se manifiestan en la zona de estudio, mismas que se describen en el siguiente apartado.

GRÁFICO 137. DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES BÁSICAS PARA LA GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL PATRIMONIO

	CONDICION BÁSICA DE PS	GENERAL	INTERIOR CH	TODO EL CH
1	Ser originarios del lugar	74%		
2	Tipo de residencia	Residencia permanente 96%		
3	Participación dentro de una organización social	96% no participa en una organización social		
ARRAIGO				
4	Tipo de propiedad de casa donde viven	76% NO PROPIA		56% NO PROPIA
		Subarrendada 41%	Rentada 20%	Rentadas 26%
		Prestada 15%	Otro 8%	Subarrendadas 20%
				Prestada 10%
				Otro 5%
		16 % PROPIA		39% PROPIA
5	Tiempo de vivir en esa casa	49% de 1 a 2 años		34% más de 10 años
6	Motivos para vivir en esa casa	Siempre ha vivido ahí o algún familiar, su barrio/colonia es una zona agradable y/o segura.		
APEGO				
7	Significado			
	casa	59% seguridad y confort 14% espacio íntimo		
	colonia	48% seguridad y confort 20% Espacio de convivencia vecinal 7% continuación de su casa		

	CONDICION BÁSICA DE PS	GENERAL	INTERIOR CH	TODO EL CH
		19% inseguridad y problemas		
	Sentido de pertenencia a lugar	59% siempre o con frecuencia se siente parte de su barrio/colonia		
8	Uso cotidiano			
	Elementos urbanos que existen en la colonia y su frecuencia de uso	Mercado, plazas, jardines y estacionamientos		
	Actividades que realizan en la colonia	Ir al mercado/escuela (57%) Platicar con vecinos (14%) Asear calle (10%)		
	Frecuencia de uso de la colonia	Ir al mercado/escuela, diario (56%) Platicar con vecinos y asear calle, 2 o 3 veces por semana (17%)		
9	Cambios/aportaciones a la colonia	Construir algún elemento 33% Mantener limpias las calles y áreas verdes 28% Plantar árboles, flores y mantiene limpias sus calles y áreas verdes 19%		
10	Confort y habitabilidad			
	Confort y habitabilidad de la casa	93% siempre/con frecuencia su casa les resuelve sus necesidades		
	Confort y habitabilidad de la colonia	85% siempre/con frecuencia se siente a gusto. 83% siempre/con frecuencia la colonia resuelve sus necesidades		
11	Disposición de cambiarse de colonia	71% no se cambiaría de colonia		

Fuente: elaboración propia (2014). Con el sombreado verde se indican los atributos con los que se cuenta en el CH para detonar procesos participativos para la gestión del patrimonio. El sombreado rojo indica los elementos de los que se carece.

5.1.2 Tipo y nivel de participación

c.1) Tipo y nivel de participación

Si bien se identificó en el apartado anterior que los vecinos en sus dinámicas cotidianas si participan de manera activa y autogestiva en el mantenimiento y mejoramiento de su colonia, la percepción que el 87% ellos tienen al respecto es que no participan o no han participado en el mejoramiento de su colonia por ello al indagar mediante los cuestionarios

la forma de participar, la frecuencia y sus alcances así como las razones de su no participación, no se logró recabar información al respecto.

Sin embargo con la interpretación de los resultados del apartado anterior se caracterizó el tipo y nivel de participación que materia urbana existe en la Ciudad de Guanajuato, en especial sobre su patrimonio cultural.

c.2) Formas de participación en la colonia.

Las características de la participación social, no corresponde a los esquemas teóricos que existen al respecto, pues se trata de una participación individual y desarticulada. El tipo de participación social es para el mantenimiento de su zona, ello alcanza los tipos de PS teóricos, de participación en la planeación urbana, o bien en la rehabilitación urbana.

Los actores de la PS del CH, al no estar organizados no logran constituir una base social, y la participación conjunta con las autoridades municipales no existe (ver resultados de talleres participativos) así como tampoco existe la participación articulada de técnicos y/o profesionales en materia urbana.

Los niveles de participación se ven determinados por las acciones individuales y aisladas de los habitantes del CH, pues ante la inexistencia de coordinación con otros actores o instancias de gobierno ni siquiera se tiene el nivel mínimo de participación que es el de la información sobre todo lo referente al CH.

Así se explica el porqué de las carencias de mecanismo de participación así como por la desatención que tiene la autoridad municipal respecto a la PS.

Con lo anterior, se determina que pese a que existen las condiciones básicas de origen (significación, apego y apropiación del espacio) por parte de los habitantes del CH, no existe como proceso la participación social en materia urbana, lo que representa un tópico prioritario para su atención si se tiene como imagen objetivo de este Plan de Manejo, el lograr una gestión participativa del patrimonio cultural con el que cuenta la ciudad de Guanajuato.

6. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Parte fundamental de cualquier proceso de planeación territorial y por ende de este Plan de Manejo es el establecimiento de los mecanismos de control y verificación para que lo que se ejecute corresponda a lo planeado, por ello, es fundamental el monitorio y seguimiento de los resultado obtenidos con las estrategias y proyectos planeados para el manejo y conservación de la zona patrimonial de Guanajuato. Este seguimiento periódico proporcionará elementos para retroalimentar el proceso de planeación.

Por lo anterior, los mecanismos de control que se establecen en este plan, se componen de tres elementos, uno conformado por los sistemas de información urbano-arquitectónica georeferenciada; el segundo por el sistema de indicadores y el tercero por los niveles de participación e involucramiento de las UTHAPPA's.

Los parámetros de diseño de tales mecanismos tienen se basan en los ejes estratégicos planteados para cada de las dimensiones del desarrollo local sustentable: diversidad económica, habitabilidad urbana, conocimiento y reconocimiento del patrimonio cultural y la gestión participativa del patrimonio.

- a) **Diversidad Económica:** empleo, turismo, capacitación y comercio
- b) **Habitabilidad del Centro Histórico:** empleo, salud, trabajo, vivienda; limpieza y basura; drenaje y agua potable; seguridad; transporte y vialidad; cultura, turismo y normatividad
- c) **Conocimiento y reconocimiento del patrimonio histórico-urbano:** conocimiento histórico de la ciudad; ciudadanización de la conservación de la conservación patrimonial; reorganización urbana; acción gubernamental
- d) **Gestión participativa del Patrimonio:** fomentar y consolidar la cultura de la gestión participativa del patrimonio.

Dado que la colecta de datos de campo reportó la ausencia de esquemas participativos en la ciudad de Guanajuato y convencidos de que la gestión participativa del patrimonio, es un camino que garantiza mejores resultados, en este Plan se considera fundamental la promoción y fomento de la cultura participativa en materia de protección patrimonial entre la comunidad guanajuatense.

6.1. INVENTARIOS Y SISTEMA DE INFORMACIÓN

6.1.1. Bases de datos

Considerando que el control del patrimonio cultural de la ciudad de Guanajuato, se expresa en dos ámbitos diferentes: el patrimonio edificado y el patrimonio intangible y, que es de interés de este Plan atender la preservación y conservación de ambos, los inventarios y sistemas de información se manejarán diferenciados.

a) Patrimonio cultural edificado

1. Catálogo digital único de inmuebles patrimoniales (arquitectónicos y urbanos) que contengan el registro de los inmuebles considerados como patrimonio desde el origen de la ciudad hasta el siglo XX. Con datos básicos de características constructivas y estilísticas, estado de conservación y riesgo, usos históricos del inmueble.

Dicho catálogo estará disponible para consulta tanto de funcionarios públicos, como de especialistas, investigadores y para cualquier persona interesada en la información que contienen estos registros.

2. Registro de solicitudes y autorizaciones de intervenciones en inmuebles patrimoniales

3. Control georeferenciado de intervenciones efectivas a los inmuebles

El catálogo digital único de inmuebles patrimoniales, deberá estar instalado en los equipos de cómputo de la Unidad de Gestión, así como en los de las dependencias municipales relacionadas con la administración y control del Centro Histórico, tales como: Desarrollo

Urbano, Obras Públicas, Fiscalización, Tránsito y Vialidad, Desarrollo Económico, Cultura, protección civil, así como el Instituto Planeación Municipal.

La actualización del catálogo y su complementación posterior se realizará de manera permanente con la integración de inventarios municipales, levantamientos, documentos y registros periódicos generados posteriormente a su creación.

Se recomienda establecer un procedimiento para la actualización del sistema de información a fin de garantizar orden y control de las actualizaciones para con ello disminuir el riesgo de modificaciones a la base de datos original. Dentro del procedimiento se deberá considerar la creación de copias de respaldo identificadas por fecha y responsable de la creación del respaldo.

También se sugiere contar con un manual de operación y usuarios donde se establezcan atribuciones de cada usuario dentro del sistema. Una vez creado e instalado el Sistema de información y el catálogo digital único, se deberán realizar cursos de capacitación para su operación y funcionamiento, a los que deberá asistir el personal operativo de la Unidad de Gestión y de las Dependencias municipales.

b) Patrimonio cultural intangible

1. Catálogo digital de las costumbres, tradiciones y aspectos distintivos de identidad de los guanajuatenses

El sistema de información e inventarios descritos en este apartado, constituyen una herramienta fundamental para la gestión, preservación y promoción del patrimonio cuya permanente actualización agilizará y simplificará la evaluación y diagnóstico necesaria para la protección, resguardo y control del patrimonio cultural.

6.1.2. Sistemas de indicadores

Los indicadores de control y seguimiento de la implementación de este Plan de Manejo, están directamente relacionados con las estrategias, objetivos, proyectos y acciones que conforman su parte operativa. El desglose detallado se encuentra descrito en el anexo 7, sin

embargo, en este apartado se enuncian los indicadores de cada una de las estrategias planteadas para cada de las dimensiones del desarrollo local sustentable: diversidad económica, habitabilidad urbana, conocimiento y reconocimiento del patrimonio cultural y la gestión participativa del patrimonio.

6.1.3. Indicadores de diversidad económica

- a) Empleo
 - Apertura de empresas, consolidación de pequeñas y medianas empresas,
 - Eficiencia de certificación (Asistentes menos certificados)
 - Base de datos por categoría y elemento
 - Base de datos por giros, ubicación y elementos
 - Base de datos y registros históricos, antigüedad y puntuaciones
- b) Turismo
 - Registro de narradores, temática, frecuencia, duración y tamaño de audiencia
 - Base de datos por categorías, giros, ubicación y elementos
 - Nivel de cumplimiento de requisitos, registros históricos, precios competitivos y satisfacción del cliente
- c) Capacitación
 - Eficiencia de certificación (Asistentes menos certificados) y satisfacción del cliente
- d) Comercio
 - Registro de comerciantes y licencias de giro

6.1.4. Indicadores de habitabilidad urbana

- a) Educación
- b) Salud

- c) Trabajo
- d) Vivienda
 - Reducción de deterioro ambiental/Reducción de fugas de agua y drenaje
- e) Limpieza y basura
 - Grado de limpieza de la calle (excelente, aceptable, inaceptable)/supervisión semanal de estado físico de los contenedores de basura
 - Reportes de mantenimiento de depósitos de basura
- f) Drenaje y agua potable
- g) Seguridad
- h) Transporte y vialidad
- i) Cultura
- j) Turismo
- k) Normatividad

6.1.5. Indicadores de Conocimiento y reconocimiento del patrimonio

a) Generación y divulgación del conocimiento sobre la historia de la ciudad

- No. de investigaciones promovidas.
- No. de disciplinas involucradas en la investigación
- No. de investigaciones publicadas y tiraje
- No. de revistas especializadas publicadas y tiraje
- No. de inserciones en periódicos
- No. de inserciones en revistas
- No. de inserciones en radio
- No. de inserciones en televisión
- No. de páginas web

- No. de blogs
- No. de inserciones en revistas electrónicas

a) Complemento de los catálogos de monumentos históricos y artísticos

- No. monumentos incorporados o eliminados
- Periodicidad de la actualización
- Medio de registro utilizado
- Facilidad de consulta

b) Revaloración de la relación entre minas-haciendas-ciudad

- No. de inserciones en medios de comunicación con este tema
- No. de recorridos turísticos sobre el tema

d) Capacitación y difusión del conocimiento sobre el manejo e intervención en monumentos históricos y artísticos

- No. programas comunales para el mantenimiento de inmuebles históricos
- No. programas individuales para el mantenimiento de inmuebles históricos
- No. de programas de capacitación para el manto. de inmuebles históricos
- No. de asistentes a programas de capacitación para el manto. de inmuebles históricos
- No. de programas de capacitación a albañiles para el manto. de inmuebles históricos
- No. de albañiles asistentes a programas de capacitación para el manto. de inmuebles históricos

d) Reorganización de los flujos vehiculares en zonas de alta concentración de monumentos

- No. de estacionamiento creados
- No. de cajones creados
- Localización de los estacionamientos

- No. de rutas relocalizadas
- Derroteros de las rutas
- Existencia de medios de transporte cero emisiones
- Trayectorias de la rutas
- No. de vehículos/hr.
- No. vehículos de transporte de mercancías/hr.

e) Reestructuración de la actividad turística

- No. de programas de capacitación a turistas
- Registro control de guías capacitados

f) Reestructuración de la actividad comercial en zonas históricas

- No. de establecimientos
- Giro de los establecimientos
- No. de comerciantes ambulantes reubicados
- Tipo de productos comercializados
- Localización de los ambulantes
- No. de comercios con venta de productos de uso doméstico (misceláneas, recauderías, etc.)
- Tipo de productos ofertados

g) Incorporación de vivienda en la zona de monumentos

- No. de viviendas disponibles
- No. y monto de créditos para adquisición disponibles
- No. y monto de créditos para adecuación disponibles
- No. de programas fiscales de exención para adecuación disponibles
- No. de créditos para adecuación disponibles

h) Activación de mecanismos de exención de impuestos que estimulen a la ciudadanía el mantenimiento de inmuebles históricos y artísticos

- No. de programas de exención disponibles
- Monto de las exenciones
- No. de programas de disponibles
- Monto asignado a los programas

i) Promoción jurídica y de reformas a leyes y reglamentos

- Periodicidad de las revisiones
- No. de leyes y reglamentos promovidos
- No de reformas a leyes reglamentos promovidos
- Sentido de las leyes y reglamentos así como de las reformas promovidas

6.1.6. Indicadores de la gestión participativa del Patrimonio

a) Fomentar la PS organizada a partir de UTGU y la concientización de la PS a través de educar a la sociedad para involucrarse en procesos participativos

- No. de cursos organizados Vs participantes
- Programas de radio/televisión/campañas publicitarias de difusión y promoción de la PS en materia patrimonial
- Incremento de participación de la comunidad

d) Diversificar los mecanismos de participación social y comunicación entre actores involucrados en conservación del CH.

- No. de Reuniones con vecinos e integrantes de las UTHAPPA's
- Cantidad de objetivos logrados
- Nivel o grado de participación
- No. De quejas recibidas Vs Tiempo de respuesta / tipo de solución

6.1.7. Mecanismos de seguimiento y control de indicadores

El seguimiento y control de la operatividad de este Plan de Manejo se realizará a partir de tres elementos:

- 1) El sistema de indicadores desglosado en el apartado anterior.
- 2) La periodicidad de observación y medición de los resultados del comportamiento de tales indicadores en la vida cotidiana del Centro Histórico.

El periodo de medición de los indicadores dependerá de las actividades y/o proyectos involucrados por lo que en el anexo 7 se desglosa de manera puntual el período que corresponde a cada uno de ellos. Sin embargo, aquí se precisa que el período mínimo de observación es de una semana, le sigue un mes, semestral y anual. Este último período es el máximo de tiempo que se establece para evaluar resultados.

- 3) Los responsables de dar seguimiento y control.

En todas las acciones implementadas para la conservación y el mejoramiento del Centro histórico, la institución responsable y líder operativo de este Plan, es la Unidad de Gestión, sin embargo, de acuerdo a la especificidad de los proyectos que se requieren instrumentar, se suman a manera de corresponsable áreas particulares de la Unidad así como de Dependencias municipales que requieren ser involucradas por ser ámbito de su competencia tales particularidades. Así, en la Tabla general de estrategias (Anexo 7) se especifica para cada proyecto y acción tanto el área operativa de la Unidad de Gestión como la o las dependencias municipales responsables de dar seguimiento a los resultados de dichos proyectos a través de los indicadores establecidos para ello dentro de este Plan de Manejo.

7. MECANISMOS DE CONTROL

Parte fundamental de cualquier proceso de planeación territorial y por ende de este Plan de Manejo es el establecimiento de los mecanismos de control y verificación para que lo que se ejecute corresponda a lo planeado, por ello, es fundamental el monitorio y seguimiento de los resultados obtenidos con las estrategias y proyectos planeados para el manejo y conservación de la zona patrimonial de Guanajuato. Este seguimiento periódico proporcionará elementos para retroalimentar el proceso de planeación.

Por lo anterior, los mecanismos de control que se establecen en este plan, se componen de tres elementos, uno conformado por los sistemas de información urbano-arquitectónica georeferenciada; el segundo por el sistema de indicadores y el tercero por los niveles de participación e involucramiento de las UTHAPPA's.

Los parámetros de diseño de tales mecanismos tienen se basan en los ejes estratégicos planteados para cada de las dimensiones del desarrollo local sustentable: diversidad económica, habitabilidad urbana, conocimiento y reconocimiento del patrimonio cultural y la gestión participativa del patrimonio.

- e) **Diversidad Económica:** empleo, turismo, capacitación y comercio
- f) **Habitabilidad del Centro Histórico:** empleo, salud, trabajo, vivienda; limpieza y basura; drenaje y agua potable; seguridad; transporte y vialidad; cultura, turismo y normatividad
- g) **Conocimiento y reconocimiento del patrimonio histórico-urbano:** conocimiento histórico de la ciudad; ciudadanía de la conservación de la conservación patrimonial; reorganización urbana; acción gubernamental
- h) **Gestión participativa del Patrimonio:** fomentar y consolidar la cultura de la gestión participativa del patrimonio.

Dado que la colecta de datos de campo reportó la ausencia de esquemas participativos en la ciudad de Guanajuato y convencidos de que la gestión participativa del patrimonio, es un camino que garantiza mejores resultados, en este Plan se considera fundamental la promoción y fomento de la cultura participativa en materia de protección patrimonial entre la comunidad guanajuatense.

7.1. INVENTARIOS Y SISTEMA DE INFORMACIÓN

7.1.1. Bases de datos

Considerando que el control del patrimonio cultural de la ciudad de Guanajuato, se expresa en dos ámbitos diferentes: el patrimonio edificado y el patrimonio intangible y, que es de interés de este Plan atender la preservación y conservación de ambos, los inventarios y sistemas de información se manejarán diferenciados.

a) Patrimonio cultural edificado

1. Catálogo digital único de inmuebles patrimoniales (arquitectónicos y urbanos) que contengan el registro de los inmuebles considerados como patrimonio desde el origen de la ciudad hasta el siglo XX. Con datos básicos de características constructivas y estilísticas, estado de conservación y riesgo, usos históricos del inmueble.

Dicho catálogo estará disponible para consulta tanto de funcionarios públicos, como de especialistas, investigadores y para cualquier persona interesada en la información que contienen estos registros.

2. Registro de solicitudes y autorizaciones de intervenciones en inmuebles patrimoniales

3. Control georeferenciado de intervenciones efectivas a los inmuebles

El catálogo digital único de inmuebles patrimoniales, deberá estar instalado en los equipos de cómputo de la Unidad de Gestión, así como en los de las dependencias municipales relacionadas con la administración y control del Centro Histórico, tales como: Desarrollo

Urbano, Obras Públicas, Fiscalización, Tránsito y Vialidad, Desarrollo Económico, Cultura, protección civil, así como el Instituto Planeación Municipal.

La actualización del catálogo y su complementación posterior se realizará de manera permanente con la integración de inventarios municipales, levantamientos, documentos y registros periódicos generados posteriormente a su creación.

Se recomienda establecer un procedimiento para la actualización del sistema de información a fin de garantizar orden y control de las actualizaciones para con ello disminuir el riesgo de modificaciones a la base de datos original. Dentro del procedimiento se deberá considerar la creación de copias de respaldo identificadas por fecha y responsable de la creación del respaldo.

También se sugiere contar con un manual de operación y usuarios donde se establezcan atribuciones de cada usuario dentro del sistema. Una vez creado e instalado el Sistema de información y el catálogo digital único, se deberán realizar cursos de capacitación para su operación y funcionamiento, a los que deberá asistir el personal operativo de la Unidad de Gestión y de las Dependencias municipales.

b) Patrimonio cultural intangible

1. Catálogo digital de las costumbres, tradiciones y aspectos distintivos de identidad de los guanajuatenses

El sistema de información e inventarios descritos en este apartado, constituyen una herramienta fundamental para la gestión, preservación y promoción del patrimonio cuya permanente actualización agilizará y simplificará la evaluación y diagnóstico necesaria para la protección, resguardo y control del patrimonio cultural.

7.1.2. Sistemas de indicadores

Los indicadores de control y seguimiento de la implementación de este Plan de Manejo, están directamente relacionados con las estrategias, objetivos, proyectos y acciones que conforman su parte operativa. El desglose detallado se encuentra descrito en el anexo 7, sin

embargo, en este apartado se enuncian los indicadores de cada una de las estrategias planteadas para cada de las dimensiones del desarrollo local sustentable: diversidad económica, habitabilidad urbana, conocimiento y reconocimiento del patrimonio cultural y la gestión participativa del patrimonio.

7.1.3. Indicadores de diversidad económica

e) Empleo

- Apertura de empresas, consolidación de pequeñas y medianas empresas,
- Eficiencia de certificación (Asistentes menos certificados)
- Base de datos por categoría y elemento
- Base de datos por giros, ubicación y elementos
- Base de datos y registros históricos, antigüedad y puntuaciones

f) Turismo

- Registro de narradores, temática, frecuencia, duración y tamaño de audiencia
- Base de datos por categorías, giros, ubicación y elementos
- Nivel de cumplimiento de requisitos, registros históricos, precios competitivos y satisfacción del cliente

g) Capacitación

- Eficiencia de certificación (Asistentes menos certificados) y satisfacción del cliente

h) Comercio

- Registro de comerciantes y licencias de giro

7.1.4. Indicadores de habitabilidad urbana

l) Educación

m) Salud

- n) Trabajo
- o) Vivienda
 - Reducción de deterioro ambiental/Reducción de fugas de agua y drenaje
- p) Limpieza y basura
 - Grado de limpieza de la calle (excelente, aceptable, inaceptable)/supervisión semanal de estado físico de los contenedores de basura
 - Reportes de mantenimiento de depósitos de basura
- q) Drenaje y agua potable
- r) Seguridad
- s) Transporte y vialidad
- t) Cultura
- u) Turismo
- v) Normatividad

7.1.5. Indicadores de Conocimiento y reconocimiento del patrimonio

- a) Generación y divulgación del conocimiento sobre la historia de la ciudad
 - No. de investigaciones promovidas.
 - No. de disciplinas involucradas en la investigación
 - No. de investigaciones publicadas y tiraje
 - No. de revistas especializadas publicadas y tiraje
 - No. de inserciones en periódicos
 - No. de inserciones en revistas
 - No. de inserciones en radio
 - No. de inserciones en televisión
 - No. de páginas web

- No. de blogs
- No. de inserciones en revistas electrónicas

c) Complemento de los catálogos de monumentos históricos y artísticos

- No. monumentos incorporados o eliminados
- Periodicidad de la actualización
- Medio de registro utilizado
- Facilidad de consulta

d) Revaloración de la relación entre minas-haciendas-ciudad

- No. de inserciones en medios de comunicación con este tema
- No. de recorridos turísticos sobre el tema

d) Capacitación y difusión del conocimiento sobre el manejo e intervención en monumentos históricos y artísticos

- No. programas comunales para el mantenimiento de inmuebles históricos
- No. programas individuales para el mantenimiento de inmuebles históricos
- No. de programas de capacitación para el manto. de inmuebles históricos
- No. de asistentes a programas de capacitación para el manto. de inmuebles históricos
- No. de programas de capacitación a albañiles para el manto. de inmuebles históricos
- No. de albañiles asistentes a programas de capacitación para el manto. de inmuebles históricos

d) Reorganización de los flujos vehiculares en zonas de alta concentración de monumentos

- No. de estacionamiento creados
- No. de cajones creados
- Localización de los estacionamientos

- No. de rutas relocalizadas
- Derroteros de las rutas
- Existencia de medios de transporte cero emisiones
- Trayectorias de la rutas
- No. de vehículos/hr.
- No. vehículos de transporte de mercancías/hr.

e) Reestructuración de la actividad turística

- No. de programas de capacitación a turistas
- Registro control de guías capacitados

f) Reestructuración de la actividad comercial en zonas históricas

- No. de establecimientos
- Giro de los establecimientos
- No. de comerciantes ambulantes reubicados
- Tipo de productos comercializados
- Localización de los ambulantes
- No. de comercios con venta de productos de uso doméstico (misceláneas, recauderías, etc.)
- Tipo de productos ofertados

g) Incorporación de vivienda en la zona de monumentos

- No. de viviendas disponibles
- No. y monto de créditos para adquisición disponibles
- No. y monto de créditos para adecuación disponibles
- No. de programas fiscales de exención para adecuación disponibles
- No. de créditos para adecuación disponibles

h) Activación de mecanismos de exención de impuestos que estimulen a la ciudadanía el mantenimiento de inmuebles históricos y artísticos

- No. de programas de exención disponibles
- Monto de las exenciones
- No. de programas de disponibles
- Monto asignado a los programas

i) Promoción jurídica y de reformas a leyes y reglamentos

- Periodicidad de las revisiones
- No. de leyes y reglamentos promovidos
- No de reformas a leyes reglamentos promovidos
- Sentido de las leyes y reglamentos así como de las reformas promovidas

7.1.6. Indicadores de la gestión participativa del Patrimonio

a) Fomentar la PS organizada a partir de UTGU y la concientización de la PS a través de educar a la sociedad para involucrarse en procesos participativos

- No. de cursos organizados Vs participantes
- Programas de radio/televisión/campañas publicitarias de difusión y promoción de la PS en materia patrimonial
- Incremento de participación de la comunidad

d) Diversificar los mecanismos de participación social y comunicación entre actores involucrados en conservación del CH.

- No. de Reuniones con vecinos e integrantes de las UTHAPPA's
- Cantidad de objetivos logrados
- Nivel o grado de participación
- No. De quejas recibidas Vs Tiempo de respuesta / tipo de solución

7.1.7. Mecanismos de seguimiento y control de indicadores

El seguimiento y control de la operatividad de este Plan de Manejo se realizará a partir de tres elementos:

1. El sistema de indicadores desglosado en el apartado anterior.
2. La periodicidad de observación y medición de los resultados del comportamiento de tales indicadores en la vida cotidiana del Centro Histórico. El periodo de medición de los indicadores dependerá de las actividades y/o proyectos involucrados por lo que en el anexo 7 se desglosa de manera puntual el período que corresponde a cada uno de ellos. Sin embargo, aquí se precisa que el período mínimo de observación es de una semana, le sigue un mes, semestral y anual. Este último período es el máximo de tiempo que se establece para evaluar resultados.
3. Los responsables de dar seguimiento y control. En todas las acciones implementadas para la conservación y el mejoramiento del Centro histórico, la institución responsable y líder operativo de este Plan, es la Unidad de Gestión, sin embargo, de acuerdo a la especificidad de los proyectos que se requieren instrumentar, se suman a manera de corresponsable áreas particulares de la Unidad así como de Dependencias municipales que requieren ser involucradas por ser ámbito de su competencia tales particularidades. Así, en la Tabla general de estrategias (Anexo 7) se especifica para cada proyecto y acción tanto el área operativa de la Unidad de Gestión como la o las dependencias municipales responsables de dar seguimiento a los resultados de dichos proyectos a través de los indicadores establecidos para ello dentro de este Plan de Manejo.

7.2. NORMATIVA

La reglamentación para conocer los aspectos legales vigentes o cualquier propuesta relacionada con el Plan de Manejo a realizar puede consultarse el apartado 2.2 en su inciso 2.2.1, en el cual se describen dichos ordenamientos jurídicos.

7.2.1. Operatividad/aplicación de la normatividad

El origen de los trámites y procedimientos que se desarrollarán dentro de la Unidad de Gestión deben tener un fundamento normativo, por lo que su instrumentación operativa de la normatividad e establecerá a través del catálogo de trámites y procedimientos que deriven de las actividades de la Unidad de Gestión y de sus áreas operativas. En dichos procedimientos se debe precisar la ley o norma que da origen al trámite, los requisitos, pasos a seguir dentro del proceso, área de la Unidad de Gestión y/o dependencia municipal responsable, formatos a requisitar, así como tiempos de respuesta y costos (en caso de que aplique), incluyendo sanciones o multas en caso de incumplimientos.

7.2.2. Supervisión

Se diferencian dos ámbitos operativos de supervisión, uno, el relacionado al desempeño y funcionamiento de la Unidad; otro, a vigilancia de la preservación del patrimonio y de los resultados de las acciones implementadas.

En el primero, tendrá un papel fundamental las UTHAPPA's, el área de investigación y difusión cultural y en la segunda, el área de conservación del Centro Histórico de la Unidad de Gestión a través de su jefatura de supervisión.

7.2.3. Control ciudadano de la gestión

En este rubro, las UTHAPPA's tiene un papel fundamental ya que a través de ellas se establecerán y operaran las acciones de gestión de las unidades territorial, porque serán estas mismas las responsables de vigilar y controlar las actividades de preservación y mejoramiento de su entorno.

Las UTHAPPA's, deberán conocer desde la planeación hasta la asignación de obras, los alcances de proyecto o programa a implementar y a partir de ello se definirán los propios alcances de control que los integrantes de esa Unidad territorial tendrán durante la ejecución y finiquito de las obras.

Las Unidades Territoriales de Gestión a través de la comunicación permanente con el área operativa de la Unidad de Gestión Municipal reportaran el seguimiento que hacen sobre las obras o proyectos.

7.2.4. Evaluación de acciones y resultados

La fase de evaluación, se recomienda hacerse la final de la ejecución de una acción implementada. El dicho proceso de evaluación deberán participar las UTHAPPA's, el área de investigación y difusión así como el área de conservación del Centro Histórico además del área operativa específica de acuerdo al tipo de proyecto de que se traté.

Además de la evaluación de cada proyecto, se recomienda realizar una evaluación anual de los resultados obtenidos en materia de conservación del patrimonio a fin de identificar los ajustes que requieran las estrategias planeadas para con base en tal evaluación se diseñe el plan de trabajo del siguiente año.

7.3. FINANCIAMIENTO

7.3.1 Gestión de recursos y proyectos

La gestión de recursos será responsabilidad institucional de la Unidad de Gestión, sin embargo es fundamental que en este proceso se involucre a los habitantes e integrantes de las UTHAPPA's, dando que este Plan de Manejo considera que la Gestión del patrimonio es esencialmente participativo. Las UTHAPPA's, podrán gestiona de manera independiente pero apoyadas por la Unidad de Gestión, recursos, cursos, intercambios etc. En beneficios y mejoramiento de su territorio.

La gestión se podrá hacer con organismos públicos y privados que interesados por la conservación del patrimonio ofrezcan apoyos a la comunidad para lograrlo. Dichos organismos podrán ser de carácter nacional o internacional.

No obstante, la Unidad de Gestión, tendrá la tarea de gestionar recursos con instituciones y dependencias gubernamentales a nivel federal, estatal y municipal, para que, al conjuntarse

las acciones de gestión de la Unidad con las realizadas por las UTHAPPA's se logren sinergias y mayores potenciales de gestión en beneficios del patrimonio cultural.

Lo que se pretende con el involucramiento de los habitantes en la gestión de recursos es lograr el máximo nivel de participación de la sociedad a fin de incrementar el sentido de pertenencia y apego a su espacio y con ello lograr mayor apropiación del espacio y por ende mayor grado de conocimiento y reconocimiento de su patrimonio cultural.

8. ESCENARIOS POSIBLES

El eje estratégico en el que fundamentamos las bases del plan de manejo lo constituye la conformación de unidades territoriales básicas de habitabilidad y preservación patrimonial (UTHAPPA) las cuales se conformaran a partir de la definición de áreas cuyas particularidades de unidades de patrimonio edificado existentes, los usos del suelo, los espacios públicos y dinámicas económicas y sociales permitan su diferenciación para el diseño de estrategias puntuales.

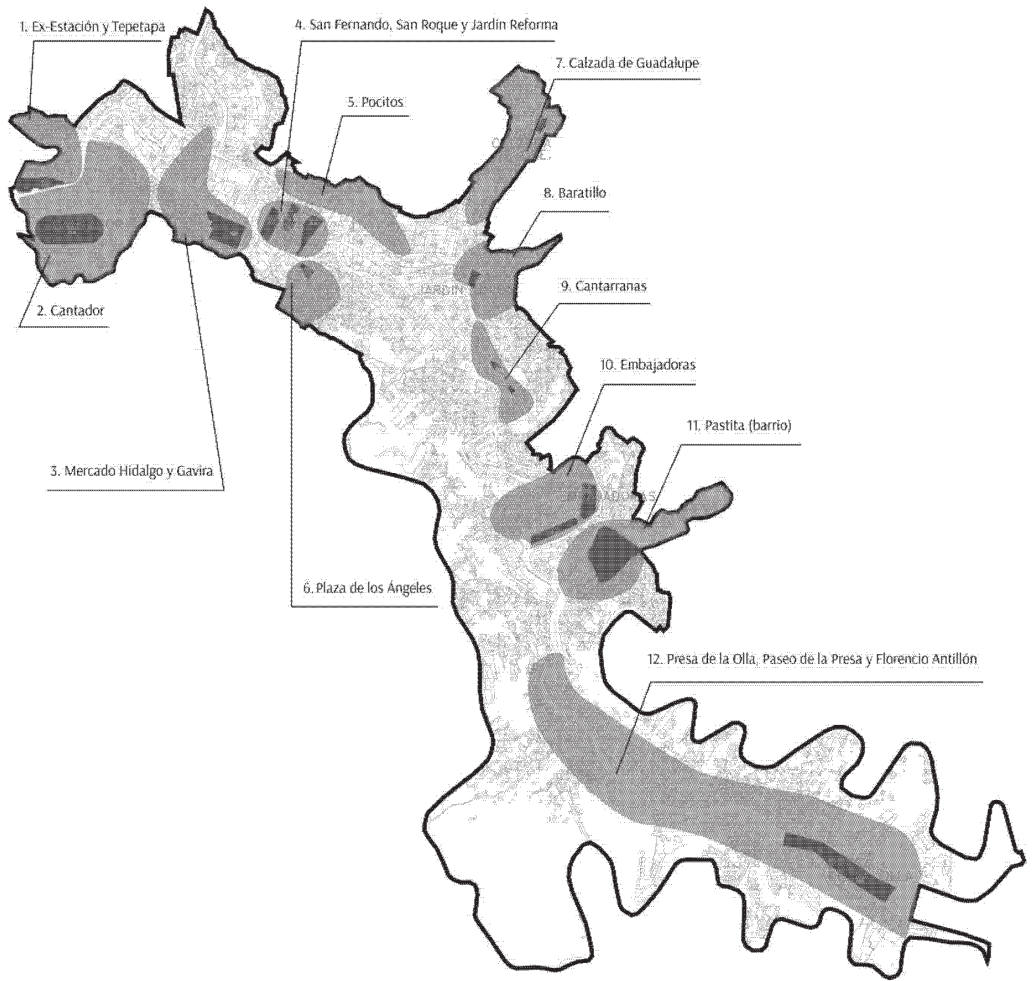
Así se establecen los siguientes tipos de UTHAPPA'S

1. Templos, zonas comerciales y habitacionales
2. zonas comerciales, hoteleras y habitacionales
3. Zonas de equipamiento y habitacional
4. Espacio público con zonas comerciales y de equipamiento
5. Habitación en callejones
6. Habitación y comercio en callejones

Aunque se considera que cada UTHAPPA integrará sus proyectos y acciones específicas a través de proceso de planeación urbana participativa, en todas deberán manejarse algunos de los siguientes programas básicos de preservación y conservación de patrimonio.

- a. Control y vigilancia permanente de usos del suelo
- b. Control y seguimiento de mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes
- c. Control de trabajos de conservación de inmuebles patrimoniales (usar ficha técnica de seguimiento)
- d. Difusión de las acciones de conservación y de rescate patrimonial

GRÁFICO 138. UNIDADES TERRITORIALES



Fuente: elaboración propia (2014).

Estos programas no son lo limitativos se pueden complementar a partir de las decisiones tomadas por los usuarios y habitantes de las UTHAPPA's dentro de los procesos de planeación participativa.

Otro eje estratégico lo conforman los esquemas de participación social. En ellos se considera la inclusión de los siguientes actores sociales:

- a. Los usuarios cotidianos y residentes de cada UTHAPPA (incluyendo estudiantes y extranjeros)
- b. Asesores técnicos (arquitectos, urbanistas, restauradores)
- c. Representantes de la autoridad municipal
- d. Representantes de ONG's
- e. Representantes de INAH

Dentro de los indicadores que se proponen implementar están:

- Patrimonio
- Eliminación de deterioros ambientales. Unidad de medida inmuebles
- Grado de limpieza de calles y plazas. Unidad de medida grado/calle (grados excelente, aceptable, inaceptable)
- Uso responsable del espacio público. Respeto de área restringidas al comercio; horarios de venta, productos.

Considerando que en el plan de manejo uno de los ejes estratégicos es la participación social con la que se pretende consensuar las acciones a implementar e incrementar el grado de cohesión e integración social, este se medirá a partir del grado de involucramiento de las personas en la supervisión, ejecución y evaluación de las acciones concretas de preservación. También a partir del sentido de pertenencia y apropiación del espacio (apego al lugar) que ello genere.

1. Área técnico-operativa
2. Áreas de investigación y difusión cultural.

c) *Inventario/patrimonio*

En su condición de ser un organismo autónomo y gestionar recursos, su primer acción deberá orientarse a la creación de un patrimonio propio que incluya el inmueble, muebles y equipo así como recursos humanos y económicos para su funcionamiento cotidiano.

d) Lineamientos para desarrollar el proyecto de reglamento

Considerando la trascendencia que tiene el reglamentar las atribuciones, alcances y mecanismos de acción de la Unidad de Gestión, se plantean como parte del contenido del Plan de Manejo, los lineamientos generales para el diseño de su reglamento de operación.

En un primer apartado se deben establecer las disposiciones generales en las que se incluyan las definiciones de los términos técnicos y administrativos que se emplearan en todo el desarrollo del reglamento, tales como desarrollo local sustentable, diversidad económica, habitabilidad del entorno urbano, conservación del patrimonio cultural edificado y tangible de las acepciones de valores patrimoniales sujetos de protección.

En un segundo apartado se deben precisar las autoridades competentes y órganos auxiliares así como las atribuciones de cada uno de ellos en el manejo de la conservación del Centro histórico, siendo la Unidad de Gestión, la principal autoridad operativa para ello. En esta misma sección, se deberán establecer los mecanismos de coordinación de acciones entre autoridades y los órganos auxiliares.

En la tercera parte del reglamento, se recomienda acotar lo relativo a la conservación de las zonas de monumentos y barrios tradicionales localizados en el Centro Histórico de la Ciudad de Guanajuato.

Se recomienda que en la cuarta sección del reglamento se incluyan los parámetros de ordenación respecto a los Actos de autoridad en materia de conservación, tanto de la Unidad de Gestión como de las autoridades municipales; se deberán incluir las atribuciones de autoridad que le corresponden al Plan de Manejo, las normas técnicas y sobre el procedimiento para la emisión de dictámenes aprobatorios para las intervenciones dentro del Centro Histórico.

En un quinto apartado se sugiere incluir la reglamentación de la participación social. La regulación sobre este tema debe considerar inicialmente el procedimiento para la conformación del órgano de gobierno, los mecanismos y tipo de participación que se ejercitarán y promoverán al interior de la Unidad de Gestión y de vinculación con los

distintos actores sociales e institucionales que involucrados e interesados en la conservación del Centro Histórico.

En un último apartado, se sugiere incluir aquellas disposiciones generales sobre la verificación, sanciones y medidas de defensa o bien sobre la supletoriedad de la reglamentación municipal, y los artículos transitorios que se requieran.

Mecanismo de participación

- Audiencia pública

- Difusión pública

- Colaboración ciudadana

- Consulta vecinal

- Quejas y denuncias

- Recorridos periódicos con delegados

- Organizaciones ciudadanizadas

Mecanismo de control

- Inventarios y sistema de información

 - Bases de datos

- Sistemas de indicadores

 - Indicadores de diversidad económica

 - Indicadores de habitabilidad urbana

 - Indicadores de Conocimiento y reconocimiento del patrimonio

 - Indicadores de participación social

- Mecanismos de seguimiento y control de indicadores

9. PARTICIPACIÓN SOCIAL

9.1 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

En el Plan Parcial de Desarrollo Urbano, Zona de Monumentos en la ciudad de Guanajuato (Gobierno del Estado de Guanajuato, 1994). Sólo se hace referencia a la participación social en las síntesis de matrices de diagnóstico urbano¹⁷ de lo que se infiere el uso de una metodología de planeación participativa, ahí se indican los grupos social a los que aplicaron algunos cuestionarios referentes al diagnóstico de problemáticas y a las propuestas de solución. Sin embargo, no se llegan a explicar los mecanismos de participación ciudadana

En el plan de En el Plan Maestro para la preservación del Patrimonio Cultural del municipio de Guanajuato (H. Ayuntamiento del Municipio de Guanajuato (2003). Se contempla en el en el capítulo 4. Aspectos socioeconómicos el rubro de participación social, en el que se incluye una breve descripción de algunos de las asociaciones que participan en materia de conservación y señalando que sus acciones se realizan de manera desarticulada lo que forma una problemática de coordinación

¹⁷ De la matriz 8 a la 13.

BIBLIOGRAFÍA

Ballart i Hernández, Josep, Josep M^a. Fullola I Pericot y M^a. Dels Àngelis Petit i Mendizábal (1996). “El valor del patrimonio histórico” en *Complutum Extra* No. 6 Vol. II. pp. 215-224

Carrasco Arroyo, Salvador (1998). “Indicadores Culturales: una reflexión” en Salvador Carrasco *Análisis Factorial aplicado a indicadores socioculturales de la Comunidad Valenciana. Estructura, tipologías y potencialidad de sus municipios*. Tesis doctoral. Departamento de economía aplicada, Universitat de València. Consultado el 23 de mayo de 2014 disponible en <http://www.uv.es/carrascsc/PDF/indicadoresCult.pdf>

Caravallo Pirichi, Ciro (2011) Patrimonio cultural un enfoque diverso y comprometido, UNESCO
http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Mexico/pdf/CIRO_seguridad_p.pdf 27 de marzo de 2014.

Carta internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y de Conjuntos histórico-artísticos II (1964) en Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Italia.

Carta de Zacatecas: las ciudades y su patrimonio. Vinculación con la Planeación Integral (2009) en XXIX Symposium Internacional de Conservación del Patrimonio Cultural, México.

Chanfón Olmos, Carlos (2003, 2ª reimpresión), *Restauración de Monumentos* en Medina, Ramón (dir.) *Arquitectura y Restauración de Monumentos*, México, Editorial Sociedad Mexicana de Arquitectos Restauradores, A.C.

Declaración de Amsterdam (1975), Congreso de Amsterdam, Países Bajos.

Del Moral, Enrique (1980), *Defensa y conservación de las ciudades y conjuntos urbanos monumentales*, México, D.F., Academia de Artes.

Fernández Rubio, Rafael (2009), *Rehabilitación de espacios mineros experiencia española*, España, fundación CONAMA.

García Del Castillo, Rodolfo (2011), *Territorio, población y gobierno, elementos centrales en el desarrollo turístico local*, ii encuentro nacional de destinos Turísticos Impulsando destinos turísticos competitivos Red de Investigadores en Gobiernos Locales Mexicanos, <http://www.sectur.gob.mx/work/models/sectur/Resource/4874/1/images/RodolfoGarcia2.pdf>(IGLOM) 27 de marzo del 2014.

González, Ma. Carmen (2004), *Barrio y templo de Cata Guanajuato*, tesis para la obtención de la maestría en Restauración de Sitios y Monumentos, Guanajuato, México.

Marmolejo, Lucio (1974), *Efemérides Guanajuatenses Tomos I y II*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato.

Ramírez M, Esteban. (1990) *Monografía del Templo del Señor de Villaseca. De su imagen y tradición*, Guanajuato.

Ramírez M, Esteban. (1992) *Monografía del Templo del Señor de Villaseca*, Guanajuato.

Ramírez Sánchez, Miguel (1999), *Anexos del Santuario del Señor de Villaseca*, tesis para la obtención de la maestría en Restauración de Sitios y Monumentos, Guanajuato, México.

Sepúlveda, R. (1992), *Enfoque sistémico y lugar. Una perspectiva para el estudio de hábitats residenciales urbanos*, Santiago, Instituto de Vivienda Universidad de Chile.

Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (2010), *Plan Maestro Hidráulico, Estudio de Diagnóstico y Planeación Integral del SIMAPAG*, Guanajuato.

Villagrán García J. (1986). *Teoría de la Arquitectura. Lo social en la arquitectura*. México, Distrito Federal, Instituto Nacional de Bellas Artes.

Villagrán García, José (2003, 2ª reimpresión), *Arquitectura y restauración de monumentos en Medina*, Ramón (dir.) *Arquitectura y Restauración de Monumentos*, México, Editorial Sociedad Mexicana de Arquitectos Restauradores, A.C.

GLOSARIO

El presente glosario tiene como finalidad esclarecer las palabras técnicas que con frecuencia pueden tener más de una connotación o bien no son de dominio común y las cuales probablemente han sido reiteradas en el presente Plan de Manejo.

AGEBS: Subdivisión de los municipios o delegaciones que conforman el país, por los Censos Generales de Población y Vivienda. Se utiliza debido a que permite permitir generar unidades primarias de muestreo, facilitando la organización de información estadística. Sus atributos son: a) ser perfectamente reconocible en el terreno por estar delimitada por rasgos topográficos identificables y perdurables; b) ser homogénea en cuanto a sus características geográficas, económicas y sociales; c) su extensión es tal que puede ser recorrida por una sola persona.

ACERA/BANQUETA: Es una superficie pavimentada dentro del derecho de vía para uso de personas a pie o peatones. Usualmente se localiza a ambos extremos del derecho de vía, el cual se encuentra delineando por la calzada vehicular.

Además de lo anterior, sirven para el movimiento utilitario de peatones o para otras actividades sociales, comerciales o culturales. Sus dimensiones dependen del tránsito que deban soportar, así como las particularidades de la zona de estudio.

ALTERACIÓN: Es el conjunto de modificaciones y alteraciones realizadas a una superficie mueble o inmueble que tienen como objeto las necesidades de sus actuales usuarios, dichas alteraciones pueden convertirse a través de la historia en causantes de la pérdida de patrimonio tangible.

ALUMBRADO PÚBLICO: A través de la palabra alumbrado nos podemos referir a una serie de luces o a su vez al sistema o red que se encuentra especialmente destinado para aportar iluminación a la zona del Centro Histórico.

ANUNCIO: Cartel o rótulo en el que se da a conocer alguna cosa por escrito, utilizado sobre todo para usos comerciales, es necesario hacer hincapié en que estos deben sujetarse a las características existentes en la reglamentación con respecto a sus dimensiones, usos de color y luminiscencia.

APLANADO: Es una mezcla que sirve de recubrimiento para los elementos horizontales y verticales de una construcción.

APUNTALAR: Sostener y dar firmeza a elementos estructurales mediante puntales, utilizado sobre todo al momento de llevar a cabo intervenciones.

ARCO: Elemento curvo de cobertura o soporte que en la arquitectura abovedada sustituye al dintel o al arquitrabe.

ÁREA URBANA: es el área habitada o urbanizada, es decir, la ciudad misma más el área contigua edificada, con usos de suelo de naturaleza no agrícola y que, partiendo de un núcleo central, presenta continuidad física en todas direcciones hasta el ser interrumpida, en forma notoria, por terreno de uso no urbano como bosques, sembradíos o cuerpos de agua.

BALCÓN: Hueco abierto desde el suelo, en la pared exterior de una habitación, con barandilla generalmente saliente.

BARRIO: Es una unidad conformada por elementos físicos-espaciales y sociales en una zona urbana, el cual posee características comunes que le permiten ser reconocida tanto en el interior como en el exterior.

BARROCO: Barroco es un término que procede del francés baroque y que permite nombrar a un movimiento cultural y estilo artístico desarrollado entre el siglo XVII y mediados del siglo XVIII.

BIEN: Bien perteneciente a las Entidades Locales, destinados a usos y servicio público.

BIEN PATROMONIAL: Son los bienes patrimoniales o de propios los que, siendo propiedad de la Entidad Local, no estén destinados a uso público, ni afectados a algún servicio público y puedan ser enajenados, constituyendo fuente de ingresos para el erario de la Entidad (art. 6.1 R.B.).

BOVEDILLA: Bóveda pequeña entre viga y viga de un techo.

CAL VIVA: Material sólido muy cáustico, amorfo e inodoro, que en contacto con el agua se hidrata o se apaga; se obtiene por calcinación de la piedra caliza a unas temperaturas superiores a los 900 °C. También llamada cal anhidra.

CAL APAGADA: Polvo cristalino que se obtiene al mezclar cal viva con agua, empleada en morteros, enlucidos, etc. También llamada cal hidratada.

CALLE: Una calle es un espacio urbano lineal que permite la circulación de personas y, en su caso, vehículos y da acceso a los edificios y solares que se encuentran a ambos lados.

CALLEJÓN: Un callejón o pasaje es una calle estrecha, en el CH de Guanajuato estas suelen estar entre o detrás de los edificios.

CAMELLÓN: banqueta que divide los dos sentidos del tráfico de una avenida, generalmente sembrada de césped, árboles y flores.

CANAL: Cualquiera de las vías por donde circulan aguas o gases en el interior de la tierra.

CENTRO HISTÓRICO: Se denomina centro histórico al núcleo urbano original de planeamiento y construcción de un área urbana, generalmente el de mayor atracción social, económica, política y cultural, que se caracteriza por contener los bienes vinculados con la historia de una determinada ciudad.

COBERTIZO: Existen dos acepciones para este término, la primera significa; Tejado pequeño que sale de la pared para guarecerse de la lluvia. Para la segunda este es reconocido como: Sitio cubierto toscamente para resguardarse de la intemperie.

COLUMNA: Es un elemento arquitectónico vertical y de forma alargada que normalmente tiene funciones estructurales, aunque también pueden erigirse con fines decorativos.

CONJUNTO HISTORICO: Es la agrupación de inmuebles que forman una unidad de asentamiento, continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa

de la evolución de una comunidad humana por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y disfrute para la colectividad.

CONSERVACIÓN: Se designa así a la acción permanente sobre inmuebles o estructuras urbanas, tendientes a preservar su significación y características inherentes.

CORTE: Representación de un edificio, o parte de éste, dibujado como si fuera un corte vertical para mostrar su interior.

EMPEDRADO: Pavimento formado artificialmente de piedras.

MONUMENTO PATRIMONIAL: Se denomina a aquella creación arquitectónica que da testimonio de una civilización y que a su vez, nos es heredada con el fin de ser transmitida a las futuras generaciones.

PEATONAL: Peatonal es aquel espacio que, en el marco de una ciudad, es de uso exclusivo para los peatones. En una peatonal, por lo tanto, sólo se puede circular a pie, por lo que el acceso de los vehículos (automóviles, camiones, motocicletas, etc.) se encuentra vedado.

PLAZA: Una *plaza* es un espacio urbano público, amplio y descubierto, en el que se suelen realizar gran variedad de actividades.

REESTRUCTURACIÓN: Es la actividad que tiene por objetivo devolverle la estabilidad perdida o deteriorada a una unidad (inmueble o monumento).

REHABILITACIÓN: Es la actividad de intervención en la cual se habilita un edificio o estructura urbana, de manera que pueda cumplir con las funciones que tenía en un principio.

RESTAURACIÓN: Se entiende como aquella operación en la cual el inmueble o la estructura urbana se someten a una intervención en la cual se pretende conservar el valor histórico y patrimonial de la misma.

REVALORIZACIÓN: Devolver a algo el valor o estimación que había perdido.

SITIO: Es una unidad conformada por elementos físicos-espaciales y sociales, la cual posee características comunes que le permiten ser reconocida tanto en el interior como en el exterior.

ANEXO 1

LIMPIEZA Y BASURA

REUNION DE TRABAJO

4 de marzo de 2014

1. ASISTENTES

2. PROBLEMÁTICAS

- Mala imagen
- Mal olor
- La recolección genera tráfico
- El peso de los recolectores daña los pavimentos
- Fauna nociva
- Inconsistencia en el servicio de recolección
- Pepena en el sitio (ZMHG)
- Problemáticas asociadas a la salubridad, deben evitarse los contenedores en zonas cercanas a lugares de venta de comida

3. CAUSAS

- Falta de cultura
- La acumulación de basura
- Falta de horario y unidades (equipo) para trasladar los desechos
- Los causantes son los extranjeros y estudiantes, estos residentes temporales no cuidan de la infraestructura de la ciudad. Sobre todo cuando se llevan a cabo eventos y festivales, se menciona que los eventos generan una gran cantidad de basura.

- Carencia de contenedores cerca de sitios que venden alimentos
- Falta de campañas, conciencia, educación, falta de inspectores, falta de personal para verificar y/o multar por la infracción del reglamento.

4. EFECTOS

- Daño a infraestructura
- Enfermedades producto de la falta de limpieza
- Proliferación de roedores
- Falta de utilización de equipo de protección, en la cual se exponen los empleados a infecciones o lesiones
- El arroyo vehicular se vuelve lento en horarios específicos debido a la forma de recolección

5. TABLA SÍNTESIS

Tabla 1. Problemática de Limpieza, causas, efectos y estrategias

Problemáticas	Causas	Efectos	Estrategias
Limpieza y basura	Causa tráfico	La acumulación de basura Mala imagen Mal olor Acumulación de basura	
		Daño a infraestructura	
	La forma de recolección	Detener el arroyo vehicular en horarios específicos	
	Extranjeros y estudiantes Eventos y festivales		Tener diversos contenedores

Problemáticas	Causas	Efectos	Estrategias
			diseño de mobiliario específico
	Enfermedades		No poner contenedores cerca de sitios que vendan alimentos
	Falta de cultura	Falta de campañas, conciencia, educación, falta de inspectores, falta de personal para verificar y/o multar por la infracción del reglamento	Emplear a chicos de secundaria y/o preparatoria (de servicio social) como inspectores. Fomentar y apoyar la educación de la separación y recolección de residuos. Generar conciencia y ayudar al sistema de limpia
	topografía de la ciudad dificulta el aspecto de la recolección de basura		
	Inconsistencia en el servicio de recolección personal que labora en este rubro (recolectores de basura) se rota constantemente	Pepena	Incrementar el presupuesto Acercamiento con asociaciones de pepenadores para implementar acciones conjuntas
	Salarios bajos		
	Basura por comercio	Comercio de comida	Licencia ambiental

Problemáticas	Causas	Efectos	Estrategias
	informal	rápida	
	Residuos de obra	Incumplimiento por parte del contratista	Sancionar ejemplarmente
	Graffiti	Las escuelas (Benito Juárez, Federal, etc)	Generar espacios para que se puedan expresar los jóvenes y generar una base de datos para saber quiénes son

Fuente: elaboración propia con base a datos de reuniones de trabajo 4 de marzo 2014.

ANEXO 2

DRENAJE Y AGUA POTABLE

REUNION DE TRABAJO

11 de marzo de 2014

1. ASISTENTES

Se plantea que algunos usuarios utilizan mal el sistema de drenaje, por ejemplo las carnicerías y otros negocios vacían sus desechos y el grosor de las tuberías no cubre las expectativas, debido a que sigue presentándose disminuido el flujo, es decir “se tapa” el drenaje debido a grasas y otros residuos sólidos espesos. Se plantea que debe establecerse y sobre todo aplicarse correctamente los reglamentos de manejo de residuos líquidos, “manejo de grasas” y “manejo de humos, se hace énfasis en el conflicto de ámbitos de competencia en la materia, pues concurren en la regulación de estos rubros competencia federal y estatal. El municipio interviene a través de convenios de colaboración en el que se asume a la autoridad municipal como “encargada”.

Se comentaron algunas estrategias implementadas por administraciones pasadas que “sacaron” del CH giros comerciales con alto impacto de contaminación como las durerías, Se consideró inviable aplicar esta solución con los restauranteros, en su lugar se propone buscar operativos conjuntos, en los que los pocos inspectores existentes no supervisen únicamente en torno a una temática, sino que sean capacitados y conozcan las diversas problemáticas aquí planteadas y puedan simultáneamente amonestar a los infractores de diversas reincidentes.

Se habla acerca de los diámetros de las tuberías y las pendientes de las mismas, así como la poca visión por parte de los ejecutores que llevan a cabo obras, la cuales se vuelven obsoletas al poco tiempo y ello repercute en la totalidad de la ZMHG, se hace hincapié en la falta de planeación y como esta lleva a multiplicar la cantidad de intervenciones y cambios de pavimentos.

Se plantea como problemática la triangulación de bases de datos entre SIMAPAG y Catastro, los cuales no cuentan con la debida comunicación.

Se hizo referencia a un estudio realizado (sin precisar fuente, se comentó que participó Universidad de Guanajuato con los departamentos de geomántica e ingeniería civil) sobre los altos riesgos de inundaciones y desbordamientos de algunas presas como la de Mata.

Otra problemática se constituye la insuficiencia de personal para realizar diversas actividades. Se plantea como solución, realizar operativos con las escuelas y residentes, buscando la limpieza de ríos, arroyos y presas.

Otra alternativa de financiamiento sugerida es la implementar convenios tripartitos en los cuales residentes aporten 1/3, el municipio 1/3 y la federación el 1/3 faltante.

Se hizo particular énfasis en la contaminación existente de la calle subterránea provocada por las unidades de transporte público y por bacterias procedentes de las fugas de drenaje de casas o negocios lo que provoca enfermedades. Al respecto, se propuso generar y/o diseñar circulaciones de aire o bien respiraderos que contribuyan con el desfogue de contaminación ambiental. De la misma manera y buscando la protección de los usuarios se propone implementar semáforos ambientales-bacteriológicos que permitan detectar cuando es inminente desalojar la zona subterránea.

Un problema más se identificó en la presión del agua (falta y exceso), la cual afecta en las tuberías. Debido a que las tuberías que ya son viejas y una vez concluidos los tandeos la presión del agua no está racionalizada, lo cual genera diversas problemáticas dañando las tuberías y flotadores. Se propone evitar los tandeos, buscando otros medios de captación del agua para tener un flujo continuo.

2. TABLA SÍNTESIS

Tabla 2. Problemática de Drenaje y Agua, causas, efectos y estrategias

Problemáticas	Causas	Efectos	Estrategias
Drenaje y Agua Potable	Tubería antigua y en mal estado	Rupturas de pavimentos	Rehabilitación de tubería
	Falta de desazolve y limpieza de alcantarillas	Malos olores	Desazolve
	Falta de limpieza en registros	Agua con lodos	Rehabilitación de rejillas
	Contaminación	Taponeamiento de tuberías por basura	Limpieza periódica de registros
	Poca capacidad y falta de planeación para la propuesta de tubería a futuro		Correcta aplicación de la reglamentación
	Base de datos para todos y real	Poca efectividad en el servicio	Operativos conjuntos y base de datos
	Acumulación de basura y materiales pétreos		Debida planeación
	Rebase de infraestructura		Personal
	Falta de personal para limpieza y desazolve	Falta de presión (golpe de arriete)	Operativos con escuelas y operativos conjuntos
	Falta y exceso de presión	Sarro	Evitan tanderos

Fuente: elaboración propia con base a datos de reuniones de trabajo 11 de marzo 2014.

ANEXO 3

SEGURIDAD

REUNION DE TRABAJO

11 de marzo de 2014

1. ASISTENTES

Se planea como posibilidad que la falta de seguridad impacta directamente en la disminución de turismo, pero no se detalla nada al respecto.

Se refirió que en Guanajuato se ha perdido el sentido de apropiación y pertenencia de los lugares (ejemplo Noria Alta), antes se podía jugar y eran espacios colectivos y ahora se tornan en espacios sin identidad e inseguros.

Los funcionarios participantes hacen evidentes que las dinámicas económicas globales ahora pueden formar parte de lugares como Guanajuato en el cual las mujeres cada vez necesitan de mayores ingresos por lo cual trabajan más horas y se ven forzadas a dejar a sus hijos solos dando por resultado pandillerismo, robos y otros actos de violencia.

Actualmente algunos espacios son abandonados por la violencia y vandalismo, pero con frecuencia los jóvenes que propician estas manifestaciones negativas demandan diversas unidades inmuebles tales como parques, canchas, centros deportivos o culturales que ayuden a la reapropiación de los espacios. Se habla de que no únicamente debe contarse con los espacios sino también con los programas que canalicen a diversos jóvenes a unirse y

fomentar el deporte o la cultura, buscando así promover valores. Se ejemplifica con actividades recreativas y culturales (intercolegial de baile) que no cuentan con la difusión necesaria. Se comenta que desafortunadamente no se cuenta con la participación de algunas dependencias culturales y deportivas. También se planteó se que para que esta estrategia funcione es necesario que estos lugares sean de fácil acceso y mantengan horarios bien coordinados.

Los participantes proponen no únicamente fomentar deporte y cultura sino buscar reactivar e incentivar los valores familiares y vecinales, buscando así velar por las problemáticas al interior de los barrios, campañas de limpieza y/o mantenimiento de espacios e inmuebles.

Se habla acerca de cómo el personal policiaco está rebasado, debido a que estos son susceptibles a una rotación muy intensa, es decir no cuentan con horarios de trabajo fijo, lo que afecta en la calidad de vida del personal, por lo cual la deserción de personal es grande, sin embargo algunos de los participantes de la sesión de trabajo niegan que exista alguna razón para que las autoridades den mala imagen o bien puedan generar una sensación de inseguridad. Sin embargo se replantea que algunos de los policías no cumplen con el perfil, son propensos a la corrupción o bien los salarios y horarios de trabajo son conflictivos, lo cual puede en ciertas circunstancias convertirse en causas de la mala percepción de la que son propensos.

Se expone que los promotores turísticos generan diversos incumplimientos de servicios, ofreciendo servicios que a fin de cuentas no van a poder satisfacer. Se plantea la problemática existente en torno a que los guías de turistas no capacitados abordan los automóviles particulares y en ocasiones se prestan situaciones de robo o incumplimiento.

Se habla de la inseguridad a la que se exponen los peatones. La inseguridad en cuanto a protección civil, es recomendable hacer difusión masiva, continua y permanente (inundaciones, incendios, temporadas de lluvia, cambiar tanques estacionarios, etc.

La necesidad de información acerca de protección ciudadana debe extenderse, se propone la aplicación tanto en escuelas como en dependencias gubernamentales de cursos de

capacitación por parte de protección civil, en la cual se eduque para eventos tales como simulacros o bien se enseñe a dar mantenimiento de botiquines de emergencia para particulares.

Se manifiesta que la ciudad carece de señalética, puntos de reunión u otras que tengan el fin de generar rutas de emergencia que sean claras en diversos idiomas con el fin de salvar la mayor cantidad de vidas en una situación de contingencia.

Se cree que el turismo afecta a la protección civil, debido a que las calles están saturadas de comercio semi-fijo o bien por transportes turísticos que invaden espacios que están establecidos como puntos de reunión o vialidades principales. Se recuerda el fracaso de una comisión de antaño que trataba que los comerciantes solucionaran parte de esta problemática, se insistió que la supervisión debe ser directa por parte de protección civil, dependencia que carece del personal suficiente.

Se propone como solución para la aglomeración de actividades en el CH, que las oficinas de gobierno debe ser reubicadas a las afueras del Centro Histórico de Guanajuato, por lo cual se considera que debe cambiarse la zonificación actual de la ciudad, se hace la justificación de que la economía local no se verá afectada por esta movilización, debido a que únicamente las grandes cadenas comerciales (OXXOS) son las que se ven beneficiadas por los afluencia de personal administrativo.

Los eventos especiales (Cervantino, Rally, etc.), dejan cabos sueltos en torno a la seguridad. Protección civil comenta que la Alhóndiga de Granaditas es el punto clave en el cual se establecen ambulancias y servicios médicos, sin embargo algunos puntos debido a la topografía y la gran afluencia de personas pierden el acceso de vehículos de emergencia. Se reconoce que protección civil está completamente rebasado, debido a que la gran cantidad de personas provenientes de otros lugares sobresa la ciudad.

Se comenta que parte de la problemática de seguridad es la topografía de la ciudad, debido a que aquellos elementos de la policía que asisten en grandes eventos no conocen por

completo la ciudad, por lo cual pueden ser esquivados con gran facilidad, se comenta que algunos bancos colindantes con la plaza de la paz ya han sufrido de estas condiciones.

Se habla de la problemática generada en Mendizábal, debido a que es propiedad privada y en eventos tales como el Cervantino se convierten en focos rojos de problemáticas, como estrategia para erradicar este problema se propone justificar mediante su uso de suelo mixto, al cual podría exigirse mantenga el uso para el cual se ha expedido su licencia. Se comenta la problemática social en torno a este espacio y el riesgo existente en el caso de su sobreocupación. La estrategia más aprobada por los presentes es buscar a los encargados y proponer una reubicación, se deja pendiente la propuesta para este rubro.

Se habla acerca de cómo los peatones son propensos a diversos problemas de inseguridad, los cuales van desde los riesgos de cables eléctricos, falta de coladeras, etc.

La participación social puede tener implicaciones positivas en la seguridad de una comunidad o barrio. Se sugiere promover liderazgos de las personas mediante la diversificación de actividades que generen apropiación del espacio, tales como actividades culturales o deportivas.

También se planteó la necesidad de implementar “policías comunitarios”, donde los policías formen parte de la comunidad y que cuenten con la aprobación de los usuarios.

2. TABLA SÍNTESIS

Tabla 3. Problemática de seguridad, causas, efectos y estrategias.

Problemáticas	Causas	Efectos*	Estrategias
Seguridad	Menores inversiones	Asaltos	Recuperación de espacios públicos
	Pandillerismo	Robos	Creación de programas deportivos y culturales
	Violencia familiar	Sentimiento de inseguridad	Acceso a las canchas publicas

Problemáticas	Causas	Efectos*	Estrategias
	Falta de iluminación	Falta de pertenencia	Vinculación vecinal, social y familiar
	Topografía	Pérdida de espacio públicos	Incrementar personal, equipo e infraestructura
	Desintegración familiar	Pérdida de cohesión social	Plan de contingencia de la ciudad
	Psicosis	Pérdida de confianza en las autoridades	Vinculación entre dependencias
	Falta oportunidades de empleo	Hacinamiento en cárceles	Supervisión externa
	Falta de elementos policiales	Incumplimiento de ser vicios	Hacer una ciudad administrativa lejana al CH
	Mediática	Riesgos urbanos	
	Desconfianza (ante las autoridades)	Saturación de vialidades	
	Abandono de los espacios	Cambio de la naturaleza de eventos masivos	
	Falta de infraestructura	Falta de cobertura de servidores públicos	
	Falta de programas	Carteristas en eventos masivos	
	Falta de vinculación vecinal, familiar		
	Amplia rotación de personal		
	Bajo salario		

Problemáticas	Causas	Efectos*	Estrategias
	Falta de perfil (policías)		
	Falta de equipamiento		
	Falta de regulación prestadores de servicio (guías de turistas)		
	Falta de campañas temas de PC		
	Falta de cultura en seguridad		
	Falta de mantenimiento a equipos de seguridad		
	Falta de programas y supervisión en seguridad		
	La supervisión no debe ser de ellos mismos		
	Falta de estrategias en conjunto		
	Falta de capacidad por elementos		
	Falta de regulación uso de suelo (privado)		

Fuente: elaboración propia con base a datos de reuniones de trabajo 11 de marzo 2014.

ANEXO 4

TRANSPORTE Y VIALIDAD

REUNION DE TRABAJO

18 de marzo de 2014

1. ASISTENTES

El transporte público se caracteriza por ser muy lento o hacer paradas continuas fuera de las zonas establecidas y por la falta de sanciones por parte de los inspectores de tránsito, generándose una reacción en cadena en la que todos se ven afectados, apreciándose con mayor contundencia en las horas pico.

Sobre los cajones de estacionamiento, se afirma que son suficientes, pero que su costo es alto, lo cual genera estacionamiento gratuito en la calle subterránea. La mayor cantidad de vehículos estacionados en la subterránea son de uso oficial.

El Coordinador de Transporte habla acerca de que todos los habitantes o usuarios del centro histórico deben pagar estacionamiento, ya que es una irresponsabilidad dejarlos en la vía pública, e insiste en que hay bastantes estacionamientos para todos los usuarios del CH, que deberían pagar por un lugar de estacionamiento en lugar de entorpecer y aletargar el tránsito de los vehículos con el fin de conseguir un estacionamiento gratuito, lo cual repercute directamente sobre el tiempo de circulación.

Lo anterior podría ser solucionado si existiese y se fomentara la cultura de caminar, sin embargo se cuestiona dicha estrategia por la comodidad de los usuarios los cuales buscan permanecer en los estacionamientos más cercanos a la zona central (Alonso e Hinojo), este

fenómeno repercute de igual manera con el transporte público debido a que se busca estar lo más cercano a el sitio al cual se acude como destino, en la mayoría de las veces Jardín Unión o Basílica.

Como efecto se planteó el desgaste a los inmuebles por las vialidades estrechas, en las circulan grandes unidades que perjudican los inmuebles sin importar si estos tienen carácter patrimonial. Otro aspecto problemático es vibración afecta a algunas calles, para lo que se propuso prohibir la circulación vehicular en algunas.

Otro punto a tratar además de los inmuebles son los puentes, los cuales también se ven afectados por el tamaño de los vehículo y por la vibración provocada por el tránsito cotidiano. Se señaló con preocupación específica el Puente de Sangre de Cristo debido a que estaba muy dañado.

También se cuestionó la calidad de algunas intervenciones recientes en las que no se consideraron las dimensiones del transporte público arcaico utilizado en la ciudad de Guanajuato. Se propone la implantación de *splinters* que a pesar de no tener las mismas capacidades, pueden solucionar la problemática de peso y vibración, además de que con un horario bien establecido pueden proveer con eficiencia un servicio público.

Otro problema de dimensiones excedidas lo constituye los vehículos repartidores de mercancías (Coca Cola, Bimbo, etc.) los cuales no respetan la restricción de si lo hicieran no existiría problemática, sin embargo las grandes unidades no deben tener acceso al CH por el entorpecimiento que estas pueden ocasionar. Se plantea que no se aplican los reglamentos y multas correspondientes. La estrategia propuesta por los presentes es llevar a cabo un doble reparto siendo el primero con unidades de gran tamaño a las afueras y el segundo con unidades de menores dimensiones al interior del CH.

Se comenta que el daño del pórfido es constante en calles en concreto, tales como Avistamiento y Tenaza, esto se encuentra fuertemente relacionado con el modelo del transporte, los pesos de los usuarios o productos y la cantidad de tráfico. Otro punto de conflicto es el de San Juan Nepomuceno, se habla de que en este caso debe levantarse la

calle, este fenómeno se origina debido a que debajo del CH de Guanajuato existen puentes que no permiten hacer más ancho el espesor de las calles por lo cual no se pueden soportar los pesos de vehículos pesados.

Se expresa que otra alternativa sería fomentar el uso compartido del vehículo.

La propuesta con mayor aceptación entre los presentes va en torno a generar un transporte público eficiente que incentive a utilizarlo en lugar de utilizar su vehículo particular para ingresar al CH.

Los horarios de salida y entrada en las escuelas genera problemáticas de circulación, en este rubro se manifiestan las influencias y la poca educación vial de los padres de familia que esperan hasta que su hijo este dentro de la escuela.

Por último se puntualizan algunas estrategias adicionales con el fin de mejorar el transporte de la ZMHG:

- No permitir la entrada de vehículos foráneos, por ejemplo aquellos que asisten a las oficinas de gobierno que se estiman en miles de vehículos.
- Cambiar el piso a concreto hidráulico, pero tratar de que no sea estampado a menos que esto sea una estrategia para propiciar el tránsito lento.
- Regular el peso máximo permitido para el CH, se considera pertinente considerar como máximo el peso de una Sprinter (peso establecida por la compañía) más el peso promedio por persona de 70 kg.
- Reducción de tarifas en los estacionamientos, sobre todo para residentes.
- Establecimiento de parquímetros, dicha estrategia genera controversia.
- Se comenta que una estrategia viable podría ser derrumbar el interior de los inmuebles y convertirlos en estacionamientos, no se comenta más en torno a esta estrategia.
- Reducción del parque vehicular de gobierno y enviar los estacionamientos a las orillas del CH, pero con la condición de que el transporte público sea excelente.

- Se habla acerca de la posibilidad de implementar un “hoy no circula” al igual que en otras ciudades del País, pero se replantea que deberían peatonalizarse el CH a pesar de que se apeló que debido a lo atípico de la ciudad esto se convierte en algo problemático ya que no existen muchas zonas en las cuales redirigir este tráfico, para ello se comenta que puede hacerse uso de un transporte publico efectivo y ligero que utilice diversas vías pero que se encuentre en constante movimiento, todo lo anterior en pro del beneficio de los usuarios, infraestructura y equipamiento de la ciudad.

2. TABLA SÍNTESIS

Tabla 4. Transporte y vialidades: problemas, causas, efectos y estrategias

Problemáticas	Consecuencias	Efectos	Estrategias
Transporte y vialidad	Transito lento	<ul style="list-style-type: none"> • Se ve rebasado el tráfico vehicular • Vehículos grandes • Proveedores y Vehículos de Servicio publico • No se aplican los horarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Restringir acceso de vehículos foráneos (programa tipo hoy no circula) • Regulación en vehículos existentes • Contratación de personal • Plantear zonas peatonales
	Daño de pavimento	<ul style="list-style-type: none"> • Vehículos pesados 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de tipo de pavimento • Cambio de unidades por menos pesadas (transporte público y repartidor servicios)
	Circulación de vehículos pesados	<ul style="list-style-type: none"> • Exceso de servicios 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de vehículos
	Insuficiencia de cajones de estacionamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Alto costo de estacionamientos • Estacionamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de tarifa en estacionamientos

Problemáticas	Consecuencias	Efectos	Estrategias
		para influyentes	para residentes <ul style="list-style-type: none"> • Buscar lotes baldíos • Instalación parquímetros (o recaudadores) • Padrón de usuarios/convenios con dependencias
	Sobresaturación de vehículos	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de un servicio eficiente • Falta de programas para compartir vehículo • Falta de estrategias derivadas de las dependencias y de la Universidad • Segundas filas en paradas de autobuses (escuelas) • Entradas y salidas en las escuelas • Falta de planeación en las colonias • Falta de señalética (para vialidades de entrada y salida) • Falta de señalamientos en pisos 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción parque vehicular oficial • Macro estacionamientos fuera del Centro Histórico • Mejora servicio de transporte público
	Daños a los inmuebles	<ul style="list-style-type: none"> • Vehículos muy 	

Problemáticas	Consecuencias	Efectos	Estrategias
		grandes emisión de gases, vibraciones, contaminación auditiva	

Fuente: elaboración propia con base a datos de reuniones de trabajo 18 de marzo 2014.

ANEXO 5

CULTURA Y TURISMO

REUNION DE TRABAJO

25 de marzo de 2014

1. ASISTENTES
2. CULTURA (tradiciones, forma de vida)

En este rubro, se hizo más énfasis en las oportunidades que pueden representar para la dinámica económica las actividades culturales que han dado prestigio nacional e internacional a la ciudad de Guanajuato tales como el Festival Cervantino, el Rally y el evento Medieval, sin embargo se propuso hacer un estudio de “costo-beneficio” de tales eventos a fin de identificar medidas restrictivas para mitigar impactos negativos e incrementar los positivos.

Hubo consenso entre los funcionarios que participaron en este taller de que se debe fortalecer el fomento a la cultura para que se permea hacia las zona periférica de la Ciudad.

3. TABLA SÍNTESIS DE CULTURA

Tabla 5. Cultura: problemática, causas, estrategias y soluciones

TÉMATICA	OPORTUNIDAD/PROBLEMA	CAUSAS	ESTRATEGÍA
CULTURA	Realzar y fomentar la cultura	Falta de estrategias y de recurso para permear a toda la población los aspectos culturales Falta de difusión de programas	Realzar la historia Realzar costumbres y tradiciones Rescate de espacios públicos

TÉMATICA	OPORTUNIDAD/PROBLEMA	CAUSAS	ESTRATEGÍA
		culturales virtuales	Aplicación de normatividad en materia de comercio Homologar la imagen urbana Fomento de actividades culturales para locales Integración de habitante locales en eventos culturales Fomento a la cultura como prioridad de políticas del centro histórico. Permear a sectores populares y desatendidas. Fomentar el respeto
	Los eventos culturales (cervantino, really, medieval)	Atraen turismo, son más convenientes que problemas	Cartelera mensual de eventos culturales locales y nacionales. Estudios del impacto de los diferentes eventos culturales que se realizan. Costo Vs beneficios a fin de proporcionar elementos de para delinear estrategias

4. TURISMO

Hubo consenso en que se debe mantener el perfil de turistas que visita Guanajuato, que es fundamental que el mercado turístico al que se enfoca la Ciudad es para los locales, los nacionales y no extranjeros ya que el 86% turismo nacional, por lo que el nicho de mercado es nacional.

Con diferentes problemáticas detectadas en materia de turismo tales como: la existencia de guías de turistas “piratas”, mala calidad de los servicios (deficientes, caros, falta de

mantenimiento de los hoteles, promotores turísticos abusivos) se determinó la baja calidad de la oferta turística de la Ciudad de Guanajuato y la necesidad de mejorarlas a través de acciones de certificaciones e incentivos para su profesionalización. Problemas paralelos a los descritos y de igual importancia es la carencia de servicios turísticos complementarios tales como estacionamientos para autobuses de turistas así como la nula accesibilidad para personas de la tercera edad o con capacidades diferentes. Ambas circunstancias demeritan la calidad turística que ofrece Guanajuato.

Se hizo énfasis en que los estudiantes son un mercado cautivo que ha sido desatendido y al cual se deben dirigir algunas estrategias.

5. TABLA SÍNTESIS

Tabla 6. Turismo: problemas, causas, estrategias y soluciones

TEMÁTICA	PROBLEMA	CAUSAS	ESTRATEGÍA	SOLUCIONES
TURISMO	Guías piratas	Desempleo, acceso rápido al ingreso Falta de control normativo	Diversificación de fuentes de empleo. Abrir oferta de empleo Aplicación de la normatividad	
	Malos servicios	Falta de capacitación Horarios de servicios Mala calidad de la comida	Medición y control de calidad Curso permanentes de capacitación para certificación Control de salubridad Capacitación culinaria. CERTIFICACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS	Impulsar y consolidar técnicos en turismo y alimentos. Escuela de oficios turísticos
	Servicios caros	No hay regulación de precios	Centro de recepción y control y seguimiento de quejas	

TEMÁTICA	PROBLEMA	CAUSAS	ESTRATEGÍA	SOLUCIONES
	Comercio informal no regulados	Todos quieren estar en el centro.	Aplicación de normatividad	
	Falta de estacionamiento	Altos costos de tarifas No hay opción de estacionamiento	Regular tiempo de estacionamientos (rotación tiempo de uso de cajón). Estacionamiento para turismo Esquemas para facilitar pago de multas (sistematización).	
	Acceso y/o espacios para turistas. Problemas de movilidad		Fomentar la cultura vial	
	Promotores abusivos	Falta de regulación	Fomento de incentivos	
	Falta de mantenimiento de hoteles	Falta de recurso	Créditos blandos Fomentar competencia	
	Servicios turísticos informales			
	Falta de estrategias de movilidad en eventos multitudinarios	Topografía y falta de cultura	Política de ciudad incluyente	
	Capacidad de vialidades sobresaturadas			
	Inaccesible para capacidades diferentes (capacidades			

TEMÁTICA	PROBLEMA	CAUSAS	ESTRATEGÍA	SOLUCIONES
	diferentes, tercera edad) y falta de capacitación de agentes de tránsito.			
	Inaccesible para capacidades diferentes (capacidades diferentes, tercera edad) y falta de capacitación de agentes de tránsito.			
	<p>Vialidades compartidas en ámbitos de jurisdicción (municipales y estatales) sólo dos (Juárez y Alonso).</p> <p>PARA RECOMENDACIÓN AL POT.</p>			
	Falta de limpieza (túneles: olores)			

TEMÁTICA	PROBLEMA	CAUSAS	ESTRATEGÍA	SOLUCIONES
	Seguridad en cuestiones de urgencias médicas		Implementar salidas de emergencia Señalética de directorio médico de urgencias Implementar plan estratégico de emergencias	
	Falta de limpieza (Tuneles: olores)	Topografía del a ciudad Falta de aplicación de la normatividad Falta de cultura Falta de equipamiento	Aplicar normatividad Mejorar equipamiento Rediseño de rutas de recolección de basura	
	Graffittis	Origen social	Aplicación de normatividad. Implementar incentivos de uso de lugares de tolerancia	

Fuente: elaboración propia con datos de reunión de trabajo del 25 de marzo del 2014

AVISO

A todos los usuarios de las diferentes Dependencias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como a los diferentes Organismos Públicos Descentralizados que envían diversos documentos para su publicación en el Periódico Oficial, se les solicita de la manera más atenta se sirvan remitir dicho documento en forma impresa, en CD, (realizado en Word con formato rtf), lo anterior debido a que los procesos de impresión de esta Dirección del Periódico Oficial así lo requieren.

Agradecemos la atención que le sirvan al presente Aviso.

Atte.

La Dirección

AVISO

SE LES COMUNICA A LOS USUARIOS, QUE A PARTIR DEL DIA VEINTISÉIS DE JULIO DEL 2017, EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SE PUBLICA DE **LUNES A VIERNES**.

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE BRINDARLES UN MEJOR SERVICIO.

**ATENTAMENTE:
LA DIRECCIÓN**

AVISO

Por este conducto se les comunica a todos los usuarios en general, que a partir del día 10 de Abril del año 2003, esta disponible la información del texto del Periódico Oficial en su página de Internet.

Para su consulta, se deberá acceder a la Dirección:
(www.guanajuato.gob.mx) de Gobierno del Estado,
hecho lo anterior dar clic sobre la Pestaña Informaté
la cual mostrara otras Ligas entre ellas la del Periódico.
o bien (<http://periodico.guanajuato.gob.mx>)

Agradecemos la atención que le sirvan al presente Aviso.

Atte.
La Dirección



DIRECTORIO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Se publica de LUNES a VIERNES

Oficinas: Km. 10 Carr. Juventino Rosas
Tel. (473) 73 3-12-54 * Fax: 73 3-30-03
Guanajuato, Gto. * Código Postal 36259

Correo Electronico

Licda. Karla Patricia Cruz Gómez (kcruzg@guanajuato.gob.mx)
José Flores González (jfloresg@guanajuato.gob.mx)

TARIFAS :

Suscripción Anual (Enero a Diciembre)	\$ 1,390.00
Suscripción Semestral (Enero-Junio) (Julio-Diciembre)	" 693.00
Ejemplares, del Día o Atrasado	" 22.00
Publicaciones por palabra o cantidad por cada inserción	" 2.00
Balance o Estado Financiero, por Plana	" 2,302.00
Balance o Estado Financiero, por Media Plana	" 1,157.00

Los pagos deben hacerse en las Oficinas Recaudadoras del Estado, enviando el ORIGINAL del EDICTO o del BALANCE con el Recibo Respectivo.

Favor de enviar ORIGINALES. Así nos evitará su devolución.

DIRECTORA
LICDA. KARLA PATRICIA CRUZ GÓMEZ